



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LICENCIATURA EN ESTUDIOS SOCIALES Y GESTIÓN LOCAL

Escuela Nacional de Estudios Superiores,
Unidad Morelia

**MIRADAS SUTILES EN XANICHU.
AUTOGOBIERNO Y TURISMO A
TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PRIMER CONCEJO COMUNAL DE LA
ISLA DE JANITZIO**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADA EN ESTUDIOS SOCIALES Y GESTIÓN
LOCAL**

P R E S E N T A

ERIKA SHARENI TREJO DE LA ROSA

**DIRECTOR DE TESIS: DR. FELIPE ORLANDO ARAGÓN ANDRADE
CO- DIRECTOR DE TESIS: DR. MAXIME LAURENT KIEFFER**

MORELIA, MICHOACÁN

FEBRERO, 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ESCUELA
NACIONAL
de ESTUDIOS
SUPERIORES
UNIDAD MORELIA

10
años
(2011-2021)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD MORELIA
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIOS ESCOLARES

MTRA. IVONNE RAMÍREZ WENCE

DIRECTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

PRESENTE

Por medio de la presente me permito informar a usted que en la **sesión ordinaria 09** del **Comité Académico de la Licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local** de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Morelia, celebrada el día **19 de junio de 2023**, se acordó poner a su consideración el siguiente jurado para la presentación del Trabajo Profesional de la alumna **Erika Sharení Trejo de la Rosa** de la Licenciatura en **Estudios Sociales y Gestión Local**, con número de cuenta **419125073**, con el trabajo titulado: **"MIRADAS SUTILES EN XANICHU. AUTOGOBIERNO Y TURISMO A TRAVÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PRIMER CONCEJO COMUNAL DE LA ISLA DE JANITZIO"**, bajo la dirección como tutor del **Dr. Felipe Orlando Aragón Andrade** y como co-tutor el **Dr. Maxime Laurent Kieffer**.

El jurado queda integrado de la siguiente manera:

Presidente:	Dra. Diana Alejandra Manrique Ascencio
Vocal:	Mtra. Lenny Garcidueñas Huerta
Secretario:	Dr. Maxime Laurent Kieffer
Suplente:	Dr. Luis Alejandro Pérez Ortiz
Suplente:	C. Norma Edna Guzmán Castillo

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Morelia, Michoacán a 15 de enero de 2024.


DRA. YUNUEN TAPIA TORRES
SECRETARIA GENERAL

CAMPUS MORELIA

Antigua Carretera a Pátzcuaro N° 8701, Col. Ex Hacienda de San José de la Huerta
58190, Morelia, Michoacán, México. Tel: (443)689.3500 y (55)5623.7300, Extensión Red UNAM: 80614
www.enesmorelia.unam.mx

Agradecimientos institucionales

A la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual me brindó una educación gratuita y de calidad a través de la licenciatura en Estudios Sociales y Gestión Local; así como la oportunidad de realizar un semestre de movilidad internacional. Agradezco la formación crítica para construir conocimiento de cambio social.

Al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por financiar 6 meses de esta investigación a través del proyecto “Caleidoscopio: Innovaciones políticas y jurídicas de las comunidades indígenas que ejercen autogobierno para la transformación intercultural del Estado Mexicano”.

Al Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL) por facilitarme material de su archivo de concentración de manera gratuita.

A mis directores de tesis Felipe Orlando Aragón y Maxime Laurent Kieffer, por guiarme en el camino e inspirarme con sus saberes y convicciones, las cuales son un esfuerzo para transformar el mundo. Y a mi jurado revisor; Diana Alejandra Manrique Asencio, Lenny Garcidueñas Huerta, Norma Edna Gúzman Castillo y Luis Alejandro Pérez Ortiz, quienes desde distintas aristas nutrieron mi investigación de una manera esencial, enseñándome que el conocimiento emancipador surge desde la solidaridad.

Agradecimientos personales

A mi familia, por ser mi sostén principal. A mis papás, Eduardo Trejo González y Claudia de la Rosa Romero, las personas más valientes que conozco. Gracias por amarme, creer en mí, cuidarme e incentivar-me a explorar el mundo para dejar una huella positiva en él. A mis hermanas Ivette, Karen y Melissa, quienes son las mujeres más extraordinarias con las que comparto mi vida; gracias por inspirarme, enseñarme y acompañarme en esta travesía. A mis abuelas Susana Romero y Lucila González y a mi abuelo Felipe Trejo, quienes gracias a sus cuidados y amor he podido llegar hasta este momento.

A la comunidad de Janitzio por abrirme las puertas. Al Concejo Comunal Isla de Janitzio por su calurosa recepción e inigualable confianza. A las grandes mujeres Marlene Flores, Ana Rosa Reyes, Lucila Gúzman, Margarita Morales, Elizabeth Domínguez, Mónica Reyes, Laura López y Floriberta Morales. A Serapio de la Cruz, Rafael Morales, Mario Reyes, Eleazar Gabriel, José Domínguez, José Rodrigo, Marco Antonio Hernández, Galino López, Ylademir Ortiz, Don Fermín y todos los miembros del CCIJ y *kuaricha*.

A Norma Gúzman, ex-concejera de honor y justicia y su familia, Mariana Castillo Cortes, Pedro Guzmán Gutiérrez, Irvin Emmanuel Gabriel Guzmán, Miguel Ángel Guzmán por adoptarme, cuidarme, enseñarme y alentarme durante el proceso de trabajo de campo. A Amayrani por siempre hacerme reír y cuestionarme.

Al Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas, al Colectivo Emancipaciones y al proyecto Caleidoscopio, por abrirme las puertas para conocer su destacable lucha por los derechos humanos. Por esos momentos de alegría, construcción de conocimiento, intercambio de saberes e inspiración. Agradezco a Margarita, Guillermina, Jorge y Lupita, así como a las concejeras y concejeros de las distintas comunidades por colaborar en mi investigación e inspirarme con su fortaleza. Agradezco a Orlando Aragón y Luis Alejandro Pérez, quienes durante la licenciatura no dudaron en acercarme a estas experiencias, enseñándome que la curiosidad, convicción y la interdisciplina son vehículos extraordinarios para la lucha por la dignificación de la vida. A Lucero Ibarra quien me validó, orientó y motivó a afinar mi mirada ante las desigualdades de género dentro de la academia y lucha política. A Lenny Garcidueñas quien me enseñó que la reivindicación política de la

academia también empieza desde la imaginación y creatividad para crear otros mundos más justos.

Al Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado, el cual no sólo fue un espacio de construcción de conocimiento académico, sino al mismo tiempo el lugar de reunión a lo que llamé “el club de tesistas”. En el que me acompañaron las amistades de Pía Galindo, Yanaí Ortiz, Beatriz Esquivel, Alejandro Vega y Marco Sánchez, personas fantásticas quienes en conjunto pudimos colectivizar los hallazgos, sostenernos y resignificar los sentires en el camino de la investigación. A Xiomara Arroyo y Hannah Walter por su amistad, aliento y por aportar sus fantásticas ilustraciones.

A Diana Manrique, quien me asesoró, validó e impulsó a no obviar mis hallazgos y sentires, consejo que considero el más valioso durante mi proceso de investigación; gracias por cuidarme y encender la luz cuando el camino se oscureció. A Faby y Fabián, del CREFAL, por orientarme y mostrarme la riqueza de la investigación archivística. A Ro, Ana, Bivi, Bere, Iván, Oscar, María José y Clara, por permitirme compartir con ustedes una maravillosa amistad y compañerismo durante los años de formación dentro de la licenciatura. A todas las personas que han contribuido a mi formación dentro y fuera de la escuela, gracias por compartirme su luz y brillo en mi sendero.

Resumen

La obtención del autogobierno y ejercicio del presupuesto directo en la Isla de Janitzio representa la lucha por la justicia social de las comunidades indígenas de Michoacán. Janitzio es una comunidad purépecha del municipio de Pátzcuaro, Michoacán; la cual desde hace un siglo ha sido un importante centro turístico a nivel nacional e internacional.

Esta investigación busca estudiar el proyecto de autogobierno y su influencia en la gestión de la actividad turística a partir de la administración del primer Concejo Comunal de la Isla de Janitzio durante el 2022-2023. En este sentido, desde una perspectiva interdisciplinaria, este estudio se centra en entender cómo es que la comunidad de la Isla de Janitzio, a pesar de su larga tradición turística, en el 2021 emprendió su lucha por el autogobierno y logró su autonomía en el 2022. A la vez que estudia la gestión del turismo en el marco del proyecto autonómico. Esta es resultado de un proceso de investigación comprometido y participativo, con el uso de la metodología mixta, con mayor énfasis en lo cualitativo.

Este estudio muestra un innovador enfoque al analizar el cruce entre el autogobierno y la gestión de la actividad turística en Janitzio, la cual se diferencia de otros casos debido a su reconocimiento patrimonial y autogobierno de *iure*. Coloca a Janitzio como un actor con agencia e incorpora la categoría del Turismo Comunal-Autónomo frente a la urgencia de nombrar estos fenómenos desde una perspectiva horizontal, coherente y compleja.

Palabras clave: Autogobierno, Turismo, Presupuesto Directo, Agencia

Abstract

The achievement of self-government and the exercise of direct budgetary control in the Island of Janitzio represents the movement for social justice in Michoacan's indigenous communities. Janitzio is a Purepecha community located in the municipality of Patzcuaro, Michoacan, which has been an important national and international tourist center for a century.

This research aims to study the self-government project and its influence on the management of tourism activity during the administration of the First Communal Council of Janitzio Island in 2022-2023. In this way with an interdisciplinary perspective, it focuses on understanding how this community, despite its long tourist tradition, has started its self-government movement in 2021 and achieving autonomy in 2022. At the same time, this research studies the management of tourism within the framework of the autonomy project. It is the result of an engaged and participatory research process, with the use of mixed methodology, with greater emphasis on the qualitative.

This study shows an innovative approach to analyzing the intersection between self-government and tourism management in Janitzio, which differs from other cases due to its patrimonial recognition and the *iure* self-government. It places Janitzio as an actor with agency and incorporates the category of Communal-Autonomous Tourism as a result of the urgency in naming these phenomena from a horizontal, coherent and complex perspective.

Key words: Self-government, Tourism, Direct budgetary, Agency

Índice

Resumen.....	7
Índice.....	9
Introducción.....	19
Capítulo 1. Autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas en Michoacán.	
Un derecho en disputa.....	31
1.1 Cimiento legal del derecho a la autonomía y libre determinación en Michoacán.....	32
1.2 Luchas autonómicas en Michoacán.....	37
1.3 El caminar en conjunto. El Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI) y el Colectivo Emancipaciones (CE).....	38
1.3.1 Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI).....	38
1.3.2 Colectivo Emancipaciones (CE).....	43
1.4. Comunidades integrantes del FACCI y la actividad turística.....	46
1.4.1 El turismo en el Coire y Angahuan, comunidades con autogobierno.....	47
1.4.2 El 2017, el comienzo del autogobierno y del efecto coco en Santa Fe de la Laguna.....	50
1.5 Conclusiones.....	54
Capítulo 2. Acerca de Janitzio. Historia del turismo, acercamiento a la dinámica comunitaria y análisis de la actividad turística.....	57
2.1 Xanichu, de “Lugar de pocos” a lugar de muchos. El caso de la configuración histórica de la Isla de Janitzio como espacio turístico.....	58
2.1.1 La incidencia del presidente Lázaro Cárdenas y del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)...	59
2.1.2 Cine de Oro mexicano.....	63
2.1.3 Noche de Muertos.....	64
2.2 Introducción a Janitzio, datos demográficos y dinámica comunitaria.....	68
2.5 Distribución de la actividad turística en la isla.....	86
2.6 Análisis cuantitativo de la actividad turística en la isla durante los años 2020, 2021 y 2022.....	90
2.7 ¿Cómo categorizar el turismo en Janitzio?.....	95
2.7.1 El TRC y el turismo en Janitzio. Discusión comparativa.....	97
2.7.2 Turismo en el autogobierno de Janitzio.....	99
2.8 Conclusiones.....	101
Capítulo 3. El camino hacia la autonomía. Transición de la comunidad purépecha de Janitzio al autogobierno y ejercicio del presupuesto directo.....	105
3.1 Antecedentes. Pandemia por COVID-19 en Janitzio 2020.....	106
3.2 Tejiendo redes de rebeldía.....	108
3.3 Etapa de organización comunitaria para la Consulta previa, libre e informada.....	113

3.3.1	Hacia la Consulta libre, previa e informada. Negociaciones con el IEM.....	115
3.3.2	Proceso de elección del CCIJ. Asambleas barriales.....	117
3.4	La Consulta previa, libre e informada en la Isla de Janitzio.....	118
3.5	La batalla por la obtención del Acuerdo de Cabildo.....	127
3.6	Primavera del 2022 con aires de autonomía.....	133
3.7	Conclusión.....	135
Capítulo 4.	Estudio de caso. La gestión del evento cultural de Noche de Muertos 2022	
por parte del CCIJ.....		137
4.1	Recurso de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (STEM).....	141
4.1.1	Entre denuncias y llamadas, dos días antes por fin llegó el recurso.....	143
4.1.2	El FACCI y las relaciones intercomunales.....	144
4.2	Vinculación con otros actores de la comunidad para el evento cultural.....	146
4.3	Seguridad.....	148
4.4	Preparación del evento cultural.....	150
4.4.1	Entrevista en el panteón comunal.....	155
4.4.2	Decoración del Toril.....	157
4.4.3	Un breve receso con Coca-Cola y Topochico.....	158
4.5	Evento cultural.....	161
4.5.2	El buzón de quejas y sugerencias.....	165
4.5.3	Pago de las danzas.....	167
4.6.	Aspectos a considerar para el próximo evento cultural de Noche de Muertos.....	170
4.7	Conclusiones.....	173
Reflexiones Finales.....		175
Conclusiones.....		175
Líneas de Investigación.....		181
El papel del autogobierno en la deuda histórica del trabajo reproductivo.....		181
Infancias y Juventudes.....		186
Epílogo.....		191
Acciones colectivas y formas de resistencia contemporáneas del FACCI ante el derecho y la burocracia racista del Estado Mexicano. El caso de La Cantera, Michoacán.....		191
Anexos.....		204
<u>Anexo A.</u> Cartel de campaña de limpieza canina en la Isla De Janitzio 2023.....		204
<u>Anexo B.</u> Bocetos de folletos de promoción turística de la Isla de Janitzio. Archivo de concentración CREFAL.....		205
<u>Anexo C.</u> Comuneros de la Isla de Janitzio montando el arco tradicional de la Noche de Muertos en el panteón. Archivo CREFAL.....		209
<u>Anexo D.</u> Decoración tradicional.....		210
<u>Anexo E.</u> Fotografías del panteón de la Isla de Janitzio.....		211

Referencias.....	213
-------------------------	------------

Diagramas

<u>Diagrama 1.</u> Distribución de la administración de la actividad turística en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	89
---	----

Gráficas

<u>Gráfica 1.</u> Venta de boletos turísticos durante el 2020, 2021 y 2022 en el Muelle General 2. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.....	92
--	----

<u>Gráfica 2.</u> Concentración de turismo durante Semana Santa y Noche de Muertos en el 2022. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.....	93
--	----

<u>Gráfica 3.</u> Número de turistas diarios en la Isla de Janitzio 2022 durante Noche de Muertos y Semana Santa. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.....	94
---	----

Imágenes

<u>Imagen 1.</u> La Isla de Janitzio y sus pescadores. Autora: Hannah Walter.....	18
---	----

<u>Imagen 2.</u> Flyer explicativo de Juramutiichari Aiankperakua. Fuente: Página de facebook del FACCI.....	40
--	----

<u>Imagen 3.</u> Foto del FACCI en la presentación del documental “Esto es una insurrección”. Fuente: Facebook de Orlando Aragón.....	43
---	----

<u>Imagen 4.</u> Marlene Flores, concejera tesorera de la Isla de Janitzio, exponiendo su experiencia en la lucha por el autogobierno, junto a más miembros del FACCI y del CE en la Asamblea informativa comunidad del Coire llevada a cabo en diciembre del 2023 en frente de la Comisaría de Bienes Comunales. Fuente: Facebook del CE. Autora Clarissa Galindo.....	48
---	----

<u>Imagen 5.</u> Guillermina Ascencio, concejera de honor y justicia de la comunidad de La Cantera, en el recorrido turístico como parte de las actividades de Ikarani. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora Clarissa Galind.....	49
<u>Imagen 6 y 7.</u> Venta de guitarra de juguete y alcancía artesanal con la imagen de “coco” en un local comercial de Santa Fe de la Laguna en 2019. Autora: Erika Trejo.....	52
<u>Imagen 8.</u> Sin título. (Integrantes del CREFAL con pescadores de Janitzio en la isla) Clasificación 11-48. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.....	61
<u>Imagen 9 y 10.</u> Sin título. (Ritual de la caza del pato en el lago de Pátzcuaro) Clasificación 130-33/130-50. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.....	66
<u>Imagen 11.</u> Mapa del lago de Pátzcuaro, tarjeta de presentación de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro Muelle General 2. Autora: Erika Trejo.....	72
<u>Imagen 12.</u> Señoras de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	74
<u>Imagen 13 y 14.</u> Presentación por parte del CCIJ de la tradicional danza del pescado de Janitzio, Michoacán. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.....	77
<u>Imagen 15.</u> Casa con ventanas sin cristales o protección en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	79
<u>Imagen 16.</u> Escaleras angostas sin barandal en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	79
<u>Imagen 17.</u> Azotea de una casa sin protección en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	80
<u>Imagen 18.</u> Embarcadero del Muelle General 2, Pátzcuaro, Mich. Autora: Erika Trejo.....	81
<u>Imagen 19.</u> Norteño cantando en la lancha rumbo a Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	82
<u>Imagen 20.</u> Canasta de dulces que venden en la lancha antes de partir a Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	82
<u>Imagen 21.</u> Población de Janitzio en la lancha camino a la isla. Autora: Erika Trejo.....	83
<u>Imagen 22.</u> El mandado. Autora: Erika Trejo.....	83

<u>Imagen 23.</u> Calendario festivo de la Isla de Janitzio, inspirado en un ritual comunitario que se lleva a cabo durante las bodas. Fuente: Elaboración propia con información de la concejera Rosa Reyes y Lucila Gúzman. Autora: Erika Trejo.....	84
<u>Imagen 24.</u> Perro en el basurero de la isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.....	86
<u>Imagen 25.</u> Local de bebidas preparadas, charales y a un costado, los baños públicos de la isla. Autora: Erika Trejo.....	87
<u>Imagen 26.</u> Local comercial de la familia Guzmán. Autora: Erika Trejo.....	88
<u>Imagen 27.</u> Intercambio de experiencias con la comunidad de Arantepacua en la isla de Janitzio. Fuente: Página de Facebook del CE.....	111
<u>Imagen 28.</u> Flyer de la segunda edición de Juramutiichari Aiankperakua que tuvo lugar en la Isla de Janitzio. Fuente: Página de Facebook del FACCI.....	112
<u>Imagen 29.</u> Principales momentos de la consulta para el presupuesto directo. Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022).....	114
<u>Imagen 31.</u> Cartel del IEM acerca de la Consulta previa, libre e informada en la Tenencia indígena de la Isla de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.....	119
<u>Imagen 31.</u> Consulta de Janitzio hacia la libre determinación. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.....	120
<u>Imagen 32.</u> Obsequios en forma de pececitos en el que se expresa la leyenda “Bienvenidos a la consulta por la autonomía 17 de noviembre del 2021”. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.....	120
<u>Imagen 33.</u> Mujeres cocinando en la Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.....	123
<u>Imagen 34.</u> Presentación de Pireris en la Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.....	123
<u>Imagen 35.</u> Resultados de la Consulta previa, libre e informada de la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Facebook del CE.....	126
<u>Imagen 36.</u> Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.....	126

<u>Imagen 36.</u> Concejo y autoridades de la Isla de Janitzio posterior a la Consulta previa, libre e informada. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.	127
<u>Imagen 37.</u> Momentos posteriores a la Consulta. Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022).....	129
<u>Imagen 38 y 39.</u> Marcha pacífica de la comunidad de Janitzio hacia el ayuntamiento de Pátzcuaro, en exigencia a la firma del Acuerdo de Cabildo. Fuente: NTS noticias.....	133
<u>Imagen 40.</u> Desfile de la bandera purépecha en el aniversario del FACCI y el CE en la Isla de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.....	134
<u>Imagen 41.</u> Multitud de turistas en espera de entrar al panteón de la Isla de Janitzio el 1ro de noviembre del 2022. Autora: Fernanda Padilla.....	139
<u>Imagen 42 y 43.</u> Carteles pegados afuera del panteón durante la festividad de Noche de Muertos 2022. Autora: Erika Trejo.....	156
<u>Imagen 44.</u> Mujeres purépechas en el panteón comunal rezando el rosario durante el 1ro de noviembre del 2022. Autora: Erika Trejo.....	157
<u>Imagen 45.</u> Programa del evento cultural 2022 durante Noche de Muertos, organizado por el CCIJ. Fuente: CCIJ.....	162
<u>Imagen 46.</u> Pescadores preparándose antes de su exhibición en el evento cultural de Noche de Muertos 2022, Janitzio, Michoacán.....	163
<u>Imagen 47.</u> Evento cultural organizado por el CCIJ durante Noche de Muertos 2022. Autora: Erika Trejo.....	165
<u>Figura 48.</u> Turistas observando la exhibición de los pescadores en el evento cultural organizado por el CCIJ durante noche de muertos 2022. Autora: Erika Trejo.....	165
<u>Imagen 49.</u> Escúchale respirar. Autora: Erika Trejo.....	180
<u>Imagen 50.</u> Sin título. Autora: Xiomara Arroyo.....	185
<u>Imagen 51.</u> Niños y niñas purépechas jugando en clase de deportes de la escuela primaria Tariacuri, Janitzio, Michoacán. Autora: Erika Trejo.....	187
<u>Imagen 52.</u> Centro de atención a la salud del adolescente que se encuentra dentro de las oficinas del CCIJ. Autora: Amayrani Flores.....	188
<u>Imagen 53.</u> Niñas indígenas escoltando la bandera purépecha en el aniversario del FACCI y CE 2023. Autora: Erika Trejo.....	189
<u>Imagen 54.</u> Visita del FACCI y CE a la CIDH. Autor: Orlando Aragón.....	198

<u>Imagen 55</u> . Visita del FACCI y CE a la CIDH. 29 de septiembre del 2022. Fuente: Facebook del Colectivo Emancipaciones.....	198
<u>Imagen 56</u> . Guillermina Ascencio y Lourdes Ventura. Concejeras de la comunidad de La Cantera, frente a la biblioteca central de la UNAM. Autor: Orlando Aragón.....	201
<u>Imagen 57</u> . Campaña de limpieza canina en la isla de Janitzio 2023. Autora: Erika Trejo.....	204
<u>Imágenes 58-61</u> . Sin título. (Bocetos de folletos de promoción turística de la Isla de Janitzio) Clasificación: MX-CREFAL/AHD/CREFALI/RPP/DRPP/1951/IX/1. Fuente: Archivo de Concentración del CREFAL.....	205
<u>Imagen 62</u> . Sin título. (Comuneros de la Isla de Janitzio montando el arco tradicional de la Noche de Muertos en el panteón) Clasificación 135-17. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.....	209
<u>Imagen 63</u> . Sin título. (Evento del CREFAL con pobladores de la zona lacustre) Clasificación 131-11. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.....	210
<u>Imagen 64</u> . Sin título. (Panteón de la Isla de Janitzio) Clasificación 135-33. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.....	211
<u>Imagen 65</u> . Panteón de la isla de Janitzio en la mañana del 1ro de noviembre de 2023. Autora: Erika Trejo.....	212
<u>Imagen 66</u> . Mujeres purépechas de Janitzio en la velación de Noche de Muertos 2022. Autora: Fernanda Padilla.....	212

Tablas

<u>Tabla 1</u> . Fundamentos legales vigentes para el ejercicio del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno en Michoacán. Fuente: Datos del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (2023), Gobierno del Estado de Michoacán y Laboratorio de Antropología Jurídica [LAJE] (2022), OEA (2016) y FACCI (2023b). Autora: Erika Trejo.....	34
<u>Tabla 2</u> . Resoluciones judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que marcaron un antecedente jurídico en la lucha por la autonomía y autogobierno en Michoacán. Fuente: Datos de Aragón (2019), Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022) y Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (2020).Autora: Erika Trejo.....	35
<u>Tabla 3</u> . Documentos que buscan clarificar y democratizar la información sobre el proceso para el ejercicio del autogobierno y ejercicio del presupuesto directo en las	

comunidades indígenas. Fuente: Datos del Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2023). Autora: Erika Trejo.....	35
<u>Tabla 4.</u> Ciudades con turismo masivo y su relación con la cantidad de habitantes. Fuente: Datos de Battle (2021), Blanchar (2023), El País (2017), McClanahan (2021) y datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.....	91
<u>Tabla 5.</u> Nombre de las autoridades participantes en la consulta. Fuente: IEM (s.f.b).....	121
<u>Tabla 6.</u> Elementos de seguridad que apoyaron en la celebración de Noche de Muertos 2022. Fuente: Informe de cuentas y actividades del CCIJ (2022).....	149
<u>Tabla 7.</u> Etapas del Frente por la Autonomía. Autoras: Guadalupe Jiménez, ex concejera de Arantepacua y Erika Trejo.....	192

Mapa

<u>Mapa 1.</u> Comunidades que integran el Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas de Michoacán (FACCI) en Michoacán. Autora: Erika Trejo.....	41
<u>Mapa 2.</u> Mapa de la Isla de Janitzio. Autores: Amayrani Domingez, Baldwin Rau y Erika Trejo.....	70

En cada amanecer las alas de mariposa adornaban el lago; aleteando de un lado a otro avisaban el comienzo de un nuevo día. Ellas eran un tejido, una conexión entre el pasado, el presente y el porvenir de la isla de Janitzio. Ellas eran lo suficientemente fuertes para resistir a la marea y para tolerar el peso de la vida.

Es así como durante la rebeldía, en busca de la autonomía, en Janitzio tejieron un todo, un lazo de fraternidad con las comunidades hermanas. Lograron generar un nuevo legado de tradición, vida y dignidad. Convirtiendo a esas alas, en un testimonio de alegría, fuerza y libertad....

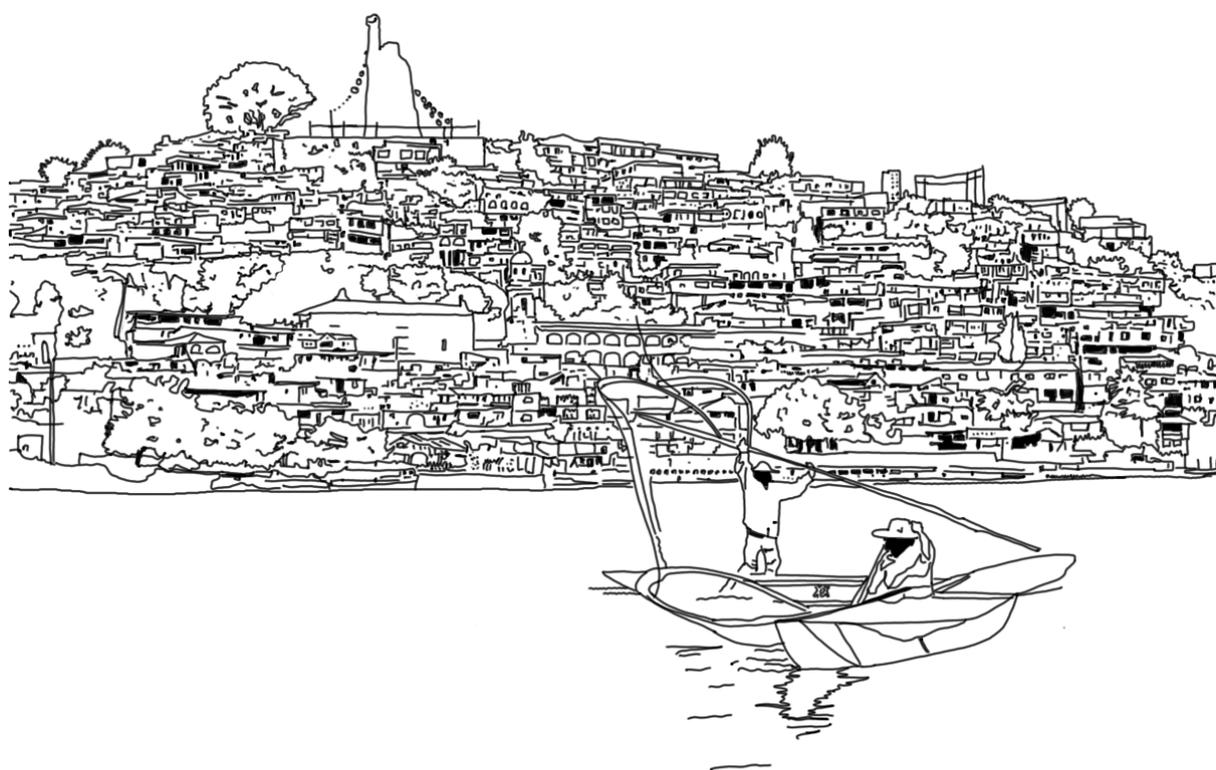


Imagen 1. La Isla de Janitzio y sus pescadores. Autora: Hannah Walter.

Introducción

El 17 de noviembre del 2021 por unanimidad, la comunidad purépecha de la Isla de Janitzio dijo Sí al autogobierno. La Isla de Janitzio pertenece al municipio de Pátzcuaro del estado de Michoacán y cuenta con 2, 354 habitantes¹. Es una comunidad purépecha que desde el 2022 ejerce su autogobierno y presupuesto directo, además que por más de cien años se ha posicionado como un espacio turístico a nivel nacional e internacional. Es tal su popularidad que tan sólo en el 2022, más de 300 mil² turistas adquirieron el servicio de lanchas del Muelle General 2 para visitar la icónica Isla de Janitzio.

I. Problematización

Según Guzmán (2019), la significativa afluencia turística ha implicado modificaciones en la dinámica de los isleños. Para el autor, la actividad turística ha perjudicado a la población de Janitzio en torno al sentido de comunidad y ha debilitado los usos y costumbres de la misma. Entonces, si para el autor, la actividad turística representa un factor que obstaculiza la comunalidad, entonces ¿Cómo es que la población de Janitzio comenzó la lucha por sus derechos como pueblo indígena en el 2021? ¿Cómo es que su lucha comunitaria tuvo éxito en la obtención del autogobierno en el 2022? y ahora que el primer Concejo Comunal de la Isla de Janitzio (CCIJ) ejerce el presupuesto directo, ¿Cómo se conduce el turismo dentro del proyecto autonómico de la Isla? ¿Significa la reivindicación de la actividad turística en la isla? ¿Qué relación hay entre el estado, el autogobierno y el turismo en la Isla de Janitzio?.

II. Objetivo general

El objetivo de esta investigación es estudiar el proyecto de autogobierno y su influencia en la gestión de la actividad turística a partir de la administración del primer CCIJ durante el 2022-2023.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (s.f.)

² De acuerdo a los datos brindados por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro que se encuentra en el Muelle General 2.

III. Justificación

La presente investigación es un esfuerzo por realizar cruces entre distintas áreas de conocimiento y enfoques que problematizan, nutren y esclarecen los caminos hacia la justicia social. En este caso, enfocado a la gestión de la actividad turística y el autogobierno indígena en Janitzio. De esta manera, este trabajo posiciona al CCIJ como un actor político que pone en tensión la concepción de gobernanza indígena y el turismo. Si bien, las investigaciones previas en Janitzio ofrecen un panorama de las tradiciones y dinámicas del lugar (Gúzman, 2019) (Apipilhuasco, 2016) (Romero, 2019, 2021) (Hellier, 2010), ahora que la comunidad emprendió su proyecto autonómico, se abre un nuevo panorama para la comunidad y para el estudio de las ciencias sociales.

IV. Antecedentes

Es cierto que el autogobierno en Michoacán es un fenómeno que tomó popularidad en los últimos 10 años. Entre las investigaciones del autogobierno en Michoacán se destacan: Aragón (2018, 2019, 2020), Bárcena (2021), Pérez (2022), Zertuche (2018), Cervera (2021), Montes (2022) y Alcázar (2022). En el caso del turismo indígena o rural en el estado se encuentra Kieffer (2018) Ortiz (2012) García (2019) Rangel (2022). Sin embargo, no existen estudios de autogobierno y turismo en Michoacán, mientras que a nivel nacional es escasa.

En el caso de Chiapas, Viera y López (2021) estudian la invisibilización del EZLN en el turismo de los Altos de Chiapas. Este es un caso de análisis referente a las acciones estatales en “en nulificar la presencia del EZLN dentro de las dinámicas del turismo local y regional” (Viera y López, 2021:295). Mientras que el caso de Oaxaca, Rocha (2022) nos muestra el proyecto de Turismo Rural Comunitario como una herramienta para la autonomía de la comunidad de Santa Catarina Lachatao. Esta localidad ha constituido una lucha por la defensa del territorio frente a las mineras y empresas privadas, a través de estrategias comunitarias como las empresas comunitarias del mancomún, una escuela comunitaria llamada Centro Formativo Académico Comunitario Benne Záa (CEFAC) y proyectos de TRC que apuestan a la autonomía.

Sin embargo, ambas experiencias se alejan de la realidad de Janitzio pues en el caso de la isla, el reconocimiento patrimonial a nivel nacional e internacional derivado de políticas

indigenistas es lo que la ha configurado como un espacio altamente turístico por más de un siglo. Además que Janitzio tiene un autogobierno que le permite ejercer el presupuesto directo. Esto significa que ha llevado un proceso de autonomía diferente, de *iure*, mientras que en los otros casos son autonomías de *facto*. El trabajo de Viera y López (2021) y Rocha (2022) son precedentes importantes en el diálogo entre autogobierno y gestión comunitaria de actividades turísticas en materia indígena, no obstante, se aleja de la realidad de Janitzio, por ende resulta necesario profundizar en las particularidades de la isla.

V. *Aproximaciones Epistemológicas*

Ahora bien, es claro que el ser mujer te permite investigar desde distintas aristas. Y esta investigación estuvo acompañada de llantos frustrados por el dolor que me causó ver la crisis de género con la que vivimos día a día las mujeres, incluso en los proyectos autonómicos. No obstante también es resultado de risas incontrolables con las mujeres concejeras, estudiantes y maestras; risas y espacios llenos de conspiración sorora para imaginar otros mundos en conjunto. Entonces, ¿Cómo fue realizar trabajo de campo siendo mujer?.

A la mitad de la investigación, en mi diario de campo, como un esfuerzo por entender lo que estaba viviendo y lo que me estaba atravesando, me dediqué a escribir aquellos sentires que me hicieron cuestionarme incluso mi permanencia en la investigación. Según yo, en ese momento mis pensamientos estaban “inconclusos”, pues suponía que a medida que siguiera el proceso, mis ideas iban a ir van a ir tomando una forma más clara. Ahora me doy cuenta que eso no pasó y terminé con más inquietudes. Sin embargo entendí que estos procesos están en constante construcción, tal como jugar *Jenga*.

Al jugar *Jenga* sabes que al colocar en tu torre (tu investigación), un sentir, una experiencia, es decir, una pieza, puedes (o no) alterar la firmeza de la misma; puedes vulnerarla o incluso destruirla. A esto me refiero que en algunas ocasiones, el cuestionamiento constante de mis palabras, mis acciones, mi imagen, mis ideologías y mi sentir, tenían el poder de reforzar o vulnerar las relaciones que iba creando. Ahora entiendo que cada sensación que me provocó estar en campo responde a una lógica del sistema patriarcal, lo que me permite comprender(me) en el proceso desde la empatía. Quizás ese es uno de los retos más complicados, dejar atrás tu ego para poder reconocer tus limitaciones, tu vulnerabilidad y tu

posicionalidad durante los procesos, porque el reconocerte se convierte una práctica de autocuidado y reivindicación política dentro de la Academia.

En este sentido, el presente estudio retoma las epistemologías feministas, en específico parto del concepto de Conocimientos situados (Haraway, 1995). Esta es una categoría que permite comprender nuestros cuerpos y nuestro lugar y con ello, entender la responsabilidad de nuestras prácticas, además de construir conocimientos parciales, localizados y críticos (Haraway, 1995). Es así como durante mi investigación reconocí mi lugar como mujer joven universitaria, mestiza, feminista y con el privilegio de haber vivido toda mi vida en zonas urbanas. Así mismo, cuento con una perspectiva social y económica, gracias a mi formación de grado en Estudios Sociales y Gestión Local y mi formación técnica en Administración de Empresas Turísticas.

Esta formación ha dado paso a que la presente investigación sea interdisciplinaria. Considero que la licenciatura me permitió realizar cruces entre distintas áreas del conocimiento para así tener herramientas que permitan complejizar el análisis. La presente tesis es resultado de una visión horizontal, en el que percibo a la comunidad de la isla de Janitzio como una comunidad con agencia, en la que veo entre sus fortalezas y sus debilidades como parte de un todo. Dejando atrás la verticalidad pues en la licenciatura nos guían a entender las realidades desde el enfoque complejo, lo que me permite reconocer a las comunidades indígenas y sus esfuerzos por reivindicar sus procesos socioeconómicos.

Esto dió paso a un trabajo comprometido, que buscó incorporar los sentires de la comunidad pero más importante, incidir positivamente en ella. Este estudio es consistente con las aspiraciones de transitar hacia la dignificación de la vida. Cabe destacar que siguiendo esta lógica, en este trabajó fue esencial añadir los nombres de las personas que colaboraron en la investigación compartiendo sus saberes y sentires; esto con su previa autorización. En el caso de los integrantes del Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI), opté por cambiar los nombres para salvaguardar su identidad.

Por otro lado, para entender el caso de la Isla de Janitzio fue necesario rescatar 3 elementos fundamentales de la Economía Feminista: visibilizar, desnaturalizar e historizar (Castañeda, 2008 en Flores, 2022); así como acompañarla del asombro como práctica política feminista (Flores, 2022), lo cual según la autora:

Implica una manera de ver el mundo “como si” fuera la primera vez, asombrándose por la forma que ha tomado y por la manera en que las cosas que se dan por sentadas tienen una historia concreta: no solamente están ahí, sino que han llegado a ser a partir de orientaciones, trabajo y relaciones de poder injustas. (p. 168)

Lo anterior me permitió realizar recorridos históricos y problematizar el autogobierno y el turismo; así como desnaturalizar las narrativas de la isla que ofrecen las investigaciones académicas sobre Janitzio. Por otro lado, retomo cuatro principios fundamentales propuestos por Haidé y Huerta (2019) los cuales son: la *sutileza*, la *prudencia*, la *astucia* y la *creatividad*.

Para estas autoras, la *sutileza* es entendida como la ternura, la amabilidad y respeto para escuchar el sentir de la comunidad, la cual llevaba conmigo en cada día que realizaba campo. La *prudencia*, se asocia con el cuidado y respeto de la vida, con la cual desde el hablar y actuar cauteloso, la protege y no la pone en riesgo; lo que consistió en meses enteros de reflexión sobre cómo crear una narrativa que dignificara a la comunidad de Janitzio. La *astucia* como la estrategia y la *creatividad* como herramienta que permite vislumbrar otras formas de vivir, en las cuales podemos inspirarnos y soñar otra vez; esta última sumándose en la forma de ilustraciones elaboradas por mis amigas y por mí, así como la incorporación de otros documentos visuales como la fotografía.

VI. Metodología

Es oportuno mencionar que durante la investigación realicé mi trabajo de campo de septiembre del 2022 a junio del 2023. En ese lapso trabajé con el CCIJ y el FACCI apoyando en diversas actividades como eventos, reuniones, celebraciones, por mencionar algunas. Entre algunas de mis tareas se encontraban tomar notas, hacer minutas, llevar el registro fotográfico, apoyar con las decoraciones, con la cocina, con la organización, etc. De igual manera, formaba parte del grupo de *WhatsApp* del FACCI, lo que me permitió profundizar en la organización. Así mismo, al ser integrante del proyecto *Caleidoscopio* tuve la oportunidad de colaborar en la primera fase del proyecto *Violentómetro Arhikata. Una interpretación colectiva de la violencia de género en comunidades p'urepechas*; así como en el *XI Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica*, en diversos conversatorios y eventos del Laboratorio de Antropología Jurídica y del Estado (LAJE). Además, parte de este estudio

incluye un periodo de trabajo de campo con personal del Muelle General 2 y de investigación en el archivo del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL).

En este sentido, para llevar a cabo esta investigación, se seleccionó una metodología mixta mayormente de corte cualitativo. Es decir, involucra elementos de la metodología cuantitativa y cualitativa. La primera entendida como aquella que busca un conocimiento sistemático, comprobable y medible; mientras que la cualitativa es flexible, diversa y cercana, permite comprender e interpretar la realidad desde el rol activo del investigador (Melero, 2011).

Así mismo, es una investigación participativa ya que en un tema como lo son los proyectos autonómicos de los pueblos indígenas, esto representa el fortalecimiento de redes horizontales y justas entre las distintas partes involucradas durante la investigación. En este sentido, se buscó utilizar herramientas metodológicas que apostaran por la humanización de lxs actores. Para lograrlo, utilicé principalmente entrevistas semiestructuradas, observación participante, etnografía multisituada e investigación documental. Así como se complementa de charlas informales, etnografías, un mapeo participativo, talleres e investigación por medio de fuentes digitales, de archivo documental y fotográfico.

VII. Estructura capitular

La investigación se organiza en cuatro capítulos. La propuesta del primer capítulo es presentar algunas experiencias y reflexiones de la lucha por el autogobierno en Michoacán que ha realizado el FACCI y el Colectivo Emancipaciones (CE). La importancia de este apartado es crear un punto de partida para entender el proyecto autonómico en la isla, ya que debido a su rol como integrante del FACCI, Janitzio se encuentra íntimamente vinculado con la batalla por los derechos de los pueblos indígenas principalmente en el estado de Michoacán. Posteriormente presento el caso del Coire, de Angahuan y de Santa Fe de la Laguna, con el objetivo de reflexionar el papel del autogobierno en la gestión del turismo en estas comunidades pertenecientes al FACCI. Al cruzar estas tres experiencias con el caso de Janitzio, se brindan nuevas interrogantes sobre el tema de autogobierno y turismo, expandiendo el campo de investigación para futuras investigaciones.

En el segundo capítulo analizo el proceso histórico vinculado a la configuración de la isla como espacio turístico; esto como un primer acercamiento a la isla y el turismo. Este apartado va acompañado del estudio de la actividad en la isla e identifica a los actores que intervienen en la gestión de la misma. Así mismo se lleva a cabo un análisis cuantitativo sobre la magnitud de la dinámica comunitaria, el cual nos permite vislumbrar la dimensión de esta actividad en la isla. Posteriormente, dialogo sobre el fenómeno del turismo en la isla y sus aproximaciones con el Turismo Rural Comunitario (TRC). Tránsito sobre esta categoría y reflexiono sobre la pertinencia de la categoría de Turismo Comunal-Autónomo.

En el tercer capítulo estudio el movimiento de lucha por el autogobierno de la comunidad purépecha de Janitzio durante el periodo del 2020 hasta el 2022, cuando lograron su autogobierno y el ejercicio del presupuesto directo. Este apartado es el primer estudio de la lucha de la comunidad por el autogobierno.

En el cuarto capítulo reflexiono sobre la gestión del evento cultural de la Noche de Muertos 2022 por parte del CCIJ. A través de un ejercicio etnográfico vislumbro los elementos descritos durante los capítulos anteriores ya que a través de la organización de este evento, vemos las diferentes expresiones en las que se materializa el autogobierno en la actividad turística. Indago sobre la comunidad como actor organizativo en la actividad turística. Explicando así, en este caso concreto, cómo a través de esta actividad económica, los movimientos autonómicos implican una reapropiación del territorio, un fortalecimiento organizativo en la comunidad y una exigencia por hacer valer su organización política.

VIII. Agradecimientos

De la misma forma, agradezco a aquellas personas que me acompañaron en el proceso de investigación, que me guiaron dentro y fuera de la isla; gracias por invitarme a sus fiestas, eventos y a compartir una buena charla. Al CCIJ, a la *kuaricha*, a la familia de Norma Guzmán, a la comunidad de la isla de Janitzio, al FACCI, al CE, al LAJE y Caleidoscopio porque desde el día uno me recibieron con los brazos abiertos para realizar el estudio. Les agradezco a las mujeres que me acompañaron, quienes me enseñaron que ser mujer puede

significar una ruptura sustancial, ya que tenemos la potencia crear nuevas realidades en las que quepamos todas.

IX. Aportes

Por último, considero que la presente investigación aporta en tres ámbitos: el Autogobierno, Janitzio y el Turismo. Contribuye al Autogobierno en Michoacán al estudiar la potencia del proyecto autonómico del FACCI durante el 2022 y 2023, ya que continúa la investigación de Alcázar (2022), de manera en que actualiza los cambios más relevantes que se han dado entre a partir de esta. Así mismo, estudia por primera vez el proceso de lucha por la obtención del autogobierno y ejercicio del presupuesto directo de la comunidad de Janitzio.

En el caso de Janitzio, crea otra narrativa de la isla. Posiciona a la isla como un territorio vivo y a la comunidad como agente. Responde a la urgencia de llevar un análisis a través de metodologías horizontales y participativas, incorporando así las voces de sectores históricamente excluidos como las mujeres y las infancias.

Acto seguido pone sobre la mesa el innovador cruce entre el autogobierno y turismo, así como su relevancia en el estudio interdisciplinario. En este sentido, crea un primer antecedente para su estudio en Michoacán. Además, reflexiona sobre la limitantes de las categorías analíticas de turismo y propone la de Turismo Comunal-Autónomo, categoría referida para estudiar esos fenómenos de manera que entiende estos procesos de acuerdo a su historia y contexto; y que reconoce los esfuerzos por reivindicar los procesos socioeconómicos, dejando atrás la romantización de las economías indígenas. Esto permite entender los esfuerzos del CCIJ en la gestión de la actividad turística dentro de la Noche de Muertos, las distintas expresiones de trabajo e intercambios, así como su relación con el proyecto político del autogobierno.

Marco Conceptual

a. Libre Determinación, Autonomía y Autogobierno

En la cotidianidad los términos *Libre determinación*, *Autonomía* y *Autogobierno* suelen ser utilizados como sinónimos, sin embargo es fundamental diferenciarlos. A continuación retomo algunas de las definiciones con la finalidad de esclarecer estas categorías.

La *Libre determinación* es un derecho que se le otorga a los pueblos indígenas; el cual conlleva la libertad de decidir su propio destino, su actuar, organización política, entre otros. Además, esta prerrogativa, deriva en el derecho a la autonomía y al autogobierno, así como que los pueblos dispongan de los recursos con el fin de subsidiar sus funciones autónomas (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1989).

La Autonomía, por su parte, es una categoría reciente del derecho e implica una relación con el Estado. “La autonomía es un sistema por medio del cual los pueblos indígenas pueden ejercer su derecho a la libre determinación en el marco de sus respectivos estados” (Sánchez, 2010:263). Mientras que el Autogobierno se comprende y tiene un papel elemental dentro del régimen de autonomía, ya que sin autogobierno no hay autonomía, sin embargo no hay que confundirlos pues el Autogobierno se desempeña en campos políticos y jurídicos dentro de las labores de gobierno (Aragón, 2021 en Alcázar, 2022 y Sánchez, 2010).

b. Categorías para entender el turismo

La Organización Mundial de Turismo [UNWTO] (s.f.b) plantea que el Turismo es un fenómeno social, cultural y económico derivado del movimiento de las personas al salir de su entorno habitual. Éste puede ser con fines recreativos, personales, profesionales o de negocios; en la mayoría de las ocasiones, la actividad implica un gasto turístico, es decir pagos por la adquisición de bienes y servicios relacionados a un viaje turístico. A aquellos individuos se les denomina viajero, visitantes, turistas o excursionistas, dependiendo de las características de su viaje.

Un Viajero es una persona que se desplaza de un lugar geográfico a otro por cualquier duración o motivo (UNWTO, s.f.b). Mientras que un Visitante es aquella persona que por una duración menor a un año, se desplaza de su lugar de origen con cualquier propósito como por ejemplo ocio o negocios. Existen dos tipos de visitantes, en un primer momento está el Visitante que Pernocta o bien, Turista y por otro lado, está el Visitante del Día o bien, Excursionista (RIET, 2008 en UNWTO, s.f.b).

En ese sentido, las personas que emprenden un viaje turístico a la Isla de Janitzio en su mayoría no suelen quedarse a pasar la noche en la isla. Normalmente las personas suelen dar un paseo en la isla con fines recreativos, el cual inicia y termina el mismo día. Sin embargo, al contrario de lo que dicta la teoría, para fines de esta investigación utilizaré el término turista para referirme al visitante del día o bien, excursionista que se desplaza a Janitzio y realiza un gasto turístico. Mi decisión de utilizar el término turista se debe a que durante mi trabajo de campo, las personas de Janitzio se referían al visitante como turista de manera indistinta, es decir, no importaba si este pernoctaban en la isla o realizaban una excursión.

Las categorías del turismo que se retoman son las siguientes::

El *Turismo Cultural* se caracteriza por las actividades de apreciación a distintas formas de vida. El estímulo principal del turista es aprender y experimentar los elementos distintivos de una comunidad, en torno al patrimonio tangible e intangible. En este sentido, el atractivo tiene que ver con la observación de la vida cotidiana, conocimientos y dinámicas locales, es decir con tradiciones, arquitectura, acervo histórico, artes, creencias y territorios (UNWTO, s.f.b; Velarde et al., 2015).

El *Turismo de Masas* se caracteriza por la concentración masiva de turistas en el destino, lo que causa efectos negativos en el lugar (Gordon et al, 2002 en Rangel, 2022). Entre los principales efectos negativos se encuentra el incremento de vivienda para el turismo, la disminución de los predios en las zonas céntricas, el desplazamiento de la comunidad local a la zona periférica, por mencionar algunos (Robles, 2023).

El *Turismo Sostenible* se distingue por ser un turismo que responde a las necesidades de los turistas al mismo tiempo que protege y respeta los recursos naturales, de tal manera que sea ecológicamente y económicamente viable a largo plazo, así como se busca que sea equitativo

e integral para las comunidades receptoras (UWNTO, 2005 en Huerta, 2020). Así mismo, este tipo de turismo que “anticipa y previene los problemas que pueden surgir cuando se sobrepasa la capacidad de acogida determinada área geográfica” (Kotler, García de Madariaga, Flores, Bowen y Makens, 2011:660 en Huerta, 2020:81). En el caso del Turismo Sostenible, se utiliza el concepto de *Capacidad de Acogida* o bien, *Capacidad de Carga*, el cual busca definir el número de turistas e infraestructura que permita la satisfacción del turista sin dañar a la comunidad receptora (Cañada y Gascón, 2007). Y con ello garantizar la experiencia del turista al mismo tiempo que cuida el territorio y patrimonio de la comunidad anfitriona.

Como respuesta al *Turismo de Masas*, el *Turismo Alternativo* busca disminuir los efectos negativos de la actividad turística; este se distingue por tener atributos sociales y ambientales. Así mismo, a través de se incorpora al mercado turístico regiones que anteriormente eran inaccesibles a la dinámica económica y con ello, se respalda el discurso político del desarrollo sostenible. Del *Turismo Alternativo* se derivan clasificaciones como el *Ecoturismo*, *Turismo Rural* y *Turismo Comunitario*, por mencionar algunos (Mantecón, 2010 en Rangel, 2022). Es oportuno señalar que en Michoacán, dentro de la zona lacustre se han puesto en práctica iniciativas de *Turismo Alternativo* (Rangel, 2022; García, 2019; Paucar, 2013; Ortiz-Gómez, 2012; Ortiz-Galván, 2018).

El *Turismo Rural* se desarrolla en zonas rurales que se caracterizan por tener poca densidad demográfica, paisajes y ordenación territorial agrícola y en el que cuentan con organizaciones sociales y estilos de vida tradicionales. El turista que frecuenta este tipo de turismo busca una experiencia cercana a la naturaleza, agricultura, así como conocer culturas rurales (UNWTO, s.f.b). Mientras que el *Turismo Comunitario* se refiere a esta actividad llevada a cabo a escala local, mayoritariamente en zonas rurales, en el que la comunidad local cuenta con un papel importante en el control y gestión de la misma gracias a sus estructuras organizativas. Se administra bajo modelos de gestión comunitaria y esta actividad tiene voluntad de distribuir equitativamente los beneficios de la misma, así como crea relaciones colaborativas con otras políticas de desarrollo (Cañada y Gascón, 2007).

De tal forma que el *Turismo Rural Comunitario (TRC)* se lleva a cabo en zonas rurales y está basado principalmente en la participación de la comunidad en la gestión de la actividad e integración de la misma a los beneficios que esta genera, en donde la prioridad es la

conservación de los bienes naturales y culturales de la población (Cañada y Gascón, 2007; Velarde, 2015). El TRC resalta la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades, ya que con este se busca que la comunidad anfitriona sea la encargada de decidir el rumbo del turismo y establecer los lineamientos para el impacto en el territorio, reivindicando su capacidad de agencia en la gestión de la actividad turística. Además, sugiere que el turismo sea una estrategia adicional, no la actividad sustancial para sostener la economía local (Cañada y Gascón, 2007). Es decir, es recomendable que el turismo se integre dentro de sus actividades económicas, más no generar una dependencia a él, cosa que es cada vez más complicada debido a la precariedad de las economías rurales.

El TRC revela el capital político de las comunidades indígenas, ya que gracias a su organización política de usos y costumbres han generado estrategias propias para el manejo de la actividad a nivel comunitario. Esta organización comunitaria puede significar una estrategia adicional de reapropiación de la identidad, el territorio y los valores comunitarios frente a los procesos socioeconómicos nacionales que de manera histórica han desplazado y/o explotado a las comunidades campesinas e indígenas para beneficio particular. Es decir, el TRC logra consolidar organizaciones bajo la lógica del beneficio comunitario y con el fin de la reproducción de la vida, a través de prácticas económicas alternativas como el consumo responsable y el comercio justo.

Capítulo 1. Autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas en Michoacán. Un derecho en disputa

Que la lucha de nuestros pueblos y comunidades no es por el poder, ni por el dinero; sino por la justicia, por la seguridad; por nuestros territorios, por nuestros usos y costumbres, y general por un mejor futuro para los nuestros.
(Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas [FACCI] , 2023a)

Los procesos autonómicos en Michoacán se han multiplicado en los últimos 10 años, a partir del movimiento por el autogobierno de Cherán. Esto ha implicado avances en materia de los derechos colectivos de los pueblos indígenas en el marco de la libre determinación. De tal forma que el ejercicio de estos derechos son “camino hacia la construcción de paz” (Aragón y Burguete, 2008:289). Lo que sitúa al autogobierno como un dispositivo que permite el tránsito de los pueblos indígenas hacia la justicia social que por años se les ha negado.

La propuesta de este capítulo es presentar un panorama de las experiencias y reflexiones de la lucha por el autogobierno en Michoacán que ha realizado el Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI) y el Colectivo Emancipaciones (CE) durante el periodo de esta investigación (2022-2023). Así como la conexión de distintas comunidades con autogobierno del estado con la actividad turística; entre las que además de Janitzio, se encuentran El Coire, Angahuan y Santa Fe de la Laguna.

El siguiente estudio, más allá de consultas bibliográficas es resultado principalmente de mi interacción con el movimiento autonómico del estado a través de la etnografía multisituada, la cual sigue aquellos senderos, hilos, enlaces y aproximaciones entre los distintos lugares en los que se desarrollan las partes de la cuestión (Marcus, 1995 en Grillo, 2019). Gracias a mi participación en distintas reuniones del FACCI que se llevaron a cabo en Santa Fe de la Laguna, Angahuan, el Coire y Morelia, como el integrarme al grupo de *WhatsApp* del FACCI y seguir el movimiento autonómico por medio de *Facebook*, me permitió estudiar la lucha por el autogobierno del FACCI y el rol del CCIJ en ella. Además, incorporo las charlas informales y entrevistas semi-estructuradas con miembros del CE, FACCI e integrantes del LAJE.

1.1 Cimiento legal del derecho a la autonomía y libre determinación en Michoacán

En 1994 se levantó en armas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), lo que marcó un hito en materia de autonomía indígena. Aún cuando los procesos autonómicos de los pueblos indígenas llevan un amplio recorrido desde siglos pasados (Bengoa, 2007) (Sarmiento, 1987), el levantamiento del EZLN tiene un papel esencial en la historia, ya que es uno de los movimientos más reconocidos a nivel mundial en materia de luchas indígenas autonómicas de América Latina. En el ámbito académico se ha estudiado en diversas ocasiones, por mencionar a autores como Díaz (1997), Inclán (2018) y Speed (2011); así como en temas de feminismo indígena en Vuorisalo-Tiitinen (2011) y Sandoval (2020).

Fue así como el primero de enero de 1994 se levantó en armas el EZLN en una exigencia de sus derechos. Dos años más tarde, en el año de 1996, se firmaron los Acuerdos de San Andrés, resultado de las mesas de negociación que se realizaron el año anterior; aquel tratado vislumbraba un progreso en materia de derechos de los pueblos indígenas. Estos acuerdos se basaban en el convenio No. 169 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), el cual previamente el gobierno mexicano había firmado en 1990. Sin embargo, a pesar de que la firma de los Acuerdos en 1996 implicaba una reforma constitucional, el presidente Ernesto Zedillo se retractó, incumpliendo el convenio. En consecuencia, el EZLN abandonó los diálogos, construyendo así, su propio proyecto de autonomía (Speed, 2011). Aún cuando, a diferencia de distintos pueblos indígenas de Michoacán, el EZLN construyó un proyecto autonómico fuera del Estado, continúa siendo un referente, cultivaron una semilla que hasta el día de hoy, sigue dando frutos.

Juan Barrera, ex-integrante del FACCI, refiere esta influencia del EZLN en los procesos de Michoacán de la siguiente manera:

Cuando se dice que hay que revisar la raíz, hay que prestar atención de lo que somos. Todo empezó el 1ro de enero con el EZLN. ¿Por qué ser oídos? ¿Por qué reclamar el derecho de ser escuchados?. Los indígenas también podemos pensar y organizarnos, no esperar a que vengan de Europa, Estados Unidos, un mestizo, castizo a organizarnos. Aquellos hermanos nuestros hicieron el cimiento de la Ley, echaron la semilla. (2023)

El EZLN fue resultado del cansancio de las comunidades indígenas de Chiapas en torno a la precariedad en la que eran sometidas por el Estado mexicano desde siglos atrás. Justamente, después de decenios de gobiernos antidemocráticos, autoritarios e injustos, se movilizaron fuerzas colectivas que lucharon por el derecho a la vida digna. El movimiento es reconocido a nivel mundial por su fuerza en la demanda de trabajo, tierra, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia, paz, etc.; el EZLN cambió el rumbo de los movimientos indígenas. Fue tal su presencia que marcó un hito en la relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas; trayendo consigo la exigencia hacia el gobierno por hacer valer sus derechos internacionalmente reconocidos, además del reconocimiento de las facultades de los pueblos indígenas en la Carta Magna.

En este marco, Aragón y Burguette (2008) identifican cinco generaciones de reforma constitucionales en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas en México. En un primer momento, en 1992 con las reformas registradas, posterior a la firma del Convenio No. 169. Posteriormente, desde ese mismo año hasta enero de 1994. En tercer lugar, de 1994 hasta 1996, con la firma de los Acuerdos de San Andrés. Después, aquellas antes de la reforma del artículo segundo constitucional. En un quinto lugar, las reformas que preceden del 2007, fecha de la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas.

Hoy en día, en el 2023, gracias a lo anteriormente expuesto, las bases legales en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en materia de autogobierno se han diversificado. Es así como los proyectos autonómicos encuentran herramientas legales en distintos niveles que les permiten materializar su derecho a la libre determinación. Cabe aclarar que esto no significa que el tema ya esté resuelto, ya que aún queda una larga batalla para crear mecanismos que refuercen y garanticen este derecho.

A continuación, se presentan los convenios, declaraciones, leyes, artículos vigentes, antecedentes judiciales y documentos que garantizan el acceso a la autonomía, inclusive, al autogobierno en el caso de Michoacán.

ESCALA	FUNDAMENTO LEGAL
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo - Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. - Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. (OEA-Organización de los Estados Americanos).
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Artículos 1°, 2°, 115° fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Estatal	<ul style="list-style-type: none"> - Artículo 3° de la Constitución Política del Estado de Michoacán. - Artículo 116°, 117° y 118° de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán. - Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán - Reglamento Interno del Instituto Electoral de Michoacán, para la Consulta Previa, Libre e Informada - Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán - Art. 104° de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública - Reforma Electoral del Código Electoral de Michoacán (2023)
Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamento del Municipio de Tangamandapio, en materia de Autogobierno Indígena y Administración Directa del Presupuesto de sus Comunidades Indígenas³.

Tabla 1. Fundamentos legales vigentes para el ejercicio del derecho a la libre determinación, autonomía y autogobierno en Michoacán. Fuente: Datos del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (2023), Gobierno del Estado de Michoacán y Laboratorio de Antropología Jurídica [LAJE] (2022), Organización de los Estados Americanos [OEA] (2016) y FACCI (2023b). Autora: Erika Trejo.

³ Este reglamento deriva de la Controversia Constitucional presentada por el municipio de Tangamandapio. Para conocer más, ver el Epílogo “Acciones Colectivas y Formas De Resistencia Contemporáneas Del FACCI Ante El Derecho y La Burocracia Racista Del Estado Mexicano. El Caso De La Cantera, Michoacán”.

COMUNIDAD	RESOLUCIONES JUDICIALES CLAVE EN MICHOACÁN	AÑO
Cherán	- Resolución SUP-jdc-9167/2011	2011
Pichátaro	- Resolución SUP-JDC-1865/2015 Pichátaro contra el ayuntamiento de Tingambato.	2016
Teremendo	- Resolución TEEM- JDC-030/2019	2019

Tabla 2. Resoluciones judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que marcaron un antecedente jurídico en la lucha por la autonomía y autogobierno en Michoacán. Fuente: Datos de Aragón (2019), Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022) y Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (2020). Autora: Erika Trejo.

DOCUMENTO	RESUMEN
Protocolo del gobierno de Michoacán, para la Transición de Comunidades Indígenas al Autogobierno	A través de este, se busca encaminar e instruir a funcionarios del gobierno de Michoacán y comunidades indígenas respecto al proceso de autogobierno y ejercicio del presupuesto directo. (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2022)
Decálogo para la administración pública estatal sobre el ejercicio del derecho al autogobierno indígena y a la administración directa del presupuesto.	Presenta a las y los funcionarios públicos diez puntos esenciales para la comprensión del autogobierno y ejercicio de presupuesto directo en sus dimensiones políticas y jurídicas. (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2023)

Tabla 3. Documentos que buscan clarificar y democratizar la información sobre el proceso para el ejercicio del autogobierno y ejercicio del presupuesto directo en las comunidades indígenas. Fuente: Datos del Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2023). Autora: Erika Trejo.

Claramente, la libre determinación hoy en día es reconocida como un derecho de los pueblos, entre los que también podemos contar a los pueblos indígenas y originarios. Este derecho se materializa a lo que se le llama autonomía, refiriéndose al ejercicio del derecho dentro de un Estado nacional ya establecido (Aragón y Burguete, 2008). Es cierto decir que algunos grupos practican la autonomía de *facto*, como es el caso de Nurío en Michoacán. Mientras que para otros, como en el caso de las comunidades del FACCI, a través de la autonomía de *iure*

buscan la reivindicación de la relación con el gobierno, logrando una redistribución del poder estatal, así como la creación de mecanismos concretos que materialicen este derecho.

Las experiencias de autogobierno en Michoacán advierten que el mundo no es dicotómico, por lo que es primordial dejar atrás la concepción de las autonomías de *facto* y de *iure*, las autonomías rebeldes y sumisas, las autonomías sin permiso y reconocidas (Aragón, s.f.). Considero que las experiencias que han surgido a lo largo de los años en Michoacán, nos exige pensar en la autonomía como una simbiosis, como una dialéctica constante entre la práctica y la teoría; entre las condiciones, el pluralismo, la diversidad y la estrategia política.

Es por ello que la presente investigación es una invitación a pensar los procesos autonómicos como un espacio constante de transmutación, que pone en tensión los conceptos e ideas en distintos ámbitos, en este caso principalmente desde el derecho, con la finalidad de seguir caminando hacia la justicia social. De tal manera que, la lucha de los pueblos autonómicos obliga al Estado Mexicano a renovarse, para así crear un Estado plural⁴, además de ser asunto que concierne a todos los sectores del país, no se reduce a una cuestión de los pueblos indígenas (Aragón y Burguete, 2008).

En definitiva, las luchas por la autonomía son avances hacia la paz y la justicia social, las cuales nos otorgan pistas en la urgencia de la construcción de un Estado plural. En México, el movimiento del EZLN colocó a escala del derecho internacional los proyectos autonómicos, dejando con ello herramientas legales para la lucha. Desde luego que el EZLN tiene sus particularidades, y si bien optaron por seguir su propio camino, marcaron un hito para lo que actualmente se construye en materia de autogobierno en Michoacán. Son un claro ejemplo de que aunque las formas de lucha y las visiones de una vida digna en cada comunidad son diferentes, la demanda por los derechos y la exigencia de salir de la exclusión histórica, sigue siendo una pauta para continuar con las movilizaciones sociales en la actualidad.

Por último, la lucha por el reconocimiento a la libre determinación, el autogobierno y la autonomía, es un trabajo que ha obligado la renovación del Estado Mexicano. Es cierto que no exenta que hoy en día siga siendo una institución racista, colonial y patriarcal; sin embargo, los pueblos indígenas diariamente impulsan desde distintas escalas, la construcción

⁴ La autora concibe el Estado Plural como respuesta ideal a una organización política que realmente haga valer a todos los sectores sociales, culturas y pueblos. Para conocer más sobre las características del Estado Plural, consultar Villoro (1998).

de un Estado plural, o sea un espacio que dé cabida a todos los sectores que históricamente han sido invisibilizados, excluidos y vulnerados. Por ende, la diversidad de movimientos autonómicos de los pueblos indígenas son un continuo transitar hacia la justicia social.

1.2 Luchas autonómicas en Michoacán

En el caso del Estado de Michoacán, “es pionero en las experiencias comunitarias de administración de recursos municipales y, por supuesto, cuna del primer referente jurídico en la materia a nivel nacional” (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2022:2). A partir del movimiento autonómico de Cherán y Pichátaro, la lucha ocupó el ámbito legal. Actualmente, gracias a la convicción y rebeldía histórica de los pueblos, así como recursos legales y alianzas entre la sociedad civil, academia y gobierno, existen 32 comunidades indígenas en Michoacán que han transitado al ejercicio del autogobierno (Gobierno del Estado de Michoacán, 2023c).

El movimiento de Cherán es un referente, a pesar de que es municipio y hoy en día los procesos autonómicos se encuentran mayormente en el nivel submunicipal, en él se gestó una de las alianzas más importantes, que continúa hasta el momento. Cherán abrió las puertas para compartir su experiencia en la lucha, permitiendo que comunidades como Pichátaro, San Felipe de los Herreros y Arantepacua se acercaran y emprendieran su movimiento por la libre determinación. Tal como se ilustra a continuación:

La luminosidad en el campo político-jurídico de la experiencia política de Cherán ha sido tal, que no sólo consiguieron, por primera vez en la historia del Estado mexicano, que se reconociera una forma de gobierno municipal basada en sus “usos y costumbres”, sino que lograron abrir un nuevo camino para la autonomía (Aragón, 2018a:706).

Estos movimientos han sido estudiados en distintos momentos; en el caso de Cherán (Aragón, 2018b) (Aragón, 2019). Mientras que desde la experiencia de Pichátaro, la primera comunidad en Michoacán de carácter submunicipal que logró obtener su derecho al autogobierno, en (Aragón, 2020) (Bárcena, 2021) (Pérez, 2022) (Zertuche, 2018). Así como el caso de San Felipe de los Herreros, la cual logró su autogobierno en 2017 (Cervera, 2021)

(Montes, 2022), mientras que la más reciente investigación de los proyectos autonómicos en el estado refiere al estudio del FACCI y la participación política de las mujeres (Alcázar, 2022).

A modo de conclusión, este apartado es un ejercicio que permite rastrear las raíces para comprender el lugar en el que actualmente existe la lucha. En el caso de Michoacán, si bien las raíces son realmente largas, el movimiento de Cherán marcó un antes y un después en la lucha por el autogobierno de las comunidades indígenas en el estado. Gracias a ello, los pueblos indígenas han ejercido su derecho a la libre determinación, se consolidaron alianzas estratégicas fundamentales que han permitido el tránsito a la autonomía.

1.3 El caminar en conjunto. El Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI) y el Colectivo Emancipaciones (CE)

Para los defensores de derechos humanos, la vida está por encima de cualquier proyecto. Ellos tienen una enorme capacidad de ver más allá de sus propios límites porque son seres críticos y altruistas. Su mirada se ubica en lugares estratégicos desde donde luchan por las necesidades básicas de todos.
(Museo Casa de la Memoria, 2022)

La autonomía indígena no se limita al autogobierno o al ejercicio del presupuesto directo. La lucha por la libre determinación es un modo en que los pueblos originarios se posicionan ante el mundo pues desde la visión comunitaria se sitúan para exigir su derecho a la vida. En este sentido, ilustro dos de los actores que considero clave para el estudio, los cuales son el FACCI y el CE, los cuales, han conspirado y trabajado arduamente en la construcción del autogobierno en el estado.

1.3.1 Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas (FACCI)

El FACCI es más que una organización política en pro de los pueblos originarios, en él convergen diferentes defensoras y defensores de derechos de los pueblos indígenas. Ahí se gesta la rebeldía a través del trabajo intercomunitario, la memoria y sentires de comunidades

michoacanas que combaten en el día a día las injusticias por parte del Estado. Se trata de una alianza que dota a las presentes y futuras generaciones, esperanza y oportunidades justas que históricamente les han negado.

El FACCI es un espacio de encuentro, diálogo, solidaridad, trabajo y aprendizaje entre las autoridades comunales (principalmente Concejos Comunales, Coordinación Comunal y Concejos de Autogobierno) y el CE, que tiene como propósito conseguir el acceso, ejercicio y respeto de los derechos de autonomía y autogobierno de las comunidades y pueblos indígenas. La creación formal de FACCI se remonta al 07 de abril de 2019 (FACCI, 2023a).

Es cierto que la historia de FACCI se remonta al año 2011 con el proceso de Cherán y el acompañamiento del CE, el cual hablaré más adelante, más no fue hasta el 2019 que se consolidó, por lo que hoy en día se conoce como un lugar de intercambio de saberes y la construcción colectiva de caminos hacia la construcción de otros mundos (Alcázar, 2022).

En un principio, las comunidades indígenas actuaban de manera más independiente, no obstante, se percataron que juntos eran más fuertes. Se buscó “crear un espacio de solidaridad, diálogo y aprendizaje entre autoridades comunitarias que ayude a garantizar el respeto a la autonomía de las comunidades, ejercida según sus usos y costumbres específicos” (Aragón, s.f.). Esta alianza, en 2019 les permitió aprovechar la oportunidad de litigar los derechos previamente logrados en los juzgados, ya que en la cámara de diputados se discutía una reforma en la LOMM en la que el derecho al autogobierno y presupuesto directo, no figuraba en el debate. Logrando en 2021 la incorporación de los artículos 116º, 117º y 118º en materia de autogobierno.

Para conseguirlo, en abril del 2019, en Pichátaro se acordó la estrategia que fortalecería la lucha, la conformación de FACCI. En la reunión participaron el Concejo Comunal de la comunidad anfitriona, de San Felipe de los Herreros, Arantepacua y las autoridades civiles de Santa Fe de la Laguna, así como el CE (Aragón, s.f.). De esta manera, cuatro comunidades plantaron el cimiento de lo que hoy en día sigue creciendo en la lucha por el autogobierno en Michoacán.

La coalición ha representado victorias en materia de reconocimiento de los pueblos indígenas, además que ha permitido mejoras en las respectivas comunidades. Cabe mencionar

que la alianza no se ha reducido a sólo ser de las comunidades fundadoras, pues en el 2021 organizaron la iniciativa “Juramutiichari Aiankperakua” (Nuestro camino hacia la autonomía”⁵), la cual logró la incorporación de distintas comunidades purépechas al FACCI, así como la inclusión de dos pueblos mazahuas de Crescencio Morales y Donaciano Ojeda, pertenecientes al municipio de Zitácuaro, Michoacán. En seguida se muestra un flyer ilustrativo de la campaña.



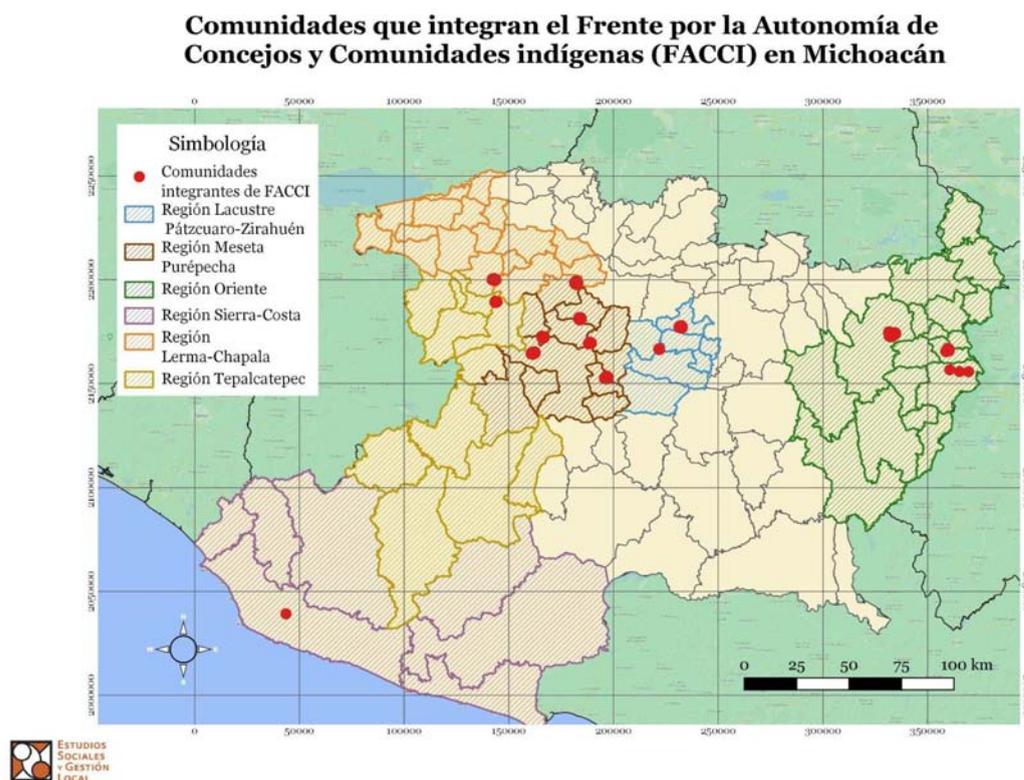
Imagen 2. Flyer explicativo de Juramutiichari Aiankperakua. Fuente: Página de facebook del FACCI.

⁵ Iniciativa realizada durante la campaña electoral del 2021 con el objetivo de invitar a las comunidades indígenas del estado a unirse al movimiento por la autonomía, derecho reconocido en la Ley Orgánica Municipal de Michoacán (Aragón. s.f.) Para más información consultar: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=3941505675943897&set=pb.100063772401116.-2207520000>.

Como consecuencia, a principios del 2023, 16 comunidades⁶ de distintos pueblos indígenas y regiones de Michoacán integran el Frente. Entre las que se encuentran los pueblos:

- Purépechas: pertenecen los Concejos Comunales de San Felipe de los Herreros, Arantepacua, Cherán Atzicurín, La Cantera, San Ángel Zurumucapio, Angahuan, Janitzio, Jesús Díaz Tsirio, Carapan y por la Coordinación Comunal de Santa Fe de la Laguna.
- Mazahuas: lo integran los Concejos de Autogobierno de Crescencio Morales y Donaciano Ojeda
- Otomíes: Las comunidades de San Cristóbal, San Bartolo Cuitareo y Carpinteros
- Nahuas: La comunidad El Coire.

En el siguiente mapa se identifican las comunidades y sus respectivas regiones.



Mapa 1. Comunidades que integran el Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas de Michoacán (FACCI) en Michoacán. Autora: Erika Trejo.

⁶ Los organismos que representan a las comunidades, ya sea concejo, coordinaciones o autoridades, deberán ser previamente aprobadas por un acuerdo de asamblea de su comunidad de origen.

En torno a la organización interna del FACCI, a principios del 2023 se conformaron 13 comisiones, entre las cuales se encuentran la comisión de obras, seguridad, educación, medio ambiente, desarrollo rural, DIF y atención ciudadana, bienestar, equidad de género, cultura y turismo, finanzas y auditoría, salud, tesorería, jurídica y política. Cada comisión tiene un responsable principal, el cual funge como representante del Frente ante las secretarías o instancias gubernamentales pertinentes a su área. Es oportuno señalar que cada concejo deberá tener a un responsable de una comisión, para que de esta manera, se distribuya equitativamente el trabajo entre todos.

Por otro lado, la unión del FACCI significó afrontar distintos factores políticos, judiciales, económicos, por mencionar algunos. Es verdad que en un principio la meta de la unión era el derecho al autogobierno, no obstante, durante la marcha, se ha buscado fortalecer el proceso a través del reconocimiento legal del cuarto nivel de gobierno en Michoacán (Alcázar, 2022). De esta manera, gracias a su rebeldía y convicción, FACCI junto con el CE, a lo largo de los años han logrado incorporar la reformas y modificaciones en: el Código Electoral de Michoacán, LOMM, Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, Reglamento Interno del Instituto Electoral de Michoacán en asunto de Consulta previa, libre e informada; así como generar el Reglamento de Seguridad Comunal, el cuál está próximo a entrar en vigor. También bajaron programas para sus comunidades como las Obras por cooperación, Obras de 2.5 millones y Fondo para el Fortalecimiento de la Paz (FORTAPAZ).

No cabe duda que FACCI es una organización viva, la cual día a día está construyendo conocimiento junto con el CE. Concibo este espacio revolucionario en muchos aspectos, como el hecho de que a lo largo de mi investigación me abrieron las puertas y me apoyaron para que pudiera desarrollarla. Si bien se atribuye en gran medida mi relación con el CE, en FACCI reivindican la lucha como un espacio educativo, en el que queda claro que la resistencia también es arropar, dialogar, intercambiar saberes y tejer redes para la construcción de conocimiento.

Por último, me gustaría mencionar que a pesar de que esta organización diariamente se enfrenta con la esquizofrenia legal⁷, con la interferencia racista de la gestión gubernamental,

⁷ Empleado para referirse a la coyuntura sociojurídica en el derecho estatal que no concuerda y distorsiona la realidad jurídica de congruencia que el derecho estatal defiende de sí. (Aragón,2018b)

las dificultades de la gestión comunitaria y con la negociación constante entre los principios indígenas y el gobierno, además de diversos obstáculos, ya que al ser un movimiento pionero no existen guías sobre cómo actuar, siempre busca extender la mano para ayudar a las comunidades hermanas puesto que el beneficio de la lucha es para los pueblos indígenas en México, integren o no el FACCI. Es así como por cuatro años, han caminado en comunidad para hacer valer un derecho que les pertenece e históricamente se les ha excluido.



Imagen 3. Foto del FACCI en la presentación del documental “Esto es una insurrección”. Fuente: Facebook de Orlando Aragón.

1.3.2 Colectivo Emancipaciones (CE)

“Ustedes son los impulsores, sin ustedes seríamos un barco sin
saber a dónde llegar”⁸

(Serapio de la Cruz, concejero presidente de Janitzio, 2022)

⁸ Quiero aclarar que me tomé toda la libertad de empezar este apartado con esa frase que escuché en una de las reuniones del Frente y realmente me conmovió. No obstante, algo que distingue al Colectivo Emancipaciones, es la humildad y sencillez con la que colaboran en el movimiento. Es decir, las y los integrantes del colectivo no buscan protagonismo, ni tomar la batuta en la lucha; por ello, quizás si algún integrante lee esta frase, le parezca exagerado pero de alguna manera, retirará mi punto, pues es la misma modestia que los distingue.

El CE es un grupo de personas dedicadas a la abogacía o a la investigación; activistas que empatizan con la indignación histórica de los pueblos indígenas y rechazan contundentemente el Estado Mexicano racista, colonial y patriarcal que día a día impone una cotidianidad transgresora y excluyente. Los integrantes del CE, “son al mismo tiempo, abogados, militantes, ciudadanos, académicos y estudiantes que saltan de una figura a otra y que mezclan los tiempos que supone cada una de ellas” (Aragón, 2018a:717). Justamente esta versatilidad, es lo que ha distinguido al colectivo, acompañando la lucha por distintos medios, alcanzando de esta manera una estrategia política y judicial integral. Esta organización acompaña activamente al FACCI y es parte de la lucha por la autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas en Michoacán por más de 10 años, la cual empezó con el movimiento de Cherán. Tal como Aragón afirmó:

Si bien los protagonistas de esta experiencia son los comuneros de Cherán, el impacto y trascendencia que ha tenido es resultado del apoyo de una importante cantidad de aliados. Una de las alianzas más relevantes que ha tenido en su lucha es la del acompañamiento político-jurídico que ha realizado, desde el 2011, el CE. El antecedente más remoto del CE es del año 2010, cuando un grupo de jóvenes y precarizados profesores del posgrado de la Facultad de Derecho de la umsnh consiguió abrir un espacio académico en la maestría en Derecho orientado al análisis interdisciplinario y crítico del derecho. Actualmente el CE está formado por los investigadores y abogados militantes que colaboramos con Cherán y otras comunidades indígenas en el diseño e implementación de estrategias político-jurídicas en sus luchas por la libre determinación. (2019:180)

Llama la atención cómo la experiencia en la comunidad purépecha de Cherán, también fue determinante para la consolidación del CE, que si bien “la alianza comenzó por la necesidad y solidaridad política” (Aragón, 2018:713), el CE aprendió una lógica de trabajo orgánico basado en la generación de conocimiento mutuo y de diálogos de saberes políticos y legales entre la academia, trabajo comunal y la movilización social.

La vinculación con Cherán marcó un hito en la relación con las comunidades e implicó el posicionamiento del CE frente a las comunidades con las que están dispuestos a trabajar. En un primer momento, se considera que es importante cuidar la relación con las comunidades ya que como abogadas no sería ético relacionarse con las comunidades en conflicto con las comunidades pertenecientes a FACCI. Por ejemplo, Cherán con Tanaco y San Felipe de los

Herreros con Nurío. Así mismo con el Concejo Supremo ya que el proceso de Cherán pues fue en oposición a esa organización. Otro factor determinante para el CE al relacionarse con las comunidades en lucha, es la organización de la misma; es decir que el proyecto autonómico sea por iniciativa propia de la comunidad y cuente con un acuerdo de asamblea que avale la vinculación con el CE.

En este sentido, el CE es un actor clave en la lucha por la autonomía pues orienta, acompaña y sostiene a las comunidades pertenecientes al FACCI o pueblos que están luchando por este derecho. A diferencia de la formación ortodoxa de la abogacía, el acompañamiento legal, se hace un acompañamiento desde un compromiso militante que se refleja en una relación de colaboración y compañerismo durante la lucha (Aragón, 2018a). Por ende, los avances en materia legal al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el estado que el CE ha acompañado, responden a las necesidades de las comunidades pertenecientes al FACCI.

Así mismo, al pertenecer a la academia, buscan transformar la visión de las disciplinas ortodoxas de manera que se apuesta a desarrollar un espacio educativo militante, crítico y con conciencia social. Por consiguiente, el colectivo es un espacio orgánico de reflexión y trabajo comprometido para la autonomía indígena. Si bien, este tipo de relaciones horizontales son parte de un proyecto académico que estos profesores de posgrado de la Facultad de derecho concretaron en 2010, a lo largo de los años nos han demostrado, a nosotras sus estudiantes, la urgencia de impulsar los proyectos autonómicos, así como nos han inspirado a construir conocimientos que se van construyendo en respuesta a las necesidades acuciantes en la lucha (Aragón, 2018a). Justamente son aquellos conocimientos, principios y acciones que genuinamente transforman el ámbito académico, político, judicial y social.

Aún cuando el acompañamiento del CE desde sus inicios ha sido gratuito, hoy en día, por acuerdo de asamblea del FACCI, se otorga un apoyo económico mensual al CE. Es cierto decir que este recurso es de carácter simbólico pues no representa la cifra real que cobraría un despacho legal en este tipo de acompañamiento. Además de que por las distintas ocupaciones de las integrantes del CE, no dependen de este recurso por lo que no limita el acompañamiento o el interés del colectivo en proyecto autonómico. Simplemente, ahora que las comunidades cuentan con su presupuesto directo, han decidido retribuir al colectivo de esta manera.

Finalmente, el CE tiene una larga y reconocida trayectoria en el acompañamiento legal y político de las luchas autonómicas de Michoacán. Que si bien empezó como un idealista proyecto académico en la facultad de derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), logró reivindicar el verdadero fin de la academia, el cual es la construcción de conocimiento para la sociedad. En este sentido, el colectivo ha trabajado en conjunto y horizontalmente con las comunidades indígenas en Michoacán por más de 10 años en pro de la justicia social; a través del diálogo intercultural de saberes, así como de faenas⁹ constantes que fortalecen el proyecto autonómico de los pueblos indígenas.

1.4. Comunidades integrantes del FACCI y la actividad turística

A raíz del movimiento autonómico de Cherán, la lucha por el autogobierno indígena en Michoacán ha resultado en múltiples victorias hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En este sentido, reflexionando sobre las características de las comunidades que integran el FACCI, me percaté que en algunas de ellas el turismo es una importante actividad económica.

Durante el periodo de esta investigación, tuve la oportunidad de conocer distintas comunidades y autoridades del FACCI. En diciembre del 2022 emprendimos un viaje junto con miembros del FACCI, el CE y estudiantes del LAJE a la comunidad del Coire, municipio de Aquila, Michoacán. Después de una inmensa travesía para llegar al lugar, la belleza de las playas, la exquisita comida, el hotel y la calurosa bienvenida de las señoras y autoridades de la comunidad disfrutamos nuestra breve estadía en la playa michoacana del Faro ya que al día siguiente nos sumergiríamos en la sierra michoacana para conocer a la comunidad del Coire y presenciar una Asamblea General informativa sobre el autogobierno que las mismas autoridades comunales habían solicitado al FACCI y al CE. Derivada de esa experiencia, fue que mi asombro me hizo darme cuenta que en definitiva, la Isla de Janitzio no era el único pueblo indígena turístico del estado que había optado por ejercer su autonomía y presupuesto directo.

⁹ “Es una actividad que se hace de manera gratuita en favor del pueblo y es generadora de derechos políticos en la comunidad para las personas que en ella participan.” (Aragón, s.f.)

Meses después, en abril del 2023, lo confirmé con el aniversario del FACCI y del CE, el cuál se llevó a cabo en Angahuan, un pueblo indígena con autogobierno. Angahuan por años se ha consolidado como un importante centro turístico del estado. Dentro del itinerario de la celebración incluía un recorrido turístico, lo que dió paso a reforzar mi curiosidad. En el caso de Santa Fe de la Laguna, en el 2019 como parte de una de mis materias de licenciatura ,tuve la oportunidad realizar una investigación en el marco de la Noche de Muertos. Fue entonces cuando me pregunté, ¿De qué manera pueden dialogar las experiencias del Coire, Angahuan, Santa Fe de la Laguna con Janitzio?.

Si bien el presente apartado no responde esas preguntas, sí busca proporcionar algunas pistas recabadas para dar paso a futuras investigaciones en torno al turismo en el autogobierno de los pueblos indígenas de Michoacán. Lo que deja claro que aún hay bastante que reflexionar sobre el tema.

1.4.1 El turismo en el Coire y Angahuan, comunidades con autogobierno

El Coire es una comunidad indígena nahua que se encuentra en la sierra-costa Michoacana, en el municipio de Aquila, Michoacán. En la tarde del 27 de abril del 2023 a través de la Consulta Previa, Libre e informada, con mil 338 votos a favor, dijeron Sí al autogobierno y presupuesto directo, convirtiéndose en la primera comunidad nahua con autogobierno en el estado (Secretaría de Gobierno, 2023; Pantoja, 2023). Su relevancia en mencionarla es que al igual que Janitzio, es una comunidad con una importante actividad turística gracias a sus maravillosas playas.

Cada año llegan turistas para apreciar el fenómeno natural del desove de las tortugas marinas, así como recibe a las familias que buscan pasar una agradable estancia en las playas. Sin embargo, a diferencia de lo que los comuneros del Coire pensaban cuando iniciaron su proceso para el autogobierno, el Ayuntamiento de Aquila no estaba de acuerdo con su lucha. En este sentido, durante una reunión del FACCI comentaron que fueron sujetos de acciones de sabotaje por parte del Ayuntamiento y una de ellas había sido el quitar las playas del Coire de la publicidad municipal de Semana Santa durante ese año.

Esto nos permite pensar el ¿Cómo la lucha autonómica de la comunidad nahua se relaciona con la actividad turística?. Si bien en cuanto al ayuntamiento de Aquila, esto ha sido una estrategia de represión, también las playa del Coire han sido un lugar de resistencia. En diciembre del 2022 y enero del 2023, mientras se encontraban en el proceso de transición al autogobierno, integrantes y autoridades de la comunidad nos albergaron a estudiantes del LAJE, miembros del CE y del FACCI. Abrieron las puertas y en sus playas, consolidaron el acompañamiento del FACCI en el andar de la lucha.



Imagen 4. Marlene Flores, concejera tesorera de la Isla de Janitzio, exponiendo su experiencia en la lucha por el autogobierno, junto a más miembros del FACCI y del CE en la Asamblea informativa comunidad del Coire llevada a cabo en diciembre del 2023 en frente de la Comisaría de Bienes Comunales. Fuente: Facebook del CE
Autora: Clarissa Galindo.

Después de más de 20 años, gracias al fenómeno del autogobierno en la comunidad, el Coire se ha abierto paso y su lucha ha llegado a nivel estatal. A tal grado que en abril del mismo año, el gobernador de Michoacán Alfredo Ramírez Bedolla se comprometió a construir una carretera que conectará a la comunidad con la comunidad de Pómaro. Con esto se busca mejorar las vías de acceso a la comunidad para facilitar los traslados a los servicios de salud y de promoción turística, entre otros (Gobierno del Estado de Michoacán, 2023b). Entonces, ¿Cuáles son las dimensiones del autogobierno en los procesos socioeconómicos del Coire?

Por otro lado, es oportuno mencionar a la comunidad indígena purépecha de Angahuan, la cual se encuentra en el municipio de Uruapan, Michoacán. Angahuan es “un lugar donde se

atesora lo mejor de la cultura purépecha” (Pueblos México, s.f.). Se encuentra cerca de San Juan Parangaricutiro y el Volcán Parícutín, lo que lo ha posicionado como un destino turístico ideal para aquellos que les gusta la historia, el senderismo, la cultura y la arquitectura colonial.

El 24 de octubre del 2021, en la explanada principal de Angahuan, la comunidad por unanimidad de 1688 votos, dijo sí al autogobierno (Emancipaciones, 2021b). A partir de ahí, han llevado a cabo obras públicas y proyectos de desarrollo a favor de su comunidad, así mismo esta comunidad ha sido sede de diversos encuentros por la autonomía como el Ikarani¹⁰. Encuentros por el autogobierno (2021 y 2023) y el aniversario del FACCI y CE (2023), en el cual, la visita guiada de las ruinas de San Juan Nuevo formaba parte del itinerario de las celebraciones.



Imagen 5. Guillermina Ascencio, concejera de honor y justicia de la comunidad de La Cantera, en el recorrido turístico como parte de las actividades de Ikarani. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio.

Autora: Clarissa Galindo.

¹⁰ Para más información consultar:
<https://www.facebook.com/Caleidoscopio21/posts/pfbid0hfZPUcCjwhCQK2hikwzDM7ZRJKCSXjLskQZCDuFgKGDJSyLU69mCvScP6brhG32SI>

Es entonces cuando surge la pregunta, ¿Cuál es la incidencia del autogobierno en los procesos socioeconómicos de Angahuan, en especial del turismo? ¿De qué manera los proyectos autonómicos van ligados a los proyectos de desarrollo de la comunidad y al desarrollo turístico de la región? Y por último, en la lucha por el autogobierno, ¿el turismo tuvo algún papel de resistencia frente al gobierno? Como lo fue en el caso de Janitzio con el cierre de la isla por la pandemia por COVID-19, el cual estudio en el capítulo 3, y en el Coire con las represiones publicitarias de sus playas. Estas y muchas otras preguntas se derivan del estudio de Janitzio y que ahora se trasladan a Angahuan y al Coire.

Resulta fundamental mencionar que los estudios del Coire son escasos, sin decir nulos, normalmente se encuentran en un ámbito más generalizado a la zona a través de estudios de la región Sierra-Costa Michoacana, en los que resalta Mathews (2010). Mientras que en Angahuan, los estudios mayormente se han dirigido hacia el ámbito educativo con Rita (2018), Escamilla (2011), Hernández (2011). No obstante, la investigación de Kieffer (2018) relata un análisis comparativo de la gestión turística entre estas dos comunidades. Él estudió el TRC en el centro turístico de Angahuan y en el centro ecoturístico del Faro de Bucerías, perteneciente al Coire.

Es cierto que la Isla de Janitzio, la comunidad del Coire y de Angahuan recientemente han optado por su autonomía y libre determinación. Además, coinciden en que las tres son espacios turísticos importantes del estado de Michoacán. Si bien, Kieffer afirma que según el estudio realizado en estas comunidades, el Coire y Angahuan, aquellos sitios con atractivos turísticos altamente populares, el nivel de organización comunal en la gestión de la actividad turística resulta ser más pasiva y por lo tanto, débil. Esto, derivado a que son espacios en los que no se requiere un trabajo profundo de captación, ya que aún sin estas estrategias, los turistas y/o visitantes arriban a los territorios (Kieffer, 2018). Lo que abre un panorama de posibilidades de investigación y acompañamiento a procesos sociales en el tema de autonomía y turismo.

1.4.2 El 2017, el comienzo del autogobierno y del efecto coco en Santa Fe de la Laguna

Santa Fe de la Laguna es un pueblo purépecha de la zona lacustre y pertenece al municipio de Quiroga, Michoacán. La lucha política de la comunidad para la obtención de su autogobierno

fue particularmente compleja. Empezó en el 2017 y duró 4 años, ya que tuvieron que realizar múltiples estrategias legales para poder ejercer su presupuesto directo. El CE explicó que:

después de siete juicios (tres juicios para la protección de los derechos electorales del ciudadano, dos controversias constitucionales y dos amparos), una intensa movilización comunitaria y más de dos meses de gestiones ante la secretaría de finanzas y administración de Michoacán, de protocolización de documentos, gestiones en el INPI, tramitación de registro federal de contribuyentes y apertura de cuentas, la comunidad de Santa Fe de la Laguna ha comenzado el ejercicio y administración del presupuesto directo. (Emancipaciones, 2021a)

Fue así como el 18 de julio del 2021, Santa Fe de la Laguna oficialmente se convirtió en una comunidad con autogobierno y lo que le brindó la facultad de ejercer su presupuesto directo (Zamudio, 2021). Desde ese entonces la comunidad se ha destacado por su trabajo de obras públicas, programas de apoyo comunitario y legalización de las *kuarichas*, el cual ha sido fruto de su trabajo interno como con las demás comunidades del FACCI, tal como lo presenté en el capítulo anterior. Así mismo, es la única comunidad del FACCI que cuenta con una “Coordinación”, en vez de un “Concejo” que su vez se encuentra encabezada por una mujer, la maestra Margarita Morales, Coordinadora General de Santa Fe de la Laguna.

Santa Fe de la Laguna es una comunidad que al igual que los casos anteriores, la investigación en el tema del turismo es prácticamente nula. Sin embargo, en el 2017, año en el cual la comunidad empezó su andar en el camino hacia la autonomía, se estrenó la película “Coco” que posteriormente tuvo su “Efecto Coco” en Santa Fe de la Laguna y en Michoacán.

“Coco” es una aclamada película de Disney Pixar, la cual se estrenó en el 2017 durante el Festival Internacional de Cine de Morelia. La propuesta de valor de la película es su desarrollo en el marco de la tradición mexicana de Noche de Muertos. Gracias a ello, *Coco* se posicionó inmediatamente en la mirada internacional y nacional, quienes acogieron la película de manera positiva, inclusive ganó un premio Oscar en la categoría de “Mejor Película Animada”. *Coco* tuvo un éxito inimaginable, según Forbes, en los cines de México obtuvo 3.37 millones de espectadores y recaudó 176.77 millones de pesos mexicanos. A nivel mundial recaudó alrededor de 800 millones 526 mil 15 dólares en la taquilla,

incluyendo países como México, Corea, China, Japón, Estados Unidos, Italia, Francia, Argentina, Alemania e Italia. (Excelsior, 2018)

El éxito rotundo de la película tuvo su impacto en Michoacán, conocido coloquialmente como el “Efecto Coco”. El filme, recoge aspectos de distintos lugares del país pero Michoacán tiene un papel central ya que los directores tomaron elementos de la tradición de Noche de Muertos de la región lacustre para la cinta, principalmente de Santa Fe de la Laguna, actual comunidad purépecha con autogobierno. Esta localidad es representada en la película como el pueblo en el que habita Miguel, además en Santa Fe de la Laguna habitaba la señora que fue la inspiración para el personaje “Mamá Coco”, ella era una señora llamada María Salud, originaria de la comunidad de Santa Fe de la Laguna, la cual falleció en el 2022.

Posterior al estreno de la película, Michoacán tuvo un importante crecimiento turístico, así como la actividad turística se adecuó para satisfacer las necesidades y aspiraciones de aquellos turistas que se adentraban en las tierras michoacanas con la ilusión de presenciar ese mágico espectáculo de la Noche de Muertos. Las artesanías y *souvenirs* que se ofrecían en las localidades, se convirtieron en productos de la película. Se creó una ruta turística de los pueblos en los que se habían inspirado para hacer la película. La ruta se conforma de los poblados de Pátzcuaro, Tzintzuntzan, la Isla de Janitzio, el Volcán Parícutín, Paracho, concluyendo con Santa Fé de la Laguna (Mi Morelia, 2020).



Imagen 6 y 7. Venta de guitarra de juguete y alcancía artesanal con la imagen de “coco” en un local comercial de Santa Fe de la Laguna en 2019. Autora: Erika Trejo.

A partir de ese entonces, exceptuando la pandemia en el 2020-2021, en Michoacán hubo un incremento significativo en el número de turistas que arriban año con año en la celebración.

En el 2018 hubo un crecimiento del 22% en el número de viajeros en el estado, mientras que el 2019 recolectó la cifra histórica de 287 mil turistas (Gobierno del Estado de Michoacán, 2021). Y definitivamente en Santa Fe de la Laguna la dinámica cambió, gran parte de las artesanías y *souvenirs* tenían la imagen de “Coco” e incluso los familiares de “Mamá Coco”, es decir la señora María Salud, principalmente, comenzaron a aprovechar esta situación y habilitaron una casa en la que podías ir y tomarte una foto con “Mamá Coco”, o sea con la señora María Salud y de paso comprar algún souvenir con la foto de la señora o imágenes de la película.

Recuerdo que en el 2019, con mi generación hicimos una práctica de campo en Noche de Muertos como parte de las actividades académicas de la licenciatura. Sin embargo, la escena era turbia, pues los turistas de diferentes partes del mundo se amontonaban para ver a “Mamá Coco”. Yo decidí esperar a mis compañeros afuera de la casa, pues el lugar estaba lleno de turistas y me parecía una experiencia muy incómoda. Sin embargo, mis compañeros comentaron que en esa ocasión ella estaba enferma, por lo que la multitud de turistas la veía y le tomaba fotos con una vitrina de por medio. Lo que nos llevó a cuestionarnos el impacto de la película en la comunidad, así como el papel e impacto del turismo en la vida comunitaria, en las tradiciones e inclusive en la vida íntima de la señora Salud.

¿Cómo es que la comunidad percibía esta actividad? ¿A quienes beneficiaba y en qué escala? ¿Cuáles son los límites entre “inspiración” y una “apropiación cultural”? ¿Cuáles son las repercusiones reales de este tipo de prácticas?, además, según Razo (2022) Santa Fe “se ha convertido en un ejemplo de desarrollo comunitario a partir de un turismo sustentable” pero ¿realmente podemos llamar estas prácticas turísticas “sustentables”? o ¿la actividad turística en Santa Fe realmente está ligada a un “desarrollo comunitario” que viene de los sentires de la comunidad o es una práctica que responde a lógicas externas?.

Sin embargo, ahora me surgen las preguntas de ¿qué papel jugó el autogobierno en ese auge de la película de Coco? ¿Hubo de alguna manera prácticas de resistencia comunitaria ante tal auge turístico? ¿Existe alguna relación entre el autogobierno y el turismo, como es en el caso de Janitzio? ¿Cómo dialoga Janitzio con la experiencia de Santa Fe de la Laguna, ambas comunidades con autogobierno de la zona lacustre y las cuales se vieron influenciadas por el “Efecto Coco”?.

1.5 Conclusiones

Al entender que el autogobierno es una materialización de la libre determinación que se desarrolla en los campos políticos y jurídicos, mientras la autonomía es un concepto más amplio que abarca otros aspectos de la vida comunitaria. En otras palabras, el autogobierno es un derecho que permite a los pueblos indígenas acceder a medios que garantizan una vida digna.

Gracias al EZLN, se marcó un hito en la relación del Estado Mexicano con los pueblos indígenas; en 1994 el EZLN plantó la semilla en materia de derechos indígenas. Así como después de cinco generaciones de reforma constitucionales en materia de reconocimiento a los pueblos indígenas en México, se han diversificado las bases legales en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en materia de autogobierno, encuentran herramientas legales en distintos niveles que les permiten materializar su derecho a la libre determinación.

En torno al estado de Michoacán, en 2011 el municipio de Cherán cambió el rumbo de las luchas autonómicas del estado. Lo que dió paso a que se consolidaran recursos jurídicos y alianzas estratégicas fundamentales que han permitido el tránsito a la autonomía de los pueblos indígenas del estado; como lo fue el CE y posteriormente, con la comunidades de Pichátaro, Arantepacua, San Felipe de los Herreros y Santa Fe de la Laguna, la creación del FACCI.

El FACCI es más que una organización política en pro de los pueblos originarios, es un espacio de rebeldía intercomunitaria, de memoria, de sentir-pensar para combatir en el día a día las injusticias por parte del Estado. Se trata de una alianza que dota a las presentes y futuras generaciones, esperanza y oportunidades justas que históricamente les han negado. De esta manera, impulsaron el reconocimiento del autogobierno en la LOMM y otros recursos legales que hoy en día garantizan este derecho en el estado. Es así como dentro de la resistencia han arropado, dialogado, acompañado y tejido redes con más comunidades hermanas, a tal grado que a principios de 2023, 16 comunidades de pueblos purépechas, mazahuas, nahuas y otomíes lo conforman.

Esta lucha ha sido acompañada por el CE, un grupo de personas dedicadas a la abogacía o a la investigación que construyeron junto con las comunidades una lógica de trabajo orgánico basado en la generación de conocimiento mutuo y de diálogos de saberes políticos y legales entre la academia, trabajo comunal y la movilización social. Sobre todo, el CE es un actor clave en la lucha por la autonomía pues orienta, acompaña y sostiene a las comunidades pertenecientes al FACCI o pueblos que están luchando por este derecho y lo ha hecho por más de 10 años.

Mientras que en el tema de la actividad turística en los sistemas de autogobierno tiene una gran pertinencia y su estudio resulta fundamental no sólo en torno al aporte del ámbito turístico sino que este tipo de acercamientos brinda pistas hacia la reivindicación de la actividad, de los sistemas de gobernanza y posiciona a las comunidades indígenas como actores con agencia para construir sus propios planes de desarrollo en torno al turismo. Así mismo, a través de ellas, al observar las diferencias y similitudes entre la comunidad nahua del Coire, la comunidad purépecha de Angahuan ubicada en la zona de la meseta purépecha, la comunidad purépecha de Santa Fe de la Laguna, se ubica el tema para continuar con el estudio de la comunidad purépecha de Janitzio de la zona lacustre. Esto da paso a dialogar en futuras investigaciones sobre los entramados de los sistemas políticos, el turismo y la resistencia indígena no sólo ante el estado sino también ante la masificación de la actividad.

De esta manera, el caso del estado de Michoacán nos exige pensar la autonomía como un proceso que se encuentra en constante conversación con la teoría y la práctica y que apunta hacia la construcción de un estado plural; hacia la renovación del Estado Mexicano. Así mismo, invita a dejar atrás las dicotomías entre las autonomías de *facto* y de *iure* y más bien, dar paso a complejizar los procesos. El FACCI y el CE nos muestran la capacidad política de los pueblos indígenas que caminan juntos en la exigencia de sus derechos. Así mismo, el estudiar los procesos de autogobierno con los procesos socioeconómicos, específicamente con el tema de turismo, resulta en una invitación a revalorar los distintos movimientos políticos y reflexionar no sólo en las diferencias sino también en las similitudes y elementos que traen consigo, ya que la lucha por la libre determinación es un modo en que los pueblos indígenas, desde la visión comunitaria, se posicionan y luchan para exigir su derecho a la vida digna.

Capítulo 2. Acerca de Janitzio. Historia del turismo, acercamiento a la dinámica comunitaria y análisis de la actividad turística

Durante el primer capítulo me limite a contextualizar el movimiento por el autogobierno de las comunidades indígenas de Michoacán pertenecientes al FACCI. Así como la vinculación con tres de estas comunidades en la actividad turísticas, específicamente con el caso de El Coire, Angahuan y Santa Fe de la Laguna. En el presente capítulo se estudia el caso de Janitzio, integrante del FACCI, y su proceso histórico de la configuración de la isla como un destino turístico renombrado en México. En este sentido, el objetivo de este segundo momento es comprender las características del territorio, la dinámica comunitaria de la isla y el papel de la actividad turística en la misma, y con ello, caracterizar la actividad turística en Janitzio.

A lo largo de este apartado mostraré los datos demográficos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al mismo tiempo que ligo la información recolectada dentro del trabajo de campo a través de observación, entrevistas a integrantes del CCIJ y un mapeo participativo elaborado con los infantes Amayrani Flores y Balwin Reyes, familiares de la concejera Marlene Flores y Rosa Reyes. Además, brindo elementos característicos de la comunidad, como lo es su calendario festivo, religiosidad, alimentación, entre otras. Todo esto, con la finalidad de comprender las características de la comunidad purépecha de la Isla de Janitzio.

Posteriormente, analizo la actividad turística de la isla a través de un análisis cuantitativo. Esto para contrastar la cantidad de turismo que llega a la isla con la población del lugar, así como las fechas más populares. Por último, estudio las características del turismo que se lleva a cabo en la isla. Cuestiono si sólo se puede estudiar a Janitzio como un destino Turístico Cultural de Masas o como un Turismo Rural Comunitario (TRC), incorporando al análisis la categoría del Turismo Comunal-Autónomo. Este segundo capítulo es esencial para comprender el nexo entre el turismo y el autogobierno a través de la gestión del CCIJ durante la Noche de Muertos del 2022, la cual se estudia en el último capítulo.

2.1 Xanichu, de “Lugar de pocos” a lugar de muchos. El caso de la configuración histórica de la Isla de Janitzio como espacio turístico

La Isla de Janitzio, conocido como “Lugar de unos cuantos”, “Flor de maiz”, “Lugar donde llueve mucho”, “Lugar donde cae agua al pie”, “Lugar de pesca”; Xanicho, Janicho, Janitzio (García, 1960). Aunque para Rosa Reyes, mujer originaria de la isla y concejera de deportes del CCIJ, Xanichú significa “Lugar de unos cuantos”. La historia de la Isla remonta a una sobrepoblación de Kerndarú, “Lugar de cuevas”, lo que ocasionó que sus habitantes migraran a nuevos territorios, llegando así a lo que actualmente se conoce como Janitzio. (García, 1960). Janitzio, más que una isla, es un territorio y en él habita una comunidad purépecha que hoy es reconocida mundialmente por su célebre Noche de Muertos.

La isla de Janitzio pertenece al municipio de Pátzcuaro y desde la década de los 30 se ha posicionado como un importante centro turístico del país. Según los datos brindados por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro del Muelle General 2, más de 300 mil turistas visitaron la isla en el 2022. No obstante, a fin de comprender el presente, es fundamental contextualizar cómo Janitzio se configuró como un renombrado espacio turístico, particularmente en la Noche de Muertos, y que hasta hoy en día, casi un siglo después, prevalece su popularidad.

En la actualidad, en Michoacán el turismo es uno de los principales impulsores de empleo y bienestar (Zúñiga-Bravo, 2019). Debido a ello, se han implementado distintos programas de promoción a la actividad turística a lo largo del estado. En su caso, Pátzcuaro es acreedor del programa Pueblos Mágicos y pertenece a la Ruta Don Vasco; ambos programas tienen el objetivo de impulsar el turismo en la localidad. La ciudad de Pátzcuaro, a través de los años ha cautivado como escenario turístico. La combinación de tradiciones, arquitectura, naturaleza e historia lo han posicionado como un espacio de Turismo Cultural renombrado. En ese sentido, el encanto por el lago de Pátzcuaro y principalmente por el misticismo de la Isla de Janitzio, por alrededor de un siglo ha sido reconocida a escala internacional.

Anteriormente, durante la época virreinal, el comercio y la agricultura eran las principales actividades económicas de este municipio. Sin embargo, gracias a que a finales del siglo XIX importantes terratenientes y comerciantes residían en la ciudad, en 1886 se inauguró la vía

Ferroviaria Morelia-Pátzcuaro, fortaleciendo el intercambio económico (Enciclopedia de los Municipios de México, 2020 en Arista et al., 2021:201). Como resultado, esta infraestructura impulsó la actividad turística de la región.

La actividad turística de Pátzcuaro se deriva de las políticas nacionales de desarrollo implementadas a partir de 1930. Todo comenzó a raíz de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), en la que la actividad turística resultó ser una estrategia de recuperación económica y de obtención de divisas. Fue así como gracias al desarrollo de tecnologías y transportes, el turismo se consolidó como una industria clave a nivel mundial, así como un mecanismo útil para el desarrollo en distintas escalas (Rivas, 2022:23). En otras palabras, el turismo se convirtió en un mecanismo de desarrollo económico, ya que está ampliamente ligado con el funcionamiento de infraestructuras y tecnologías en un espacio determinado.

En ese mismo orden de ideas, el turismo en el país se posicionó como una estrategia de desarrollo económico. Cabe considerar el contexto de la Segunda Guerra Mundial pues si bien México no estuvo ampliamente involucrado en ella, sí se benefició de esta. Durante ese periodo, el presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) implementó un modelo económico hacia adentro que favoreció la economía mexicana y la modernización del país; entre sus principales acciones se encuentra la nacionalización de la industria ferrocarrilera en México. Posteriormente, el presidente Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán (1946-1952) implementaron el modelo de sustitución de importaciones, en el cuál inició el célebre “Milagro Mexicano”, época caracterizada por el desarrollo económico del país durante 1940 y 1970. Miguel Alemán, en su periodo presidencial, también creó la Dirección General de Turismo de la Secretaría de Gobernación (Gobierno de México, 2013). De esta manera, se entiende que la actividad turística en México tiene cabida a través de las estrategias de modernización y de políticas nacionalistas de durante ese periodo.

2.1.1 La incidencia del presidente Lázaro Cárdenas y del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)

Años más tarde, el presidente de origen michoacano Lázaro Cárdenas, quien también se desempeñó como gobernador del estado (1928 -1932), se interesó en el fortalecimiento del turismo en el municipio de Pátzcuaro, esto como un proyecto económico asociado a la idea

de progreso. Si bien, distintas localidades en Michoacán obtuvieron apoyo para el fomento del turismo, Pátzcuaro se convirtió en el destino ideal pues en él sobresale la carga simbólica de la época prehispánica, virreinal y de México independiente, aunada al paisaje natural del lago (García y Ettinger, 2012: 5 en Martínez, 2019).

El desarrollo de Pátzcuaro influyó directamente en las tenencias municipales como lo es la Isla de Janitzio, ya que durante el gobierno estatal de Cárdenas, la isla consiguió mayores beneficios. En 1931, el escultor Guillermo Ruiz, con una estética indigenista construyó una de las mayores atracciones de Janitzio, el monumento al general José María Morelos y Pavón, el cual tuvo lugar en la cúspide de la isla. Sin embargo, no fue hasta 1934 cuando Ramón Alva pintó en el interior 56 murales alusivos al personaje que serviría de museo, mirador y monumento, con fines pedagógicos hacia los turistas (Kassner, 1997:237-239 en Vázquez, 2001). Cabe destacar que la estatua del general, era “un constante recordatorio del dispositivo nacionalista triunfador pero asimismo sensible a las caídas populares, todo un símbolo prototípico del cardenismo” (Vázquez, 2001). En otras palabras, el monumento del siervo de la Nación era un símbolo del proyecto indigenista y nacionalista del cardenismo.

Así mismo, se incorporó un proyecto de aculturación de la Misión Cultural Lacustre del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, la cual no tuvo éxito (Zizumbo, 1981). Estas misiones culturales buscaban mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales a través de proyectos de desarrollo encabezados por investigadores del CREFAL. Estos investigadores, se dedicaban a estudiar la vida de las comunidades y apostaban a mejorar la calidad de vida de la población mediante proyectos educativos, de higiene, infraestructura, entre otros.

En el caso de Janitzio, para dar a conocer al público general el trabajo realizado por el CREFAL en la isla, crearon un boletín informativo quincenal llamado “LUCES EN MI ISLA”. Según afirmaban que su publicación era indispensable pues presentaban las “inquietudes culturales que se notan en todos los habitantes de la Isla de Janitzio” (Ñáñez, et al., 1954). En él se buscaba presentar aquellos esfuerzos que respondían a los anhelos de una mejora económica, social y cultural de la comunidad (Ñáñez, et al., 1954). De esta manera, el extenso y arduo trabajo del CREFAL se documentó por medio de distintos números del boletín “LUCES EN MI ISLA”, además de tesis, informes de trabajo que se encuentran en la

biblioteca, en el Archivo Histórico Fotográfico y en el Archivo de Concentración del CREFAL.

A pesar de los intentos de los investigadores del CREFAL por trabajar desde una lógica más estrecha con las comunidades, esta se trató de una relación vertical, en el que los estudiosos y profesionistas se adentraron en estas regiones para enseñarles cómo vivir adecuadamente. Esto se puede notar en los diversos estudios que llevaron a cabo pero también en los archivos fotográficos. Es esencial señalar que el Archivo Histórico y las Fotografías del CREFAL en este apartado resulta fundamental pues visibiliza la importancia de incentivar el uso de metodologías que permitan entender estos recursos como valiosos y necesarios documentos de investigación social.

En la siguiente fotografía se puede percibir a investigadores del CREFAL, vistiendo de traje durante el trabajo de campo con los pescadores de la isla de Janitzio; acompañados por un policía. Dando la espalda al monumento a Morelos y al Templo, caminan en una vía empedrada, rodeado de árboles y casas de madera, los cuales ya no existen en la actualidad. Pareciera que se dirigen hacia el muelle después de una reunión pues en la mano, el pescador carga unas hojas blancas. Lo más probable es que esta fotografía haya sido tomada para documentar el proceso de trabajo con la comunidad y con el propósito de mostrarlo. Sin embargo, a pesar de buscar una horizontalidad entre los individuos, la diferencia en los vestuarios, su posición en la marcha y el estar acompañados por un policía, nos indica lo contrario.



Imagen 8. Sin título. (Integrantes del CREFAL con pescadores de Janitzio en la isla) Clasificación 11-48.

Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.

Cabe mencionar que en un principio a la gente de Janitzio no les interesaba obtener algún beneficio de los turistas que llegaban a la isla a partir de los proyectos de desarrollo económico; incluso se dice que los pobladores eran groseros con ellos. No obstante, a partir de las misiones culturales, la comunidad fue cada vez más receptiva con los turistas, permitiéndoles pasar una agradable visita para conocer el monumento y el patrimonio de Janitzio. Cabe mencionar que en sus inicios, el monumento a Morelos era propiedad del gobierno. No obstante, gracias a la gestión del equipo del CREFAL como parte de estas misiones, el monumento fue cedido a la comunidad de Janitzio. De tal manera que el equipo

del CREFAL fue el encargado de cimentar la autogestión de la actividad turística del lugar y supervisar la administración del mismo.

Entre las actividades realizadas para fortalecer el proyecto de autogestión del monumento, el equipo del CREFAL realizó la impresión de los boletos de acceso a este. La comunidad era la encargada de proporcionar la cartulina, mientras que el equipo del CREFAL los imprimía a través de los talleres de imprenta de la institución. Además, el equipo del CREFAL llevaba a cabo reuniones periódicas con la Junta de Vigilancia, organismo comunal encargado del monumento, para la revisión de la administración; así como elaboró un reglamento para la mejor administración del mismo (Rivera, 1955).

De igual manera, dentro de los archivos del CREFAL, se documenta el acompañamiento en el desarrollo de la isla mediante la actividad turística. Entre los documentos se aprecia el desglose de los gastos y utilidades del monumento Lázaro Cárdenas, estas últimas eran destinadas a proyectos de mejora para la comunidad. Así mismo, en el Anexo B se presenta el boceto de Margarita Castañeda elaborado en 1951 para la creación de tres folletos turísticos de la isla. Los cuales, muestran el aire encantador y poético que envolvió a la isla en una narrativa de “en sueños”, la cual buscaba transmitir la belleza del patrimonio de Janitzio en idioma español e inglés, es decir, iba dirigido para público nacional y extranjero.

A pesar de los bastos intentos del CREAL para incentivar la autogestión comunitaria de la actividad turística, es cierto decir que se gestó una relación desigual en la que Janitzio quedó sujeto a las exigencias de recreación de las sociedades privilegiadas (Zizumbo, 1981). En un principio, sus habitantes rechazaban la presencia de actores externos a la comunidad; sin embargo, a través de los programas gubernamentales, quedaron sujetos a intereses externos. A través de los años existieron diversos fenómenos que influyeron en el interés del visitante, como lo fue el Cine de Oro mexicano, la Noche de Muertos y el Efecto Coco, los cuales, los explicaré a continuación.

2.1.2 Cine de Oro mexicano

Desde luego era imprescindible continuar el proyecto modernizador que había dejado el presidente Lázaro Cárdenas, de ahí que el arte mexicano se convirtiera en una consistente

herramienta para este fin. Hay que ubicar el panorama de la Segunda Guerra Mundial propició el debilitamiento de los demás países en distintos ámbitos, incluyendo la industria cinematográfica, la cual permitió que el cine Mexicano se abriera paso a nivel mundial. El cine mexicano cautivó al público, dando paso a la época de “cine de oro mexicano”; refiriéndose al auge de la industria cinematográfica más allá de las fronteras mexicanas.

Con la finalidad de promover el proyecto modernizador del país, el arte fungió como un mecanismo para consolidar la identidad nacional, en beneficio gubernamental, y el cine no fue la excepción. Bajo este panorama, se construyó una visión del ser mexicano y que posteriormente derivaría en la consolidación de estereotipos. A través del cine se enseñó la ardua tarea que cada persona tenía en la construcción del México moderno, se incorporó la historia de los héroes nacionales, así como se proyectó la fusión entre lo viejo y lo nuevo. A pesar de que el cine mexicano no plasmó en su totalidad la realidad de la población, sí la representó añadiendo algunos elementos en función a la promoción de una ideología que buscaba afrontar las carencias sociales del país (Gómez, 2016).

En esta época la isla se desempeñó como un sobresaliente escenario de la estética del realismo indígena en México, gracias a su misticismo y la filmación de la película de Janitzio en 1934. Más adelante, en la isla se filmaron *Maclovía* (1948), *Miércoles de ceniza* (1958), *Sed de Amor* (1958), *Un camino sin retorno* (1972) y *Un Nuevo Mundo* (1976) (Vázquez, 2001). Durante ese periodo, el interés por conocer la isla creció, llegando así cientos de turistas año con año. Además de la belleza natural del lugar que en ese entonces se observaba, las tradiciones de la comunidad indígena de la isla maravillaban a los turistas. Las redes de mariposa, los pescadores, la riqueza cultural, el monumento y la tradicional Fiesta de Ánimas, en su conjunto, atrajeron a los turistas y artistas a contemplar la ilusión del México indígena.

2.1.3 Noche de Muertos

Fue así como además de la belleza cotidiana de la isla, la Fiesta de las Ánimas es lo que más ha caracterizado y proporcionado la fama mundial que tiene Janitzio. La Isla de Janitzio ha sido reconocida nacional y mundialmente por la tradición purépecha de la Noche de Muertos

o bien, Fiesta de las Ánimas¹¹, la cual desde 1923 se configuró como una actividad pública (Hellier, 2010).

La Noche de Muertos es una tradición mexicana proveniente de la creencia de que el 1ro y 2 de noviembre vienen las almas de los seres queridos difuntos al mundo de los vivos. El 1ro de noviembre es el día de los “angelitos”, o sea las infancias que fallecieron durante ese año, al día siguiente, es el día de las personas adultas. En el caso de Janitzio la dinámica se distingue porque se acostumbra a velar todo el día y la noche del 1ro de noviembre. Para ello adornan el cementerio con flores, ofrendas y velas. Este último es el elemento clave que hace destacar a Janitzio pues al caer la noche, desde el lago se pueden ver aquellas velas que iluminan la isla de una forma romántica.

El encanto por la comunidad purépecha y sus tradiciones data desde el siglo pasado, como se puede apreciar en un fragmento escrito en la Revista Hispánica Moderna:

El estado de Michoacán es un arcón que guarda tesoros incalculables, tanto en bellezas naturales como en datos riquísimos para las investigaciones folklóricas, resaltando a la vista del viajero la amabilidad proverbial de sus habitantes. [...] Y aquellos humildes pescadores, cancioneros e intérpretes, cantan con una pircua tan dulce y al mismo tiempo tan melancólica. Nuestra canoa se desliza rápidamente por las tranquilas aguas del lago, con rumbo a Janitzio-isla de ensueño [...] Son las once del primero de noviembre, víspera del día de muertos, y empiezan a pasar, camino del cementerio, algunas indias guaris, muy limpias y vestidas con sus trajes de fiesta, llevando la ofrenda a los muertos. (Guerrero, 1939:183)

Anteriormente, la tradición se llevaba a cabo durante el día. Einstein en 1932 fue el primero en visualizar el cambio de la tradición de diurna a nocturna¹². Ahora bien, la construcción de la realidad intercultural en la isla, se dió a través de un intercambio de valores estéticos entre sus habitantes y el público (Vázquez, 2001). Incluso, se ha añadido a la dinámica un evento cultural con la finalidad de promover el interés de los turistas.

¹¹ Para fines de esta investigación se entiende la Fiesta de las Ánimas como la tradición purépecha de la comunidad, mientras que la Noche de Muertos alude a la actividad turística derivada de la tradición.

¹² No se sabe a ciencia cierta por qué ocurrió, sin embargo en Vázquez (2001) el autor presenta un estudio histórico sobre la Noche de Muertos en Xanichu, en la que se menciona esta transición.

Al día de hoy, se han dejado atrás diversos elementos que conformaban la tradición como lo era la Feria del Pato, un ritual público y costumbre culinaria-artesanal olvidada que derivan de una cacería masiva de patos (Vázquez, 2001). Esta era una actividad exclusivamente para los hombres de isla, ya que a las mujeres no se les permitía pescar. Es entonces como los comuneros junto con las generaciones más jóvenes, se adentraban en el Lago de Pátzcuaro en busca de esta ave. Mientras que los más jóvenes se dedicaban a observar o remar, los más experimentados llevaban a cabo la caza. La participación de los niños y jóvenes, permite pensar la forma en la que se relacionan comunitariamente, siendo estos partícipes de las costumbres y tradiciones, recibiendo así, la herencia cultural de la comunidad. Esta actividad se llevaba a cabo durante el día y en las siguientes fotografías se pueden apreciar la cantidad de pescadores que participaban en sus canoas, las cuales siguen prevaleciendo en la actualidad.





Imagen 9 y 10. Sin título. (Ritual de la caza del pato en el lago de Pátzcuaro) Clasificación 130-33/130-50.

Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.

Rápidamente, a medida que pasaban los años, el Turismo Cultural se instauró en la isla, al mismo tiempo que la comunidad de Janitzio fracasó en diversos esfuerzos cooperativistas en pro de la gestión de la actividad, mientras que la masificación y actuación de la tradición se conservó (Vázquez, 2001). Durante todo el año, la población se ha dedicado en gran parte al turismo. Llegó un punto en el que el interés de la comunidad se enfocó tanto en el comercio y servicio al turista durante esas fechas, que la dirección de turismo propuso otorgar estímulos de 200 a 300 pesos a los pobladores que cumplieran con asistir desde temprano a velar a sus muertos, esto con el objetivo de ofrecer una apariencia ideal al turista (Zizumbo, 1981).

La cantidad de turistas que llegaban a la isla iba creciendo cada vez más, sin embargo la percepción de una visita cultural, se fue distorsionando. Como resalta Zizumbo “el objetivo de la distracción y paseo; raro es el turista que tiene un interés cultural por conocer la vida tradicional de la población” (1981: 81). Janitzio se ha constituido como un espacio recreativo en el que los turistas hacen de él, un espacio ideal para consumir alcohol y enfiestar durante la festividad.

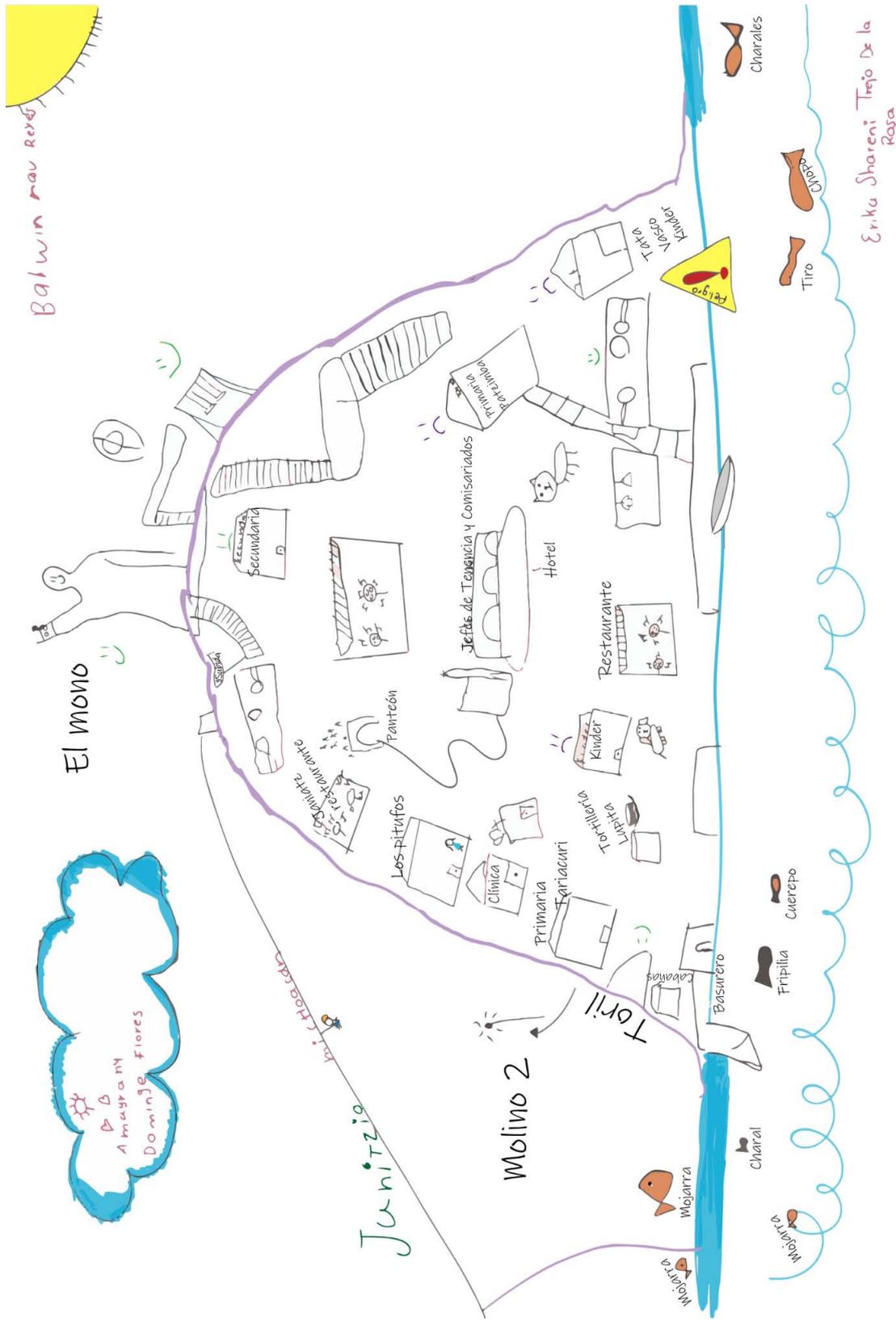
En este orden de ideas, la Noche de Muertos en la actualidad sigue captando una importante cantidad de turismo, cabe mencionar que esta fama se reforzó a partir del 2018 gracias al “Efecto Coco”, el cual presenté anteriormente con el caso de Santa Fe de la Laguna. No obstante, cuando se dió el proceso de configuración de la isla como espacio turístico, no se previeron las condiciones del lugar ni los efectos que éste causaría esta actividad. Debido a sus características geográficas, la localidad cuenta con condiciones precarias que han sido objeto de disgusto por parte del turismo, tanto por el tema de la basura y la contaminación del Lago de Pátzcuaro, efectos mismos de la masiva actividad turística. Zizumbo (1981) documenta que en ese momento, a pesar de que Janitzio es un lugar turístico, este no cuenta con drenajes y basureros, servicios primordiales que podrían generar mejoras en la apariencia del lugar. Hoy en día, el tema de la basura y la contaminación del lago de Pátzcuaro sigue presente y continúan siendo una de los principales disgustos de las personas que visitan la isla.

2.2 Introducción a Janitzio, datos demográficos y dinámica comunitaria

Janitzio es un territorio vivo. Es el hogar de niñas, niños, familias, animales y más. Es el lugar donde los niños, después de ir a la escuela, suben y juegan en el mundo, a un lado del mono. Dónde comen mojarras, muelen maíz y comparten el espacio con animales y turistas. Ahora bien, el siguiente mapa es resultado de un mapeo colectivo que realicé con Amayrani Dominguez Flores y Brawin Nau Reyes, infantes originarios de Janitzio. Amayrani es hija de Marlene, concejera tesorera del CCIJ, mientras que Balwim es sobrino de Rosa Reyes, concejera de deportes del CCIJ. Ambos se caracterizan por ser infantes con gran energía, sentido del humor y curiosidad. Este ejercicio me permitió convivir con estas otras personas conocedoras de la isla, las infancias, para evitar caer en un análisis exclusivo de datos

extraídos de internet o investigaciones. Ellos me enseñaron a comprender a la comunidad de Janitzio, a través de sus ojos y de esta manera convertir este apartado en una invitación para que el lector se aproxime a otras formas de conocer y ver las realidades. Debido a que quienes entienden, conocen y habitan el territorio, son ellos. Ellos conocen cada rincón de la isla, saben en dónde pueden jugar básquetbol, los caminos para su escuela y en dónde van los demás niños y niñas a estudiar; tanto “los pequeñitos”, como “los pitufos” (le llaman así a los estudiantes que tienen su uniforme azul). Saben que su lugar favorito se encuentra en “el mono”, refiriéndose a la estatua de Morelos, ahí les gusta jugar en los columpios, la resbaladilla y en el mundo.

Saben dónde están los negocios de sus familias, en dónde está la tortillería y los molinos en los que sus mamás, abuelas o tías van a moler el grano para el atole. Conocen perfectamente cómo es el camino que los lleva del templo a las canchas y así mismo, se dieron a la tarea de dibujar los animales que habitan en el lago o que suelen comer, así como los perros y “gatitos” que habitan las calles de la isla. También han sido advertidos de que las orillas de la isla son peligrosas, “pues sí te caes, nadie te puede sacar”, pero ya no saben si esto continúa siendo un riesgo porque según ellos, el lago se está vaciando y cada vez hay menos agua. El mismo lago que ahora está contaminado, que es color “agua de tamarindo” pero que siguen coloreando de color azul “para que se vea bonito”. Inclusive, marcaron en el mapa sus lugares favoritos mediante una carita feliz y los que menos les gusta, con una carita triste, que en este caso fue la escuela.



Mapa 2. Mapa de la Isla de Janitzio. Autores: Amayrani Domingez, Balwim Reyes y Erika Trejo.

Estos y otros detalles se encuentran en el mapa. De esta manera, es el por qué este tipo de ejercicios hacen sentido. El mapeo colectivo es una herramienta de análisis, a la vez que es un proceso de creación, en el cual, representan saberes y experiencias que permiten leer el cómo se habita un territorio. En un proceso que implica un diálogo constante, una escucha activa y se permite la creatividad para la representación (Casa Gallina, 2020; Iconoclastas, 2013). Es decir, el mapeo colectivo posibilita la apreciación colectiva de la vida a través de estrategias de comunicación desde la horizontalidad. En este sentido, es esencial crear narrativas que den cabida a nuevas voces, historias y mundos, narrativas que no se dediquen a invisibilizar, victimizar y precarizar. Se trata entonces de reflejar la diversidad de personas y territorios, de narrar desde la dignidad” (#HackeoCultural, 2020).

La fortaleza de este tipo de ejercicios es que se humaniza el espacio de investigación, es una apuesta a crear relaciones horizontales dentro de la misma, en el que narro desde mi experiencia, las memorias, las voces de las infancias y autoridades del CCIJ, pues fueron quienes me guiaron para poder transitar en la isla, además que compartimos momentos muy amenos. Por ello, para mí resultaba esencial plasmar los saberes, consejos y experiencias de Amayrani y Brawin en esta sección, como una forma de visibilizar a las infancias de la comunidad de Janitzio.

Por otro lado, en torno a los datos demográficos, cabe destacar que el lago de Pátzcuaro se extiende por diversos municipios como lo son Erongarícuaro, Quiroga, Tzintzuntzan y Pátzcuaro, así como parte de Tingambato, Nahuatzen, Coeneo, Huiramba y Lagunillas (Red Mexicana de Cuencas, s.f.) en el estado de Michoacán de Ocampo, México. El lago alberga ocho islas en las que se encuentran las islas de Janitzio, Tecuena, Tecuanita, Yunuen, Pacanda, Uranden Jarácuaro y Copujo (México desconocido, s.f.). La Isla de Janitzio es una tenencia¹³ del municipio de Pátzcuaro y es reconocida mundialmente por la tradición de Noche de Muertos.

¹³ La tenencia municipal es una división administrativa que tienen los municipios y se caracteriza por tener una población menor a la de la cabecera municipal pero mayor que una encargatura del orden. Para mayor información consultar:
<http://congresomich.gob.mx/file/LEY-ORG%C3%81NICA-MUNICIPAL-DEL-ESTADO-DE-MICHOAC%C3%81N-DE-OCAMPO-1.pdf>



Imagen 11. Mapa del lago de Pátzcuaro, tarjeta de presentación de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro Muelle General 2. Autora: Erika Trejo.

Según el INEGI, la isla cuenta con una población total de 2,352 habitantes. Más del 40% de la población es hablante de lengua indígena, en este caso, el purépecha. La lengua purépecha se usa en la vida cotidiana, es decir, en espacios como la escuela, la iglesia, en las festividades, en el comercio, con familiares, vecinos y el hogar (INEGI, s.f.). Sin embargo, a pesar de ello, en Janitzio ocurre un fenómeno de hibridación de la lengua. Si bien es cierto que se habla el purépecha, también el español e inclusive, al momento de conversar, las personas suelen mezclarlo; en otras palabras, la población de Janitzio es bilingüe. Derivado de la basta cantidad de migrantes hacia EUA, la población podría dominar el idioma inglés, no obstante, durante mi estadía no tuve indicios de ello, inclusive, al preguntar, me comentaron que no es común el dominio del inglés.

Las mujeres mayores acostumbran el uso de vestimenta típica, mientras que las más jóvenes sólo la usan en eventos y fiestas específicas. Tal como se muestra a continuación.



Imagen 12. Señoras de Janitzio. Autora: Erika Trejo.

En torno a la dinámica comunitaria a continuación muestro 5 aspectos: Organización política, Actividad Económica, Patrimonio, Educación, Dieta, Infraestructura y servicios, Muelle, Religión y Problemáticas.

a) Organización política

En la comunidad indígena de Janitzio existen diversas autoridades que regulan la vida comunitaria. Estas autoridades son electas por usos y costumbres, es decir, a través de Asambleas comunitarias y cada una funge un rol específico en la comunidad.

En un primer momento, existen las Asambleas Generales, son espacios de toma de decisiones en las que participan toda la comunidad y es el órgano máximo de toma de decisiones. En una escala más íntima se encuentran las asambleas de barrio (Barrio San Miguel, Barrio San Nicolás, Barrio San José, Barrio San Juan, Barrio Santiago, Barrio San Antonio, Barrio San Pedro, Barrio Morelos, los cuales a su vez se agrupan en Barrio Norte y Barrio Sur, dependiendo su localización). En algunas ocasiones funcionan las asambleas de mujeres, como veremos en la historia de la lucha por el autogobierno.

Los cargos en la comunidad son de carácter civil, con los Jefes de Tenencia (JT); comunales, a cargo de Comisarios de Bienes Comunales (CBC); religiosos, con los encargados del

templo; y el Concejo Comunal Isla de Janitzio (CCIJ) y. Todas las autoridades funcionan bajo la lógica de lo que Máquez (2019 en Manrique, 2022) llama la Marhuatspekua; es decir, del servicio que presta una persona a su comunidad, a través de su tiempo y esfuerzo, sin esperar nada a cambio.

Los Jefes de Tenencia (JT) son las autoridades civiles, su cargo dura un año y son elegidos por medio de asambleas comunales. Normalmente es un JT y otro suplente, uno de Barrio Norte y uno de Barrio Sur. Anteriormente, ellos fungían como mediadores entre el Ayuntamiento y la comunidad, es decir, ellos eran los encargados de solicitar recursos y proyectos para la isla, en materia cultural o de infraestructura. De la misma manera, se encargaban de hacer diversos pagos de la luz, la planta tratadora, así como revisar las deficiencias de la infraestructura, como las escuelas, la clínica, drenaje y luz pública (Apipilhuasco, 2016).

Sin embargo, ahora el Concejo Comunal Isla de Janitzio (CCIJ), es el encargado de realizar la gestión de los recursos de los programas con el gobierno del estado; inclusive, el gobierno ya no faculta a la figura de JT para realizar esta actividad. No obstante, todavía a través de los comités de drenaje, clínica, agua potable y coordinadores para la administración de los ingresos del Monumento a Morelos, siguen organizando el lugar. Por último, los JT se encargan de administrar los baños públicos y recolectar el dinero del uso de la cancha de básquetbol para las bodas, eventos y partidos de los jóvenes, los cuales deben pagar \$25.00 MXN por juego.

Los Jueces de Tenencia se encargan de vigilar y aprobar decisiones de los JT (Apipilhuasco, 2016). Su cargo tiene una duración de un año y se compone de 2 Jueces de Tenencia de Barrio Sur y 2 Jueces de Tenencia de Barrio Norte.

Los Comisariados de Bienes Comunales (CBC) son en total 12, entre ellos también existen algunas mujeres comisariadas. Su cargo tiene una duración de tres años. Entre sus funciones está la administración de las lanchas pertenecientes de la comunidad, la medición de predios y la administración de la tirolesa que va desde Janitzio hasta la isla vecina, Tecuena. Dentro de esta figura está el Consejo de Vigilancia, la cual se conforma por 6 comisariados.

El CCIJ tiene una duración de 2 años y en un principio fueron elegidos mediante asamblea; sin embargo, actualmente, se han añadido integrantes sin necesidad de pasar por la asamblea. Este organismo consta de 11 cargos, los cuales mantienen una horizontalidad, y entre los que se encuentran la cartera de Presidente, Honor y Justicia, Tesorero, Juventud y Deporte, Cultura y Turismo, DIF, Obras, Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Contaduría; además de las Kuarichas (policía comunitaria) y asesores. Esto ha ido cambiando dependiendo los recursos humanos, las necesidades de la comunidad y las instancias gubernamentales. Desde mi perspectiva, la labor del CCIJ ha estado íntimamente relacionada con los recursos, programas y fondos que ha destinado el gobierno del estado a la comunidad, derivados de las movilizaciones políticas del FACCI.

El CCIJ recibe una remuneración simbólica de su trabajo, aunque es simbólica es mayor a la de los JT. Además que su participación en el CCIJ, no siempre implica que renuncia total a sus oficios o trabajos, ya que la mayoría continúa apoyando en las actividades económicas de la isla, principalmente en el sector turístico. Cabe mencionar que la mayoría de las personas que conforman el CCIJ no cuentan con experiencia en alguno de los cargos comunitarios. Lo que significa que el contar con este antecedente no es un requisito fundamental, más bien, la comunidad buscó que las y los concejeros, fueran personas con alguna formación educativa o experiencia profesional.

El sistema de cargos religiosos cuenta con diversos actores para su funcionamiento. Entre ellos está el Rezandero, Prioste, Kenis, Karari y Cargueros. Dentro de ella también se encuentra el H. Ayuntamiento o Coletor, el cual es la máxima autoridad de la comunidad. Suele ocuparlo aquel comunero que ha tenido una amplia trayectoria política en la comunidad, por lo que para ese momento, ya habría transitado en todos los cargos. Él es el encargado de salvaguardar el bastón de cargo de la comunidad y cuenta con voz y voto en la Jefatura de Tenencia.

Algo importante de mencionar es que hay una disyuntiva entre el papel de los JT y el CCIJ, ya que algunas de las funciones de los dos organismos se cruzan y esto ha generado múltiples descontentos, obstaculizando la coordinación entre las autoridades. De esta manera, por un lado algunos integrantes del CCIJ piensan que este órgano debe ser la máxima autoridad en la comunidad, mientras que integrantes de comunidad lo ubican como un órgano encargado exclusivamente del recurso de la isla, es decir está agregado de manera paralela a la

estructura política de la isla. Así mismo, las autoridades de la isla son en su mayoría hombres. En el caso del CCIJ, por indicaciones gubernamentales, debe contar con paridad de género. A pesar de que se han incorporado más mujeres a la vida política de la comunidad, además de las CBC, las mujeres en el CCIJ continúan ocupando cargos relacionados con el cuidado y reproducción de la vida.

b) Actividad económica

Según INEGI, (s.f) la principal actividad económica es la pesca, aunque es cierto decir que la actividad turística es fundamental en la dinámica económica de la isla. Los pobladores de la isla suelen dedicarse a brindar servicios turísticos. Se dice que las personas de “en frente” de la isla, refiriéndose a las que viven en la parte del Muelle General que sube al monumento, son los que se encargan mayormente de la actividad turística; mientras que las de “atrás”, se dedican a la pesca. Así mismo, la migración es una práctica común para los habitantes de Janitzio. Los lugares a los que frecuenta la población migrante de Janitzio son Ciudad de México, Estados Unidos, Tijuana y Rosarito, Baja California. En este último, se dice que hay una comunidad de migrantes de Janitzio que se dedica a hacer piñatas para la exportación a Estados Unidos. Mientras que en Estados Unidos, se suelen por temporadas a trabajar de jornaleros en lugares como California.

c) Patrimonio

La comunidad de Janitzio es un pueblo purépecha asociado a tres tradiciones declaradas Patrimonio Intangible de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); *Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos* (2008), *La cocina tradicional mexicana: Una cultura comunitaria, ancestral y viva y el paradigma de Michoacán* (2009) y *La pirekua, canto tradicional de los p'urhépechas* (2009) (Martínez, 2017; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO], s.f.).

De la misma manera, entre su acervo cultural se encuentra su tradicional danza del pescado. La cual, a través de la danza, simula la pesca de un pescado blanco. En ella participan

mujeres con su vestimenta tradicional y hombres con indumentaria tradicional de pescadores. El protagonista es el pez, el cuál es interpretado por un danzante masculino.



Imagen 13 y 14. Presentación por parte del CCIJ de la tradicional danza del pescado de Janitzio, Michoacán.

Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

Así mismo, en la cúspide de la Isla, Janitzio posee un monumento al general José María Morelos I. Pavón¹⁴, creado por el célebre escultor Guillermo Ruiz. Al interior de la estatua se encuentran 56 murales pintados por Ramón Alva de la Canal (Kassner, 1997:237-239 en Vázquez, 2001). En el puño del general, cuentan con un mirador turístico. Gracias a todos estos atributos, a lo largo de los años, Janitzio se ha posicionado como un importante centro turístico nacional y orgullo del estado de Michoacán.

d) Dieta

Durante mi estadía pude notar que la dieta se basa principalmente en pescado blanco, mojarra, trucha, camarones, tamales, corundas, huevo, frijoles, lentejas, tortilla y arroz. Beben atole en distintas presentaciones como el atole de grano, además de chocolate caliente, café, agua y como en diversas zonas del país, predomina el refresco o en el caso de las fiestas, la cerveza. Cabe mencionar que la ingesta de refresco Pepsi es tan frecuente, que me

¹⁴ Héroe Nacional de la Independencia de México.

puso a reflexionar sobre las afectaciones a la salud que este conlleva para los habitantes de la isla.

e) Educación

En total, la isla dispone de siete escuelas de educación básica en total. En primer lugar la Mintzita con educación inicial y los preescolares Tata Vasco e Irepan. Hay dos primarias, la Tariacuri bilingüe y la Patzimba, esta última cuenta con dos turnos, matutino y vespertino. También se encuentra la secundaria intercultural y telesecundaria. Por último, nivel bachillerato del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECYTEM).

f) Infraestructura y servicios

En torno a la infraestructura, la mayoría de las calles son estrechas y se encuentran pavimentadas o empedradas. Debido a lo angostas que son las calles y las características geográficas del territorio, los habitantes suelen caminar para trasladarse, ya que no hay tránsito de vehículos, ni siquiera de bicicletas. En caso de requerir desplazar la mercancía, se utilizan diablitos o jóvenes que han optado por trabajar en el transporte de las mismas dentro de la Isla, sin embargo, no es una actividad económica formal.

Del mismo modo, en torno a la infraestructura social, Janitzio cuenta con escuelas, templo, clínica de salud, tienda de abarrotes, tortillería y ferreterías. La isla no cuenta con tianguis o mercados, por lo que el desplazamiento a la cabecera municipal es necesario para abastecerse de alimentos y ropa. En relación al comercio, suelen trasladarse a Quiroga para surtir algunas de las artesanías o *souvenirs* que se venden a los visitantes.

Así mismo, cuenta con zonas recreativas como la plaza pública, dos canchas deportivas de básquet (una de ellas se usa como auditorio), una escuela de canotaje y un toril que funge como cancha de fútbol, y que al mismo tiempo que puede ser utilizado como un espacio comunal para fiestas, eventos o plaza de toros. Podemos incluir que para el sostén de la actividad turística, cuentan con lanchas, restaurantes, locales comerciales, cuatro hoteles, una tirolesa y un mirador. Mientras que carecen de biblioteca, casa de la cultura o salón de usos múltiples (INEGI, s.f.).

La isla cuenta con alumbrado público, drenaje más no alcantarillado y tampoco hay servicio de gas, inclusive el tema de conectividad es limitado debido a la cobertura de la señal e ineficiencia del internet. De la misma forma, la planeación de la infraestructura de Janitzio y la presencia de viviendas autoconstruidas, representa un alto riesgo de accidentes por la falta de medidas de seguridad dentro de la vivienda, lo mismo ocurre con los bordes de la isla. Inclusive, ha habido muertes de personas que “se caen” de sus casas. Retomo un relato que me compartieron pobladores de la isla durante mi trabajo de campo sobre una persona mayor con discapacidad la cual se cayó desde un segundo piso de su casa porque “no veía bien”. Las escaleras suelen ser muy angostas y sin barandales, por lo que durante mi estadía en la isla, bajarlas siempre representaba un temor para mí. Está claro, que en la isla continúa pendiente por trabajarse el tema del derecho a una infraestructura segura y accesible en las viviendas.





Imagen 15. Casa con ventanas sin cristales o protección en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.

Imagen 16. Escaleras angostas sin barandal en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.

Imagen 17. Azotea de una casa sin protección en la Isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.

g) Muelles

Janitzio posee tres muelles: el Muelle General, el Muelle San Pedrito y el Muelle de las Garzas. Cada uno embarca y desembarca en los muelles llamados de igual forma que se encuentran en Pátzcuaro. Cabe mencionar que el Muelle General 2, es mejor conocido como el Muelle General y es el más popular. Los precios que manejan varían dependiendo del objetivo del viaje. El costo del boleto redondo, ida y vuelta para los turistas es de \$100 por persona, saliendo del Muelle General. Mientras que para los habitantes de Janitzio tiene un costo de \$10 cada viaje y en caso de ser externo y disponer de un previo convenio con las autoridades por temas de trabajo o alguna otra situación, el costo es de \$50 pesos viaje redondo.

La forma de llegar a la isla es a través de las lanchas que puedes tomar en el Muelle General todos los días a partir de las 8:30 hrs. Ese horario usualmente es para los estudiantes y profesores, posteriormente, la siguiente lancha es a las 10:30 hrs; esto en el caso del Muelle general y entre semana. El horario de cierre es a las 18:00 hrs entre semana y 19:00 hrs los fines de semana. Durante los fines de semana las corridas en el Muelle General y los otros muelles como el Muelle San Pedrito, tiene corridas más continuas, precisamente por la afluencia de turistas.



Imagen 18. Embarcadero del Muelle General 2, Pátzcuaro, Mich.. Autora: Erika Trejo.

En el Muelle General podrás encontrar diversos puestos de comidas, *souvenirs*, charales, baños públicos, estacionamiento, etc. Todo diseñado para el turista que hace el recorrido por las islas del lago, principalmente con destino a Janitzio. En el Muelle General confluyen diversos actores, de tal manera que los comerciantes pertenecen a diversas uniones, tal como se relata a continuación:

El muelle tiene diferentes uniones, muchas uniones de comerciantes independientes a nosotros.[a la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro que se encuentra en el Muelle General] [...]Las uniones de comerciantes son ambulantes, establecidos y locatarios, semi establecidos y locatarios fijos. De los diferentes niveles de comercio. (Señora Ofelia García, empleada de confianza de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro, 2023)

Es claro que el muelle tiene su propia dinámica comercial y comunitaria tanto de la isla de Janitzio como de sus comunidades aledañas. Es el caso de las lanchas, al momento de subir a una de ellas es normal que se acerquen comerciantes a ofrecer dulces, churros, nieves, fruta y hasta entretenimiento a través de grupos norteños cantando “pirekuas” o música regional mexicana.



Imagen 19. Norteño cantando en la lancha rumbo a Janitzio. Autora: Erika Trejo.

Imagen 20. Canasta de dulces que venden en la lancha antes de partir a Janitzio. Autora: Erika Trejo.

Al acercarse a la isla, las lanchas se detienen para que los turistas disfruten del show de pescadores, el cual tiene una duración alrededor de 5 o 10 minutos. Para llevar a cabo este espectáculo, los pescadores están horas en sus canoas debajo de los rayos del sol esperando a las lanchas para llevar a cabo una exhibición de la pesca tradicional; lo que me puso a pensar en lo perjudicial que resulta ese grado de exposición al sol para su piel. Después de su número, los pescadores se acercan a la lancha a pedir cooperación, y en algunos casos observé que le dan una coca cola al conductor de la lancha, como una especie de reciprocidad.

La Isla cuenta con diversos muelles que se encuentran en la parte de enfrente de la isla, o sea la zona turística ya que ahí está el camino principal al monumento de Morelos y diversos locales comerciales de comida y artesanías principalmente. Así como la plaza en la que los fines de semana se hacen demostraciones de la popular Danza de los Viejitos.

Es sencillo identificar a la gente de la comunidad, suelen sentarse cerca del conductor y llevan consigo su mandado. Durante el trayecto las mujeres suelen ir bordando, leyendo los tickets del supermercado, platicando entre ellas; mientras algunos hombres suelen ir con su celular, audífonos o dormidos. Así mismo, los estudiantes se diferencian, además de su uniforme, por cargar sus materiales para la escuela.



Imagen 21. Población de Janitzio en la lancha camino a la isla. Autora: Erika Trejo.

Imagen 22. El mandado. Autora: Erika Trejo.

Históricamente, el muelle también ha sido un espacio de segregación para los isleños. Esto debido a su aspecto y a que no pagan boleto completo, incluso anteriormente no pagaban boleto. Tal como se relató Zizumbo:

Las épocas de más afluencia turística son los días más críticos para el indígena porque los lancheros no quieren llevarlos, prefieren transportar turistas. [...] es discriminado y objeto de mal trato [...] El indígena tiene que esperar hasta que lo quieran llevar, son corridos porque dan “mal aspecto al turista” (1981:75)

Cabe mencionar que los lancheros no son exclusivamente de Janitzio sino son originarios de las distintas comunidades socias de la cooperativa, más adelante profundizaré en este punto. En este sentido, durante mi trabajo de campo no me tocó presenciar algún acto de discriminación, quizás debido a que solía ir en días y horarios con baja afluencia turística. Pero algo es cierto, y es que precisamente como frecuentaba horarios en los que personas de la comunidad utilizaban el transporte, es verdad que la lancha llegaba a demorar entre media y una hora para iniciar el viaje ya que se tenía que llenar.

h) Religión

En su gran mayoría, la comunidad de Janitzio profesan el catolicismo lo que nos permite comprender el calendario festivo de la comunidad. El espacio principal para profesarla es el

Templo de San Jerónimo, aunque también poseen la iglesia del Descanso y San Pedro. Existe un porcentaje minoritario que profesa el cristianismo, contando así con la Iglesia El Aposento Alto.

Calendario Festivo. Janitzio es una comunidad en las que todo el año tiene diversas fiestas y cada una responde a una lógica singular. En la siguiente imagen¹⁵ se presentan las celebraciones y festividades que integran el calendario festivo de la isla.



Imagen 23. Calendario festivo de la Isla de Janitzio, inspirado en un ritual comunitario que se lleva a cabo durante las bodas. Fuente: Entrevista con las concejeras Rosa Reyes y Lucila Gúzman. Autora: Erika Trejo.

i) Problemáticas

Entre las problemáticas sentidas por la comunidad se encuentran:

¹⁵ La imagen está inspirada en una parte del ritual de las bodas tradicionales de Janitzio, a la cual asistí por invitación de la concejera Marlene Flores.

Alcoholismo y la drogadicción: Según la población, hoy en día se ha intensificado. Esto no es un caso aislado, ya que durante algunas reuniones del FACCI, autoridades de las distintas comunidades han expresado su preocupación frente a este tema.

La cantidad de basura: Por la actividad turística y las fiestas en la comunidad, se genera una significativa cantidad de basura inorgánica que muchas veces, parte de esta, termina en las orillas o esparcida por la isla. Si bien hay un contenedor de basura, en los alrededores de la isla podrás encontrar envolturas de comida chatarra, PET, y demás desechos. No obstante, me gustaría señalar que en la vida cotidiana y dentro de sus viviendas, el orden y la pulcritud es destacable.

Contaminación del lago: En cuestión de análisis de riesgo medioambiental, el lago de Pátzcuaro se encuentra altamente contaminado, por lo que en la Isla cuentan con una planta tratadora de agua. Sin embargo, los pobladores de la isla aseguran que el lago se está secando cada vez más.

La sobrepoblación de perros callejeros: La cantidad de perros en situación de calle ha incrementado, lo que representa un peligro hacia la integridad de los habitantes y turistas, así mismo no se les da una calidad de vida a estos animales, puesto que nadie se hace responsable de ellos y están deambulando por la calle. Inclusive, en una ocasión, después de que en la boda del sobrino de Don Serapio me dieran mi itacate¹⁶, yo me encontraba caminando hacia la lancha cuando un perro se lanzó hacia mí con el intento de robarse el pan que traía conmigo. Por suerte, las mujeres presentes me ayudaron y corrieron al perro. Es oportuno señalar que para el control de la situación, se han tomado acciones¹⁷ por parte de los JT.

¹⁶ Se le llama “itacate”, entre diversos significados, a aquel sobrante de comida que después de alguna reunión, se distribuye entre los invitados.

¹⁷ En marzo del 2023 se llevó a cabo una campaña para entregar a los perros a la Institución Canina en la ciudad de Morelia, con la finalidad de evitar dar una imagen negativa al turista durante las vacaciones de Semana Santa. (Anexo A)



Imagen 24. Perro en el basurero de la isla de Janitzio. Autora: Erika Trejo.

2.5 Distribución de la actividad turística en la isla

La Isla de Janitzio ofrece distintos atractivos y servicios para que el turista tenga una agradable experiencia durante su visita. Entre ellos se encuentra el servicio de lanchas, el mirador en el monumento a Lázaro Cárdenas, la tirolesa, los servicios de restaurantes, hoteles, venta de *souvenirs* y baños públicos.

En un primer momento, para llegar a la isla, es necesario tomar una lancha. Pátzcuaro cuenta con tres muelles, el Muelle General 2 (mejor conocido como Muelle General), el Muelle San Pedrito y el Muelle de las Garzas. El Muelle General es el que más recibe gente, es administrado por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro y según me explicó la señora Ofelia, su objetivo es la promoción del patrimonio a través del servicio de lanchas

Dicha cooperativa se integra por comuneros de la islas de Janitzio, Tecuena, Yunuén, Pacanda y de la ciudad de Pátzcuaro. Esta cooperativa la conforman 74 socios y la toma de decisiones se hace a través de Asambleas anuales, mientras que de manera interna en cada comunidad se organizan a través de comités. En la Isla de Janitzio, quienes se encargan de la administración

de las lanchas, son los CBC. Ellos también se encargan de la gestión de la tirolesa que va desde Janitzio hasta la isla de Tecuena.

La cooperativa ofrece viajes de ida y vuelta a las distintas islas, tienen viajes generales o especiales, los cuales se adaptan a los deseos del turista. Es “una sociedad cooperativa sin fines de lucro, sino simplemente para mantener a familias de las comunidades y para mejorar su vida” (Ofelia García, empleada de confianza de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro, 2023). Cabe mencionar que la cooperativa está concesionada a nivel federal por la Comisión Nacional del Agua.

La principal atracción e interés de los turistas, es el monumento de José María Morelos y el mirador que hay en la cima. Para llegar a él, es necesario recorrer largos pasillos llenos de puestos comerciales de artesanías, restaurantes y algunos hoteles. Al momento de llegar a la cima de la isla, se paga un boleto para entrar a la plaza del monumento, en la cual hay un área verde, un mirador y locales comerciales, en su mayoría restaurantes y locales de comida y venta de bebidas alcohólicas. Posteriormente, es necesario pagar otro ticket de entrada para conocer el monumento y subir al mirador, este tiene un valor de \$10.00 MXN. La administración de la plaza del monumento, el mirador y los baños públicos que se encuentran en el Muelle General de la isla, están a cargo de la Jefatura de Tenencia. Cada fin de año, los JT, a través de una Asamblea General, presentan su informe y rinden cuenta a la comunidad del dinero obtenido a través de estos servicios.



Imagen 25. Local de bebidas preparadas, charales y a un costado, los baños públicos de la isla. Autora: Erika Trejo.

En cuanto a la organización de los locales en la isla, son administrados por la Unión de Comerciantes (UC), la cual se conforma por representantes de todos los comerciantes de la comunidad de Janitzio. La UC es la encargada de revisar la parte del servicio al turista, así como realizar reuniones con organizaciones o actores involucrados en la gestión de la actividad comercial. Sin embargo, la UC, a diferencia de los CBC y los JT, no figuran como una autoridad en la isla, por lo que no cuentan con oficinas propias. En caso de convocar a una reunión, esta suele llevarse a cabo en la plazuela que está enfrente de la Jefatura de Tenencia.



Imagen 26. Local comercial de la familia Guzmán. Autora: Erika Trejo.

Por otro lado, el CCIJ cuenta con una cartera de “Cultura y Turismo”. No obstante, durante el periodo de esta investigación no encaminaron sus acciones a atender directamente este sector. Como resultado, no está claro cuál es el rol del CCIJ dentro de este universo de la gestión del turismo en la isla. En algunas ocasiones al preguntar, la respuesta se reducía a “manejar el turismo” u “organizar el evento cultural de Noche de Muertos”. Algunas personas de la comunidad comentaron que la labor exclusiva del CCIJ era “administrar el recurso”, por lo que se había decidido dejar el rol de las autoridades tradicionales, lo que reduce la labor de la cartera de Cultura y Turismo en la vinculación de la comunidad con las dependencias pertinentes.

Sin embargo, el CCIJ sí ha realizado acciones específicas en torno a la actividad como más adelante lo veremos en el capítulo 4 sobre la gestión de la Noche de Muertos. Esto lo atribuyo a dos circunstancias: en un primer momento, la gestión de la actividad turística en la comunidad se encuentra sumamente establecida, por lo que no es pertinente la incorporación de un actor más. En segundo lugar, el CCIJ se encuentra íntimamente vinculado al FACCI, por lo que sus acciones muchas veces se ven encaminadas a los programas e intereses de la organización, los cuales durante el 2022 y 2023 giraron en torno al tema de obras públicas y seguridad. Por ende, el primer CCIJ se enfocó en gran medida a este rubro, dejando de lado el tema del turismo, a pesar de que el presidente del CCIJ fuera el encargado de la Comisión de Cultura y Turismo del FACCI. Sin embargo esta priorización no es descabellada pues responde a las exigencias que comúnmente el pueblo mexicano le hace al gobierno.

Es así como la administración de la actividad turística en la isla recae principalmente en las figuras de los JT y CBC; mientras que la UC se encarga del tema comercial. Y el CCIJ en el 2022 se limitó a la gestión del recurso de la Secretaría de Turismo de Michoacán durante la festividad de Noche de Muertos. Cada fin de año los JF, CBC y CCIJ deben presentar el informe de rendición de cuentas a la comunidad mediante una Asamblea General. En la siguiente figura se aprecia el papel de estas autoridades en la gestión de la actividad:

Distribución de la administración de la actividad turística en la Isla de Janitzio

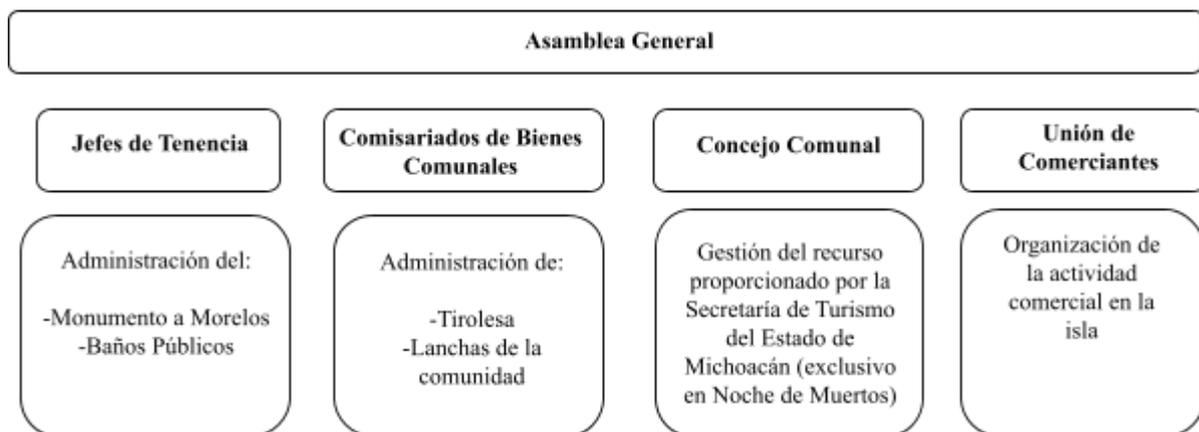


Diagrama 1. Distribución de la administración de la actividad turística en la Isla de Janitzio. Fuente: Entrevistas con integrantes del CCIJ. Autora: Erika Trejo.

Para concluir, este panorama de la distribución de la actividad nos muestra la democratización de la actividad turística en la isla. Al igual que nos ayuda a entender cómo es que si bien recae en distintos actores, toda la comunidad está involucrada en la administración de la misma, directa o indirectamente. Por medio de la toma de decisiones en asambleas al elegir las autoridades, así como en la rendición de cuentas y en la participación en los servicios turísticos. Así mismo, se infiere que no ha habido ninguna modificación significativa en la administración de la actividad turística a partir del autogobierno, a excepción del evento cultural de Noche de Muertos el cual estuvo a cargo del CCIJ.

2.6 Análisis cuantitativo de la actividad turística en la isla durante los años 2020, 2021 y 2022

Hoy en día, la actividad turística es una de las principales actividades económicas del país. Hasta el 2019, previo a la pandemia por el COVID-19, durante casi una década, el turismo había contribuido al 8.5% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (INEGI, 2021). Sin embargo, derivado de la emergencia sanitaria por el virus COVID-19, la actividad turística enfrentó una profunda crisis resultando en la caída sin precedentes del -74% sector a nivel internacional (UNWTO, s.f.a). En esos momentos el mundo se paralizó, se redujo la interacción humana, la movilidad, incluyendo la crisis económica que afectó en su totalidad al turismo. En el caso de México, a pesar de que fue uno de los pocos países que no cerró fronteras al turismo internacional, en el 2020 el turismo tuvo una baja del 25.4% (INEGI, 2021). Dos años después, en el 2022 poco a poco fue volviendo la “normalidad” a nuestra vida cotidiana. Las dinámicas sociales se reactivaron, las medidas restrictivas se ablandaron, la gente empezó a salir más y a trasladarse con mayor frecuencia, lo que reactivó el sector turístico.

En el caso del estado de Michoacán, gracias a la herencia cultural de ciudades como Morelia, Pátzcuaro y Uruapan, el estado se ha consolidado como un importante destino cultural (Zúñiga-Bravo, 2019). Lo que permitió que en el 2022 la derrama económica por turismo recaudara más de 12 mil millones de pesos, indicando una mejora representativa en el sector (Gobierno del Estado de Michoacán, 2023a).

A lo largo del presente apartado traigo a la discusión el concepto de Capacidad de Carga, el cual está vinculado con el Turismo Sostenible. En este sentido, la Capacidad de Carga se entiende como la facultad de utilizar los recursos naturales de un lugar, sin amenazar su existencia; los recursos pueden ser naturales, económicos, sociales y culturales. En el caso del turismo, la Capacidad de Carga busca definir la cantidad de turistas e infraestructura adecuada que permita la satisfacción de los turistas sin dañar a la comunidad anfitriona (Cañada y Gascón, 2007). Es decir, cuando hablamos de Capacidad de Carga, cuestionamos ¿cuál es la cantidad de turistas idónea que garantice la experiencia del turista al mismo tiempo que salvaguarda el territorio y la comunidad anfitriona?

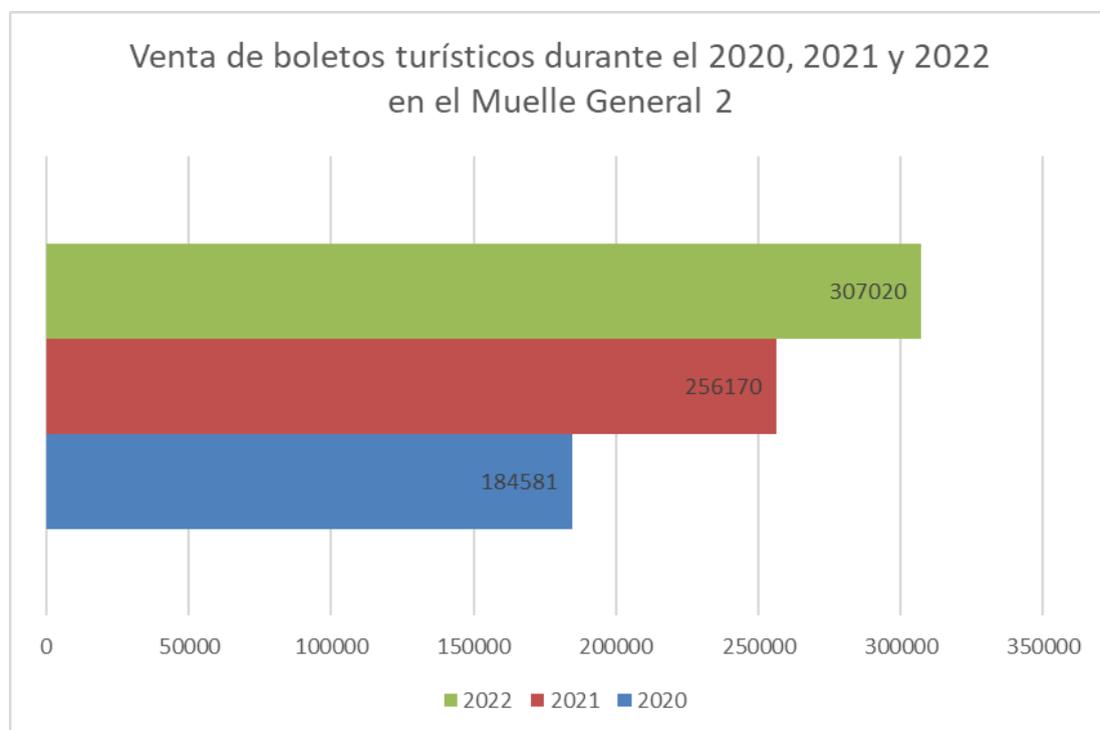
De ahí que surgieran las interrogantes, ¿cuánta gente recibe al año la icónica Isla de Janitzio? vs ¿cuánta gente habita la isla?. De acuerdo a los datos brindados por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro, en el 2022, fueron 307,020 turistas los que adquirieron boletos para conocer la isla de Janitzio; sin contar el Muelle San Pedrito y el Muelle de las Garzas. Si comparamos el número de habitantes con el número de turistas que ingresan a la isla, encontramos que por cada habitante de Janitzio, llegan 131 turistas al año. En otras palabras, tomando en cuenta no sólo a la población económicamente activa sino a la población en general de la isla, a cada habitante le corresponde atender a 131 visitantes al año. Si comparamos estas cifras con otros lugares de turismo masivo, encontramos que:

LUGAR	HABITANTES (H)	TURISTAS AL AÑO (T)	NUM. T x H.
<u>Janitzio</u>	<u>2. 352 mil</u>	<u>307.00</u>	<u>131</u>
Venecia, Italia	53 mil	25 millones	471
Santorini, Grecia	25 mil	2 millones	80
Amsterdam, Países Bajos	870.000	21.7 millones	25
Barcelona, España	1.6 millones	28 millones	17.5

Tabla 4. Ciudades con turismo masivo y su relación con la cantidad de habitantes. Fuente: Datos de Battle (2021), Blanchar (2023), El País (2017), McClanahan (2021) y datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo

De esta manera, podemos contrastar que la cifra de turistas que arribó en el 2022 a Janitzio es significativa y se encuentra en los índices más altos a nivel mundial de turistas por habitantes. Además que es igual de alarmante que en las otras ciudades presentadas, de tal manera que se colocaría en el segundo lugar, entre Venecia y Santorini. Debido a la masificación de estos destinos turísticos, los gobiernos de algunas localidades presentadas en el cuadro actualmente están tomando medidas restrictivas para la regulación del turismo. Sin embargo, en Janitzio aún no se han tomado este tipo de medidas.

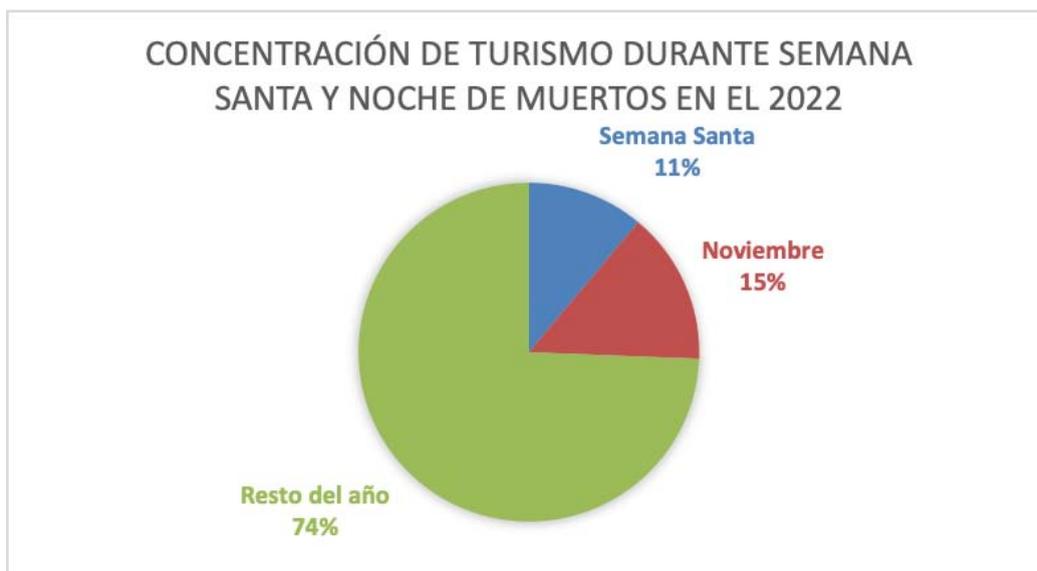
Es oportuno señalar que esta cifra de 131 turistas al año es exclusivamente del 2022, ya que en el 2021 y 2020 las cifras descendieron como resultado de la pandemia por COVID-19 y las restricciones turísticas que está derivó. Sin embargo, durante esos años, en algunos momentos se adoptó la modalidad de realizar tours panorámicos a la isla, es decir no era posible bajar a la isla, sólo hacer el recorrido en lancha alrededor de la misma. Sin embargo en los datos proporcionados por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro, no diferencian este servicio al servicio de lanchas regular. A continuación presento los boletos vendidos en esos años.



Gráfica 1. Venta de boletos turísticos durante el 2020, 2021 y 2022 en el Muelle General 2. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.

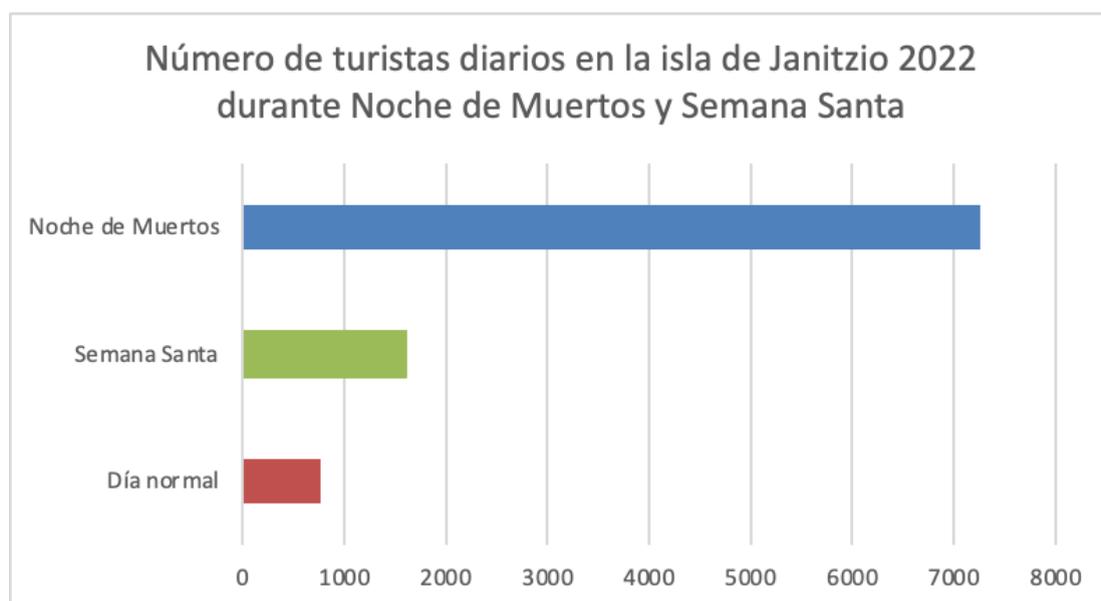
Si comparamos el 2020 con el 2022, casi se duplica la cantidad de boletos vendidos en el 2022. Aunque lo más impresionante es que a pesar de las medidas restrictivas por el COVID-19, más de 184 mil personas utilizaron el servicio de lanchas del Muelle General con fines turísticos para ir a conocer la isla; esto sin contar los meses de abril y mayo, en los cuales no laboraron. Algo similar ocurre durante el 2021, en el que más de 250 mil personas accedieron a este servicio; cabe mencionar que no se ofreció el servicio en los meses de enero, febrero y los domingos. Sin embargo, en 2022, al regresar a la normalidad y quitar las restricciones, la isla alcanzó y rebasó los 300 mil turistas al año.

La cantidad promedio de turistas mensuales que utilizaron los servicios del Muelle General para llegar a la Isla de Janitzio durante el 2022 es de 25,585. Los meses de abril y noviembre destacan frente a los otros debido a que en el primero llegan un total de 34,055 visitantes; mientras que en noviembre, un total de 44,065. Según empleados del Muelle General, Semana Santa (10 al 15 de abril) y Noche de Muertos (31 octubre al 2 de noviembre) son las fechas con mayor afluencia turística. De tal forma que en el 2022, durante Semana Santa vendieron un total de 11, 219 boletos hacia la isla de Janitzio y durante la Noche de Muertos una cifra de 21, 769 boletos. En total, ambas fechas representan un 26% de la demanda turística anual.



Gráfica 2. Concentración de turismo durante Semana Santa y Noche de Muertos en el 2022. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.

Lo que significa que en 10 días, Janitzio recibe más de 30 mil personas y únicamente en Noche de Muertos, más de 7 mil personas diarias, es decir, más de 3 veces el tamaño de la población total por día. Permítame explicarme mejor, la cantidad diaria promedio de turistas que llegan a la isla sin contar estas fechas, es de 772. Durante Semana Santa es de 1,603, lo que significa que es un poco más del doble. Y en el caso de Noche de Muertos, la cantidad de turistas promedio es de 7,256, es decir, 9 veces mayor. Tal como se muestra en la siguiente tabla. Cabe mencionar que estos son cálculos promedio, lo cual no significa que se concentra esa cantidad cada día, tal es el caso de Noche de Muertos en la que la mayor afluencia turística se dió durante el 1ro de noviembre con un total de 15,552 turistas.



Gráfica 3. Número de turistas diarios en la Isla de Janitzio 2022 durante Noche de Muertos y Semana Santa. Fuente: Datos brindados por la oficina administrativa de la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro. Autora: Erika Trejo.

En este sentido, resulta abismal la diferencia entre la cantidad promedio de turistas diarios en la isla a comparación con la Noche de Muertos.

A modo de conclusión, estos datos facilitados por la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro que si bien no representan todo el turismo que llega la isla sí brinda pistas para entender la magnitud de la afluencia turística de la localidad así como la fuerte estacionalidad de la actividad turística. De alguna manera es comparable con ejemplos como Venecia, Santorini, Amsterdam y Barcelona. Cabe mencionar que este

análisis tiene sus limitaciones, ya que estos destinos son ciudades europeas que reciben otro tipo de turismo con un mayor poder adquisitivo, mientras que en el caso de Janitzio, es una comunidad indígena que está atravesada internacionalmente y se encuentra colocada en una situación vulnerable a comparación de los destinos europeos. En ese sentido, gracias al análisis cuantitativo, es claro que la infraestructura de Janitzio se ve sobrepasada por la magnitud de turistas que arriban. Por ello es importante generar alternativas que permitan llevar a cabo un turismo que medie la cantidad y satisfacción de los turistas con el cuidado de los recursos de la isla y del patrimonio cultural de la comunidad.

2.7 ¿Cómo categorizar el turismo en Janitzio?

Normalmente, cuando hablamos de proyectos de Turismo Alternativo con poblaciones indígenas, hablamos de casos en las que ellas a través de programas específicos de desarrollo turístico impulsan un modelo de gestión comunitario o colectivo de la actividad, resultando así en la creación de servicios como cabañas, actividades recreativas, restaurante, entre otras, las cuales se promocionan para atraer al turista a la localidad. El caso de Janitzio contrasta con esta idea debido al contexto histórico anteriormente descrito, los servicios se crearon a raíz de la inevitable demanda turística generada por políticas indigenistas y fenómenos cinematográficos.

Ahora bien, en el apartado anterior se puede ver que a pesar de ser una isla pequeña, gran parte de la comunidad participa en el manejo de la actividad. La comunidad es la encargada de gestionar el turismo, no obstante, es tal la magnitud de su posicionamiento como centro turístico, lo que hace que la isla responda mayormente a la demanda de sus visitantes e intereses externos, más que ofrecer servicios de manera voluntaria y organizada para atender ciertas necesidades o cumplir con ciertos objetivos. En este sentido, a lo largo del siguiente apartado discuto ¿cómo estudiar el tipo de turismo que se lleva a cabo en la isla?, ¿se puede llamar Turismo Rural Comunitario porque se lleva a cabo en una zona rural y está organizado bajo los usos y costumbres de la comunidad? o ¿cuál es la categoría analítica que me permite entender la actividad turística en la isla y más aún, su relevancia en el proyecto autonómico?. A continuación, para dar paso a la discusión, dialogo con el TRC y la administración de la actividad turística en la isla.

En América Latina, el TRC en los últimos años se ha posicionado en el campo como una alternativa novedosa que apunta hacia estrategias de economía social, prácticas de consumo responsable y comercio justo. Durante los últimos años, en Latinoamérica, los pueblos indígenas y organizaciones campesinas han trabajado en proyectos de TRC con la aspiración de que la actividad turística brinda mejoras a sus condiciones laborales y de vida. En este sentido, en pro de la autogestión del turismo, las organizaciones de pueblos indígenas y comunidades rurales de Ecuador, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Guatemala y Perú firmaron distintas declaraciones como la “Declaración de Otavalo de Turismo Comunitario, Sostenible, Competitivo y con Identidad” (2001) y la “Declaración de San José sobre Turismo Rural y Comunitario” (2003) (Cañada y Gascón, 2007).

En México los proyectos de turismo en comunidades indígenas datan de 1989. A través del Ecoturismo, las instituciones nacionales vieron en ellas una respuesta frente a la agudización de la crisis del campo. Mientras que a finales de 1990 y los 2000 se crearon iniciativas de TRC, como respuesta a la política internacional contra la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Tal es el caso que las áreas rurales se aprecian por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales como escenarios ideales para incentivar este tipo de turismo, gracias a la variedad de bienes culturales y naturales (Kieffer, 2018; 2021).

Es así como el tema se incorporó a las políticas de desarrollo de los pueblos indígenas del país, en el que se realizaron acciones de apoyo y promoción de estos proyectos. En primer lugar, incorporaron el proyecto “Pueblos indígenas, ecología y producción para el desarrollo sustentable” como parte del Instituto Nacional Indigenista (INI). Posteriormente, en 1995 se crea el Programa de Agroecología Productiva, por lo que al año siguiente ya se consideraba el ecoturismo como una oportunidad para el desarrollo territorial y en 1999 éste obtiene mayor protagonismo. En el 2000 al 2005 se crearon 1239 emprendimientos de este tipo, así como se dió la transición institucional del INI al CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígena). En el 2006 el CDI crea un programa institucional enfocado al ecoturismo, llamado “Programa de Ecoturismo en Zonas Indígenas” (Pezi), en el que se enfocó en grupos de trabajo de 871 municipios indígenas del país. De esta manera, en 2007, el Pezi pasa a ser el “Programa de Turismo Alternativo en Zonas indígenas” (Ptazi) (Palomino y López, 2019).

2.7.1 El TRC y el turismo en Janitzio. Discusión comparativa

Mientras que en el caso de Janitzio, esta es una comunidad rural indígena que se rige por usos y costumbres. Esto quiere decir que su forma de organización política responde a autoridades tradicionales y sistemas de participación comunitarias. Como consecuencia, estas prácticas enfocadas a la responsabilidad colectiva y valores comunitarios en algunas ocasiones se transfieren a los procesos económicos de la comunidad como lo es el TRC. Kieffer señala que:

Las prácticas de usos y costumbres en las comunidades rurales en México, la importancia de asumir cargos colectivos, la ayuda mutua y la reciprocidad en los intercambios sociales no solo permiten, sino que garantizan estas prácticas de cooperación transferidas a la actividad económica, en este caso el turismo. (2021:72)

Es entonces que el TRC es una materialización de los valores comunitarios en el ámbito de los procesos socioeconómicos. En efecto, una de las bondades del TRC, es que revela el capital social de las comunidades indígenas, pues gracias a la organización política interna, este permite generar estrategias comunitarias para el manejo de la actividad. En algunos casos, esto conlleva a un proceso de reapropiación identitaria, así como del territorio y el fortalecimiento de los valores comunitarios. Todo esto, haciendo frente a los procesos socioeconómicos nacionales que de manera histórica han desplazado y/o explotado a las comunidades campesinas e indígenas para beneficio particular.

Es decir, el TCR es un ejercicio de reivindicación en el cual la población se organiza para construir otras formas de hacer turismo desde el consumo responsable y comercio justo. Normalmente, la organización que suelen adoptar las comunidades indígenas en la actividad turística es mediante la figura de ejidos, cooperativas o comunidades agrarias (Kieffer, 2021). Tal como es el caso de Janitzio, en el que el manejo de las lanchas es a través de una sociedad cooperativa.

Claramente, la organización interna del manejo de la actividad turística responde al sistema de los usos y costumbres de la población, en la cual, las autoridades comunales de los JT con la administración del monumento y los baños públicos y los CBC con su participación en la

Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del lago de Pátzcuaro se encargan principalmente de la administración de la actividad, sin dejar atrás que son supervisados cada año por la máxima autoridad, la Asamblea General.

Sin embargo, es importante comprender que la existencia de entidades comunitarias para la toma de decisiones, no garantiza la distribución equitativa de los recursos (Cañada y Gascón, 2007). De esta manera, la configuración de la isla responde a la demanda de turismo, dejando a las personas que viven en la parte de “enfrente” de la isla, zona en la que se concentra el turismo, ventajas para la comercialización de los servicios de alimentos y/o artesanías, dejando a la zona de “atrás” rezagada. Tal como lo comenta Apipilhuasco:

Las calles principales de Janitzio, la parte frontal, están pavimentadas, tienen alumbrado público y cuentan con drenaje tanto de agua potable como sanitario. Las calles de atrás, en comparación con las frontales, en su mayoría no cuentan con alumbrado público y aunque una gran mayoría cuenta con drenaje, aún hay algunas casas que no tienen estos servicios. (2016:21)

Por ende, si bien el manejo de la actividad turística ha representado beneficios, no toda la población ha podido acceder de la misma manera. Las personas que viven “enfrente” son aquellas que obtienen mayor beneficio de la actividad o aquellas que poseen una lancha se dice que “son los que tienen más dinero”. Esto deriva en desigualdad, luchas de poder y precarización del trabajo dentro de la comunidad. Tal es el caso de la Noche de Muertos 2022, en la cual el CCIJ tuvo que negociar con los JT la organización del evento cultural. En este sentido “El turismo hay que entenderlo como un espacio de conflicto social” (Cañada y Gascón, 2007). Un fenómeno que más allá de la dicotomía entre lo bueno y lo malo, refleja la complejidad de los procesos socioeconómicos y de las comunidades indígenas.

En definitiva, Janitzio se acerca al TRC en la manera en la que se gestiona el turismo a través de los usos y costumbres pero difiere de la forma de organización que comúnmente se encuentra en el medio rural indígena. A pesar de que fue un proyecto de desarrollo impuesto por las políticas indigenistas del siglo XX, la población, gracias a su organización política interna, ha generado estrategias propias para el manejo de la actividad a nivel comunitario, de tal forma en que la toma de decisiones se da a través de las autoridades tradicionales y la Asamblea General. Si bien esto no garantiza la distribución equitativa, sí apuesta por el

beneficio comunitario y refuerza la concepción del territorio pertenece a la comunidad y ella, organiza el manejo de este para beneficio de la misma, sin involucrar actores externos en la administración de los servicios que ofrece la isla al turista o visitante.

No obstante, se aleja en el sentido de que por su contexto histórico, la isla desde hace bastante tiempo, ha respondido a la demanda del Turismo de Masas. En este sentido, en ella no se reflejan prácticas de consumo responsable y comercio justo, las cuales son características del TCR. Más bien, responde a una actividad comercial masificada que desemboca en problemáticas como la gran cantidad de basura que se genera, el contacto con los turistas mayoritariamente con fines comerciales, la permisividad hacia los turistas en torno al alto consumo de bebidas embriagantes y el hecho de que Janitzio es una comunidad que a través de las políticas públicas, han empujado a que la comunidad en gran parte dependa del turismo, pues las oportunidades de otras actividades económicas son escasas. Así mismo, la participación de diferentes instituciones (Cooperativa, Unión, Jefatura de Tenencia, Bienes Comunes, CCIJ) y espacios de tomas de decisiones en la comunidad, hace que el manejo de la actividad turística sea más complejo que en una comunidad que cuenta con una sola organización.

En síntesis, la dinámica de la gestión turística en la isla de Janitzio nos hace reconsiderar la categoría de análisis del TRC en la investigación. Es cierto que la isla definitivamente cuenta con un sistema político comunitario interno consolidado, el cual se ha reflejado en la administración de la actividad turística que apuesta al desarrollo comunitario. No obstante, a diferencia del TRC, este no se encamina al fin último del cuidado del territorio a través de prácticas de consumo responsable y comercio justo, sino a cubrir la demanda masificada de servicios turísticos.

2.7.2 Turismo en el autogobierno de Janitzio

Janitzio invita a replantearnos el concepto de TRC, es decir, ¿por qué las economías purépechas tienen que ser armónicas, responsables y sustentables cuando éstas han sido marginalizadas históricamente?. Y ahora, ¿qué sucede con el caso de Janitzio? ya que es una zona rural en la que la gestión del turismo permite la reproducción de la vida comunitaria, sin

embargo, por sus propias circunstancias no se han intentado este modelo de turismo. Se trata entonces de repensar la categoría de TRC pues ahora, la comunidad de Janitzio se autogobierna, lo que ha significado una reapropiación del territorio en términos políticos. Y nos invita a imaginar una categoría que se derive del TRC e identifique la reivindicación política de la comunidad en los fenómenos turísticos pero sin romantizar las economías indígenas.

¿Cómo se hace turismo desde una comunidad indígena con autogobierno?. Tal vez, ahora que la isla es autónoma, se pueda dar paso a estudiarla desde una categoría analítica de Turismo Comunal-Autónomo. Es decir, una gestión de la actividad turística que si bien responde y está sujeta a sus condiciones materiales, políticas públicas y turismo masivo, encuentran en el turismo un espacio en el que se actúa desde la comunalidad, es decir desde la:

reivindicación étnica colectivista frente a los proceso de globalización (Bastos, 2011) y se relaciona también con los discursos sobre lo común que se ponen en juego tanto en el interior de la comunidad, como en esta frente a Estado (Zárate, 2011, 2005 en Velázquez, 2019).

En Cherán, el comunalismo se entiende como aquel que “reivindica la “comunalidad” con un sistema de organización coherente con sus historia e identidad desde este espacio se produce la territorialidad contrahegemónica o alternativa” (Velázquez, 2019:20). Esta categoría incita a estudiar el turismo en las comunidades indígenas con autogobierno desde una categoría que se deriva del TRC, la cual sería el *Turismo Comunal-Autónomo*. En la que caben los cuestionamientos de ¿Cómo se transforma la gestión del turismo a partir del autogobierno en estas comunidades indígenas? ¿Qué prácticas de resistencia frente al Estado y el Turismo de Masas implementan? ¿Cómo se refleja el cuidado colectivo y la reapropiación del territorio comunal en la actividad turística?.

Se trata de una noción de turismo que va íntimamente ligada con la lucha política y proyectos autonómicos de las comunidades indígenas, y que en la práctica responde a la preservación de la identidad, la vida comunitaria y el territorio frente al Estado. Un turismo Comunal-Autónomo que es coherente con los usos y costumbres, con la historia de la

comunidad e incluye la resistencia política de los pueblos indígenas, al tiempo que visibiliza los esfuerzos por la construcción de nuevas formas de vivir que dan paso a procesos socioeconómicos que nacen desde la dignidad, más no se limita a la incorporación de las economías alternativas de comercio justo y consumo responsable.

2.8 Conclusiones

Desde luego que con esta perspectiva histórica-política, podemos identificar que la creaciación de Janitzio como un espacio turístico responde a las políticas nacionalistas e indigenistas del gobierno mexicano, las cuales datan desde los años 30 con el gobierno del general Lázaro Cárdenas, actor fundamental para el desarrollo del municipio de Pátzcuaro y de Janitzio. Durante su mandato como gobernador de Michoacán, se construyó la icónica estatua del general María Morelos en la cúspide de la isla, lo cual resulta un símbolo del cardenismo.

La creación del CREFAL fue fundamental en el desarrollo de la actividad turística en Janitzio. En este sentido, las misiones culturales del CREFAL se convirtieron en una herramienta útil para difundir el proyecto modernizador del país, aunque gracias a las acciones implementadas por los investigadores del CREFAL, ahora la comunidad de Janitzio es la encargada de autogestionar la actividad turística de la isla. A través de los años, no bastó sólo la estatua del general María Morelos para posicionar a Janitzio en el ojo nacional e internacional del turismo, sino que el cine mexicano tomó un papel fundamental para conseguirlo. Además de la popularización de la Noche de Muertos, aquella aclamada festividad que a través de los años ha ido cambiado en respuesta a la creciente actividad económica de esas fechas. Sin embargo, se ha tratado desde entonces, de una relación vertical de poder, en el que la población de Janitzio, por medio de todo este proceso ordenado por las élites, pasó de ser una comunidad indígena de pescadores a un espacio turístico referente de la cultura mexicana, a pesar de no contar con la infraestructura necesaria para recibir a la inmensa cantidad de turistas que arriban cada año.

Por ello, el añadir las fotografías del CREFAL en este estudio, resalta la importancia de incentivar el uso de metodologías que permitan entender el archivo y las fotografías como documentos fundamentales de investigación social. Considero que el interpretarlas y cruzarlas con los estudios contemporáneos de la zona lacustre, en este caso de Janitzio, permite esclarecer la historia, la estética, la política y los procesos que han girado en torno a Janitzio desde la inauguración del CREFAL, hace más de 70 años.

De igual manera, este capítulo es un breve acercamiento a las características de la comunidad, comenzando desde la visión de las infancias. A través de concebir a Janitzio como un territorio, se humaniza el espacio de investigación, se narra y estudia desde la dignidad pues se da paso a la escucha de saberes y experiencias locales, los cuales en muchas ocasiones son invisibilizados. Es por ello que desde la mirada de las infancias se hizo un acercamiento a comprender que Janitzio es más allá que un destino turístico, Janitzio es un territorio vivo. Sin duda, la isla de Janitzio es una comunidad purépecha, la cual se ve reflejada en su calendario festivo, tradiciones, lengua y gobernanza por medio de usos y costumbres, autoridades tradicionales y sistema de cargos. Así mismo, es una comunidad con alto valor patrimonial, lo que ha favorecido a la promoción de la actividad turística, la cual se ha incorporado como elemento fundamental en la dinámica comunitaria. Esto no exime la segregación y exploración histórica que han enfrentado por parte del estado mexicano, dejando así temas pendientes como el de la infraestructura.

En un tercer momento se estudió de la actividad en la isla, identificando a los actores que intervienen en la gestión de la misma. En el que quedó claro que la actividad turística de la isla se encuentra democratizada, es decir, toda la comunidad participa en la administración de la misma, sin embargo eso no garantiza la distribución equitativa de recursos. De esta manera, en la Isla de Janitzio, los JT son los encargados de los baños públicos y la administración del monumento, mientras que los CBC son responsables de la tirolesa y la organización de las lanchas mediante su rol en la Sociedad Cooperativa de Promociones de Servicios Turísticos del Lago de Pátzcuaro Muelle General 2. También está la Unión de Comerciantes como una organización comunitaria, la cual no figura como autoridad, sin embargo es importante para el tema de los locales comerciales de la isla. Mientras que durante la gestión del primer CCIJ, con excepción a la Noche de Muertos, no se realizaron acciones concretas respecto a la cartera de Cultura y Turismo, por falta de concejero encargado; además de la consolidada dinámica en la gestión de la actividad por parte de la

comunidad y la vinculación del CCIJ con la agenda del FACCI, la cual durante el 2022- 2023 se enfocó al tema de seguridad e infraestructura. Cabe mencionar que todas estas autoridades responden ante la Asamblea General.

Por otro lado, se llevó a cabo un análisis cuantitativo sobre la magnitud del turismo en la isla. Esto, acompañado del concepto de Capacidad de Carga, el cual nos permitió vislumbrar que durante el 2022, aproximadamente llegaron 131 turistas por cada miembro de la comunidad. Dando cuenta que el turismo en Janitzio es inminente, inclusive en los años de pandemia y confinamiento social por COVID-19. Durante el 2021 se registraron más de 184 mil turistas que utilizaron el servicio de lanchas del Muelle General para trasladarse a Janitzio, y 250 mil en el 2021. Así mismo, que en el 2022, la cantidad mensual promedio de turistas era de más de 25 mil, a excepción de abril en el que llegaron más de 34 mil y en noviembre, fecha de la Noche de Muertos, con más de 44 mil turistas, ya que estas dos fechas representan más del 25% de la demanda turística anual. Y en el caso de Noche de Muertos, cada día llega un promedio de 7,256, es decir, 9 veces mayor a la cantidad diaria anual de la isla y lo que corresponde a casi 3 veces el tamaño de la población total por día. Gracias a este análisis queda claro que el turismo sobrepasa la infraestructura de Janitzio, por ello es esencial generar estrategias que posibiliten mediar entre la cantidad de los turistas y su satisfacción, junto con el cuidado de los recursos de la isla.

En torno al análisis del caso de Janitzio, nos damos cuenta que es un Turismo Cultural de Masas, el cual es administrado por la comunidad de la isla de Janitzio, a través de las autoridades tradicionales, cooperativas y uniones, sin embargo, la capacidad para regular la actividad turística de la comunidad está limitada. Además que la oferta no se encuentra basada en actividades comunales sino al consumo. Debido a la presión mediática, no hay un turismo alternativo que busque ofrecer la cultura y valores comunitarios. No obstante, Janitzio se acerca al TCR debido a que la gestión de la actividad se gestiona a través de los usos y costumbres de la comunidad. Sin embargo, en ella no se reflejan prácticas de consumo responsable y comercio justo, las cuales son características del TCR. Por lo que deriva en replantear el concepto de TRC y utilizar el concepto de Turismo Comunal-Autónomo.

El Turismo Comunal-Autónomo, se deriva y coexiste con el TRC, pero deja atrás la romantización de que las economías purépechas tienen que ser armónicas, responsables y sustentables cuando éstas han sido marginalizadas históricamente. Se enfoca en resaltar las

fortalezas de las comunidades con autogobierno que si bien no siempre responden al consumo responsable o comercio justo, sí cuentan con la fortaleza de la organización comunal, valores comunitarios y la reivindicación política de los pueblos indígenas frente al Estado. Se trata de una noción de Turismo que va íntimamente ligada con la lucha política de las comunidades indígenas y sus procesos socioeconómicos, y que en la práctica responde a la preservación de la identidad, la vida comunitaria y el territorio frente al Estado. Un Turismo Comunal-Autonómico que es coherente con los usos y costumbres, incluye la resistencia política de los pueblos indígenas y visibiliza los esfuerzos por la construcción de nuevas formas de vivir, que dan paso a procesos socioeconómicos que nacen desde la dignidad. El caso de Janitzio nos invita a replantear la complejidad de la multiplicidad de actores, así como las categorías que utilizamos para estudiar el Turismo.

Capítulo 3. El camino hacia la autonomía. Transición de la comunidad purépecha de Janitzio al autogobierno y ejercicio del presupuesto directo

El ejercicio de rastrear el movimiento por la autonomía de la comunidad de Janitzio hasta lo que hoy en día se ha consolidado en la gestión del CCIJ, resulta en una especie de patchwork. El presente apartado se compone de distintos relatos, voces, sentires, notas periodísticas en la web y publicaciones de Facebook, que permiten conformar un todo. Sin embargo, más que ser “La historia del autogobierno en Janitzio”, busca ser un primer esfuerzo por estudiar la lucha por el autogobierno en la isla de Janitzio.

En el primer capítulo contextualizo sobre la lucha política y jurídica por el autogobierno en el estado de Michoacán, en el que se destaca la participación del FACCI y del CE. Posteriormente, en el segundo capítulo presento a la comunidad de Janitzio desde la mirada de las infancias, así como generalidades demográficas, la dinámica comunitaria y la actividad turística a través de un análisis de su distribución y la capacidad de carga. A continuación, durante el presente capítulo estudio el movimiento de lucha por el autogobierno de la comunidad purépecha de Janitzio durante el periodo del 2020 hasta el 2022, cuando lograron su autogobierno y el ejercicio del presupuesto directo.

De esta manera, en un primer momento presento el papel fundamental del posicionamiento de la isla al cerrar sus muelles ante el turismo durante la pandemia por COVID-19. Posteriormente, explico cómo se produjo la vinculación de la comunidad de Janitzio con comunidades hermanas, primeramente con Arantepacua y posteriormente con el FACCI, lo que permitió que se establecieran alianzas estratégicas, como lo fue su relación con el CE. Del mismo modo incorporo la etapa organizativa comunitaria, la cual permitió formalizar su deseo al autogobierno ante las instituciones correspondientes.

En ese sentido, la convicción de Janitzio y la vinculación con las hermanas comunidades dió paso a fortalecer el factor organizativo de la comunidad para hacer frente a instituciones gubernamentales racistas, negligentes y más importante; le pusieron un alto al ayuntamiento de Pátzcuaro. Gracias a la organización, fuerza política y rebeldía comunitaria, en la primavera del 2022, la Isla de Janitzio celebró el ejercicio de su derecho al autogobierno y presupuesto directo.

Este apartado recopila charlas informales y entrevistas semi-estructuradas con integrantes del FACCI, CE y del LAJE; así como pobladores de la isla. Además, junto con las y los integrantes del CCIJ, nos dimos a la tarea de dialogar sobre los acontecimientos e identificar el proceso a través de un taller para la construcción de una línea del tiempo. Por último, se contrarresta la información principalmente mediante las redes sociales del FACCI, CE, páginas web del Instituto Electoral de Michoacán, Gobierno del Estado de Michoacán y Huellas del Autogobierno.

3.1 Antecedentes. Pandemia por COVID-19 en Janitzio 2020

Ese fue otro detonante para decir, ¡SÍ SE PUEDE! [...] Ahí fue cuando nos dimos cuenta del peso que tiene Janitzio, sobre todo en esa noche [de muertos].

(Jose Luis Gúzman, comunero de Janitzio, 2023)

En el 2020 leíamos el titular en las noticias, “Sólo recibirá a las ánimas. Por primera vez y ante pandemia, Janitzio se cierra a visitantes en la Noche de los Muertos” (La razón, 2020). Debido al confinamiento social por la pandemia mundial por COVID-19, Janitzio decidió cerrarse al turismo.

En unas de mis primeras visitas a la isla, algunos *kuaris* y miembros del CCIJ, me dieron un tour por la Isla de Janitzio. Cuando estábamos en la plaza del monumento a Morelos, uno de ellos me contaba sobre la época del COVID-19. Él me platicó sobre la Noche de Muertos, me dijo que durante la pandemia todo estaba desierto ya que no se permitía la entrada a turistas, pero que normalmente, en esas fechas, la isla siempre estaba abarrotada de turistas. Comentó que la fila que sube al Morelos y la explanada siempre están repletas de turistas en esas fechas; sin embargo en esa ocasión, en el 2020, había sido diferente, nunca había visto a Janitzio así, “vacío”. Él contaba que incluso, cuando el virus se empezó a propagar por el país, él pensó que era una mentira de Pátzcuaro, no creía que fuera verdad. Fue hasta que la gente comenzó a enfermar y fallecer dentro de la comunidad, que decidieron cerrar la isla al turismo con el fin de prevenir contagios.

Las concejeras Rosa Reyes y Lucila Gúzman me contaban lo terrible que fueron estos tiempos, ya que habían fallecido una gran cantidad de miembros de la comunidad. Por ello, los JT decidieron entregar un escrito a Capitanía de Puerto, estableciendo que en Janitzio no se iba a recibir más turismo. En mi sorpresa pregunté si eso no les había generado problemas con Pátzcuaro, a lo que me respondieron que el municipio “no tenía de otra, que no era como que se le estuvieran pidiendo permiso, se dijo que no se iba a recibir y ya”, incluyendo en la popular Noche de Muertos.

Relatan que los siguientes meses fueron momentos muy difíciles para la comunidad. Había gente que no tenía nada que comer porque en la parte de adelante se dedican totalmente al turismo. En la parte de atrás de la isla se dedican a la pesca, lo que permitió que se dieran algunos trueques entre familias, fomentando lo que Álvarez en Manrique (2022) llama el valor de la *Jarhuájperakua*, de la Ayuda Mutua. Rosa dice que ella se fue a Tecuena, la isla de al lado, a pasar la pandemia en casa de sus familiares. Sin embargo, cuando podía, ella regalaba comida a las personas de Janitzio puesto que la condición de la comunidad se volvía cada vez más precaria.

No obstante, la comunidad se organizó e hicieron diversas estrategias de ayuda mutua y cooperativismo, a través de los trueques, apoyos económicos o en especie. Una de las estrategias fue, con el recurso de la comunidad, los JT adquirieron concentradoras de oxígeno para salvaguardar a los enfermos durante el traslado de la isla a la ciudad de Pátzcuaro, ya que se estaban muriendo en el trayecto. Así mismo, se decidió que con el recurso de la Noche de Muertos de ese año, otorgado por la Secretaría de Turismo del estado de Michoacán (STM), se distribuiría entre las familias de las personas que murieron por COVID-19. Rosa me explicó que normalmente se hace una colecta de dinero en la comunidad cuando alguien muere, sin embargo, en esta ocasión debido a que había fallecido mucha gente, se optó por tomar esa decisión.

En definitiva, la comunidad de Janitzio, puso un alto al turismo. Se posicionó ante el ayuntamiento de Pátzcuaro para no recibir a turistas en la isla durante esos años o recibirlo bajo sus condiciones, a pesar de que el turismo es una fuente fundamental de ingresos. No obstante, gracias al cooperativismo y sentido de comunalidad, encontraron sus estrategias de subsistencia.

3.2 Tejiendo redes de rebeldía

Nos dimos cuenta que el verdadero apoyo no vino del gobierno, ni de los partidos, sino de las comunidades hermanas que ya ejercen se autogobierno.

(Bartolo, 2021)

En el siguiente apartado presento la estrecha relación de hermandad que se forjó con la comunidad de Arantepacua, el CE y con el FACCI. Gracias a estas redes de apoyo, la comunidad de Janitzio caminó acompañada en el sendero de la lucha por el autogobierno.

El 19 de noviembre del 2020 la policía detuvo a más de 60 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Vaco de Quiroga” de Tiripetío Michoacán. Fueron acusados de estar en posesión de un autobús robado, alteración del orden público y agresiones al personal de la caseta de peaje de Panindícuaro (UNOTV, 2020). Entre esas personas había cinco jóvenes originarios de Janitzio y otros de la comunidad de Arantepacua; de los cuales, sus familiares y conocidos, no dudaron en trasladarse a Morelia a exigir su liberación.

El sr. Jose Luis Gúzman, originario de Janitzio, me comentó que al principio, derivado a la relación de las comunidades con los distintos sindicatos aliados, la comunidad de Arantepacua y de Janitzio pensaron que había una oposición entre ellas. No obstante, a los isleños no les interesaba el tema político de los sindicatos sino más bien su objetivo era sacar a los estudiantes de la detención policial. De esta manera, dejando a un lado esas diferencias, la comunidad de Janitzio logró una alianza con la comunidad de Arantepacua. Entre los líderes de esta comunidad se encontraba la concejera de seguridad, la maestra Juana Morales. La cual, junto a los demás comuneros, lograron la liberación del estudiante originario de la comunidad de Arantepacua.

Sin embargo, al salir de la negociación con el fiscal, los representantes de la comunidad de Arantepacua se acercaron a los comuneros de Janitzio y les comentaron lo siguiente:

la gente del gobierno dijo y ¿quiénes son? ¿Cuál es la otra comunidad que está haciendo tanto ruido?

-no pues son los de Janitzio.

Dijeron “ah, los de Janitzio no traen nada; al cabo que estos, estos no traen fuerza”. (Jose Luis Guzmán, comunero de Janitzio 2023)

El sr. Jose Luis Gúzman relata que al oír esas palabras, se desató aún más la molestia por parte de la comunidad de Janitzio; inclusive, el sentimiento de ofensa, como si los funcionarios pensaran que ellos ya estaban “dominaditos”. Es cierto decir que a través de los años, el gobierno del estado tiene claro cuáles son las comunidades rebeldes y Janitzio no figuraba en ellas. Debido a que el último antecedente de movilización comunitaria de la Isla de Janitzio se realizó ante la encarcelación de unos pescadores originarios de la isla, quienes fueron retenidos por violar la veda impuesta por el gobierno. Como consecuencia de su movilización, en 2002 el presidente Fox accedió y proporcionó un indulto a los pescadores, logrando así, la liberación de los mismos (La Redacción, 2002).

Sin embargo, en esta ocasión no sería diferente, Janitzio no se iba a rendir. Según relatan, uno de esos muchachos detenidos era familiar del JT de la comunidad. El JT regresó a la comunidad y convocó a una Asamblea General, con la finalidad de solicitar la unión de la comunidad. Convocó a una marcha para exigir la liberación de los muchachos. La respuesta de la comunidad fue favorable y se organizaron para tomar la entrada de Tzurumutaro, tomaron trailers y amenazaron con quemarlos si no atendían la petición. Al final, los muchachos fueron liberados.

Fue entonces que “eso fue un parteaguas de organización y decir sí podemos, eso detonó ese espíritu de lucha de la gente de Janitzio” (José Luis Gúzman, comunero de Janitzio, 2023). De tal suerte que a partir de ahí, con la orientación de Arantepacua, se empezó a conversar sobre la autonomía. De hecho se dice que esta comunidad los “apadrinó” en su proyecto autonómico. Lo que los llevaría a que posteriormente autoridades de Janitzio solicitaran una sesión informativa con el CE, lo que marcaría un acercamiento hacia la autonomía. “Esta sesión informativa de asesoramiento, orientación y diálogo [...] a favor de transitar hacia esta nueva forma de gobierno comunitario para el beneficio de sus habitantes.” (José Luis Gúzman, originario de Janitzio, 2021)

Con la euforia de la rebelión, las autoridades de Janitzio emprendieron su búsqueda de la autodeterminación. Para ello, el sr. Jose Luis Gúzman, comunero de la isla, fue el encargado de contactar a personas que pudieran orientarlas en el proceso. Él decidió contactar al Dr. Orlando Aragón, miembro del CE, ya que según explica, el acompañamiento del CE se limita al ámbito jurídico y no se involucran en los asuntos internos de la comunidad; a diferencia del Consejo Supremo liderado por Pavel Uliánov, pues desde su perspectiva, Pavel funge como una especie de “portavoz” de las comunidades; y según comenta que “ya no necesitaban más de esos” pues ya los habían tenido por muchos años.

En ese sentido, hubo dos acercamientos. El primero fue el día 6 de marzo con el CE y el 15 de abril con la comunidad de Arantepacua. El día 6 de marzo del 2021, el Dr. Orlando Aragón, miembro del CE, Clarissa Galindo y Angel Cabrera, estudiantes de la UNAM y el Lic. Jorge Vargas de la comunidad de San Felipe de los Herreros, fueron invitados a dar una reunión informativa del autogobierno a las respectivas autoridades tradicionales de la isla, entre las que asistieron los JT, CBC, los Jueces de Tenencia y el Coletor (H. Ayuntamiento). Clarissa y el Lic Jorge concuerdan en que fue una reunión complicada, pues algunas de las personas se mostraban escépticas. En ella expresaron dudas acerca de las repercusiones que puede derivar el autogobierno en torno a la relación con el ayuntamiento de Pátzcuaro y el temas de la basura, ya que es un servicio que brinda el gobierno de la ciudad. No obstante, sobre todo la desconfianza venía hacia la labor del CE, se les cuestionaba el hecho de que no cobraran honorarios.

Tenían muchas dudas, ¿De dónde salía el recurso del CE? ¿Qué beneficio tienen ellos? ¿Cuál es su verdadera motivación?, por lo que algunos comuneros llegaron a comentar que preferían llevar a cabo el proceso de autonomía con algún otro despacho de abogados; a lo cual les explicaron que no es un proceso que normalmente se lleve a cabo en un despacho de abogados. Al terminar de responder las dudas, los compañeros se retiraron de la isla, pensando en la posibilidad de que Janitzio no continuaría con el proyecto autonómico, decisión que consideraban respetable, ya que es un acuerdo que depende totalmente de los deseos y condiciones de la comunidad.

Para la sorpresa de muchos, un mes después invitaron a representantes de la comunidad indígena de Arantepacua y el CE, para platicar más del tema. Es así como el día 15 de abril del mismo año, se llevó a cabo una reunión de intercambio de experiencias con la comunidad

indígena de Arantepacua, a la cual también asistió el CE. Para este momento, la comunidad de Janitzio ya estaba más convencida del proyecto autonómico.



Imagen 27. Intercambio de experiencias con la comunidad de Arantepacua en la isla de Janitzio.

Fuente: Página de Facebook del CE.

Sin embargo, después de discusiones internas, la comunidad de Janitzio decidió emprender su lucha hacia el autogobierno y la obtención del presupuesto directo. Es así como el 9 de mayo del mismo año, el FACCI realizó la segunda edición de Juramutiichari Aiankperakua¹⁸ el cual tuvo lugar en las canchas de basquetbol de la isla, siendo Janitzio la sede del evento. En esa ocasión, asistieron la mayoría de los concejos que formaban parte del FACCI, además de que fue un evento abierto a todo público, especialmente dedicada a demás comunidades indígenas de la rivera del lago de Pátzcuaro que quisieran acercarse a los procesos de autogobierno. A continuación comparto el flyer promocional del evento:

¹⁸ Para mayor información consultar <https://www.facebook.com/watch/?v=478091700081424>;
<https://www.facebook.com/100071038267671/videos/831195094438985>

JURAMUTIICHARI AIANKPERAKUA

Nuestro camino hacia la autonomía

La comunidad purépecha de **JANITZIO**, el **FRENTE POR LA AUTONOMÍA DE CONSEJOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS** (integrado por los Consejos Comunales de San Francisco Pichárate, San Felipe de los Herreros, Arantepacua, Cherán Atzicuirín, La Cantera, las autoridades comunales de Teremendo de los Reyes y el Colectivo Emancipaciones), las autoridades de las comunidades de San Ángel Zúrumucapio, Angahuan y los Consejos de Autogobierno **JNATJO** de Crescencio Morales, Francisco Serrato, Donaciano Ojeda de Carpinteros invitan:



A LAS COMUNIDADES PURÉPECHAS DE LA REGIÓN DEL LAGO Y DEMÁS INTERESADAS EN EL EJERCICIO DEL DERECHO AL **AUTOGOBIERNO INDÍGENA** Y EN LA ADMINISTRACIÓN DEL **PRESUPUESTO DIRECTO** A ASISTIR A LA REUNIÓN DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS COMUNIDADES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS EJERCEMOS ESTOS DERECHOS. A LA REUNIÓN ASISTIRÁN, ADEMÁS, INTEGRANTES DEL **COLECTIVO EMANCIPACIONES** PARA EXPLICAR LO RELATIVO A LA NUEVA **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**

Abierto para
todo el público

2



Colectivo
Emancipaciones

Domingo
9 de mayo / 11 am.
Isla de Janitzio

Imagen 28. Flyer de la segunda edición de Juramutiichari Aiankperakua que tuvo lugar en la Isla de Janitzio.

Fuente: Página de Facebook del FACCI.

A partir de ese momento, era oficial, Janitzio emprendió su lucha hacia la autonomía y libre determinación. Le dijo adiós a los partidos políticos, pues comentaban “Ya no queremos depender de administraciones municipales que buscan nuestro voto, pero después nos olvidan” (Bartolo, 2021). En esa asamblea proporcionaron al CE los documentos necesarios para conseguir el Presupuesto Directo (FACCI, 2021b). El 9 de mayo era oficial, el FACCI y el CE arrojaron a aquella isla del lago de Pátzcuaro en búsqueda de la obtención de su derecho a la autonomía. A partir de ese momento les quedaba un largo camino que recorrer, empezando por el trabajo dentro de la comunidad pero “a partir de ahí no pararon” (Clarissa Galindo, integrante del LAJE, 2023).

3.3 Etapa de organización comunitaria para la Consulta previa, libre e informada

Para llegar al momento de la Consulta previa, libre e informada, las comunidades deben presentar una solicitud ante el IEM. Lo que da paso a la calificación de solicitud del IEM, es decir, es evaluado por la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas del IEM y da respuesta a la solicitud. Esta respuesta puede ser de admisión, requerimiento de algún documento o información complementaria o de desecho de la solicitud. En el caso de obtener una respuesta de admisión, se da paso a los trabajos preparativos de la consulta. Cabe mencionar que en este tercer paso deberá estar involucrado el IEM, la comunidad, la Secretaría de Gobierno y el Ayuntamiento.

Después, está el Momento de la Consulta previa, libre e informada, la cual se compone de dos fases; la Fase Informativa y la Fase Consultiva. En la Fase Informativa involucra al IEM, Secretaría de Gobierno, Auditoría Superior de Michoacán, Secretaría de Finanzas y Administración, las cuales buscan responder todas las dudas que pudieran surgir respecto al autogobierno y ejercicio del presupuesto directo. En la segunda fase, la Fase Consultiva, sólo está involucrada la comunidad y el IEM. Y consta de realizar tres preguntas cerradas con la finalidad de obtener el consentimiento y voluntad de la comunidad respecto al autogobierno y ejercicio del presupuesto directo. Finalmente, como quinto paso, se hace la calificación de la consulta por parte del IEM (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2022). Este proceso se ilustra en la siguiente figura:

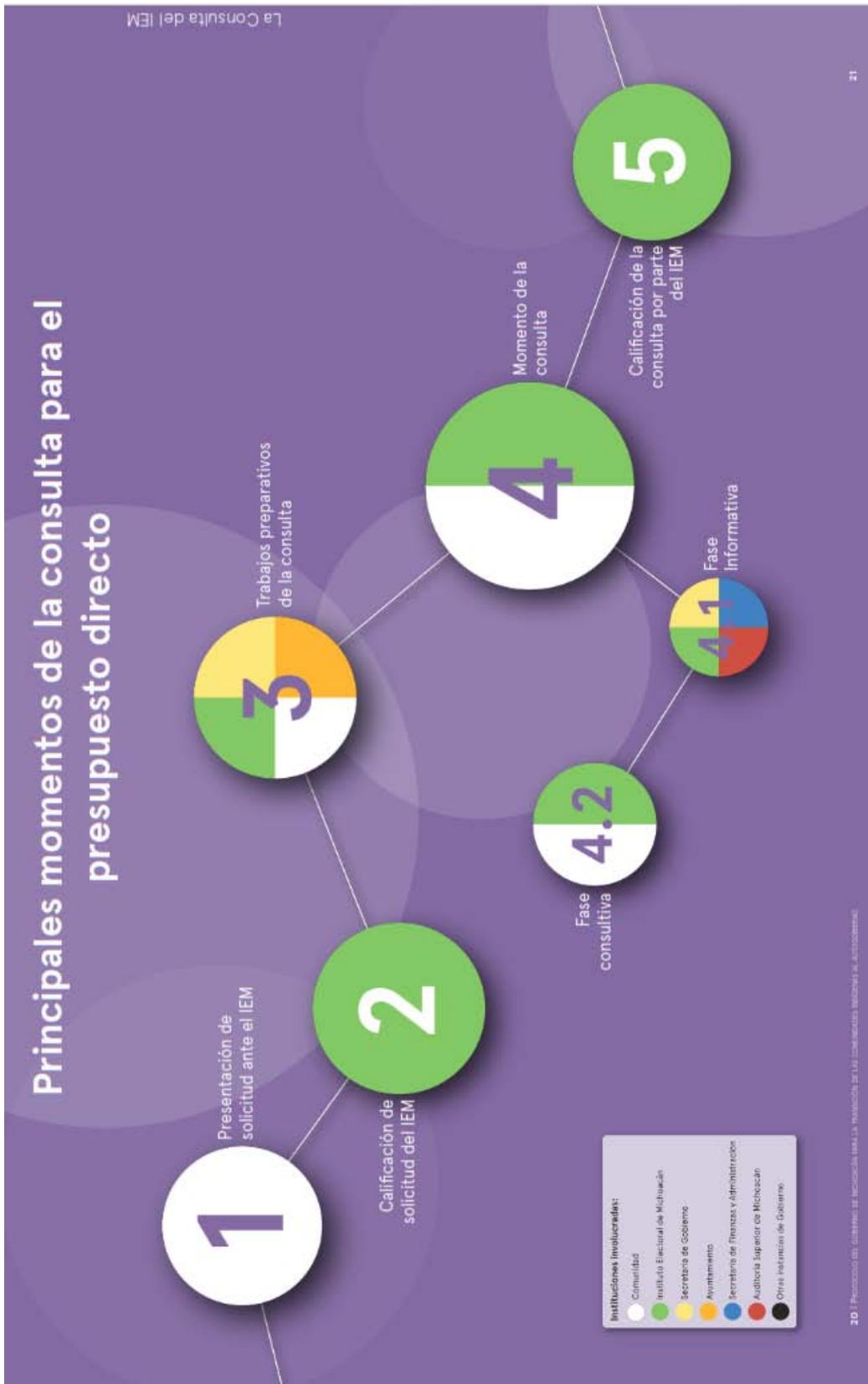


Imagen 29. Principales momentos de la consulta para el presupuesto directo. Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022).

3.3.1 Hacia la Consulta libre, previa e informada. Negociaciones con el IEM

De esta forma, el 17 de mayo se presentó ante IEM y ante el Ayuntamiento de Pátzcuaro la solicitud de una Consulta previa, libre e informada, la cual se sustentaba con el Acta de Asamblea de la comunidad con fecha del 6 de mayo del 2022. Este escrito fue presentado por los CBC, JT y CV. Entre las que se encontraban los comuneros Abel Antúnez Antonio, Presidente de CBC; Humberto Gúzman Flores, Secretario de CBC; Leovigildo Bartolo López, Tesorero CBC; Serapio de la Cruz Guzmán, Presidente del Consejo de Vigilancia; Héctor Gabriel Gutiérrez, Primer Secretario del CV; Cristóbal Justo Julio, Segundo Secretario del CV; Elías Hernández Campos, Presidente Suplente del CBC; Elpidio Tovar Quirino, Secretario Suplente del CBC; María Martha Salud Guzmán López, Suplente del Tesorero del CBC; Lourdes Campos Campos, Suplente del CV; Lucila Guzmán Campos, Suplente del Primer Secretario del CV; Teresa Jacobo Guzmán, Suplente del Segundo Secretario del CV; Alfonso Guzmán, Suplente del Segundo Secretario del CV; Alfonso Guzmán Reyes, JT Propietario; Enrique López Cecilio, JT Suplente; Francisco Ramírez Campos, Tomás Guzmán Antonio, José Gúzman Trinidad; Jueces de Tenencia, José Luiz Guzmán Soto y Alfredo Tovar, H. Ayuntamiento (Colectores) (Instituto Electoral de Michoacán [IEM], s.f.a).

Sería lógico pensar que con presentar la solicitud sería suficiente; sin embargo, más adelante profundizaremos en los retos que la comunidad de Janitzio enfrentó para que se concretara la Consulta previa, libre e informada en la isla. Adelanto que el primer inconveniente que hubo fue que el IEM no reconocía a Janitzio como comunidad indígena, por lo que tenía que solicitar una constancia ante el INPI que validara su condición como pueblo indígena. Para ello, se encargaron de llenar un documento en el que explicara las características de la comunidad, incluyendo la historia, la vestimenta, la lengua, etc. Fue así como el IEM dió de alta a la comunidad de Janitzio para hacer su Consulta.

Posteriormente, el FACCI y la comunidad de Janitzio se vió involucrada en negociaciones con el IEM. La junta de trabajo entre la Comisión Electoral y las autoridades comunales respectivas, tuvo lugar el dos de junio del mismo año, con la finalidad de elaborar un Plan de Trabajo y la Convocatoria de la Consulta previa, libre e informada. Aunado a ello, cinco días después dichas autoridades presentaron una Solicitud de Incorporación en la Convocatoria por el hecho de que las autoridades comunales formularan la respuesta posterior a la fase

informativa de la Consulta. Sin embargo, en el oficio IEM-CEAPI-279/2021 se dió a conocer la respuesta negativa a la solicitud. En la que se argumentó que era inviable pues había la posibilidad de que esta estrategia incorporara elementos de determinación “muy relevantes” en cuestión de organización interna, lo cual rebasa las facultades del IEM (IEM, s.f.b). Sin embargo, el Dr. Luis Alejandro Pérez, integrante del CE, me explicó que la realidad era que la pregunta el IEM era ambigua y no daba elementos jurídicos que garantizaran a la comunidad de Janitzio el derecho al autogobierno.

“Cuál consulta libre, si el IEM la condiciona” (Leyenda en Cartel de la toma al IEM, 2021 en Frente de Comunidades, 2021). El 30 de agosto del 2021, Janitzio, junto a las demás comunidades del FACCI, llevaron a cabo una toma en el IEM. Denunciaron que la Comisión Electoral para la Atención de Pueblos Indígenas (CEAPI) estaba obstaculizando el derecho a la Consulta Previa Libre e Informada de las comunidades del municipio de Zitácuaro, Angahuan y Janitzio. En ese momento, leyeron un posicionamiento en la que explicaron que:

Este actuar por parte de la CEAPI, violatorio de derechos no es algo aislado, en el caso de la comunidad de Janitzio, nuevamente la CEAPI obstaculiza la realización de la Consulta previa, libre e informada, al determinar tal comisión que debería consultarse y cómo tenía que responder la comunidad. Al parecer, esa comisión electoral no se ha dado cuenta que su papel exclusivamente es ayudar a la, a organizar las consultas y no a controlar las mismas. (Emancipaciones, 2021)

En ese sentido, el 7 de septiembre mediante el documento IEM-P-2421/2021 se dió respuesta al oficio. La respuesta enfatizó el interés de entablar un diálogo que permitiera continuar con el Protocolo de la Consulta previa, libre e informada. De esta forma, se llamó a diálogo a las y los representantes de cada comunidad del FACCI para que así, se diera solución a las particularidades de cada una de ellas. El 23 de septiembre se llevó a cabo la mesa de trabajo con el FACCI. Seis días después, el 29 de septiembre, el IEM, mediante el oficio IEM-P-2677/2021, atendió las peticiones referidas durante la reunión de trabajo, entre las que se exigía reformular la pregunta, de tal forma que tuviera mayor claridad. (IEM, s.f.b) En pocas palabras, la acción política del FACCI abogó por el respeto de los derechos humanos para su libre determinación, autonomía y autogobierno, logrando así que Janitzio continuara con su lucha.

3.3.2 Proceso de elección del CCIJ. Asambleas barriales

Mientras esto sucedía, era importante designar una comisión de seguimiento, que en esta ocasión, en un futuro cercano se convertirían en miembros del CCIJ. En un primer momento se escogieron a los concejeros a través de las Asambleas Barriales, exactamente el 3 de mayo del 2021. Norma Guzman, recuerda con exactitud que fue en esa fecha debido a que ese día es la fiesta del 3 de mayo de la Santa Cruz. Según me explicaron algunos integrantes del CCIJ, la razón por la que escogieron a hombres fue debido a que en las asambleas de barrio participan los comuneros, o sea integrantes de la comunidad que poseen alguna tierra, mientras que la participación de las mujeres es menor ya que son pocas las mujeres comuneras.

Organizaron asambleas por barrio con el objetivo de designar a los integrantes del CCIJ, y se eligieron exclusivamente hombres. No obstante, no todos fueron elegidos por este sistema de barrios, ya que Don Serapio y Doña Lucila, al trabajar en con los CBC, no fueron electos en asamblea, más bien fueron designados por los CBC. En el caso de Doña Lucía por su trayectoria en la comisaría y con Don Serapio, por su papel activo en el proyecto autonómico.

En torno a la elección de las próximas concejeras, esta se llevó a cabo meses después, en octubre del mismo año. La señora Rosa relató que para alinearse a los requerimientos de paridad por parte del gobierno, los Comisariados y Comisariadas de Bienes Comunales de la isla decidieron realizar una asamblea de mujeres para poder elegir a aquellas mujeres que conformarían el CCIJ. Cuenta que en esa ocasión participaron un número significativo de mujeres, inclusive más que en la asamblea de hombres. Cabe resaltar que las autoridades pensaban que esta no sería una tarea fácil, pues se dudaba que las mujeres de la comunidad quisieran adquirir este tipo de tareas.

Rosa Reyes y Marlene Flores, integrantes del CCIJ, se enteraron de la asamblea cuando iban camino a entrenar básquetbol, el cual es el deporte favorito de la concejera Marlene. La convocatoria se encontraba por toda la isla y su motivación principal para asistir era la idea de que se estaban ofreciendo empleos. Rosa contó lo siguiente:

¿qué van a ser?, van a hacer trabajos, vamos a ver, a ver. Si nos fuimos [...] Ya nos explicaron pues que era para trabajar, pues era para el autogobierno [...]. Le dije a ellas “de aquí que quedemos...” [...]

Es así como Rosa y Marlene se postularon para el trabajo. Durante la asamblea hubo votaciones de representantes por barrio, primero se escogieron a ocho mujeres y seguido a otra votación, se redujo a cinco comuneras, en las que se encontraban Rosa Reyes, Marlene Flores, Norma Gúzman y Margarita Morales; las cuales integraron el primer CCIJ. Es así como en octubre, oficialmente mujeres y hombres conformaron el CCIJ. Ellas, a partir de este momento serían las responsables, junto a sus demás compañeros, de guiar el proyecto autonómico de la Isla de Janitzio.

3.4 La Consulta previa, libre e informada en la Isla de Janitzio

El cuatro de noviembre, la Comisión Electoral convocó a las autoridades tradicionales de la isla y al Ayuntamiento de Pátzcuaro con la finalidad de establecer la fecha de la consulta, entre otros asuntos. Es así como el 10 de noviembre, se realizó una Sesión Ordinaria Virtual, en la que la Comisión Electoral, a través del Acuerdo IEM-CEAPI-040/2021, aprobó el Plan de Trabajo y la Convocatoria para la Consulta previa, libre e informada de Janitzio, en la que se buscaba conocer la voluntad de la comunidad en torno al proyecto autonómico y la gestión del presupuesto directo. El día 17 de noviembre, las Consejerías Electorales, las integrantes de la Comisión Electoral, así como el personal del IEM, llevaron a cabo la Consulta previa, libre e informada en la Isla de Janitzio (IEM, s.f.a).

En vísperas de la Consulta, los CBC convocaron al CCIJ. En esa reunión les comentaron que ellos ya tenían la comida arreglada, que ahora, al CCIJ le correspondía comprar los refrescos y apoyar en los preparativos de la misma. Para esto, Norma relata que hubo un intenso trabajo de sensibilización a la comunidad. Norma cuenta que tuvieron que:

Salir a invitar a la gente todas las tardes a vocear, pegar cartelones. Hacer como una videollamada para que se informen con la gente que se acompaña, de que fueran a la consulta. Y casa por casa ir a invitar a la gente. “No se olvide de llevar su credencial”, “y que miren que si nos conviene”. Pasarle la información, pues lo que era el autogobierno en sí porque queríamos y así se llevó a cabo la consulta.(Norma Gúzman, ex-concejera de honor y justicia de Janitzio, 2022)

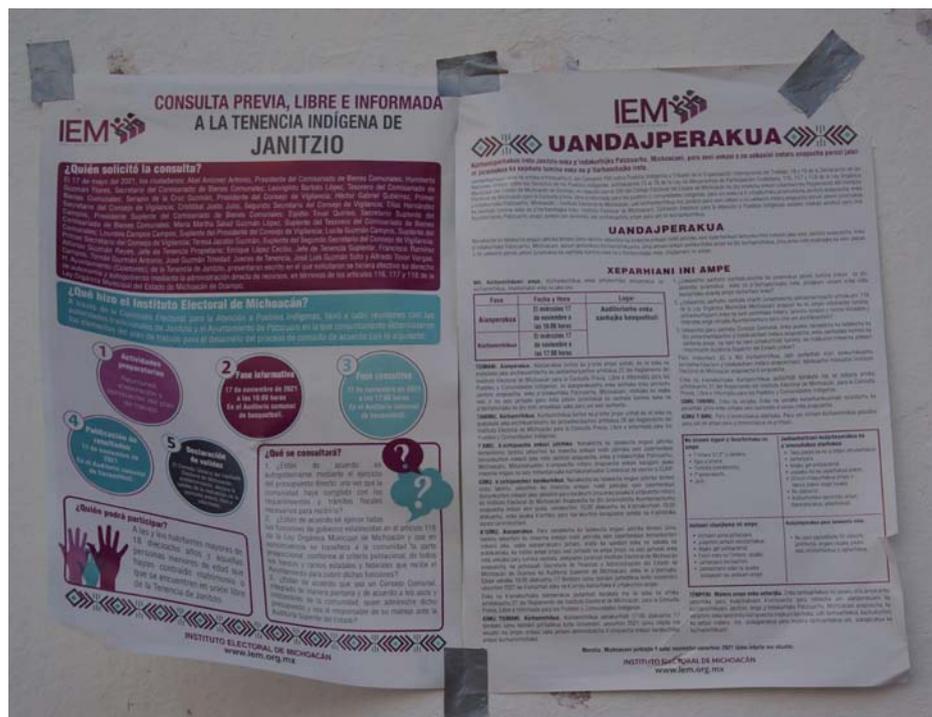


Imagen 30. Cartel del IEM acerca de la Consulta previa, libre e informada en la Tenencia indígena de la Isla de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

Clarissa recuerda lo sorprendente que fue para ella ver la cantidad de personas que habían asistido a la Consulta en Janitzio, ya que ella había escuchado la inquietud de diversas personas en las que expresaban que la participación de la comunidad era limitada durante las asambleas. También predominaba esa imagen de que los isleños estaban despolitizados ya que durante el Juramutiichari no participó mucha gente de la comunidad. Sin embargo, durante la consulta se logró movilizar a una gran cantidad de miembros de la comunidad. Eso quiere decir que la estrategia que ejecutó el concejo, tuvo sus frutos. Tal como se muestra en la siguiente foto.



Imagen 31. Consulta de Janitzio hacia la libre determinación. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

Cuando integrantes del FACCI, el CE y el LAJE arribaron a la isla, la comisión de seguimiento de Janitzio, los recibió con unos pececitos y lanzándoles confeti, esta última práctica es común en diversas celebraciones de la comunidad.



Imagen 32. Obsequios en forma de pececitos en el que se expresa la leyenda “Bienvenidos a la consulta por la autonomía 17 de noviembre del 2021”. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

A fin de garantizar un proceso transparente, el IEM fue el responsable de monitorear las entradas de la cancha de básquetbol, dejando así una única vía de acceso. En esa entrada,

ubicada en la parte de abajo, a la altura de la chancha, se realizó el registro. Entre la entrada y los baños, tenía lugar el podium, espacio dedicado para las autoridades correspondientes, entre las que se encontraban:

AUTORIDAD	NOMBRE
Por parte de Gobierno del Estado	Dr. Humberto Urquiza Martínez- Subsecretario de Enlace Legislativo
De Michoacán	Lic. Garbarino Monroy Lara- Jefe de Vinculación, Región Pátzcuaro de la Secretaría de Gobierno
	Mtro. Ramiro Lemus Medina- Jefe del Departamento de Transferencia a municipios de la Secretaría de Finanzas
	Licda. Sandra Sandoval Tello- Asesora de la Secretaría de Finanzas
Por parte del Instituto:	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez - Consejero Presidente del Instituto
	Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León- Consejera Presidenta de la Comisión Electoral
	Lic. Carol Berenice Arellano Rangel- Consejera integrante de la Comisión Electoral
	Mta. Araceli Gutiérrez Contés- Consejera integrante de la Comisión Electoral
	Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre- Consejera Electoral
	Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández- Consejero Electoral
	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez- Consejero Electoral
	Lic. Mónica Pérez Tena- Encargada del despacho de la Coordinación de Pueblos Indígenas
	Lic. Erick Murillo Becerra- Funcionario de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán
Por parte de las autoridades tradicionales:	C. Alfonso Guzmán Reyes- Jefe de Tenencia Propietario
	C. Abel Antúnez Antonio- Presidente del Comisariado de Bienes Comunales
	C. Serapio de la Cruz Guzmán- Presidente del Consejo de Vigilancia

Ayuntamiento de Pátzcuaro	Prof. Ademir González Reyes- Secretario del Ayuntamiento de Pátzcuaro
	Lic. Erika Tinoco Tovar- Regidora de municipio de Pátzcuaro
Traductor del español al p'urhepecha y del p'urhepecha al español	C. Melchor Campos López

Tabla 5. Nombre de las autoridades participantes en la consulta. Fuente: IEM (s.f.b).

En el cuadro no figuran los representantes del FACCI y el CE, sin embargo, hay testimonios que los ubican ahí. Según Orlando Aragón, normalmente en las consultas que acompañan el CE y el FACCI, buscan que haya representantes de estas organizaciones pero más importante, que las autoridades de la comunidad sean las protagonistas y no los funcionarios de las distintas dependencias gubernamentales. Por otro lado, en el otro extremo de la cancha, se encontraban unas señoras de la comunidad, preparando comida para los asistentes. Se dice que el ambiente estaba muy tranquilo, inclusive, antes de la consulta, un grupo de pireris deleitaba a las personas con su presentación. Finalizando el tiempo de registro y acomodo, se dió inicio a la consulta.



Imagen 33. Mujeres cocinando en la Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.



Imagen 34. Presentación de Pireris en la Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.

La primera fase de la consulta es la Fase Informativa, la cual busca brindar todos los componentes necesarios para que la Asamblea sea capaz de tomar la decisión más favorable para la comunidad. Esta consta de dos momentos, inicialmente se proporciona la información correspondiente, seguida de un espacio para hacer preguntas. Cabe mencionar que las y los consejeros del IEM, funcionarios de la Secretaría de Finanzas y administración, de la Auditoría Superior de Michoacán, de la Secretaría de Gobierno, de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, o terceras personas especialistas en el tema, no pueden intervenir con su respuesta (Gobierno de Michoacán y LAJE, 2022). Sin embargo, es sustancial comprender que la consulta es un acto para que el Estado valide la decisión tomada previamente a nivel comunitario. Esta decisión es resultado de múltiples Asambleas y trabajo de sensibilización dentro de la comunidad, el cual es fundamental ya que aunque esta sección de la consulta sea informativa, la información brindada por las y los funcionarios, puede estar sesgada por intereses propios del IEM.

La Fase Informativa estuvo a cargo de integrantes de la comisión de la CEAPI, entre las que se encontraba la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, acompañada de la Mtra Araceli Gutiérrez Cortés, la Lic. Marlene Arisbe Mendoza Días de León (IEM, s.f.b). Teniendo en cuenta la explicación previa, así como el antecedente de la comunidad de Janitzio con el IEM. Clarissa comentó que durante la asamblea las funcionarias se empeñaban por alargar más de lo necesario la explicación, lo que podría interpretarse como una estrategia para cansar a la asamblea o “romperla” para que la comunidad falle en contra del autogobierno. En vista de las extensas explicaciones que al mismo tiempo se traducían a la lengua purépecha, la asamblea se empezó a prolongar más de lo planeado.

Acto seguido, se dió paso a la sección de preguntas. Algunas de ellas iban sobre la facultad de la comunidad para sancionar a las personas correspondientes en caso de un mal manejo de recursos o la inquietud si en caso de votar a favor del autogobierno, ellos serían capaces de conservar su derecho al voto. Al mismo tiempo que expresaron opiniones en torno a la urgencia de contar con gente conocedora del manejo de recursos, así como el impacto de la decisión en el futuro de sus hijos y el pueblo (IEM, s.f.b). Clarissa comentó que esta sección se tomó más tiempo de lo previsto, lo que ocasionó molestia en la Asamblea, a tal grado de que en alguna ocasión en vista de que un comunero estaba realizando una pregunta que ya habían respondido con anterioridad, la multitud entonó un “¡Ya cállate, eso ya lo explicaron!”, reflejando su molestia y deseo de que de proceder.

En ese momento, las señoras fueron las que tomaron la iniciativa de exclamar la urgencia de proseguir con la votación; además Clarissa relató que fue una señora entre la multitud que dió un discurso inspirador, exclamando que la comunidad ya estaba harta de los partidos políticos y que ese era momento de recuperar la dignidad. A lo cual, la Asamblea mostró estar de acuerdo, entonó una ovación y se dió paso a la votación. En ese momento, la funcionaria Araceli Gutiérrez pretendía que se realizara una votación para evaluar si querían dar paso a la votación, lo que generó un ambiente de tensión. La estrategia de la funcionaria fue contraproducente ya que era tal el cansancio de la asamblea que la gente respondió a gritos, demandando la votación.

De modo que por eso de las 18:00 hrs se prosiguió a la Fase Consultiva. Hay que recordar que la Fase Consultiva se caracteriza porque es el momento en el que la comunidad expresa su voluntad en torno al autogobierno. En esta etapa se hacen tres preguntas cerradas y se recaba la votación (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2023). La Fase Consultiva comenzó con la pregunta “¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?” La cual tuvo una respuesta afirmativa con 516 votos y ninguno en contra. Posteriormente, se planteó la segunda pregunta, “¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que en consecuencia se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones?” La cual se aprobó con 534 votos a favor y ninguno en contra.

Por último, se enunció la tercera pregunta, ¿Están de acuerdo que sea un Consejo Comunal, integrado de manera paritaria y de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad, quien administre dicho presupuesto y sea el responsable de su manejo ante la Auditoría Superior del Estado? Con 538 votos a favor de manera unánime, el autogobierno en Janitzio era una realidad.

✓ 561 personas registradas 6:09 pm

Consulta indígena ISLA DE JANITZIO

TOTAL DE ASISTENTES:

PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?	516	0
2. ¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que en consecuencia se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones?	534	0
3. ¿Están de acuerdo que sea un Consejo Comunal, integrado de manera paritaria y de acuerdo a los usos y costumbres de la comunidad, quien administre dicho presupuesto y sea el responsable de su manejo ante la Auditoría Superior del Estado?	538	0

Imagen 35. Resultados de la Consulta previa, libre e informada de la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Facebook del CE.



Imagen 36. Consulta previa, libre e informada realizada en la comunidad indígena de Janitzio. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autor: Luis Alejandro Pérez.

Una vez finalizada la consulta, las compañeras del CE y del LAJE, se acercaron a algunas autoridades. Si bien la mayoría de la gente ya se había retirado del lugar, la alegría y esperanza inundaban el ambiente en la cancha, fue en esa euforia que las compañeras les pidieron una foto al nuevo CCIJ. En eso se acomodaron todos los hombres, lo que en un tono

confuso, las compañeras exclamaron “¡Ay! ¿a poco ese concejo no va a tener compañeras o qué?”. En ese momento, ellos reaccionaron y a la brevedad fueron a buscar a las concejeras a la cocina para integrarlas a la foto y además, los consejeros pidieron a las integrantes del CE y del LAJE que les tomaran una foto exclusivamente a las concejeras. De esta manera tenemos la siguiente foto, la primera foto después de la victoria, después de que Janitzio dijo Sí a la autonomía.



Imagen 36. Concejo y autoridades de la Isla de Janitzio posterior a la Consulta previa, libre e informada. Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

3.5 La batalla por la obtención del Acuerdo de Cabildo

El 11 de diciembre, se llevó a cabo una Asamblea General, en la cual, se presentó a las personas electas dentro de las asambleas de barrios, asambleas de mujeres y a los otros integrantes. Cabe mencionar que se buscaba que la gente que se incorporara al CCIJ fuera gente con preparación en el tema. Después de esa asamblea, oficialmente, el CCIJ ya estaba conformado. Entre los acuerdos de asamblea fue que se iba a mantener la misma estructura

política de la comunidad, se iban a regir bajo usos y costumbres, por lo que el CCIJ se integraría al organigrama político. Más adelante, esto se vería reflejado en la dificultad en trabajar con las otras autoridades de la comunidad, pues cada autoridad maneja sus recursos, más no suelen trabajar en conjunto.

A través de la Consulta libre, previa e informada, Janitzio oficializó su deseo al autogobierno y ejercicio del presupuesto directo. No obstante, la lucha no se quedó ahí ya que faltaban diversos pasos a seguir. Entre los que se destaca la solicitud del Acuerdo de Cabildo, el cual “es el documento oficial que complementa el resultado de la Consulta Previa, Libre e Informada, en el cual el ayuntamiento plasma explícitamente su voluntad de respetar el derecho de autogobierno indígena de las comunidades que deciden administrar su presupuesto directo” (Gobierno del Estado y LAJE, 2022:30). Este documento es fundamental porque el Ayuntamiento cede la facultad de la administración del presupuesto de la comunidad, para que así sea la comunidad misma la encargada de gestionarlo. Sin embargo, suele ser un trámite difícil de obtener pues los ayuntamientos en distintas ocasiones han obstaculizado el proceso, y como lo presento más adelante, el caso del Ayuntamiento de Pátzcuaro no fue la excepción.

En un segundo momento, el Ayuntamiento deberá hacer la notificación a la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, para que en un plazo de máximo tres días, la secretaría solicite a la comunidad distintos documentos con la finalidad de dar paso a la transferencia de recursos. En seguida, se deberá tener el Acta Constitutiva o Constancia de Mayoría en la cual se define el órgano encargado de la administración del presupuesto directo. Posteriormente, se tramita la Constancia del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria. Seguido de la Apertura de Cuentas Bancarias y el Depósito de la Secretaría de Finanzas y Administración a la comunidad. Por último, deberán cumplir con la Fiscalización. (Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE, 2022). A continuación se ilustra el proceso a seguir:

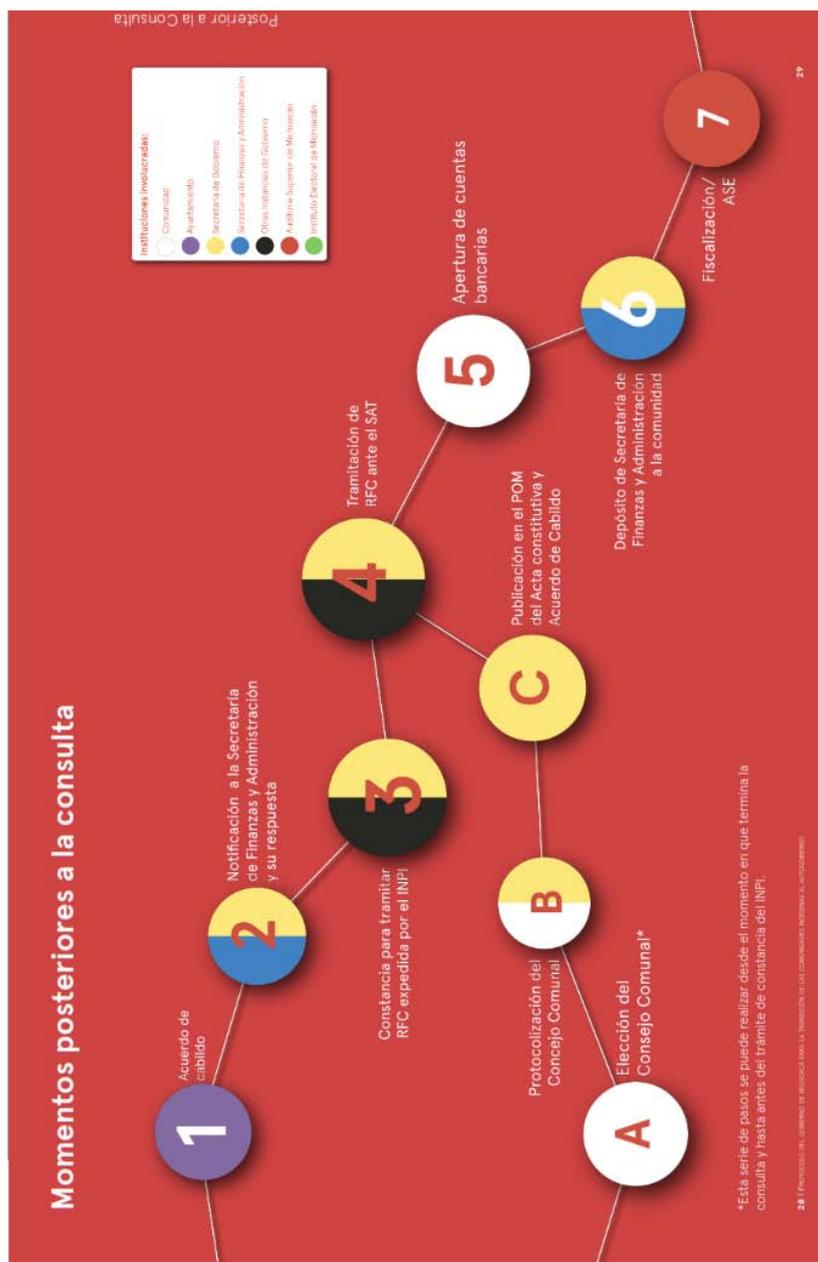


Imagen 37. Momentos posteriores a la Consulta. Fuente: Gobierno del Estado de Michoacán y LAJE (2022).

A principios del mes de enero del 2022, el CCIJ acordó una reunión con el Presidente de Pátzcuaro para la firma del Acuerdo de Cabildo. Es así como en esa ocasión, miembros del CCIJ, CBC, JT y compañeras integrantes del CE y LAJE acudieron a la presidencia municipal de Pátzcuaro, con la finalidad de asistir a la reunión. Para esto, ya había pasado todo el proceso de Consulta, por lo que el Acuerdo de Cabildo era necesario para proseguir con los trámites del presupuesto directo. Normalmente, conseguir este documento es de las cosas más difíciles pues ahí es donde oficialmente el ayuntamiento transfiere sus funciones

respecto al ejercicio del presupuesto a la comunidad; lo que resulta desfavorable para los intereses particulares de estos funcionarios. En este sentido, según relatan miembros del CCIJ, al ingresar, un trabajador los recibió y les informó que el Presidente Municipal no asistiría a la reunión acordada ya que no se encontraba presente.

Desconcertados y molestos ante tal falta de respeto, empezaron a plantearse cuáles serían los siguientes pasos a seguir; cuando de repente, a lo lejos ven pasar al funcionario. Resulta que el Presidente Municipal efectivamente se encontraba en el sitio e iba camino al baño; fue justo en ese momento donde las autoridades de Janitzio, sin pensarlo dos veces, lo interceptaron. En ese momento, el presidente ya no tenía escapatoria pues los presentes le demandaban la firma del Acuerdo de Cabildo. Así mismo, la integrante del CE, Bianca Serrato, exigió el respeto como pueblos indígenas, señalando que ese diálogo se debía llevar a cabo en alguna oficina, no en el pasillo pues eso reflejaba la falta de importancia que el funcionario le daba a las autoridades de la isla.

Por otro lado, es bien conocido que el machismo y la misoginia se reflejan en cada ámbito de nuestra vida diaria y esta ocasión no fue la excepción. Las compañeras del CE y del LAJE, expresan que la reunión que tuvieron en ese momento no estuvo aislada de esa realidad, ya que al momento de intentar mediar la situación, el funcionario las minimizaba e interrumpía sus participaciones, lo que se le conoce como *manterrupting*. Sin embargo, ellas no se dejaron intimidar y presionaron al Presidente Municipal para que estableciera una fecha para sesionar al Cabildo y llevar a cabo la firma del acuerdo, si no se resolvía, las autoridades amenazaron con tomar la carretera. Ante la indiferencia y pésima colaboración del presidente, se determinó que un día miércoles a las 12 del día se sesionaría al Cabildo.

Al poco tiempo, el 11 de enero, se presentó el *Protocolo general de actuación del gobierno del estado de Michoacán, para la transformación de las comunidades indígenas hacia el autogobierno y el ejercicio del presupuesto directo*, resultado de un esfuerzo colaborativo entre el gobierno del estado, el LAJE y el proyecto Caleidoscopio. Este evento tuvo lugar en la ciudad de Morelia, en la que participaron autoridades de comunidades indígenas, representantes del CE, LAJE, presidentes municipales, consejeros del IEM, magistrados del Tribunal Electoral, y más funcionarios del gobierno del estado. En ese momento 12 comunidades ya contaban con su autogobierno y 14 estaban en proceso, entre las que se encontraba la comunidad de Janitzio (Gobierno del Estado de Michoacán, 2022b).

Acto seguido de la presentación, se cedió la palabra a los presentes, y fue cuando, según algunos testimonios de los presentes, el Presidente de Municipal de Pátzcuaro, Julio Alberto Arreola expresó su inquietud respecto a las implicaciones del autogobierno en Janitzio, pues él argumentaba que el turista correría riesgo a partir de que la isla se rigiera por usos y costumbres. Esto, además de reflejar un completo desconocimiento al ejercicio del autogobierno, también evidenció la mirada racista de los funcionarios públicos. Así mismo dió a conocer la prioridad del ayuntamiento de Pátzcuaro, la cual claramente no es que la población acceda a sus derechos sino, el turismo.

Norma Gúzman, ex-concejera de CCIJ afirmó que los funcionarios llegaron a manifestar que “¿cómo era posible, que cómo era posible que Janitzio se quería ser independiente?. De ahí vino el lema de si no sabían cómo tratar al turista, ¿creen que iban a tener el autogobierno? Fueron esas cosas, que ataques, pedradas”. Sin embargo, la comunidad no se dejó intimidar y días después la comunidad de Janitzio regresó, como se había acordado, un miércoles a mediodía; sin embargo, esa vez no fueron solos. Las autoridades previamente convocaron a la comunidad para llevar a cabo una movilización como estrategia política, pues tenían claro que la unión hace la fuerza.

Es así como desde el Muelle General caminaron hacia el punto de encuentro, cargando con ellos cartulinas que reflejaban la exigencia de sus derechos. Estaba claro que al llegar al Palacio Municipal, la comunidad no se iba a retirar hasta que se firmara el Acuerdo de Cabildo. La rebelión había comenzado y no había vuelta atrás, Janitzio estaba unido y tenían la meta clara, su autogobierno. Claro que no sería una tarea fácil pero estaban hartos de no sentirse bienvenidos en su propio municipio el cuál históricamente los ha discriminado y segregado, y es por eso decidieron actuar y poner un alto.

Se llevó a cabo la reunión con las autoridades y el Presidente Municipal. “Se hizo el papel de Cabildo, la reunión de directamente donde se manifestaba que el recurso se separaba del municipio para la comunidad.” (Noma, ex-concejera de honor y justicia CCIJ, 2022). No obstante, dijo que dentro de ocho días se los entregaría. Las autoridades salieron de la reunión pensando que ya tenían la victoria. No fue hasta que el Lic. Jorge, ex-concejero de San Felipe de los Herreros y asesor jurídico del CCIJ, el cual los acompañaba ese día, le marcó a Orlando, miembro del CE, y le contó la situación. Orlando expresó su inconformidad, explicándoles que no se debían ir sin el documento firmado ya que nada les garantizaba que

el presidente se los entregaría. Norma y el Lic. Jorge se regresaron para exigir el Acuerdo de Cabildo, así como se narra a continuación:

Dijo, a ver no, pónganse las pilas, aquí no nos vamos hasta que nos esté este papel. Y yo me regresé y le dije al secretario y le dije mire este con la pena pero nosotros no nos vamos sin ese papel. Así que órdenes de allá no podemos decir que no. Pues ahí estuvimos como otra media hora de que lo redactaron y hasta que se pasara la firma de cada uno de los que estaba ahí en la reunión. (Norma, ex-concejera de honor y justicia CCIJ, 2022)

Inclusive, el papel de las señoras de la comunidad fue significativa como parte de la presión social. Ellas llevaban la fuerza y convicción para mantener la lucha, costara lo que costara. Tal como lo relató Norma:

De hecho, cuando nosotros estábamos en reunión, abajo había confrontación en palabras de que les querían cerrar las puertas. Y las señoras no se dejaron. “¿Cómo nos van a cerrar la puerta si nosotros nos manifestamos pacíficamente?!. No estamos haciendo otras cosas. Y si ustedes quieren, ¡pues aquí hacemos!”. [...]

Yo cuando les hable, que yo ya tenía el papel, había llegado la policía pero ya había pasado todo.

Después de todo, gracias a la movilización, empeño de las autoridades comunales y asesoría de miembros del FACCI y CE, Janitzio obtuvo su Acuerdo de Cabildo. Lo que seguía era la apertura de cuentas para así, dar paso a la transferencia del presupuesto directo por parte del Ayuntamiento de Pátzcuaro a la comunidad de Janitzio.



Imagen 38 y 39. Marcha pacífica de la comunidad de Janitzio hacia el ayuntamiento de Pátzcuaro, en exigencia a la firma del Acuerdo de Cabildo. Fuente: NTS noticias.

Los meses posteriores el CCIJ realizó gestiones en el INPI, en las cuáles le ayudaron una funcionaria llamada Julieta. Mientras que en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), Bianca Serrato y Alejandra González integrantes del CE, los apoyaron, logrando la expedición del RFC que dió paso a la apertura de cuentas en abril.

3.6 Primavera del 2022 con aires de autonomía

Que siga floreciendo la autonomía y el autogobierno esta primavera de 2022.

Juchari Uinapekua!

(Emancipaciones, 2022a)

Es así como el 29 de abril, acompañadas y arropadas por el FACCI y el CE, la comunidad de Janitzio celebró su autogobierno. Ese día, realizaron un evento en conmemoración al aniversario de estas dos organizaciones, y aprovecharon para también festejar su victoria.



Imagen 40. Desfile de la bandera purépecha en el aniversario del FACCI y el CE en la Isla de Janitzio.
Fuente: Acervo fotográfico del proyecto Caleidoscopio. Autora: Clarissa Galindo.

A partir de ahí, el CCIJ no ha parado. Han tenido reuniones de trabajo con el gobierno, han trabajado de la mano con el FACCI para la legalización de la *kuaricha*, así como la presentación de los recursos legales ante la CIDH en torno a Resolución de la Controversia Constitucional 56/2021 y más movilizaciones políticas en pro de la libre determinación y autonomía de las comunidades indígenas del estado. Así mismo, en la comunidad han iniciado proyectos de los Paneles solares, creación de barandillas, campañas de salud, obras públicas como el techado de la escuela primaria Patzimba, eventos culturales, por mencionar algunos.

El presupuesto asignado por el gobierno del estado se calcula a partir del número de habitantes de la comunidad. En este caso a Janitzio le corresponden 6.3 millones para 2,500 habitantes. Sin embargo, algunas consejeras afirman que esa cifra no es la cantidad real de pobladores, ya que durante el censo de INEGI en 2020, muchas personas no se encontraban en la isla debido a la pandemia por COVID-19. En este sentido, han investigado y si optan por solicitar un nuevo conteo, se les cobraría una tarifa. Es por ello que no han optado por esta opción.

Cabe mencionar que una de las dificultades que han enfrentado en materia burocrática es que su nombre en el Acta Constitutiva y el nombre que aparece en el INPI y el SAT, no coinciden. En el acta constitutiva aparece “Concejo Comunal Purépecha, Isla de Janitzio”, mientras que

en estas instituciones se registraron cómo el “Concejo Indígena Isla de Janitzio”. Esto, ocasionado por el desconocimiento, ha implicado múltiples retos para la obtención de recursos gubernamentales y otros trámites. Es por ello que se está trabajando para corregir y unificar la información.

3.7 Conclusión

En síntesis, este capítulo recopila experiencias y sentires que derivaron a lo que hoy en día es el autogobierno purépecha de la Isla de Janitzio. Si bien este estudio apuesta a crear una narrativa sobre el movimiento de lucha por el autogobierno de la comunidad purépecha de Janitzio durante el periodo del 2020 hasta el 2022, es cierto recordar que está abierto a una construcción continua que permita incorporar otras voces.

Después de muchos años, Janitzio vió su fuerza política en la pandemia del COVID-19. Marcaron su poder de decisión sobre su territorio al cerrar la isla ante el turismo, dando paso a la creación de estrategias de cooperativismo y reforzaron su sentido de comunalidad. Posteriormente, gracias al apoyo de la comunidad de Arantepacua durante el caso de los estudiantes, se revivió la lucha del pueblo de Janitzio. El cual, con el apadrinamiento de su comunidad hermana Arantepacua, el arropamiento del FACCI y la guía del CE, Janitzio emprendió su transición al autogobierno.

Janitzio se encargó de reforzar la organización comunal y eligió a la mayoría de los integrantes del CCIJ a través de asambleas. Participaron en movilizaciones políticas como el “Juramutiichari Aiankperakua” y en la toma de las instalaciones del IEM, ya que esta obstaculizaba el proceso de autogobierno de distintas comunidades del FACCI, en la que se incluía a Janitzio. Gracias a esta toma y a las mesas de trabajo con los funcionarios, lograron que en noviembre se realizara la consulta. Claro que esta no estuvo exenta de intentos fallidos de obstaculizarla por parte del instituto pero la comunidad lo tenía claro, querían su autogobierno y presupuesto directo, querían recuperar la dignidad. Es así como por unanimidad, Janitzio dijo sí a la autonomía con 516 votos.

Sin embargo, la lucha no terminó ahí. Meses más tarde, se enfrentarían con la negativa del presidente municipal para la firma del Acuerdo de Cabildo. Esta experiencia refleja la negligencia, el racismo y la discriminación que enfrentan los pueblos indígenas históricamente ante las instituciones gubernamentales. No obstante, la comunidad de Janitzio encaró esta situación a través de su valentía y unidad. Llevaron a cabo una marcha desde el muelle hasta la presidencia municipal como estrategia política de presión; ese día se firmó el acuerdo. Esto dió paso a la apertura de cuentas en el SAT y continuar el proceso para la obtención del presupuesto directo.

Cabe mencionar que estos relatos nos permiten vislumbrar el papel de las mujeres en la lucha. De tal manera que por una política de paridad de género, las comuneras son integradas en la vida política de la comunidad, ellas se integraron casi cinco meses después de que habían sucedido las asambleas barriales. Así mismo, al momento de la consulta vemos su responsabilidad como autoridades pero a la vez como mujeres en la comunidad, colocándolas en el ámbito de la cocina, del cuidado. También en los relatos de la marcha sale a relucir la fuerza de las comuneras en la exigencia de sus derechos. No obstante, la vivencia de las abogadas del CE en la reunión con el presidente municipal de Pátzcuaro, sugieren que esta problemática es sistémica y muestran cómo el machismo se expresa de diversas maneras frente a las distintas mujeres.

Finalmente, en la primavera del 2022, Janitzio celebró su autogobierno junto con el aniversario del FACCI y el CE, compañeros de lucha. Si bien su gestión ha implicado diversos retos a nivel burocrático y comunitario, no podemos perder de vista que la fuerza colectiva y la organización comunitaria permite construir otras realidades que dialoguen con la dignificación de la vida y la justicia social de los pueblos indígenas.

Capítulo 4. Estudio de caso. La gestión del evento cultural de Noche de Muertos 2022 por parte del CCIJ

El 2022 fue un año en el que hubo una transición a la “normalidad”, después de una pandemia mundial por COVID-19. Michoacán abrió de nuevo sus puertas para celebrar la tradición de la Noche de Muertos. El estado de Michoacán se preparó para recibir a más de 200 mil personas (El Sol de Morelia, 2022). La Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (STEM) hizo una ardua preparación para el evento tan esperado y que ha caracterizado a México por más de un siglo, recibiendo de este modo turistas cada año para lo que es el 31, 1 y 2 de noviembre, la Fiesta de las ánimas, o bien, Noche de Muertos.

La STEM se encargó de dar difusión y promover el evento que se llevaría a cabo en los distintos municipios a lo largo del estado. Sin embargo, el atractivo por excelencia de Michoacán y de México respecto a esta noche es Janitzio. Esta pequeña isla que en 2022 tomó la decisión de abrirse al turismo después de dos años de pandemia. Actualmente, como lo presenté en el capítulo anterior, la isla de Janitzio es una comunidad purépecha que en el 2021 decidió autogobernarse, reivindicando su derecho a regirse bajo sus usos y costumbres, de tal manera que ahora son responsables de gestionar su presupuesto directo.

Es así como Janitzio este año no sólo retomó la actividad turística, la cual es una de sus principales fuentes de ingresos; sino que ahora con el autogobierno la dinámica comunitaria se transformó. Por lo que me preguntaba, en esta fecha tan relevante económicamente hablando y la cual, como lo expliqué en el Capítulo 2, lleva casi un siglo siendo popular entre los turistas gracias a las políticas nacionalistas e indigenistas del gobierno mexicano, ¿cuál es la participación del CCIJ en torno a la organización comunitaria de la actividad turística de la Noche de Muertos? ¿Cómo es su relación con las instancias gubernamentales para la organización de la Noche de Muertos?. Y si bien, tal como se estudió en el Capítulo 1, los movimientos autonómicos implican una reapropiación del territorio, un fortalecimiento organizativo en la comunidad y una exigencia por hacer valer su organización política, esto ¿cómo se refleja en la isla durante la gestión de la actividad turística frente a un evento masivo como lo es Noche de Muertos?.

Recuerdo la ocasión en la que me enteré que Janitzio había obtenido su autogobierno. Mi confusión para entender cómo es que esa famosa isla obtuvo su autonomía. Aquella isla que resuena cada noviembre por su espectacular tradición, por la belleza de las redes de mariposa de los pescadores y la cual tuve la fortuna de conocer hace más de diez años pero que no volví a ir por la cantidad masiva de turistas que arribaban cada año. Recuerdo haberla visitado una noche del 1ro de noviembre y ver esas enormes filas en el embarcadero en espera de un lugar en la lancha. Recuerdo haber sentido esa lúgubre y nostálgica neblina que cubría el lago de Pátzcuaro durante el trayecto hacia la isla, acompañada de melodías tradicionales y múltiples turistas.

En esa ocasión me maravillé al admirar la isla desde el lago, ver aquellas luces del panteón que la iluminan y en la cúspide, ver el monumento al “Siervo de la Nación” con ese puño derecho erguido y aires revolucionarios. El panteón lo describo como un lugar en el que no sólo arriban las ánimas y sus seres queridos, sino fotógrafos, turistas y reporteros. Recuerdo la sensación de incomodidad que mi familia y yo sentimos al recorrer los estrechos senderos del panteón. Era tal la magnitud de personas que llegamos que aunque lo tratamos de evitar, la dinámica nos empujó a transgredir el espacio pisando tumbas y molestando a las personas que velaban. Mientras que el resto de la isla estaba llena de locales de comida y música tradicional regional, la cual sonaba creando un aire festivo en el lugar.



Imagen 41. Multitud de turistas en espera de entrar al panteón de la Isla de Janitzio el 1ro de noviembre del 2022. Autora: Fernanda Padilla.

Es por ello que en el proceso de esta investigación me recorría la curiosidad en saber el papel del autogobierno en la gestión del turismo, ¿significa la reivindicación de la actividad turística en la isla? ¿Cómo sería la vinculación del CCIJ con el resto de la celebración? ¿Qué relación hay entre el estado, el autogobierno y el turismo en la Isla de Janitzio? Si bien estas preguntas se mantuvieron conmigo a lo largo de mi trabajo de campo, consideraba esencial transportarlas a la Noche de Muertos, más no limitar el estudio en la festividad, ya que fácilmente podría caer en una generalización de la actividad turística en un caso sumamente especial, en el que confluyen aún más actores que en la cotidianidad.

De esta manera entendemos que “La celebración de muertos es un evento con muchas aristas, ya que puede ser estudiada desde su uso político, el desarrollo, ejecución y consecuencias de políticas turísticas étnicas, y desde lógicas culturales precolombinas, entre otros”

(Apipilhuasco, 2016:7). Ahora bien, con la intención de estudiar esta celebración más allá de la concepción del indígena como patrimonio de la localidad, se trata de indagar sobre la comunidad como actor organizativo en la actividad turística.

A principios del 2022 el CCIJ empezó a ejercer sus funciones, por lo que en noviembre de ese mismo año, en la popular Noche de Muertos se dieron a la tarea de realizar diversas acciones para brindar una experiencia placentera al turismo que arribó en esos días. Gracias al recurso de los \$90,000.00MNXN que entregó STEM, se llevaron a cabo operativos que permitieron ofrecer seguridad a la comunidad y a los turistas; así como la elaboración de una ofrenda y arco monumental en concordancia con la Noche de Muertos. En conjunto el evento cultural, el cual constó de diversas danzas y orquestas tradicionales de distintas comunidades indígenas de Michoacán. Derivado de lo anterior, se calculó una sustancial derrama económica en la isla, la cual ronda alrededor de los 5 millones de pesos, los cuales beneficiaron a las economías familiares de la isla de Janitzio (Informe de cuentas y actividades del CCIJ, 22 de noviembre de 2022).

La gestión del CCIJ se puede resumir en estos aspectos, sin embargo, considero necesario profundizar más allá del informe. Debido a que conocer y problematizar la participación del CCIJ en torno a la organización comunitaria de la actividad turística y relación con las instancias gubernamentales para la Noche de Muertos, da paso a reflexionar sobre alternativas y mejoras para futuras gestiones por parte del CCIJ durante esta celebración. Así como permite comprender la dinámica comunitaria durante la administración del turismo que se presentó en el Capítulo 2.

A lo largo del texto, describo y estudio momentos y sucesos como la obtención del recurso de la STEM, la vinculación con otros actores de la comunidad, seguridad, así como la organización y ejecución del evento cultural. Este ejercicio busca transitar en distintos aspectos de mi vivencia, brindando así un acercamiento más nítido hacia las implicaciones de este órgano, su vinculación con otros actores dentro y fuera de la comunidad, al mismo tiempo que el CCIJ incursiona en la administración del recurso. Y principalmente, es una invitación a pensar este evento cultural como un esfuerzo colectivo en el que el autogobierno purépecha intenta encontrar cabida en la dinámica del Turismo Cultural de Masas que llega año con año a la Isla de Janitzio.

4.1 Recurso de la Secretaría de Turismo del Estado de Michoacán (STEM)

Es así como el 29 de septiembre tuve mi primer acercamiento con la organización de la Noche de Muertos. El día anterior había sido el evento cultural en el marco de la fiesta del Santo Patrono San Gerónimo, el cual estaba a cargo del CCIJ y me invitaron a apoyar. Ese día la Lic. Norma y yo fuimos a la clínica, así se le llama a las oficinas del CCIJ; ese día era básicamente de descanso para el concejo después de todo el trabajo que significó realizar el evento cultural y antes del 30, día en el que se hace el desfile en la isla y en diversos lugares de Michoacán, en memoria del natalicio de José María Morelos.

Alrededor de la 1:00 pm nos encontrábamos Norma, Don Serapio, Yladimir¹⁹ y yo platicando en la clínica, cuando Don Serapio recibió una llamada telefónica. Era una mujer de la STEM, esta le comentó que si no le mandaban una cuenta de banco ese mismo día en la cual pudieran recibir el recurso de 90 mil pesos mexicanos que proporciona la STEM cada año para la organización de la Noche de Muertos, se quedarían sin este. La cosa era prácticamente sencilla, el CCIJ tenía que proporcionar una cuenta de banco a la STEM en la que fuera posible depositar el recurso asignado para la Noche de Muertos; sin embargo, para esas fechas y por el desconocimiento del CCIJ, no contaban con una.

Ahora bien, la confusión me inundaba, es decir si el CCIJ está recibiendo su presupuesto directo, ¿Por qué STEM le estaba solicitando una cuenta y no depositaban a la cuenta existente?. Me comentaron que el detalle era que se tenía que abrir una nueva cuenta del CCIJ ya que en la que utilizan para el recurso, no puede entrar más dinero ya que sólo estaba destinada para el presupuesto directo. Tal y como explicó Marlene:

¹⁹ Yladimir es asesor y trabajador social del CCIJ, es originario de Pátzcuaro.

No podía entrar a la cuenta que ya tenemos aquí, porque como son cuentas aperturadas por parte del banco, por lo que yo entendí es que ya no nos podrían ir a depositar un dinero extra, porque supuestamente para los fondos que ya están destinados, no tengo que tener más dinero del que me manda finanzas, [...] Tampoco lo podemos hacer por concejeros, porque bueno, ni con el presidente ni ni conmigo nos pueden hacer transferencias [...] porque pues imagínate que al rato se desvié el dinero y a ver ¿por qué Marlen tiene una cuenta? Y ¿por qué tiene tanto dinero destinado?. Entonces tampoco podríamos aperturar nosotros esa cuenta; ni él ni yo. Por eso tuvimos que haber hecho otra apertura de cuenta exclusivamente para esa, para esa cantidad, para ésta, para esta actividad. (Concejera tesorera, 2022)

En ese momento Don Serapio le explicó la situación a la señora y le pidió la oportunidad de entregárselo más tarde, pues tendría que ir al banco a tramitarla. El nerviosismo de los presentes inundaba el lugar debido a que era un recurso que no se podía perder. Apresurados, Don Serapio y Norma tomaron los documentos que sabían que necesitarían para el trámite en el banco, tal como el Acta Constitutiva del CCIJ y la credencial de elector de Marlene, la concejera tesorera. Le dijeron a Marlene que fuera, puesto que ella es la tesorera y probablemente se requeriría su firma y la de Don Serapio; sin embargo, por problemas de salud Marlene no pudo ir, por lo que Norma tomó su lugar, la cual en ese momento era Concejera de honor y justicia. Así que con el tiempo pisándonos los talones, nos dirigimos al banco que se encuentra en Pátzcuaro. Para ello, desde que se recibió la llamada hasta ese momento, ya había transcurrido media hora y el banco lo cerraban a las 4:00 pm.

Yladimir, Norma y yo nos subimos a la lancha de Don Serapio, la cual él manejó. Al llegar al Muelle General buscamos un taxi. Una vez que nos subimos al carro, nos dirigimos al banco BBVA Bancomer que se encuentra en el centro de Pátzcuaro. Ahí nos encontramos con el contador Alfredo Prado²⁰, el cual había ido a resolver algunos asuntos referentes al pago de la luz en la isla. Él y Don Serapio entraron al banco, mientras, Yladimir y yo estábamos acompañando a Norma afuera del banco. Norma estaba buscando entre los archivos de su celular el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) escaneado, pues se percataron que se les había olvidado, por lo que decidimos ir a imprimirla a un *cyber*.

²⁰ Alfredo Prado es el asesor contable del CCIJ. Él ha colaborado de manera entusiasta y leal con el proyecto autonómico de San Felipe de los Herreros y cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector público (Cervera, 2021).

Yladimir y yo corrimos por las calles del centro en busca de una papelería, la ventaja fue que él es de Pátzcuaro, por lo que no tuvimos que buscar demasiado. Imprimimos los documentos y sacamos las copias necesarias, de ahí regresamos al banco rápidamente. Estoy hablando que desde que llegamos al banco hasta este momento, habían transcurrido máximo unos 15 minutos. Cuando Yladimir y yo regresamos al banco, ya estaba Don Serapio, el contador Alfredo Prado y Norma fuera del establecimiento, hablando pero desde lejos se veía en sus rostros la molestia. Al acercarnos, nos comentaron dos cosas; en un primer momento, resulta que la única persona con la facultad de abrir la cuenta, era la concejera tesorera, en este caso, Marlene.

En segundo lugar, los empleados del banco no quisieron aperturar ninguna cuenta, argumentando que ya eran las 3:00 pm y que a esa hora ya no abren cuentas, lo cual me parecía extraño debido a que el banco cierra a las 4:00 pm y hasta a esa hora, se pueden realizar todas las operaciones. Finalmente, ya no había algo más que hacer pues sin la tesorera presente, sólo quedaba esperar hasta el sábado 1ro de octubre para llevar a cabo el trámite puesto que el 30 es día festivo e inhábil en el estado, es decir los bancos no trabajan.

Entonces, me preguntaba ¿Qué pasará con el recurso? y ¿Por qué el gobierno da estos plazos prácticamente imposibles de cumplir?. Básicamente el CCIJ se tenía que adaptar a los tiempos gubernamentales, sin embargo, el CCIJ no tiene las mismas condiciones para lograrlo. Preocupados por la situación, nos despedimos de Yladimir y del contador Prado, y nos dispusimos a regresar a la isla, no sin antes aprovechar y pasar a un parque del centro de Patzcuaro a comer unas tostadas e ir con Norma por el mandado.

4.1.1 Entre denuncias y llamadas, dos días antes por fin llegó el recurso

No fue hasta un mes después que regresé a la isla para el evento de Noche de Muertos, que supe qué había pasado con el recurso. Resulta que días después se solicitó la cuenta de banco y en la medida de lo posible, se envió con rapidez. Sin embargo, esto no resultó ser la única gestión que se llevó a cabo ya que en vísperas de la Noche de Muertos se tuvieron que hacer dos acciones en reclamo del recurso debido a que este no había llegado. En un primer momento, la Lic. Norma presentó una denuncia ante la Secretaría de Turismo reclamando el recurso: “Se hizo la denuncia [en la Secretaría de Turismo], porque no se había hecho el depósito y ya estaban a muy pocos días. Sí, sí, estamos a tres días prácticamente. La denuncia

salió el día viernes y era sábado, domingo, lunes...” (Norma Gúzman, ex-concejera de honor y justicia, 2022).

Por otro lado, el presidente Don Serapio habló con algunos funcionarios, con la esperanza de agilizar el depósito. Él comentó que:

El dinero llegó faltando dos días [...] eso fue porque yo empecé a moverle [...]. Entonces fue cuando yo le hablé a Humberto Monroy y le dije: ¿ Qué está pasando Humberto? Le dije tú me dijiste que me ibas a dejar llevar el dinero desde hace cuánto y hasta ahorita no hemos tenido ningún dinero. [...] Roberto Monroy es el, es el de turismo. Entonces ya él nos dijo No, este no ¿cómo? Finanzas ya debió de dárselos.

Yo le hablo a Ramiro Lemus, el de Finanzas, le digo Oye Ramiro, ¿qué está pasando? Nos dice que tú eres el que debe. “Este no es otra dependencia, déjame ir a verlo [...] va este el señor este Ramiro Lemus a ver a otra dependencia que es de los de turismo, ya les dice ¿sabe qué? Janitzio no ha recibido el recurso. [...] Fue en ese momento que empezaron a moverlo.

Entonces yo también le hablé a Urquiza, le dije a Humberto Urquiza, Sabe que, este doctor, apoyenos de este lado porque en realidad pues ya mañana es el evento y no tenemos dinero. Fue cuando Humberto también le hizo favor, nos hizo, nos apoyó, realmente nos apoyó mucho porque él también rápido, se movió finanzas y fue cuando nos depositó. (Serapio de la Cruz, concejero presidente, 2022)

Sin embargo, la planeación del evento no estaba limitada al recurso, como me lo dijo Norma: “Pues así dijimos que sí hay depósito y si no, pues hay que movernos, hay que conseguir a ver de dónde y así después el poder lo ganamos para pagar y si no, pues ya ves cómo nos la jugamos” (Norma Gúzman, ex-concejera de honor y justicia, 2022). De esta manera, el CCIJ emprendió estrategias para continuar con la meta.

4.1.2 El FACCI y las relaciones intercomunales

La organización del evento se estaba llevando a cabo, con o sin dinero gubernamental. Aunque es cierto que se tenía contemplado el recurso, no podían esperar a tenerlo para realizar los preparativos. En el caso de Janitzio, al ser una isla, se tienen que considerar los costos y tiempos de traslado para el material de decoración, el espectáculo y demás. Sin

embargo, gracias al hecho de que los concejos de las comunidades del FACCI danzen, o al menos la mayoría de ellos, se han fortalecido las redes de cooperación y con ello, intercambios de presentaciones culturales a través del valor de la Jarhuájperakua²¹, es decir, de la Ayuda Mutua.

Un ejemplo de ello fue que en el evento cultural de la Fiesta Patronal de San Jerónimo las concejeras y kuaris de La Cantera fueron a bailar a la isla, sin recibir alguna remuneración económica; así como la orquesta sinfónica de la comunidad de Arantepacua, la cual fue la sensación. De igual manera, el CCIJ se ha presentado en diversas comunidades y eventos con la danza del pescado. Es por ello que Marlene dijo lo siguiente:

Entonces sí era un tanto la presión porque no teníamos el dinero, pero tampoco no, no nos basamos tanto. [...] Es un hecho que nosotros con las hermanas comunidades ya teníamos este convenios. Nosotros íbamos a participar como concejo a las comunidades de ellos, a cambio de que ellos nos recibieran, nos pagaran este favor.[...]

Yo le decía bueno pues y si no llega el dinero, ¿cómo le vamos a hacer? Ok, bueno, sino llega el dinero no vamos a depender del dinero; por eso está el concejo, por eso fuimos a bailar, por eso somos diez concejeros. ¿Y si traemos? ¿Y si nos toca cooperar? ¡Vamos a cooperar! ¿Y si nos toca llevarnos a comer? ¡Vamos a llevar a comer!. Entonces yo le decía no importa si es, si no, no llega. Vamos a buscar la manera [...] Resulta que el dinero cayó el lunes 29 [...] pero ya muchos compañeros me habían hecho préstamos. Que yo te presto mil, yo te presto 500. ¿Y por qué? Porque tenía que comprar la fruta. El compañero presidente me apoyó en el momento para pagar el pan porque no teníamos. Se pagó el pan, se pagó la fruta. (Concejera tesorera, 2022)

Los préstamos que hacen los concejeros al CCIJ, son más frecuentes de lo que me hubiera imaginado. En este caso, estos préstamos, que si bien no gozan de un rendimiento, sí reflejan los valores comunitarios de cooperación. Estas acciones de manera local no son fundamentales, no obstante sí contribuyen significativamente a la preparación de los eventos de la isla. Además, dan pistas de la diferencia entre la gestión de un evento gubernamental a

²¹ Según Álvarez (2019 en Manríque, 2022) la idea de “lo común” en la cultura Purépecha dentro de la kaxúmbekua (el sistema normativo) comprende distintos valores entre los que destaco la marhuaátsipekua, es decir el servicio y la jarhuájperakua, refiriéndose a la ayuda mutua. Valores que comparten las comunidades del FACCI, lo que permite generar estas estrategias de reciprocidad.

uno comunitario. Ambos van dedicados a la promoción en este caso a la actividad turística, pero tienen de base principios económicos distintos. En este caso, tal y como nos lo relata Marlene, los principios de ayuda mutua con el FACCI y los esfuerzos colectivos del CCIJ buscaron mirar desde la localidad para sustentar el evento cultural de Noche de Muertos en el 2022.

4.2 Vinculación con otros actores de la comunidad para el evento cultural

Es complicado tener que lidiar con tantas cabezas. Y más si no tienes la misma visión, si no tienes el mismo entusiasmo de querer hacer.

(Marlene Flores, concejera tesorera, 2022)

Posterior a ese asunto, lo siguiente que seguía era acordar con los JT quién se iba a encargar del evento cultural o si lo iban a compartir un día la Tenencia y otro día el CCIJ. Para ello, integrantes del CCIJ me comentaron que el CCIJ solicitó diversas citas con los JT para acordarlo; no obstante, entre las diversas cancelaciones que hubo, la reunión con los JT tardó más de lo esperado. Incluso, este encuentro fue posterior a la publicación del programa cultural de la STEM. En este programa que se compartió en Facebook por ahí de los primeros días de octubre, ya se establecía que Janitzio presentaría tres danzas tradicionales, el mismo programa que los JT le pasaron al concejo al momento de ceder el evento.

Por usos y costumbres los JT iban a mantener intactas todas sus funciones, entre las que se encuentra la organización del evento cultural de Noche de Muertos. Don Serapio comenta que en un principio estaban en ese entendido y por ende, el CCIJ se iba a dedicar a bajar el recurso y pasárselo a los JT. Sin embargo, según Don Serapio, cuando los JT sintieron la presión del tiempo y la cercanía de las fechas, a mediados de octubre decidieron dejar la organización del evento completamente al CCIJ. Comenta que fue un problema de comunicación, en el que los JT supusieron que el CCIJ lo haría porque ellos reciben el presupuesto y que además el CCIJ no los había dejado organizarlo, aunque el detalle era que el CCIJ no había recibido el recurso.

De otro modo, la relación con los CBC fue de otra manera. Los comisariados apoyaron al prestar las lanchas para los danzantes, cabe recalcar que debido a los cambios de itinerario no fue tarea fácil puesto que en esas fechas todo el día y toda la noche las lanchas se encuentran en servicio. Don Serapio relata que Don Hector, CBC de Janitzio, fue el que apoyó con prestar múltiples lanchas para el transporte de los danzantes, que incluso extendió el horario acordado con la comunidad, más sí le pidió al concejero presidente que los apoyaran al momento de rendir cuentas a la comunidad.

Lo ideal es que se hubiera podido crear una vinculación entre los tres actores, los JT, los CBC y el CCIJ. Sin embargo, como lo expliqué en el capítulo 2, existe rivalidad entre los JT y el CCIJ. Marlene consideraba importante dejar de lado la rivalidad y más bien le hubiera gustado que el CCIJ trabajara en equipo con estos dos actores. Ella concibe que para futuros eventos es importante la colaboración de las 3 autoridades, CCIJ, JT y CBC.

Juntémonos los 3, hagamos equipos los 3, si años atrás, si años anteriores se dio una actividad o se presenció este evento a un nivel no bajo pero a un cierto nivel, demóle un cambio porque por eso es el auto, desde que yo tengo a la perspectiva del autogobierno, es un cambio la comunidad. (Marlene Flores, concejera tesorera, 2022)

En un principio yo tenía la idea de que el autogobierno representaba un cambio favorable para la comunidad y esto influía positivamente en las actividades económicas de la isla, especialmente en el turismo. Sin embargo, en este momento me di cuenta que no recae exclusivamente en este órgano (CCIJ), más bien, la actividad turística está democratizada por diversos actores de la comunidad. Lo que hace más complicada su gestión, ya que responden a intereses y dinámicas particulares de cada grupo.

Por último, algo que comentan es que algunas de las veces, hasta lidiar con la misma comunidad les resulta complicado. Como lo fue en el caso de los preparativos del Toril, lugar en el que se llevó a cabo el evento cultural. Si bien el toril es un espacio donde los chicos de la comunidad suelen jugar fútbol o en época de Carnaval se torna de colores, música y jaripeos, en esta ocasión tuvieron un percance. Los compañeros kuaris fueron los encargados de limpiar y ordenar la zona días antes, a barrer, tallar, pintar y reparar los baños no obstante, lo que menos esperan pasó. Con frustración, la concejera Marlene comentó que:

un señor de la nada, ahí se le ocurrió matar un puerco y dejarnos toda la sangre, todos los desperdicios, diciendo al cabo esos del concejo que nunca hacen nada van a venir mañana a barrer [...] Era un hasta un momento de discusión porque de verdad ya casi todos estamos motivados para trabajar y si nos vamos de todos viendo las cosas como nos las estábamos topando era como hasta de desanimarse, y dicen no ¿y si ya lo dejamos?. [00:28:03] Llegó un tiempo en que dije ¿y si no hacemos evento?. Ultimadamente, que lo que digan la gente para que ahora sí digan que de plano de plano, el concejo, nada que ver. Pero decimos no, es que esto es un esto es un evento a nivel mundial, internacional y pues vámonos pues de jalones y de estirones y a hacer y deshacer. (Concejera tesorera, 2022)

Cabe mencionar que este relato no busca crear una visión antagónica de la comunidad con el CCIJ, más bien, desde mi punto de vista nos da pautas para ver lo que hay detrás de la Noche de Muertos, la confluencia y la agencia de cada actor de la comunidad. Desde la individualidad y la responsabilidad comunal, los usos y costumbres propios de la isla, así como la vinculación con otras comunidades autonómicas para lograr una experiencia satisfactoria al turista.

4.3 Seguridad

Así mismo otro de los objetivos que se tenían planteados por parte del CCIJ era lograr un saldo blanco en incidencias de accidentes, delitos y altercados durante dicha celebración. Gracias al apoyo de instituciones de Seguridad y Protección Civil, la seguridad del turismo fue garantizada (Informe de cuentas y actividades del CCIJ, 22 de noviembre de 2022). La seguridad era primordial no sólo para mantener resguardada a la comunidad, sino también para el turista. Se buscó que el turista tuviera una agradable experiencia, e incluso quisiera volver en algún futuro. Tal como lo comentó Marlene:

Muchísima seguridad ¿para qué? Para que la gente que nos visita se sienta tranquila, se sienta a gusto, con la confianza de conocer, de visitar, de consumir y sobre todo, que tenga ganas de volver a regresar, a volver a visitar Janitzio, tal vez no sólo en Noche de Muertos, tal vez en un día equis, un fin de semana, en otro, en otras vacaciones. (Concejera tesorera, 2022)

El siguiente cuadro ilustra la proveniencia de los elementos y la cantidad de los mismos, los cuales fueron gestionados por el CCIJ con la finalidad de proveer mayor seguridad al turista. Debido a que en esas fechas, Janitzio se vuelve una “cantina flotante”, un espacio en el que el consumo de alcohol forma parte de la experiencia para varios turistas. Se buscó hacer que la isla fuera un espacio seguro. Para ello, hubo un total de 76 elementos que se movilizaron a la isla, tal y como se ilustra en la siguiente tabla.

INSTITUCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS Y DESCRIPCIÓN
Protección Civil Municipal Pátzcuaro	4 elementos paramédicos
Guardia Comunal del Consejo de Seguridad	10 elementos de policía comunal.
Fiscalía General del Estado	10 elementos de policía de investigación y dos ministerios públicos
Guardia Civil Municipal del Pátzcuaro	19 elementos de policía
Guardia Nacional	7 elementos
Capitanía de Puerto	6 Elementos
TOTAL	76 Elementos

Tabla 6. Elementos de seguridad que apoyaron en la celebración de Noche de Muertos 2022. Fuente: Informe de cuentas y actividades del CCIJ (2022).

Norma me explicó que tuvieron una reunión con el comandante de Pátzcuaro, en la cual acordaron que el apoyo que iba a brindar el municipio era con cuerpos policiacos, ya que en la isla no son muchos *kuaris* y ese día es bastante la cantidad de turistas que llegan. Ahí también el comandante se ofreció a intentar establecer relación con Capitanía de Puerto, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad más eficiente. Posteriormente, para darle seguimiento al tema, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con el fiscal, el capitán, el comandante y otras autoridades. Entre las principales acciones que se buscaba llevar a cabo se encontraba la operación mochila, como una estrategia para regular el consumo de alcohol en la isla.

Así mismo, el 1ro de noviembre se instaló una mesa de denuncias en la Jefatura de Tenencia. Para el concejo era importante tener ese resguardo con los elementos, porque “no falta un borrachito, un violento que se quiere pasar a veces de listo”. Y a cambio de este servicio, el CCIJ ofreció comida y hospedaje. Pero eso sí, de acuerdo con el testimonio de Marlene, se especificó que enviaran elementos proactivos;

mándenlos elementos, pero elementos que sí quieran participar. Elementos que sí quieran trabajar esa noche, porque hay elementos que vienen nada más a sacarse la foto de noche y a ver que se ve tan bonito, o a veces hasta colaborar en el alcoholismo. (Concejera tesorera, 2022).

A pesar de poner esta situación sobre la mesa en las reuniones, Don Serapio comenta que en algún momento del día, fue necesario hablar al comandante porque los elementos no estaban haciendo las rondas correspondientes, al contrario se encontraban concentrados en un mismo punto, sentados y “a gusto”. Finalmente, como lo comentaba en un principio, la Noche de Muertos 2022 en Janitzio tuvo un saldo blanco, ni siquiera hubo denuncias, aunque quizás esto se deba a la localización de la mesa de denuncias pues se encontraba afuera de la Jefatura de Tenencia y la gente suele irse directamente al panteón y al monumento, sin siquiera pasar por este espacio, a menos que se dirijan al templo.

Don Serapio remarca que al terminar, él les dijo a los elementos que qué tal el paseo que se dieron esa noche puesto que no habían cumplido correctamente sus funciones, más sí le había implicado mucho gasto al CCIJ. Aunque al final concuerdan que lo ameritaba, porque nunca se había visto un cubículo de denuncias o que hubiera tanto elemento en la comunidad, comentaban que hasta beneficiaba la imagen del trabajo del concejo a la comunidad.

4.4 Preparación del evento cultural

El lunes 31 de octubre del 2022 tomé el taxi colectivo de Morelia-Pátzcuaro. Como es habitual, por la conducción acelerada de los taxistas, llegué aproximadamente en media hora a la estación de Pátzcuaro. Sin embargo, a diferencia de mis visitas anteriores entre semana, a pesar de que era lunes, había mucho movimiento tanto en la carretera como en la ciudad de

Pátzcuaro. El conductor me comentó que son días más movidos aunque el más común es el 1ro de noviembre, por lo que ese día, los taxis estarían en servicio toda la noche. Al llegar al Muelle General, me percate que todo o la mayoría de los puestos estaban abiertos, a pesar de que era de mañana y también se encontraban decorados con cempasúchil, la flor característica de la fecha.

El muelle estaba lleno de lanchas y ambas taquillas abiertas, aunque en ese momento sólo funcionaba la de siempre, aquella que está cercana a las lanchas. Cuando llegué, ya había una fila para comprar los boletos y muchas familias de turistas comprando sus boletos para las lanchas de manera entusiasta. Se caracterizaban por su alegría, su sombrero, una cámara semi o profesional, smartphones y las mujeres vestían ropa con bordados “tradicionales” mexicanos hechos a máquina. Aunque a simple vista pude suponer que se trataban de turistas nacionales, llegué a notar a extranjeros, gracias a que estaban hablando entre ellos en inglés. En otras ocasiones y por diversas sugerencias de gente de la isla, me dijeron que no comprara boleto ya que iba a trabajar, me sugerían que pagara como los maestros lo hacen, de 10 o 15 pesos cada trayecto. Sin embargo, por la cantidad de gente que había y por la fecha, decidí comprar mi boleto, aunque me lo dieron a mitad de precio. Esto significó tener un boleto diferente a los de los turistas y tenía claro que a diferencia de otras veces, iba a ser importante conservarlo para el regreso.

En el muelle se podían ver las bandas norteñas que usualmente se suben a las lanchas a cantar pirkguas en búsqueda de unas monedas, pero esta vez no se subieron a las lanchas. Tampoco estuvieron las señoras de los churros azucarados, nieves, dulces o papas fritas, lo que me intrigó porque parte del ritual de subirse a las lanchas, es comprar alguna botana para el camino. Durante el camino me parecía que la marea había incrementado pues los movimientos en la lancha eran más pronunciados pero sin llegar a ser riesgosos. Esta vez, al ir llegando a la isla, no hubo pescadores haciendo su show habitual en el que simulan pescar unos charales y después se acercan al turista pidiendo monedas.

El sentimiento de extrañeza se acentuaba a medida que al llegar a la isla, nos alejamos del Muelle General y embarcamos en el Muelle de las Garzas. Yo estaba desconcertada, no sabía dónde estaba, pues nunca me habían bajado por ahí y además, todo se veía tan distinto, repleto de puestos ambulantes, restaurantes que nunca había visto abiertos y turistas

merodeando por todos lados. Continúe mi camino observando y esperando ver algún lugar familiar que me ayudara a encontrar el camino hacia la casa de la familia de Norma.

Cuando al fin llegué al lugar, me recibió su sobrino Irving, un niño de diez años aproximadamente, con un caluroso grito de mi nombre y me invitó a pasar. En la casa estaban la señora María Castillo, la mamá de Norma y su papá, el señor Pedro Guzmán. Mientras esperaba a Norma que había ido a Pátzcuaro, me quedé ayudando a la señora María a picar la verdura para la comida que era pescado capeado y verdura. A la vez que estábamos en la cocina, por la radio se escuchó un comercial promocionando la ofrenda Flotante que tendría lugar en el lago de Pátzcuaro, añadiendo que el uso de las embarcaciones o las lanchas se podía cancelar a causa de la neblina.

Enseguida Norma llegó, había ido con su hermano Ángel a Pátzcuaro a comprar cosas para el altar familiar. Le conté que me bajaron en otro muelle, a lo que Norma me explicó que en vacaciones o en estas fechas las lanchas también desembarcan en otro lado, en el Muelle de las Garzas pero que eran los mismos lancheros de la comunidad. Después de que Norma comiera muy rápido, me dijo que si la acompañaba a las oficinas del CCIJ, debido a que tenía que firmar un posicionamiento que el FACCI estaba firmando ante la situación que se había presentado en Cherán Atzicuirín y el CCIJ eran los últimos que faltaban por firmar. En ese momento yo no estaba completamente enterada qué estaba pasando pero accedí a acompañarla.

En el camino me contó que la policía comunal de Cherán Atzicuirín detuvo a tres maestros de otras comunidades y por un mal manejo de la situación, estos maestros estaban en barandillas. Esto ponía en una situación crítica no sólo al concejo de Cheranástico y su guardia comunal, debido a que desembocaba en un conflicto político con el sindicato de maestros, sino también amenazaba al proceso de legalización de las Kuarichas o rondas comunitarias que estaba llevando el FACCI y CE en ese momento.

Cuando llegamos a las oficinas del CCIJ, subimos a la oficina de Norma, y pude ver que las kuaris y concejeras estaban en la cocina. Desde lejos Marlene me saludó por mi nombre, reflejando una emoción por mi llegada y aproveché para saludar a todas. Al llegar a la oficina, Junior, el secretario, ya tenía el posicionamiento impreso; no obstante Norma le pidió que lo reimprimiera en papel membretado pues este llevaría la firma de todos. Después de

eso, llegaron alguno de los concejeros a firmar y ponerle su sello correspondiente de cada cartera. Y fue en ese momento, a medida que iban llegando las y los consejeros, cuando aprovechaban para ir actualizando a Don Serapio y a Norma de los preparativos.

En ese momento, llegó Rosa, si bien ella es concejera de deportes, en esta ocasión debido a la ausencia de concejero de cultura y turismo²², ella fue la designada en llevar la batuta en la organización del evento, a pesar de que a ella no le emocionaba la idea. La responsabilidad la compartía con Yladimir. Durante la charla, la concejera Rosa comentó el tema de los baños en el toril ya que no estarían listos para el evento porque faltaba un tubo pero no había dinero suficiente para comprarlo. Entonces entre el diálogo Don Serapio propuso que si alguien se animaba y compraba el tubo, se le devolvería el dinero con lo recaudado de los baños.

Mientras seguían platicando sobre los baños, llegó Don Mario, concejero de seguridad. La labor de Don Mario era la organización de la policía durante el 31 de octubre, 1ro y 2 de noviembre. Comentó que durante los tres días llegarían elementos policiacos para salvaguardar la seguridad de la isla. La situación se complicó cuando pese a que habían acordado con Pátzcuaro recibir 5 elementos, llegaron 10. Esto implicó acomodar a los 5 elementos imprevistos para que pasaran la noche, además de un gasto mayor en comidas.

Dentro de la plática también comentaron el presupuesto de alrededor \$70,000.00 MXN en danzas. Además de una evidente molestia que tenía Don Serapio con Marlene, ya que las flores salieron más caras de lo previsto. Se suponía que cada ramo de cempasúchil costaría \$70.00 MXN, y lo terminaron comprando en \$90.00 MXN cada uno. Marlene explicó lo complicado que fue conseguir la flor a buen precio:

Estábamos a nada de no tener flor, a nada, porque este no sé si este año, años atrás, este año hubo muy escasas la flor, muy escasa, muy cara y no una flor de buena calidad. [...] y si había no bajaba de cien, de 95 [pesos]. De hecho la que el que los compró, pues yo dije [...] pero dime que es una buena calidad de esa también ya no le puede exigir más nada porque estaba un día antes de adornar yo, mi mi evento. (Concejera tesorera, 2022)

²² El concejero de cultura y turismo dejó sus funciones en el CCIJ. Su salida del CCIJ fue poco antes de que yo iniciara mi campo, en septiembre del 2022, y desde ese entonces hasta el término de la gestión del primer CCIJ la cartera no fue cubierta oficialmente.

Como es bien sabido, esta flor es la protagonista de toda celebración de Noche de Muertos, por lo que no podía faltar en la decoración. Así mismo, es muy cotizada, por lo que si se quiere comprar a volumen y a menor precio, es preferible realizarlo con anticipación. Posteriormente, al finalizar la reunión, Don Serapio, Norma y yo nos dirigimos a la cocina para apoyar en los preparativos. Llegamos y Rosa, Marlene y algunas kuaris estaban preparando la comida que se iba a cocinar para los danzantes que participarían en el evento cultural del día siguiente. La Lic. Norma y Don Serapio salieron de la cocina pero yo, a pesar de mi poca experiencia en la cocina, me dispuse a ayudarlas a limpiar los pollos.

Nos sentamos en unas pequeñas sillas de madera que estaban a la altura de una gran cacerola y alrededor de la cacerola. Con el agua sumamente fría, Rosa, Marlene y yo nos quedamos platicando mientras lavamos los pollos. Cuando terminamos, escombramos la cocina y salimos. Platicamos con Don Serapio y Norma sobre los últimos detalles antes de irnos a descansar. Norma propuso hacer un arroz para el caldo de pollo y dijo que ella lo hacía, sólo que le dieran el arroz. Rosa fue y abrió unas cajas de cartón para darle el arroz. Me explicó que eran de la despensa del DIF. Esas despensas son de dos tipos, una contiene maseca y otra avena, pero que la gente suele escoger la despensa con maseca porque como muchos se dedican al comercio de comida, utilizan la maseca para preparar quesadillas.

Ya nos íbamos cuando Don Serapio fue a buscar el pan y se dió cuenta que los ratones habían comido el pan que habían comprado para el altar, lo que significaba que se habían echado a perder \$2,000.00 MXN invertidos en el pan para el altar. Entre el coraje, la frustración y el cansancio porque ya era de noche, separamos el pan que se podía rescatar y el que se iba a desechar, me explicaron que en cuanto a la recolección de basura, la Unión de Comerciantes se iba a encargar de gestionarla. Finalmente, al despedirnos, el presidente me dijo “Lic, mañana levántese temprano y acompañe a Norma para que le mostremos el panteón”. Encantada asentí y me fui con Norma a su casa a descansar.

4.4.1 Entrevista en el panteón comunal

Al día siguiente, el 1ro de noviembre, Norma y yo nos despertamos a las 7:30 para ir a la entrevista que se llevaría a cabo en el panteón. Al salir, la señora María me prestó un rebozo

ya que decía que aunque no lo creyera, me iba a dar frío. Fue hasta que llegamos al panteón que se encuentra un poco más arriba de la mitad de la isla, que lo empecé a sentir ya que este se encontraba cubierto de neblina. En el camino al panteón me percaté que a pesar de que era muy temprano, ya había turistas en la isla. El panteón estaba lleno de flores de cempazuchitl, ofrendas y gente. Al momento que llegamos, ya estaba Don Serapio y las reporteras. Posteriormente, ellas se fueron a hacer la entrevista²³ y me quedé con Don Serapio. Al fondo del panteón había una pequeña iglesia, en la cual desde su puerta estaban rezando un rosario con un altavoz, de tal manera que toda la gente seguía el rezo en conjunto.

En ese momento me quedé platicando con Don Serapio, me explicó que normalmente a esa hora hacen los rezos porque no había tantos turistas. Así mismo, me explicó que el arco²⁴ del panteón lo hacen los cargueros y en sí, ellos se encargan de la organización del panteón mientras que los locales comerciales están a cargo de la Unión de Comerciantes, el transporte está a cargo de los CBC, el monumento a los JT y al CCIJ le corresponde la organización del evento cultural.

A partir de las 8:20 am llegaron los primeros turistas al panteón, dos grupos de alrededor 20 o 30 personas, parecían no molestarles que las personas estuvieran rezando, pues se pasearon por todo el panteón. De hecho en ese momento, Don Serapio habló por teléfono para tratar de conseguir una cinta que demarcara un camino dentro del panteón, esto para evitar que los turistas estuvieran caminando encima de las tumbas y molestando a las personas. Sin embargo, al final, esta iniciativa de control de los turistas en el panteón, no se llevó a cabo.

²³ Entrevista completa https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=811064540178698

²⁴ El arco que se coloca en el panteón es una tradición de la comunidad. Véase en Anexo C.



Imagen 42 y 43. Carteles pegados afuera del panteón durante la festividad de Noche de Muertos 2022. Autora: Erika Trejo.

También entre las cosas que me comentó que se harían diferente este año es la revisión de mochilas a turistas en el Muelle General, esto para incrementar la seguridad. Después de conversar, Don Serapio me dijo que ya me había tardado en ir a tomar fotos y caminar, pues para eso me habían invitado. En ese momento saqué mi cámara, algo que no suelo hacer pues siento el portar una cámara en Janitzio, me posiciona como un turista frente a las personas, causando de cierto modo una incomodidad. Inclusive, sí llegué a notar una molestia de algunas personas al momento que me puse a tomar fotos, también porque no era la única persona haciendo eso y además estaban en el momento de los rezos, por eso traté de ser breve.

Para eso de las 9:00 am, las compañeras ya habían terminado la entrevista. En ese momento también le marcaron a Don Serapio porque ya habían llegado las danzantes de La Cantera que se presentarían en el evento cultural; llegaron temprano pues el evento cultural empezó alrededor de las 8:00 pm. Marlene se fue con Rosa porque ellas eran las encargadas de la comida y se iban a ir a prepararla, mientras Norma y yo nos fuimos a su casa.



Imagen 44. Mujeres purépechas en el panteón comunal rezando el rosario durante el 1ro de noviembre del 2022.

Autora: Erika Trejo.

4.4.2 Decoración del Toril

Después de ayudar a Norma a cocinar y hacer sus cosas, nos encaminamos para apoyar al CCIJ en la decoración. En el Toril estaban Eli y Laura, kuaris de la comunidad, sentadas en una banquita con Don Serapio. Ellas se veían cansadas, se encontraban amarrando la fruta al arco de la ofrenda. En el piso estaban los costales y huacales de fruta y verdura como naranja, chayote, manzana, etc. Saludé y comencé a amarrar la fruta. Cuando estábamos ahí llegaron a instalar una carpa pero al parecer nadie sabía sobre eso, más bien era una gestión que había hecho Marlene.

Gali, kuari de la comunidad, limpió la orilla de la isla del lado del Toril pues emanaba un olor sumamente desagradable, además estaba repleta de basura, lo que afectaba la imagen del lugar. No obstante, no todos los kuaris tenían esa misma iniciativa, por lo que era evidente la distribución inequitativa del trabajo. Posteriormente, Gali y yo nos quedamos amarrando la fruta, cuando llegaron unos turistas a preguntar sobre el arco y la tradición. Él explicó todo al respecto con tal amabilidad que nos quedamos platicando un rato con las turistas.

Cuando terminamos de amarrar la fruta, me fui a preguntar a las kuaris si necesitaban más ayuda. Las compañeras Eli y Laura estaban en las gradas, bajo pleno rayo de sol, colocando la decoración. Las apoyé colocando las flores en las redes que habían colgado. Este tipo de decoración²⁵ también la pusimos en la primera ocasión en la que colaboré con el CCIJ, durante el evento cultural de la Fiesta Patronal de San Jerónimo que se lleva a cabo en septiembre, por lo que ya me era familiar.

Ahí estuvimos un buen rato sólo las tres, más tarde Gali me fue a ayudar, así como Don Serapio me prestó su sombrero porque yo no llevaba nada para cubrirme del sol. En ese momento, Gali comentó las dificultades de ser kuari, ya que las personas siempre le dicen que por qué anda apoyando en trabajos al CCIJ, cuestionando si es “chalán” o policía. Y efectivamente, durante ese lapso, pasó un señor reclamando que qué hacía ayudándome, si él era policía. Una duda que me surgió en ese momento era si antes lo manejaban los JT, ¿cómo se organizaban para hacer todo el trabajo que ahora hace el CCIJ para la preparación del evento? A lo que me respondió que la gente no ayudaba sin algo a cambio, a pesar de que la celebración fuera para la comunidad. Por eso, dentro del presupuesto incluían incentivos como dar cartones de cerveza, comida o incluso 200 pesos por ir a colaborar.

Tras horas de trabajo en la decoración, me bajé de las gradas al escenario y apoyé a una chica que estaba poniendo flores a un vestido de milpa, parecido a la técnica artesanal de Tzintzuntzan. Ella era Wendy, hija de Don Rafa, concejero de salud, la cual me compartió que ella estaba estudiando Diseño de Modas y que el vestido que estaban exponiendo lo había hecho como parte de una materia. El vestido era muy bello y se colocó cerca del escenario como parte de la decoración, inclusive distintos turistas pasaban y lo halagaban, se detenían a tomarse fotos y preguntar sobre el proceso de elaboración.

4.4.3 Un breve receso con Coca-Cola y Topochico

Rápidamente, antes de dar comienzo al evento cultural, con varios integrantes del CCIJ nos fuimos a comer unas quesadillas en el local de Don Serapio pues debíamos regresar a terminar de arreglar el altar antes de que empezara el evento. Para llegar a las quesadillas

²⁵ La decoración consistía en colocar una red de pescar y entre los huecos, entrelazar flores. Esta es una decoración tradicional. Véase en Anexo D.

teníamos que caminar desde el Toril hasta el Muelle General, pasando por el Muelle de las Garzas, lugar en el que había bastante gente. Don Serapio vive casi enfrente del Muelle General, entonces durante el camino me di cuenta que en verdad había bastante gente que estaba llegando a la isla, cosa que no se notaba del lado del Toril por lo mismo de que está un poco alejado. Mientras iba caminando, noté numerosos niños de la comunidad pidiendo su “calaverita”, es decir, dinero. Además, cerca del Muelle de las Garzas, se ofrecía el servicio de brincolines, inclusive había una fila de adolescentes con uniforme escolar en espera de subirse al brincolín.

Durante el camino vi un lindo restaurante con mesas cercanas al lago, este lugar tenía un aire encantador. El establecimiento estaba lleno y parecía tener un ambiente agradable. Cabe destacar que mi sorpresa fue que durante todas mis visitas a la isla, nunca lo volví a ver con las mesas afuera. Las sombrillas que cubrían del sol a cada mesa de comensales eran de la empresa de agua mineral “Topochico”. Mi sorpresa aumentó cuando Eli me dijo, “ah caray ¿quién los invitó o porque están ahí?”. Voltee a ver hacia dónde Eli dirigía la mirada para entender lo que le causaba tanto desconcierto. Fue ahí cuando lo vi, a la altura del Muelle General, habían unos stands de promoción de Coca-Cola Zero. ¿Cómo es que una de las empresas trasnacionales más importantes de nuestra época había llegado ahí? ¿Quién le había dado autorización? ¿Qué los motivaba a estar ahí? Le pregunté si el CCIJ los había autorizado y me dijo que dudaba mucho, que inclusive no sabía si alguien los había autorizado. Eli me dijo que estaban metiendo mucho ese tipo de empresas, quizás por los restaurantes. No pude tomar fotos por la misma prisa que llevábamos, la cual no me permitió detenerme a observar más detenidamente y preguntar.

Yladimir, Eli, Laura y yo continuamos caminando apresuradamente hacia las quesadillas. En ese momento me percaté que al llegar al Muelle General, en distintos establecimientos sonaba música reggaeton a todo volumen; era la primera vez que escuchaba este género musical durante todas mis estadias en la isla. Se sentía un ambiente de fiesta total. Había puestos de micheladas, cantaritos con tarros muy elaborados, locales de artesanías, comida y demasiado flujo de gente a pesar de que apenas eran alrededor de las 6:00 de la tarde. Llegamos y comimos en el local Don Serapio, ahí nos atendió su esposa y dijo que afortunadamente había tenido mucho trabajo, que estaban vendiendo bien. Entre la oferta gastronómica podías encontrar quesadillas, tamales, corunda, atoles, café, etc. Al final de comer, Don serapio pidió

que se anotara lo que se pidió porque se iba a añadir a los gastos, cabe mencionar que posteriormente llegaron más kuaris a comer.

Antes de volver a la decoración, decidí ir rápido por mi chamarra a la casa de Norma, ya que íbamos a pasar toda la noche en el evento cultural y la temperatura seguía descendiendo. Cuando llegué, estaba la señora María, platicamos un poco, me dijo que se iba a quedar toda la noche en el negocio de artesanías y de servicio de baños públicos que tienen en la parte de enfrente de su casa. Ella era la encargada porque el señor Pedro Guzmán y Angel Guzmán, su hijo, se iban a dedicar a vender sus productos fuera del Toril, aprovechando el evento cultural.

Después de comer nos encaminamos a terminar los preparativos, tomamos el camino por arriba para comprar las velas que faltaban para el Altar. Las compramos en una tienda de la isla, y algo que me dijo Yladimir es que ahí en Janitzio vendían las velas y los desechables por kilo. Tras comprar 2 kg de velas, nos fuimos a concluir el altar. Para ese entonces contábamos con media hora para terminarlo y dar paso a la inauguración del evento. En el camino nos encontramos con mucha gente, las cuales tenían botellas o tarros de micheladas. Así como niñas de la comunidad vestidas con su ropa tradicional o niños pidiendo “calaveritas” a todos los turistas que pasaban.

Ya en el altar colocamos los elementos que faltaban, la fruta en el tapete de flores y justo, a la vez que afinábamos los últimos detalles, se acercó una chica desconocida, una turista entusiasta a querer ayudarnos. Con aires de extrañeza le expliqué que yo no podía aceptar o negar su participación, la direccioné con las compañeras kuaris, las cuales aceptaron la ayuda. La muchacha se quedó acomodando el tapete con nosotras; sin embargo, no nos hizo preguntas sobre la fiesta; sólo se dispuso a colaborar al armar el Altar. Lo cual, es un indicativo de los diferentes tipos de turistas que llegan a la isla, pues ella parecía genuinamente querer conocer y valorar la dinámica comunitaria. Cabe mencionar que el Altar consistía en 2 mesas grandes en forma de T. Estas estaban llenas de fruta, pan, velas, flores y se acompañaba de un arco. Para ello decían que la fruta del Altar era para que la comunidad se llevara la comida, me comentaron que este año era la primera vez que se hacía eso, al igual que el tapete de flores.

Mientras estábamos armando el Altar, se acerca el kuari Gali, estresado a decir que fuéramos a ayudar a los demás en la taquilla. Yo pensé que se refería a exclusivamente a Laura y a Eli pero también me llamó a mí. Sin embargo, mientras Laura y Eli iban, Yladimir y yo nos quedamos terminando la ofrenda y acomodando las sillas que se colocarían en frente del escenario. Posteriormente, nos acercamos a la taquilla, en dónde ya se estaba permitiendo el acceso a los espectadores.

4.5 Evento cultural

Previo a la apertura de taquillas, ya había personas sentadas en las gradas antes de que empezara el show, las cuales habían entrado sin pagar y posteriormente, no se molestaron en acercarse a la taquilla y comprar su boleto. Pese a ello, cuando Yladimir y yo llegamos a la taquilla, empezamos a observar la dinámica de venta de los boletos. La Lic. Norma estaba de encargada y había más personas ayudando. La entrada la estaban dando a \$40.00 MXN por persona, lo cual fue extraño pues anteriormente me habían comentado que el precio estipulado era de \$30.00 MXN por persona.

Aunado a ello, la cantidad de gente que quería entrar iba en ascenso. No obstante, Don Serapio era la persona que tenía los boletos y no había llegado y no lo podían contactar por la falta de señal. En ese momento hicieron boletos provisionales, con el sello del CCIJ de la Lic. Norma. Enseguida llegó Don Serapio con la caja de boletos. Era una caja de cartón llena de boletos seriados, el cual decía “Noche de las Ánimas” y el precio con un valor de \$30.00 MXN. Le comenté a Noma que el precio establecido y a partir de ahí comenzaron a cobrar la cantidad correcta.

Posterior a eso, apoyé cobrando en la fila a las personas que tenían cambio, esto para descongestionar un poco la entrada. A continuación sugerí que se hicieran 2 filas para un mejor manejo de la gente, lo cual ayudó a distribuir el trabajo. Otro detalle es que en la parte de la taquilla, era la puerta principal del Toril, así que por ahí entraban y salían las personas de las danzas, lo que congestionó aún más el ingreso.

Los kuaris, estaban en las esquinas apoyando con la organización del ingreso. Aunque era realmente difícil pues había personas que esperaban al momento que nosotros dábamos acceso de pasar a los danzantes para intentar escabullirse y entrar sin pagar, por lo que teníamos que estar muy atentos de quién entraba y quién salía. Es así como al momento de salir y volver a entrar se solicitaba el boleto en mano, como comprobante que habían pagado y en caso de no haberlo adquirido, era necesario comprarlo para volver a ingresar. Cabe mencionar que el Toril es un espacio amplio y la gente ingresaba sin pagar por otras secciones, por lo que después enviaron al contador Don Fermín y la señora Lucila, la concejera de educación, para intentar cubrir esta parte.

Gali, además de su ardua tarea por constantemente conseguir cambio, también estaba conmigo en la entrada. Si bien vendíamos boletos, también dábamos informes sobre el evento cultural e invitábamos a la gente a ingresar pues los turistas que llegaban no sabían exactamente qué estaba sucediendo, ellos sólo llegaban porque estaban explorando la Isla o bajando del panteón ya que no se colocaron señalamientos, letreros ni se compartió el programa con los guías de turistas. El programa constó de 17 números, en los que se incluían danzas, orquesta y el espectáculo de la Danza de los pescadores, aquella que tendría lugar en el largo. Tal como se muestra a continuación:

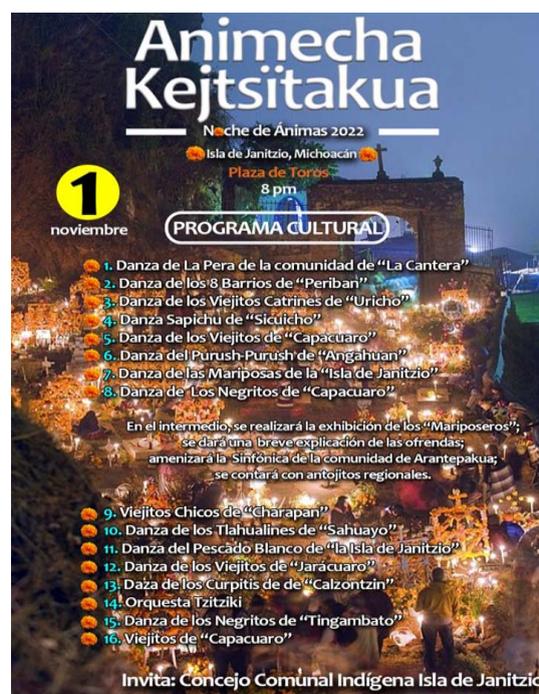


Imagen 45. Programa del evento cultural 2022 durante Noche de Muertos, organizado por el CCIJ. Fuente: CCIJ.

Estuvimos básicamente toda la noche en la taquilla. En una ocasión tomé el lugar de Yladimir mientras él estaba resolviendo el tema del diesel. Resulta ser que los lancheros no estaban dispuestos a cumplir el trato del transporte del diesel, ya que exigieron una cantidad mayor de la acordada. El diésel era muy importante, ya que lo iban a utilizar para las lanchas en el show de los pescadores; al final se resolvió la situación.

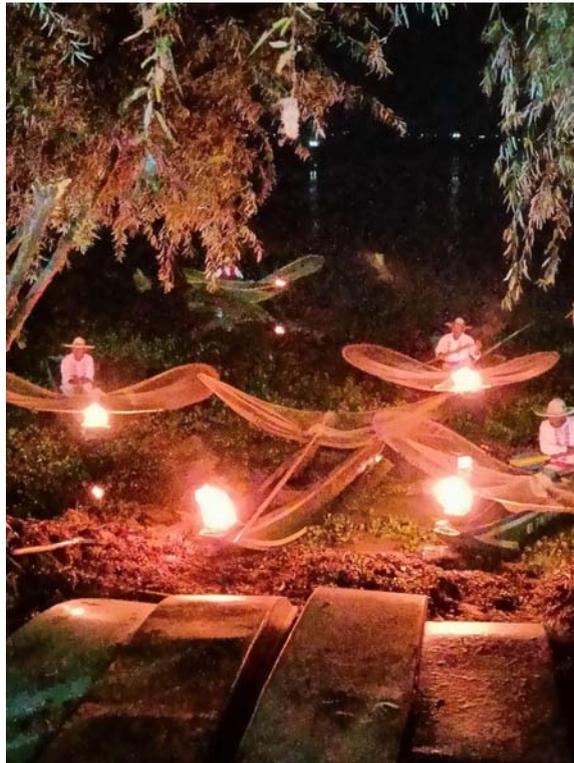


Imagen 46. Pescadores preparándose antes de su exhibición en el evento cultural de Noche de Muertos 2022, Janitzio, Michoacán. Autora: Erika Trejo.

Por otro lado, aún con las carencias que yo tenía en cuanto al conocimiento del programa, la tradición y de las personas que los bailes que se presentaban, me dispuse a apoyar dando informes sobre el evento cultural y convenciendo a la gente para que adquiriera su boleto. Lo cual me hizo notar un contraste, quizás yo por haber trabajado de hostess, de recepcionista en un hotel y haber estudiado una carrera técnica en Admin. de Empresas Turísticas, tenía un poco más clara la noción de servicio a cliente, ventas y promoción de servicios turísticos. Sin embargo, cuando a los compañeros les preguntaban sobre los eventos, respondían con respuestas muy limitadas, sin la intención de persuadir al turista.

En la información que se brindaba, algunas veces se podían percibir con un tono cortante, es decir no entraban en detalles. Por ejemplo, en múltiples ocasiones los turistas preguntaron por la exhibición de los pescadores esperando una amplia respuesta que ilustrara la actividad; sin embargo algunas veces se limitaron a contestar que era una exhibición tradicional de los pescadores y en otras ocasiones, los compañeros respondían tímidamente. Es importante añadir que había turistas extranjeros de distintos países como Argentina, España, Colombia y Francia. Si bien la mayoría hablaba español o venían con un guía, hubo ocasiones en las que el idioma inglés era una limitante para la interacción entre los turistas y los organizadores. También, era muy común ver a distintas mujeres llegaban con la cara pintada de catrina y una diadema de flores.

Ya por eso de las 10 pm había un grupo de turistas, así que me acerqué a su guía para conversar, el cual sostenía una bandera para identificarse. Era la primera vez que en Janitzio veía un grupo turístico que se diferenciaba con una pequeña bandera sostenida por el guía de turistas, lo que me hizo recordar este tipo de estrategias en lugares como Machu Picchu, un espacio sumamente turístico. El guía me comentó que no tenían idea del evento cultural, por lo que no lo habían contemplado en su itinerario ni en el presupuesto, sin embargo, querían ver el show de los pescadores. Lo orienté para que se acercara a Don Serapio, el cual le dio un descuento y le dejaron la entrada a \$20.00 MXN.

Cuando todo esto estaba pasando, les comenté a los compañeros que yo quería ver el show de los pescadores. Ellos accedieron sin ningún problema, me dijeron que sí, que fuera, y hasta bromearon con que les hubiera dicho antes para que me subieran a la lancha con los pescadores. Al entrar al evento cultural mi perspectiva cambió completamente, ahí me di cuenta que el Toril sí era un espacio bastante bastante amplio para ese tipo de espectáculos. En frente de las gradas estaba la tarima, la pantalla, una carpa y sillas.

Subí a las gradas pues me dijeron que era el mejor lugar para observar a los pescadores, sin embargo desde esa perspectiva se podía ver a mucho flujo de gente por la explanada, lo que era un factor de distracción al momento de querer apreciar el espectáculo. Otro aspecto es que era de noche y todos los reflectores estaban prendidos, así como también había una pantalla que obstruía el campo de visión hacia el lago, hacia la exhibición de los pescadores. Así mismo, había un pequeño muelle abierto, el cual la gente aprovechó para ir a disfrutar del show de los pescadores en primera fila, por lo que desde las gradas se veía un puñado de

gente amontonada en esa sección. Sin embargo, el espectáculo fue entretenido. Las danzas fueron hermosas y la mayoría nuevas para mí. A mi alrededor pude notar a turistas extranjeros deleitados por la música y el espectáculo.



Imagen 47. Evento cultural organizado por el CCIJ durante Noche de Muertos 2022. Autora: Erika Trejo.

Figura 48. Turistas observando la exhibición de los pescadores en el evento cultural organizado por el CCIJ durante Noche de Muertos 2022. Autora: Erika Trejo.

4.5.2 El buzón de quejas y sugerencias

Llevábamos parados todo el día y lo que iba de la noche; estábamos exhaustos, pero eso no quitaba que estábamos platicando muy a gusto en la taquilla. En ese momento, llegó una turista pidiendo el “Buzón de Quejas y Sugerencias”. Si bien le expliqué que no contábamos con uno, solicitó hablar con el presidente. Don Serapio no estaba; sin embargo, le indiqué que bien se podía dirigir a Norma, quien era una de las encargadas de la actividad. Sin embargo, con tono renuente parecía no estar conforme con hablar con Norma.

Al final cedió y a regañadientes se acercó con Norma para dar su opinión, compartió que su experiencia fue desagradable. Argumentó que la isla se encontraba repleta de basura, no

contaban con señalamientos que brindaran información certera de las actividades ofrecidas y del lugar. Además, que el evento había dado mucho que desear, que era para que lo tuvieran adornado, “lleno de cempasúchil” y con más elementos. Aunado a ello, comentaba su mala experiencia en un restaurante pues dice que el problema no eran los precios, sino la módica cantidad que daban en las comidas. En pocas palabras, Janitzio no cumplió con sus expectativas. Norma sólo se redujo a asentir y terminar la conversación.

Sin embargo, no fue la única queja que recibimos, al contrario, parecía algo muy recurrente. En un primer momento, el tema del precio. Como lo explicaba anteriormente, el boleto tenía un costo único de \$30.00 MXN, el cuál incluía alrededor de 5 horas de espectáculo con un total de 17 presentaciones de danzas y orquestas en vivo. A pesar de ello, las personas no estaban de acuerdo con pagar, llegaban a hacer comentarios que “Todo cobran” “Ya pagamos el monumento” “Si ya pague la lancha, ¿por qué no me incluye el evento?” “Esto debería ser gratis” “Antes este evento era gratis, ¿por qué ahora están cobrando?” “¿Por qué ahora es diferente?”. En mi intento por explicarles que este año era el primer año de autogobierno de Janitzio y las personas que estaban organizando el evento eran parte del CCIJ y por ello se estaba haciendo diferente en esa ocasión. Aunque según varios integrantes del CCIJ, el evento siempre se ha cobrado y hasta en un precio más elevado. Por otro lado, había personas que simplemente no estaban interesadas en ver exclusivamente bailes, además muchas veces no sabían de qué se trataban.

Finalmente, el reclamo que más me sorprendió fue de unos turistas extranjeros diciéndome que definitivamente se sentían decepcionados por la experiencia, ya que ellos querían ver a “Coco” reflejado en su viaje. La Noche de Muertos en Michoacán no sólo ha sido un ícono a nivel nacional, sino ha escalado a escala mundial, tomando popularidad recientemente a raíz de la película de Disney Pixar “Coco”. En este sentido, a través de la fantasía, la imagen turística de la festividad se ve fuertemente influenciada por ella. De tal manera, que el turista esperaba escenarios excepcionales que no concuerdan con la realidad de Janitzio.

Para Marlene, la tradición de la Noche de Muertos sigue una costumbre de años atrás, más por el hecho de que ha sido un lugar turístico sin necesidad de la película de “Coco”. Ella explicó que:

Pues nosotros aquí siempre, bueno, aquí se, de hecho siempre, siempre se ha caracterizado por la tradición, nunca hemos tenido como un personaje para como para revivir o real reanimar, revivir como te puedo decir, nosotros es más bienes como que ya es, ya es innato esto de la Noche de Muertos y Janitzio siempre en primer. Por qué? Porque nosotros o bueno, Janitzio siempre enseña lo que es, lo que es, su cultura. Si meter y si sin integrar otros a un personaje. Janitzio es como que lo que es lo mío, te enseñó lo mío y esto es lo que hay y sobre todo porque lo llevan a cabo tal cual, tal cual es, no le meten más donde meten menos, sino tal cual es. Si que hay, que hay que año tras año pues se va modernizando en no sé, a lo mejor en música, en organización, en organización, sobre todo porque en la costumbres sigue estando ahí, sigue estando el mismo pan, el mismo barco, las mismas velas, no le meten imágenes, no le no le quitan una vela por otra, o que se vea más lucida o que sea más moderna, pues no mucho. Siempre se ha caracterizado porque es lo real y porque es este. (Marlene Flores, concejera tesorera, 2022)

Por lo que nos lleva a reconsiderar la Noche de Muertos en la isla, si bien es cierto que la dinámica que se da responde en gran medida a las necesidades y el goce del turista, en este evento se buscó ir más allá de las dinámicas que normalmente se llevan a cabo. Como bien comentó Norma: “Que el mismo turismo venga, pero que no se quede con que a Janitzio nada más tiene el evento del patio. No, también está ofreciendo las danzas, pero de comunidades diferentes. O sea no solamente es la danza del pescado, la danza del viejito, hay varias” (Norma Gúzman, ex-concejera de honor y justicia, 2022).

4.5.3 Pago de las danzas

Ya era medianoche cuando la mayoría de los turistas abandonaron el Toril y aún faltaban 5 danzas por presentarse, el programa se retrasó significativamente. A pesar del escaso público que estaba en esa hora, no se detuvo el programa. A mi parecer esto era problemático ya que en parte el retraso tenía que ver con que algunas de las danzas no cumplieron con los horarios previamente acordados y no llegaron a tiempo para su presentación. Sin embargo, como lo he notado en diversas ocasiones, pareciera que el sentido de compromiso del CCIJ con ellas y el “pues ya cómo les vamos a decir que no?”, conlleva a que los concejeros sean permisivos y disuelvan esos límites entre el trabajo y el compañerismo. A tal grado que además del retraso, varios grupos de danzantes dieron por hecho que se iban a quedar a dormir, a lo cual el CCIJ

no tenía conocimiento alguno y no lo habían contemplado, por lo que hubo un error de comunicación. El problema con los pagos, según me explicaron, tenía que ver con el uso de un intermediario para la contratación de todos los espectáculos. El señor encargado de hacer la vinculación no se presentó ese día y eso desencadenó un problema de comunicación; como consecuencia, el gasto de las danzas terminó por elevarse significativamente.

Al momento que iba concluyendo el evento, se les iba pagando a las danzas. En esa ocasión Rosa, el contador Don Fermín y yo apoyamos a Marlene a hacer las cuentas, a contar el dinero recaudado en taquilla y de los baños públicos del Toril. El primer pago que me tocó ver fue de \$4,800.00 MXN, en ese momento todo marchaba bien. El procedimiento era que Marlene le tomaba fotos a las credenciales de elector y en una hoja de papel, se solicitaba la firma y una leyenda a puño y letra especificando que la persona recibió el dinero por su participación en el evento, esto con el objetivo de justificar el dinero ante la dependencia correspondiente; no obstante, no todas las personas llevaban su credencial.

Otro factor era que los danzantes no cumplieron con la hora de llegada estipulada, por lo que no tomaron la lancha que tenía preparada el CCIJ, en vez de eso tomaron cualquier lancha, con la idea de que el CCIJ tenía que reponerles los viáticos. Esto causó una alteración en los gastos, tal como se expresó en el siguiente testimonio:

[Hubo un] Descontrol porque tuvimos que pagar la lancha de ellos, que no, no se acomodaron al horario que nosotros les habíamos puesto a las lanchas, ellos hicieron tan de lo que ellos quisieron con venirse y como ellos querían venirse pues dijeron por otros vamos y así y pagamos, pero nunca pensamos que ya llegando aquí nos cobrarían. (Serapio de la Cruz, concejero presidente, 2022)

Algo semejante ocurrió con el tema de las tarifas. Por un lado, hubo casos como el de la orquesta, la cual dijo que el objetivo de su visita era para promocionarse, por lo que tendrían un número específico para ellos y sólo acompañarían a 3 danzas, cobrando un total de alrededor \$5,000 MXN. Sin embargo, no tuvieron la oportunidad de participar con su número pues se limitaron a acompañar a las danzas acordadas y otras adicionales, incrementando la tarifa. Al último, gracias a su empatía y relación con el CCIJ, cobraron sólo \$8,000 MXN.

Por otro lado, en el caso del grupo de danza del pescado de Janitzio y de la mariposa, pasó lo contrario. Ellos fueron a buscar el pago de \$11,000 MXN, el cual habían acordado con el intermediario. Ellos exigían la cantidad total aún cuando la danza de la mariposa no se presentó debido a que no llegaron a tiempo y ya no había espacio en el programa para acomodarlos. Marlene y Rosa expusieron que como sólo bailaron una danza, lo correcto sería pagar lo correspondiente, el 50% de la tarifa total. Sin embargo, ellos, con aires de molestia y poca disposición a la negociación, argumentaron que cada baile por separado tenía un costo de \$7,000 MXN, por lo que ese era el pago que ellos deberían recibir. Argumentaban que no veían ningún problema con eso, inclusive exigían que ya les dieran los 7 mil porque el CCIJ tenía contemplado los \$11, 000. MXN.

En ese momento, las consejeras hicieron un llamado a la empatía de sus paisanos, pues había otros gastos que cubrir como el de la comida que se les regaló a los danzantes. Esto fue contraproducente porque una de las chicas de las danzas exclamó molesta que eso no era excusa pues en todos lados en los que ellos se habían presentado, “la gente les daba un taco”. Viendo la tensa situación y con el cansancio acumulado del CCIJ, la decisión de Marlene para continuar con los demás pagos y actividades correspondientes, fue entregarles la cantidad que ellos exigían, además de los viáticos de transporte, lo cual se terminó reembolsando \$500 MXN adicionales.

La situación se repitió con la mayoría de las personas que colaboraron con alguna presentación durante el evento, las cuales demandaban un pago mayor del acordado, a excepción de aquellos grupos pertenecientes a las comunidades del FACCI. El detalle aquí fue que todos los acuerdos se hicieron de forma verbal y a través de un intermediario, por lo que el CCIJ no contaba con ningún documento o prueba tangible que amparara los términos previamente acordados. Marlene cedió a pagar cuotas que le exigían los danzantes, pues de alguna manera era la solución viable en ese momento. Tal como lo comenta a continuación: “Y pues qué les hacemos en ese momento más que pagarles, porque ya había, ya había pasado el programa, el programa ya estaba cubierto. Sea como sea, ya se había hecho el evento y no nos quedaba más pues que pagar” (Marlene Flores, concejera tesorera, 2022).

Finalmente, a las 2:30 am terminamos de hacer las cuentas, liquidar a los danzantes, la orquesta, los pescadores y al maestro de ceremonia, pagar el diesel así como la renta del mobiliario de la carpa, sillas, sonido y pantallas . Además del material extra que fue requerido para resolver los imprevistos, tal es el caso de los suéteres que se le compraron al señor Pedro Gúzman con el objetivo de ser un material flamable para el espectáculo de los pescadores. Al último se recaudaron aproximadamente \$40,000 MXN en los boletos, lo que nos deja un promedio de alrededor de 1,300 personas que asistieron al evento, sin contar a las personas que entraron sin pagar. Esto, sin añadir el dinero recaudado de los baños de toril, el cual también contribuyó significativamente al pago de los gastos del evento cultural. Por último, para justificar el recurso de la Secretaría de Turismo destinado al evento cultural, el CCIJ debía entregar a la institución un informe de actividades y gastos.

4.6. Aspectos a considerar para el próximo evento cultural de Noche de Muertos

Derivado de la experiencia en la Noche de Muertos, platicando con algunos de los miembros del concejo, notamos diversos aspectos que se esperan puedan ayudar a mejorar futuros eventos culturales y la gestión del turismo en la isla.

En un primer momento y de manera breve, es importante tener listo el material que se va a utilizar como fue el caso de los boletos que no se tenían a la mano a la hora de dar inicio al evento cultural. Adicionalmente, es importante tener un resguardo seguro de los insumos, con la finalidad de que no se dañen, como sucedió con el pan para el altar, el cual se comieron los ratones.

En torno al cobro del evento cultural, la tarifa final fue por \$35.00 MXN, precio que se fijó después de una plática al interior del concejo basado en un precio que ellos consideraban accesible para el turista. Según a consideración de los concejeros, el precio era simbólico, por la cantidad de horas de espectáculo que se ofrecía, además de que parte de los gastos estaban cubiertos por el recurso brindado por la STEM. Por lo que la tarifa de ingreso no era suficiente para cubrir los gastos, sino esto se logró además del recurso de STEM, gracias al cobro de los baños públicos del Toril. Sin embargo, los turistas consideraban que era un precio alto y en múltiples ocasiones se molestaron por el cobro. También, la importancia de

pensar un programa un poco más orientado al turista, en el sentido de entender sus necesidades, es decir, si bien claro que \$35.00 MXN es un precio simbólico por el acceso a un evento que dura más de 5 horas, es importante señalar que el turista no suele quedarse tanto tiempo en la isla, pues varios de ellos vienen en tours que involucra la visita a distintas localidades por la rivera del lago, por ende su itinerario suele estar muy apretado.

Cabe destacar que el desconocimiento de cómo se bajaba este recurso, también implicó gastos de gestión, aunado a la incertidumbre acerca de su obtención. Incluso cuando ya se tenía, una de las mayores dificultades fue que el recurso llegó apenas faltando dos días antes del evento, lo que implicó que integrantes del CCIJ, en algunos casos, realizaran préstamos al mismo para planeación del evento. Además por la premura, no hubo más alternativa que conseguir el material a precios elevados, lo que ocasionó la reducción del tiempo para la preparación del espacio.

En este sentido, no hubo una vinculación con los guías de turistas lo que nos deja ver la importancia de designar a un responsable para brindar la promoción del evento. Marlene explicaba que es esencial la vinculación con los guías de turistas, los cuales en muchas ocasiones son de la comunidad. Esto permitiría un mejor manejo de los grupos turísticos dentro del evento, ya que durante el evento, no se podía diferenciar quienes veían con guía. Una de las estrategias propuestas es darles unas pulseras que garanticen su entrada, además de acordar un precio que beneficie a ambas partes.

Sin embargo, aquí el área de oportunidad más importante que los miembros del CCIJ y yo detectamos, fue el uso de contratos o acuerdos escritos, ya que el no contar con ellos elevó sustancialmente el costo del evento. Si bien es comprensible este factor de los acuerdos orales derivado de los usos y costumbres de la comunidad, al momento de negociar el pago final con actores externos e incluso internos, se exigían pagos mayores a los acordados previamente. Y en estos casos, el CCIJ no tenía un material que los respaldara ante imprevistos, incumplimientos o gastos adicionales no especificados en el acuerdo.

En cuanto a publicidad, comentaban que es oportuno que para la próxima ocasión se pusieran unas lonas en Pátzcuaro que invitaran a la gente al evento cultural. Se pensaba en colocarlos en lugares estratégicos como el Muelle General o el Muelle San Pedrito. Quizás podría funcionar si se colocara cerca del monumento y el panteón. Además Don Serapio propone

marcar el camino hacia el toril con botecitos con antorchas y flores, así como colocar un croquis señalando la ubicación del evento, esto para darle más claridad al turista.

El tema de brindar una imagen al turista de que el evento es resultado del esfuerzo y trabajo del CCIJ. Dar un espacio para que se haga el reconocimiento, el utilizar sus uniformes como integrantes del CCIJ, colocar la bandera. Si bien sí se mencionó en alguna parte del programa sobre el CCIJ, no se buscó mostrar al turista sobre el proceso de lucha política de la comunidad que ha permitido la gestión diferenciada de precio y calidad de presentaciones en este evento.

Así mismo, es importante tener en cuenta la distribución de los elementos decorativos y su sincronía con el espectáculo. De este modo, se evitaran colocar elementos que obstaculicen el apreciar alguno de los números que se presenten y me hará una mejor ocupación del espacio. De igual forma, es importante que cada concejero tenga claro cuál es su función en el evento, además de que conozcan acerca del mismo para brindar la información adecuada al turismo. De esta manera, además de mejorar la atención al turista y la captación, también se tendrán claras las responsabilidades de cada uno, evitando de esa manera detalles como el no tener los boletos en la taquilla a la hora de inauguración; así como prever la seguridad en cada punto de acceso del Toril.

En cuanto al tema de seguridad, lo único que puedo rescatar es que quizás el tema de la localización de la mesa de denuncias es lo que se puede mejorar, ya que si bien la Jefatura de Tenencia es un lugar simbólico a nivel comunitario, los turistas suelen congregarse en el monumento o en el muelle. Además, de estar al pendiente de los policías, sus funciones y tener claro los acuerdos con los organismos encargados, ya que su presencia en la isla es un gasto significativo para el CCIJ. Por otro lado, en torno a las vías de acceso del panteón es importante establecer un camino designado para recorrer el panteón sin incomodar a los veladores. Aunado a ello, se recalca la importancia de la gestión de la basura en la isla. Claro que esta no era responsabilidad del CCIJ, sí termina afectando la imagen de la comunidad. Esto va estrechamente ligado con la actividad comercial, que además de promover el consumo de bebidas alcohólicas dentro de la festividad, también implica la generación de grandes cantidades de basura que se quedan en la isla.

Por último, tal como lo narré anteriormente, el tema de las tareas de reproducción de la vida como la preparación de los alimentos, que si bien se deriva de los usos y costumbres de la comunidad, es interesante leerlo como un diferenciador entre una administración gubernamental en la que estas tareas como la preparación de alimentos se contempla como un gasto en la contratación de un tercero; mientras que en el CCIJ, las concejeras son las que son responsables de llevar a cabo esta tarea de alimentar a los danzantes como parte de sus funciones.

Además, el ver que integrantes del CCIJ hacen préstamos al mismo, nos deja pensando en los valores comunitarios, relevancia y compromiso por sacar el evento. Así como el evento cultural de Noche de Muertos y en el caso anterior del 28 de septiembre, refleja las relaciones de cooperación y compañerismo que han establecido las comunidades hermanas del FACCI en la lucha por el autogobierno.

4.7 Conclusiones

En síntesis, a través de la gestión del CCIJ, este estudio brinda un acercamiento a los usos y costumbres de la comunidad, viendo de esta manera la organización política y comunitaria de la actividad turística durante la Noche de Muertos. Se identifica, que al contrario de mi percepción al inicio de esta investigación, la actividad turística está democratizada en la comunidad a través de las diversas autoridades tradicionales, por lo que el CCIJ resulta ser un actor adicional en la gestión del turismo. Así mismo, permite analizar la relación entre las necesidades del turista, la dinámica de turismo de masas y la capacidad de agencia de la comunidad.

Si bien, estos movimientos autonómicos implican entre muchas cosas, una reapropiación del territorio, es cierto decir que durante la Noche de Muertos, la Isla de Janitzio lidia con múltiples actores de gran peso. Por lo que la función del CCIJ, más allá de gestionar la actividad, se basó en realizar vinculaciones con distintos organismos, principalmente en torno a seguridad y el presupuesto de STEM. Incluso, se dieron a la tarea de realizar una ofrenda, un arco monumental y un evento cultural, con la finalidad de mostrar la riqueza cultural del estado de Michoacán. Aunado a ello, se hizo un esfuerzo por mostrar al turista que los

pueblos indígenas tenían más elementos identitarios que la Danza de los Viejitos, reapropiándose de la imagen que quieren mostrar al turista, así como la resistencia ante los estereotipos altamente populares derivado de imaginarios como el que la película estadounidense de “Coco” fomentó.

No cabe duda que el autogobierno indígena se refleja de distintas maneras. En este caso, además de lo previamente planteado, cabe resaltar que el trabajo intercomunitario que ha realizado el CCIJ con el FACCI, ha permitido consolidar redes de apoyo a distintas escalas. Se reflejó con el respaldo del CCIJ a la comunidad de Cheranástico ante la crisis que estaba enfrentado en esos momentos, así como los intercambios respecto a las danzas con las demás comunidades del FACCI, retomando el valor de la Jarhuájperakua. También se enfrentaron a que a pesar de que Janitzio es un pueblo indígena ubicado en una isla, se tenían que adaptar a los tiempos y burocracias del estado para obtener el presupuesto, lo que implicaba un gasto mayor de dinero y tiempo para cumplir los procedimientos estipulados.

Sin embargo, no recibieron la misma respuesta por parte de la STEM, lo que también implicó una movilización legal mediante denuncias y llamadas para obtener el recurso. Así mismo, el hecho de que se realizaran préstamos entre los integrantes del CCIJ, las prácticas de reciprocidad entre el CCIJ y las comunidades integrantes del FACCI, así como los trabajos de reproducción de la vida que realizaron las concejeras, reluce los valores comunitarios de cooperación. Incluso dan pistas de la diferencia entre la gestión de un evento gubernamental a uno comunitario, pues tienen de base principios económicos distintos.

Ya para concluir, considero que la relevancia en este capítulo no sólo es la descripción del acontecimiento, sino lograr un acercamiento al estudio de la comunidad de Janitzio como un actor organizativo de la actividad turística. Considero que esta experiencia nos invita a percibir la gestión de la actividad turística de la isla más allá de limitarlo a una categoría de Turismo Cultural de Masas. Esta experiencia ofrece destellos de la comunalidad en la actividad turística de Isla de Janitzio, por ende, invita a renovar los estudios del turismo. La urgencia de acercarse a los proyectos autonómicos a entender la actividad turística desde la comunalidad; desde el Turismo Comunal Autónomo. Desde la lucha política, la historia, la reapropiación del territorio, la identificación de los usos y costumbres y las distintas expresiones económicas.

Reflexiones Finales

Conclusiones

En síntesis, el autogobierno es un derecho que permite a los pueblos indígenas acceder a medios que garantizan una vida digna. En el caso de Michoacán, los proyectos autonómicos se potencializan a partir de Cherán. Esto en gran medida como resultado de la consolidación de recursos jurídicos y alianzas estratégicas intercomunitarias e interculturales, como lo ha sido el FACCI y el CE. Así mismo, las experiencias de Michoacán invitan a dejar a un lado la dicotomía de autonomías de facto y de iure, pues para construir un Estado plural es necesario ver los procesos como un fenómeno complejo. Y gracias a la rebeldía del FACCI, la esperanza y la justicia se están haciendo realidad para 16 comunidades de pueblos purépechas, mazahuas, nahuas y otomíes que lo conforman.

En alguna de estas comunidades como es el caso del Coire, Angahuan, Santa Fe de la Laguna y Janitzio, el turismo reluce como una actividad económica importante. Lo que invita a pensar la actividad turística en los sistemas de autogobierno, ya que desde esta perspectiva se posiciona a las comunidades indígenas como sujetos con agencia que construyen sus propios planes de desarrollo en torno al turismo pero que en algunos casos se encuentran inmersos en la lógica de la actividad turística internacional. Estas experiencias invitan a dialogar en la presente y futuras investigaciones sobre los entramados de los sistemas políticos, turismo y resistencia indígena.

En el caso de Janitzio, la isla se construyó como un espacio turístico a través de políticas nacionalistas e indigenistas que datan de los años 30 con el gobierno de Lázaro Cárdenas. Durante su mandato como gobernador de Michoacán, se construyó en la cúspide de la isla el Monumento de José María Morelos I. Pavón, el cual es un símbolo del cardenismo. Así mismo, el CREFAL fue esencial en el desarrollo de la actividad turística en la isla, debido a la incorporación del proyecto de aculturación de la Misión Cultural Lacustre (Zizumbo, 1981). Esto detonó en Janitzio, entre muchas cosas, la autogestión de la actividad turística por parte de la comunidad de la isla. Así mismo, el cine mexicano posicionó a Janitzio en el ojo nacional e internacional, seguido de la popularización de la Noche de Muertos. Cabe destacar

que esto seguido de una relación vertical de poder, en el que las élites ordenaron este proceso de turistificación.

Así mismo, el integrar los archivos y las fotografías del CREFAL en este estudio, visibiliza la urgencia de impulsar las metodologías que los incluyan como documentos de la investigación social. Considero que el interpretarlas y cruzarlas con los estudios contemporáneos de la zona lacustre, en este caso de Janitzio, permite esclarecer los procesos socioculturales, políticos y económicos de Janitzio desde la inauguración del CREFAL, hace más de 70 años.

La isla de Janitzio es una comunidad purépecha, la cual se ve reflejada en su calendario festivo, tradiciones, lengua y gobernanza por medio de usos y costumbres, autoridades tradicionales y sistema de cargos, por mencionar algunas características. Cuenta con un alto valor patrimonial, sin embargo, ha sido objeto de segregación y exploración histórica que han enfrentado por parte del estado. En este sentido, con la finalidad de humanizar el espacio de investigación, se buscó concebir a Janitzio como un territorio, lo que dió paso a la escucha de saberes y experiencias locales, los cuales en muchas ocasiones son invisibilizados.

Es oportuno señalar que la actividad turística de la isla se encuentra democratizada, es decir, toda la comunidad participa en la administración, no obstante, esto no garantiza la distribución equitativa de recursos. Encontramos que los JT son responsables de la administración de los baños públicos y el monumento. Los CBC's se encargan de la organización de las lanchas y la tirolesa. La Unión de comerciantes es una organización comunitaria que no figura como una autoridad pero es importante para el tema de los locales comerciales de la isla. Mientras que el CCIJ no tiene un papel claro en la administración de la actividad ya que está se encuentra actualmente cubierta por la comunidad y las autoridades tradicionales de la isla. Además de que el CCIJ no cuenta con un responsable de la cartera de "Cultura y Turismo" y su estrecha vinculación con el FACCI encamina sus acciones a la agenda de esta organización, la cual durante la gestión del primer CCIJ se enfocó en temas como seguridad e infraestructura. Cabe destacar que todas las autoridades rinden cuentas de su administración a la Asamblea General.

Por otro lado, gracias al análisis cuantitativo, queda claro que la infraestructura de Janitzio está sobrepasada por la cantidad de turistas que arriban cada año en la isla. Además que más del 25% de la demanda turística anual se concentra en Semana Santa y Noche de Muertos,

esta última con un 15%. El 1ro de noviembre del 2022, más de 15 mil turistas utilizaron el servicio de lanchas del Muelle General 2. En promedio, durante Noche de Muertos la cantidad de turistas diaria que utilizan el Muelle General 2, es de 3 veces el tamaño de la población total de Janitzio. Sin mencionar que las cifras anuales de turistas durante la pandemia por COVID-19, 2020 y 2021, reflejan que el turismo en la isla es inminente. Es por ello que resulta urgente generar estrategias que posibiliten mediar la cantidad de turistas, la calidad de la atención pero también, el cuidado de los recursos y del territorio.

En este sentido, en Janitzio se lleva a cabo un Turismo Cultural de Masas. Sin embargo, se pone en discusión la categoría de TRC ya que la actividad se gestiona a través de los usos y costumbres de la comunidad y se lleva a cabo en una zona rural. Sin embargo, se aleja de esta debido a que esta no utiliza prácticas de consumo responsable y comercio justo. Por lo que se trae a la discusión la categoría de Turismo Comunal-Autónomo. Esta categoría retoma los aprendizajes del autogobierno en Michoacán, los cuales nos invitan a dejar atrás la dicotomías, en este caso pensada entre Turismo de Masas y Turismo Alternativo, e incentiva a estudiar los fenómenos turísticos desde una perspectiva compleja. En este sentido, el Turismo Comunal-Autónomo se deriva y coexiste con el TRC. Hace énfasis en las fortalezas de las comunidades con autogobierno, dejando de lado la romantización de las economías indígenas. Busca ser coherente con la historia de la comunidad y visibilizar los esfuerzos por la construcción de nuevas formas de vivir a través de la gestión de la actividad turística.

Para profundizar más en esto, se realizó el estudio de la lucha por el autogobierno en Janitzio. El cuál comienza en el momento en el que la comunidad dimensionó su peso político al cerrar la isla al turismo durante la pandemia por COVID-19. Durante esta experiencia de lucha, podemos aprender cómo es que crearon estrategias de ayuda mutua, reforzaron su sentido de comunidad y tejieron redes de rebeldía con otras comunidades, el FACCI y el CE. Su proyecto autonómico estuvo acompañado de organización comunal y asambleas comunitarias y barriales. Se enfrentaron con el racismo de las instituciones gubernamentales, en especial del IEM y del presidente municipal de Pátzcuaro; pero la comunidad los encaró con valentía y unidad ya que tenía muy claro su objetivo: el autogobierno y ejercicio del presupuesto directo. Esto les hizo recurrir a movilizaciones políticas en el IEM y la marcha por el Acuerdo de Cabildo que comprendió del muelle hacia la presidencia municipal.

Cabe mencionar que estos relatos permiten vislumbrar el papel de las mujeres en la lucha, tanto en las movilizaciones políticas, en las asambleas y en la vida comunitaria, y cómo es

que su trabajo en la lucha no sólo significa participar activamente sino también en sostener, a través de cuidados. Eso se ve reflejado hoy en día en las carteras y actividades dentro del CCIJ; aspecto que en el que profundizo más adelante. No obstante, esta problemática sistémica se refleja también en distintos espacios y con distintas mujeres, como lo fue en el caso de las abogadas del CE durante la reunión con el presidente municipal. Mientras que en la primavera del 2022, Janitzio celebró su autogobierno, gracias a su fuerza colectiva y organización comunitaria, han transitado hacia la justicia social de los pueblos indígenas.

En el caso del análisis de la Noche de Muertos del 2022, vemos como se hace un acercamiento a los usos y costumbres de la comunidad en torno a la administración de la actividad turística. Lo que deja claro que la actividad turística está democratizada a través de distintas autoridades tradicionales y actores de la comunidad, por lo que el CCIJ no tiene un papel protagónico en ella; además es importante tomar en cuenta que era el primer año de gestión del CCIJ. Sin embargo, sí es un acercamiento para visibilizar la capacidad de agencia de la comunidad frente a la actividad turística masificada y actores de gran peso. El CCIJ se vinculó con distintos organismos para llevar a cabo la festividad. Entre ellos se encargaron de la seguridad, el presupuesto del STEM, una ofrenda monumental, un arco monumental y un evento cultural. Con esto intentaron apropiarse de la imagen que quieren mostrar al turista, resistiendo ante los estereotipos en torno a esa tradición. Así mismo, se reflejó su vinculación con el FACCI ante las crisis que enfrentaba la comunidad de Cheranástico, así como los intercambios de danzas con las demás comunidades del FACCI. Así mismo, se enfrentaron a la burocracia racista del estado mexicano, en cual no les interesaban las condiciones geográficas y sociales de la comunidad indígena de Janitzio, obligando al CCIJ a cumplir con lapsos prácticamente imposibles.

A pesar del esfuerzo del CCIJ por adaptarse a los tiempos de la STEM, esta entregó el recurso dos días antes de la Noche de Muertos, después de múltiples llamadas y denuncias formales por parte del CCIJ. Sin embargo, la gestión del evento cultural estuvo acompañado por préstamos entre los integrantes del CCIJ, prácticas de ayuda mutua entre el CCIJ y el FACCI, así como los trabajos de reproducción de la vida que realizaron las concejeras. Esto reluce la lógica en la que se sostiene la gestión de la actividad turística de la isla, de manera comunitaria. En el que se diferencian los principios económicos de un evento gubernamental a uno comunitario.

Como resultado, se puede inferir que el acercamiento al CCIJ en el estudio de la actividad turística en la isla permitió identificar a la comunidad como un actor con agencia en la administración de la misma. Esto invita a replantearnos los estudios del turismo, ya que como se describió anteriormente, a Janitzio hay que estudiarlo más allá de un Turismo Cultural de Masas. Al percibirlo como un territorio, nos permite entender el sentido de comunalidad en la isla y con ello, renovar los estudios del turismo desde la horizontalidad. Ya que el autogobierno no muestra que para transitar a nuevas estrategias de justicia social, hay que empezar a cambiar las narrativas dicotómicas. Es por eso, que es pertinente mirar la gestión del turismo en el autogobierno desde un Turismo Comunal-Autónomo. Estudiar estos casos desde la coherencia de la historia del territorio, la lucha política, el entendimiento de los usos y costumbres, la visibilización de distintas formas de hacer economía y el reconocimiento a los esfuerzos por dignificar la vida comunitaria.

Otro mundo no sólo es posible, sino ya está en camino.
En un día tranquilo, si escuchas cuidadosamente, puede oírsele respirar...

¡JUCHARI UINHAPIKUA!

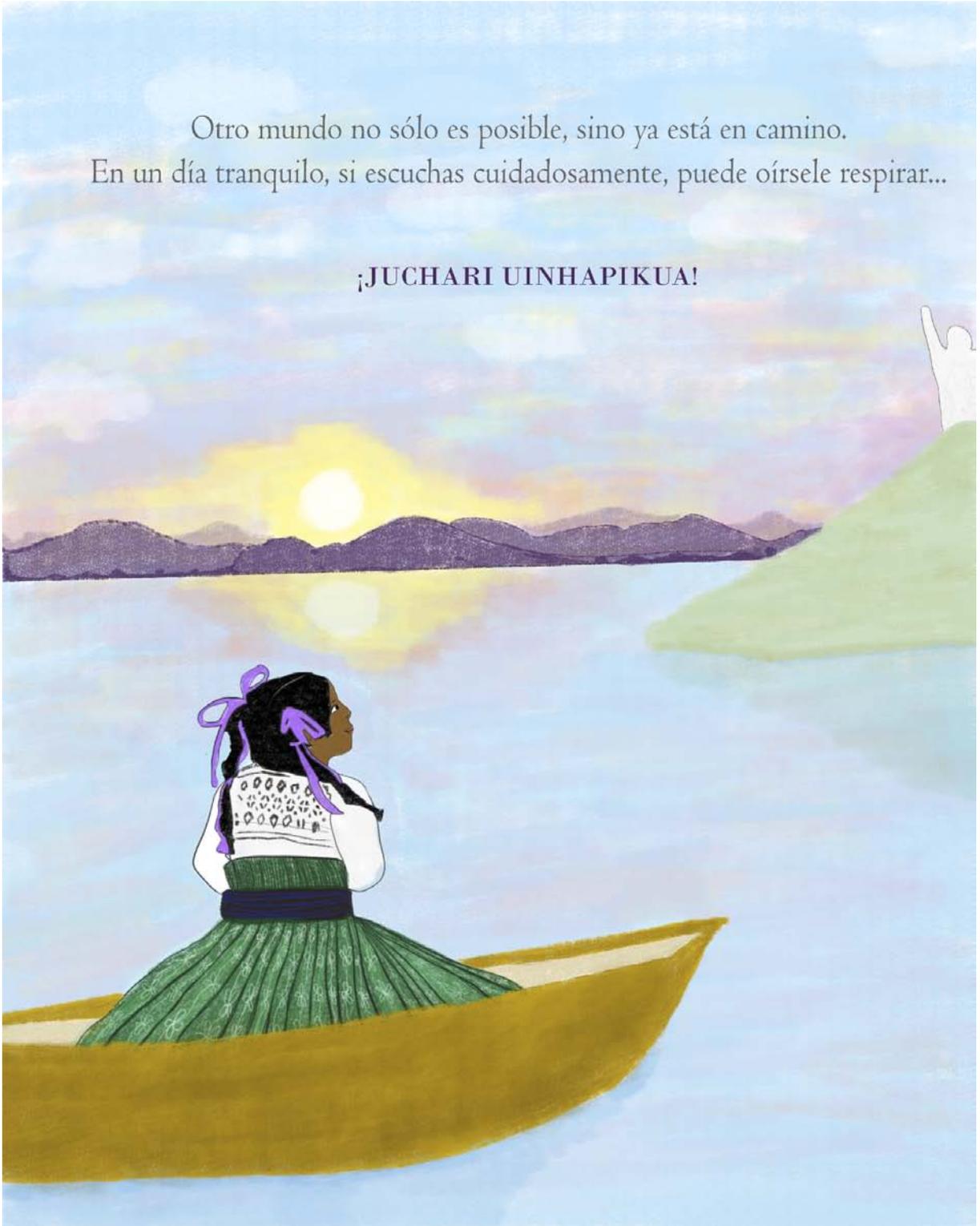


Imagen 49. Escúchale respirar. Autora: Erika Trejo.

Líneas de Investigación

A continuación presento dos líneas de investigación que detecté durante la elaboración de este estudio. Ambas son resultado de mis sentires e inquietudes que surgieron en el trabajo de campo, que si bien no me fue posible profundizar en ellas, sí las coloco como una invitación para reflexionar y, de ser posible, de acompañar futuros procesos con comunidades autónomas.

El papel del autogobierno en la deuda histórica del trabajo reproductivo

A estas alturas ya no podemos hablar de economía, sino de economías. Durante mi trabajo comprendí que es fundamental adoptar la Economía Feminista en los estudios socioeconómicos del autogobierno. Es claro que “nuestro sistema económico se sostiene gracias a la red de cuidados y tareas domésticas que realizan día a día millones de mujeres” (Ecofeminita, 2018). Es por eso que a pesar de que en esta investigación ya no me fue posible ahondar más en el tema, me dediqué a colocar pistas en cada sección; con la intención de guiar a futuras investigaciones a comprender estos fenómenos socioeconómicos y políticos desde una mirada de género.

La Economía Feminista da paso a entender las siluetas peculiares de la explotación de las mujeres en la sociedad capitalista, pues brinda un completo y complejo panorama para el entendimiento de las relaciones sociales (Gago, 2019). La diferencia con esta economía es que basa su estudio en identificar la organización y la garantía de la reproducción de la vida colectiva antes de la producción del capital, pues estipula que “la reproducción es la condición trascendental de la producción” (Gago, 2019). Para comprender la EF, Castañeda (2008 en Flores, 2022) sugiere tres pistas metodológicas, las cuales son visibilizar, desnaturalizar e historizar. Es por ello que para mí resultó fundamental no obviar mis hallazgos y visibilizar que el ser mujer en el autogobierno implica el traslado de los trabajos de reproducción de la vida a las oficinas y que a su vez, la participación de las concejeras está sostenida por más mujeres comuneras mediante trabajos reproductivos.

Es claro que las mujeres concejeras cargan más trabajo que el que les corresponde, además que ellas cargan más expectativas y reglas que sus compañeros. Ellas usualmente son las responsables de las carteras del DIF, Educación y Tesorería, carteras relacionadas al cuidado. En el caso del CCIJ, también las carteras de Honor y Justicia y Deportes estaban a cargo de mujeres. Así mismo, algo que pude notar es que dentro de la dinámica de oficina, en repetidas ocasiones las concejeras eran las responsables mayoritariamente del tema de gestiones, trabajo administrativo y reproductivo, tareas que iban más allá de sus funciones pero que al final, eran necesarias para continuar las labores tanto dentro del CCIJ, así como con el FACCI y el CE. Esto no es una situación aislada ya que esto no se limitaba al CCIJ o a las autoridades comunales que integran el FACCI, sino también en CE y LAJE. Lo que podemos interpretarlo como que la Academia y las luchas sociales no están exentas de estas asimetrías, en las que las mujeres son las delegadas a realizar trabajos tanto de reproducción de la vida familiar, comunitaria, como académica.

Por otro lado, en términos de presupuesto, el autogobierno no está diseñado para reconocer los trabajos reproductivos de las mujeres, ya que este se encuentra disfrazado o sustentado por los usos y costumbres, lo que resulta problemático ya que “los usos y costumbres dejan a la mujer encapsulada y no tiene a donde moverse dentro del sistema purépecha machista y patriarcal.” (Margarita Morales, Coordinadora General de Santa Fe de la Laguna, 2023).

Me gustaría hacer una breve pausa para puntualizar que este apartado valora la capacidad de agencia de las mujeres indígenas, y reniega el encasillarlas como víctimas. Más bien busca cuestionar al autogobierno, ya que al final, es un sistema político que no está diseñado para ellas. Intento dejar de lado esta visión de empoderamiento femenino que las aísla de las condiciones desiguales que las oprime y sólo las presenta como historias ejemplares, aunque claro que su lucha y trabajo es destacable. No obstante, resalto que incluso en el autogobierno, existen las disparidades de género, primero entre la relación hombre-mujer, pero también entre la relación mujer-mujer, ya cada una de ellas cuenta con un capital simbólico diferente que las posiciona ante la comunidad como una mujer honorable, de acuerdo a la *Kaxumbecua*, en la cual la “honorabilidad” femenina se caracteriza por los valores de obediencia, pureza, respeto y servicio (Lemus, 2016).

De esta manera, pertenecer al autogobierno tiene un costo, y el costo principal para las mujeres es estar en las miradas de todos, a expectativas de que cumplan con esos valores. Es

estar a expensas de lo que la sociedad purépecha espera, y se refleja en los perfiles de las mujeres que entran a éste; no obstante para efectos de esta investigación no profundizaré en este punto.

El trabajo reproductivo dentro del autogobierno sigue siendo un trabajo no remunerado, aunque no único pues también están las faenas. La faena “es una actividad que se hace de manera gratuita en favor del pueblo y es generadora de derechos políticos en la comunidad para las personas que en ella participan” (Aragón, s.f.). Sin embargo, ¿el trabajo de reproducción de la vida que realizan las mujeres indígenas se les puede llamar faena? Desde mi experiencia, diría que no. Los hombres pueden participar en las faenas sin necesidad de cumplir sus obligaciones familiares y obtienen el beneficio del reconocimiento comunitario y derechos políticos. Por otro lado, las mujeres asumen el trabajo de reproducción de la vida como parte de los roles de género, más no se espera obtener derechos políticos dentro la comunidad, sino cumplir con el deber ser. Recuerdo un relato de un concejero del FACCI, en el que platicaba que un comunero practicaba el adulterio y tenía múltiples familias pero era un buen elemento porque “participaba activamente en las faenas”, dejando su vida privada en segundo plano. Sin embargo ¿qué pasaría si habláramos de una mujer quien estuviera en esa situación? ¿también se le permitiría hacer faena y conseguir algún beneficio comunitario?, seguramente la lógica sería diferente.

En el caso del autogobierno, el trabajo reproductivo sostiene el proyecto autonómico. Como lo expliqué en el caso del evento cultural de Noche de Muertos 2022, la tarea de cocinar en gran medida recae en las concejeras o *kuaris*. La comida que preparan suele repartirse para los invitados, las danzas u orquestas y en algunas ocasiones, dependiendo el evento, para la comunidad. A diferencia de los eventos gubernamentales, quienes usualmente contratan un servicio de banquete, en el autogobierno, las concejeras y sus familiares mujeres son quienes apoyan para preparar el atole, el churipo, las corundas, etc. Limitándose a cobrar los insumos, y la mano de obra es absorbida por las comuneras como parte del servicio que están brindado a la comunidad al tener un cargo. Y es que si bien esto cobra sentido por los usos y costumbres y el hecho de que el autogobierno no busca seguir las lógicas del ayuntamiento, sí nos deja claro que quienes sostienen la vida y la autonomía son las mujeres con el trabajo reproductivo.

Esta tarea se da gracias a la red de las concejeras y *kuaris*; sus mamás, hermanas, cuñadas, tías, primas, amigas, etc. quienes las ayudan a preparar la comida para los eventos. Ellas son su red que además de ayudarlas en esas tareas, son quienes las cuidan y las sostienen en esa ardua labor del autogobierno. Son quienes les llevan atole calentito y una cobija a las oficinas del CCIJ porque la junta de trabajo se extendió hasta la madrugada, son quienes les cuidan a sus hijos mientras ellas salen de viaje, son aquellas mujeres que les preparan la comida o la cena después de sus extensas jornadas de trabajo, son aquellas mujeres que reciben en sus casas a las demás integrantes del FACCI o de comunidades hermanas. Son quienes hacen más llevadero la labor de las concejeras, pero no hay que perder de vista que aunque sean sus familiares, “a eso que llaman amor, es trabajo no pago” (Ecofeminista, 2018).

Sin embargo, algo que me enseñaron las concejeras es que dentro de este sistema, ellas se están abriendo camino, motivadas por mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la comunidad. El simple hecho de que ellas estén, genera una disrupción, ellas están habitando la transformación; ellas están alzando la voz. Para Tania Arias, concejera del DIF de Carapan, un de las expresiones de “la verdadera autonomía” es que desde el concejo tengan la facultad de dejar de llamar a la violencia intrafamiliar como “un problema de pareja” y con ello puedan visibilizar, prevenir y atender los casos de violencia contra la mujer, así como movilizar a la *kuaricha* en situaciones de riesgo. Entonces es cuando nos preguntamos, para las mujeres indígenas, ¿Cómo se ve la verdadera autonomía?.

Ya para concluir, no se trata de ver sólo los trabajos de cuidado, sino complementar con una visión más sistémica. ¿Cómo es que el autogobierno desafía al estado pero que de alguna manera mantiene el mecanismo de opresión hacia las mujeres? Este apartado nos acompaña a pensar ¿Cómo sería el autogobierno desde una visión feminista?.

El conversar y no obviar es parte de la lucha histórica por el reconocimiento al trabajo reproductivo de las mujeres. Por ello, desde mi punto de vista, el trabajo reproductivo no se puede encasillar en la categoría de la faena, más bien toca desnaturalizarlo y nombrarlo como un trabajo no pago que recae en las mujeres y que es vital para sostener la vida a nivel individual, comunitaria y académica. También construí este espacio con la finalidad de dignificar y agradecer a las a las mujeres que me cuidaron durante mi estadía en campo, pues ellas me adoptaron con tal calidez que hicieron posible esta investigación. Así como es un llamado urgente a que el autogobierno sea una respuesta a esta deuda histórica que el sistema

económico ha descansado en las mujeres, recayendo en gran medida, en aquellas mujeres indígenas en situación de precariedad.



Imagen 50. Sin título. Autora: Xiomara Arroyo

Infancias y Juventudes

Las veces que la familia de Norma Gúzman me acogía durante mi estancia en la isla, Irving, el sobrino de la concejera siempre me recibía con una gran sonrisa y en muchas ocasiones me explicaba cómo era la dinámica comunitaria. Me enseñaba qué significaban algunas palabras en purépecha, me platicaba cómo era su escuela, me mostraba sus juguetes, curioseaba entre mis cosas y juntos, conspirábamos para darle de comer la lechuga del pozole a su mascota rabbit. Irving durante la Noche de Muertos me dijo “Erika ¿Por qué pareces turista?, te confundí”. Esta pequeña pregunta desató miles en mi cabeza, entre ellas: ¿Qué es un turista para los niños? ¿Cómo se diferencia ante la comunidad? ¿Cuál es mi papel como investigadora en la isla? y ¿En qué lugar me colocaba él?

Lo mismo ocurrió con Amayrani, hija de la concejera Marlene Flores. Ella es una niña extremadamente ocurrente, creativa y divertida. Siempre me sorprendía con sus ocurrencias y formas de ver el mundo con humor, además de su habilidad y gusto por tomar fotos. Usualmente después de su horario escolar, iba a las oficinas del CCIJ a esperar a que su mamá saliera de trabajar. En algunas ocasiones asistía a reuniones del FACCI y tuvo la oportunidad de acompañar a su mamá al evento de “Diálogos para el ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas 2023” en Oaxaca. Amayrani e Irving fueron los encargados de mostrarme la isla, ya que en diversas ocasiones eran encomendados a guiarme para llegar a las casas, las oficinas del CCIJ y demás. Esto me hizo cuestionarme, ¿Cómo es que se transmite la cultura purépecha a las infancias? ¿Cómo las infancias purépechas de la isla de Janitzio habitan su territorio?.

Mi motivación también se deriva de la iniciativa de las Asambleas Infantiles que llevaron a cabo Lenny García, Roberto González, Guadalupe Jiménez, Xiomara Arroyo y Natalia Ruíz en el marco del proyecto Caleidoscopio. A pesar de que yo no participé en las actividades, el interés nació a raíz de leer las publicaciones de facebook sobre ellas. Cabe mencionar que aún no se ha escrito nada sobre las experiencias de las asambleas, y por el momento, se encuentran suspendidas. Sin embargo, me indujo a meditar sobre el papel de las infancias en la autonomía, ¿Cómo entienden la autonomía? y ¿Cómo la han acompañado a través de las vivencias de sus familiares en la lucha?.

Otra inspiración se deriva de una ocasión, en la que junto con miembros del CCIJ fuimos a desayunar a la cooperativa de la Escuela Primaria Tariacuri. Recuerdo que al entrar quedé asombrada por la escena que me recibió. Entre risas y correteadas, los estudiantes de primaria estaban en el patio lanzando sus pelotas al aire durante su clase de deportes. Ellas y ellos, como cada lunes, vestían sus trajes típicos de la comunidad como parte de su uniforme de gala.

Esa imagen retumbó en mí, y es que, en un mundo adultocentrista que día a día atenta agresivamente contra la vida, las risas de las infancias purépechas iluminan de esperanza la utopía.

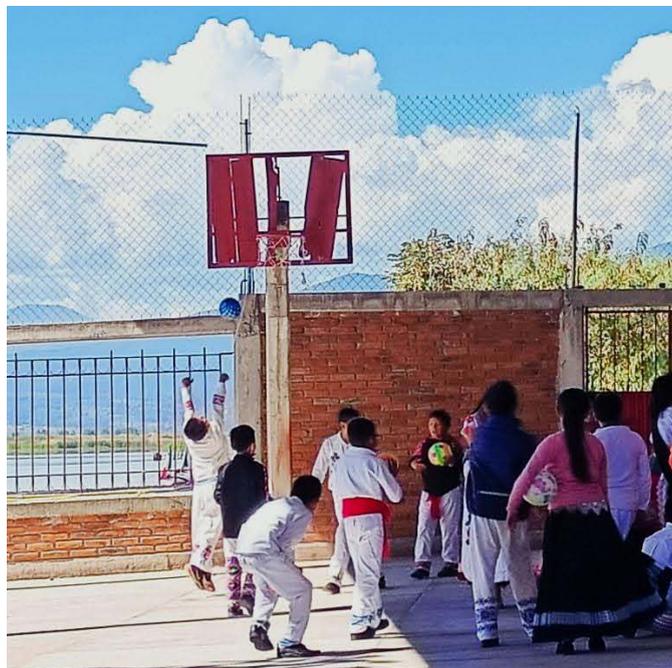


Imagen 51. Niños y niñas purépechas jugando en clase de deportes de la escuela primaria Tariacuri, Janitzio, Michoacán. Autora: Erika Trejo.

En el caso de las juventudes, se trata de visibilizar y estudiar su cotidianidad. En este sentido, las juventudes también son actores fundamentales en la dinámica comunitaria y en muchas ocasiones, un sector desprestigiado. Actualmente las juventudes representan un sector vulnerable en la Isla de Janitzio, ya que se están enfrentando con el problema de la drogadicción. No obstante, es importante realizar un acercamiento más detallado, en el que veamos las tensiones comunitarias que habitan.

Es entonces cuando entiendo que las juventudes son seres sociales con el poder de crear rupturas trascendentales en las dinámicas comunitarias hacia la construcción de mundos más justos y en el caso de Janitzio, interculturales. Durante la investigación, en múltiples momentos, miembros del CCIJ expresaban su preocupación por el tema de la drogadicción en las juventudes. En algunas ocasiones el CCIJ fue un espacio en el que algunos jóvenes que habían cometido alguna falta prestaron servicio comunitario para remediarla, así como el CCIJ apoyó a la rehabilitación de alguno de ellos.

De la misma manera, Marlene imagina que desde el CCIJ se construyan estrategias de reinserción de los jóvenes, ya que afirma que en la isla, si cometes un error, quedas etiquetado para siempre. Ella cree que es importante generar segundas oportunidades para que las juventudes que han salido de los centros de rehabilitación puedan trabajar y superarse, pues ella considera que nadie es perfecto. El fin es buscar la manera de apoyarlos y motivarlos.



Imagen 52. Centro de atención a la salud del adolescente que se encuentra dentro de las oficinas del CCIJ.

Autora: Amayrani Flores.

Desde una perspectiva más general, considero interesante el pensar la reinserción de los jóvenes a través de un programa de capacitación en el sector turístico. Es interesante imaginar que sean estos jóvenes los que cuenten con el apoyo para formarse en esta disciplina, en pro de la autogestión de la actividad por parte de la comunidad. Entonces, quizás podamos pensar el ¿Cómo sería la gestión del turismo pensado desde las juventudes indígenas? ¿Se puede

lograr un turismo innovador que esté conectado con los intereses y usos y costumbres de la comunidad janitziense?. Así mismo, considero que la formación turística cuenta con la bondad de brindar nuevas herramientas tecnológicas y lingüísticas que hoy en día se están incorporando con velocidad a las realidades de las juventudes indígena.

En definitiva resulta interesante conocer el ¿Cómo es vivir en la isla para las niñas, niños y jóvenes? ¿Cómo habitan su territorio, su identidad indígena y la autonomía? ¿Qué saben de las miles de personas que llegan día a día a conocer su hogar? ¿Cuál es el papel que ellos tienen en esta interacción? ¿Qué se les está permitido (o no) hacer? ¿Cómo se diferencian de los turistas? ¿Cuál es el aporte que podrían brindar al desarrollo de la isla bajo la visión comunitaria de usos y costumbres? y ¿Cómo han acompañado y habitado la autonomía?

Para concluir, se trata entonces de concebirlos más allá de un actor adicional, se trata de acercarnos y conocer las particularidades de su mirada, pensar el lugar social que ocupa las infancias y juventudes en un territorio. Conocer cómo ellos entienden su pasado, presente e imaginan el futuro. ¿Cómo habitan la resistencia indígena? ¿Cuáles son las cargas culturales, históricas y políticas que los configuran? y ¿Cómo construyen su relación en torno a estos elementos? Las infancias y juventudes no son actor social más, son seres con agencia que otorgan un sentido a la vida comunitaria.



Imagen 53. Niñas indígenas escoltando la bandera purépecha en el aniversario del FACCI y CE 2023. Autora: Erika Trejo.

Las infancias y juventudes logran tener una noción de las problemáticas sentidas y conocen su papel en las mismas. En Janitzio es común notar el sentido de responsabilidad, de trabajo, el compromiso. Tal como lo mencioné anteriormente en la Noche de Muertos, ellos también tienen un papel en el performance al turista o se dedican a apoyar a con el negocio familiar. Roberto González, académico de la ENES Morelia, comparte que en algunas ocasiones las infancias vigilan su territorio, observan a los turistas, como una manera de cuidar su territorio. De esta manera, resulta fundamental romper la idea de que la gestión de la actividad turística recae exclusivamente en los adultos, es decir, las infancias y juventudes trabajan en el turismo bajo otra lógica, quizás más encaminada a la responsabilidad comunitaria.

Es por ello que el pensar construir un proceso de investigación con y para las infancias y juventudes nos permite revalorar las oportunidades de participación infantil y juvenil en la vida social. Además, da paso a llevar a cabo procesos creativos de estudio, que nazcan desde una visión horizontal, en el que las infancias nos enseñen lo que es el mundo desde sus realidades. Se trata entonces de hacer “de la propia investigación un espacio para transmitir sus voces” (Carvalho, 2121:19), en los que se dignifique su lugar como seres con agencia.

Desde mi punto de vista, considero que la mayoría de las veces concentramos las investigaciones exclusivamente a las autoridades comunitarias o personas adultas, sin embargo, esta es una invitación para que en futuras investigaciones nos demos la oportunidad a trabajar con las infancias y juventudes, ya que con ellas podemos reconocer y construir futuros justos para todos.

Epílogo

Acciones colectivas y formas de resistencia contemporáneas del FACCI ante el derecho y la burocracia racista del Estado Mexicano. El caso de La Cantera, Michoacán

La política es parte de nuestra vida. Es parte de la lucha y es el fin de lo que hemos tenido, logrado. No es la administración sino luchar por nuestras comunidades y las otras. No hay duda, ¿Cómo decir que no si es parte de la lucha?

(Manuel Torres, integrante del FACCI, 2022).

En los últimos años, la visión autonómica de los pueblos indígenas pertenecientes al FACCI, ha evolucionado. A tal modo que durante el 2022 y el 2023, ya siendo reconocido el autogobierno en la LOMM, el FACCI se ha enfrentado a temas de gestión y a una lucha en un papel más judicial de carácter nacional e inclusive, internacional. Por ello, me es relevante presentar a continuación, la experiencia política ante la resolución 56/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual deriva a una serie de estrategias legales en pro de la lucha por el reconocimiento y legalización del autogobierno indígena en Michoacán. Es importante mencionar que este apartado es resultado de mi observación participante en diversas reuniones del FACCI, entrevistas semiestructuradas con integrantes del FACCI y CE, así como consulta de recursos a través de redes sociales de las respectivas organizaciones.

Como expuse anteriormente, la lucha por el autogobierno indígena ha ido evolucionando a través de los años. En vista de ello, es oportuno ubicar que la presente investigación se desarrolla a finales del 2022 y principios del 2023, por lo que el panorama que Alcázar (2022) describe en su investigación, había cambiado para este entonces. Por ende, el siguiente diagrama ilustra en términos generales, la trayectoria del FACCI, resaltando los momentos trascendentales que delinearon la situación actual.

Rebrote de la lucha autonómica en Michoacán	Lucha legal por el reconocimiento al autogobierno y alianza gubernamental	Burocracia gubernamental y defensa a nivel nacional del autogobierno
2011-2019	2019-2022	2022-(?)
Movimiento autonómico de Cherán y creación de CE	Iniciativa de la LOMM en materia de autogobierno	Controversia 56/2021 y visita a la CIDH
Movimientos autonómicos pioneros: Pichátaro (2016), San Felipe de los Herreros (2017), Arantepacua (2018) y Santa Fe de la Laguna	Aprobación de la LOMM, Ley de Fiscalización, Reglamento interno del IEM para la consulta e iniciativa a la Ley de Seguridad	Iniciativa ante la Reforma Electoral y reforma a la LOM
Creación de FACCI	Oposición a la campaña electoral (2021) y Juramutiichari Aiankperakua	Legalización de la operatividad de las Kuarichas
	Reconocimiento a las Kuarichas y guardias comunales	Reestructuración del FACCI
		Gestión de programas gubernamentales de Obras y Seguridad

Tabla 7. Etapas del Frente por la Autonomía. Fuente: Entrevista con Guadalupe Jiménez, ex concejera de Arantepacua. Autora: Erika Trejo.

Es relevante comprender la evolución de la lucha por la autonomía y autogobierno en Michoacán pues al principio, los movimientos autonómicos pioneros enfrentaron batallas severas que en distintas ocasiones tuvo pérdidas humanas. Como por ejemplo, Arantepacua la cual se desarrolló en contra del Estado a raíz de la muerte de jóvenes en su comunidad a manos de cuerpos policiacos (Aragón, 2021). San Felipe de los Herreros y su ardua contienda con el presidente municipal, hasta con el padre de la iglesia de su comunidad (Cervera, 2021); igualmente en el caso de Santa Fe de la Laguna y las dificultades con su ayuntamiento, Quiroga.

A partir de la reforma a la LOMM se presentaron nuevos retos, los cuales en distintas ocasiones han implicado una serie de estrategias políticas menos riesgosas, pero igual de potentes. Es así como gracias a la LOMM, distintas comunidades no han tenido que recurrir a enfrentamientos violentos en la búsqueda de su autogobierno, a excepción de las comunidades mazahuas y otomíes de Zitácuaro que el motivo que los movilizó fue la seguridad de su pueblo.

Aunque cabe destacar que el hecho de estar un derecho en la Ley, no garantiza su cumplimiento. En este sentido, la lucha del FACCI durante el periodo de esta investigación

estuvo encaminada a robustecer las herramientas legales que no sólo garantizaran este derecho, sino también en crear las condiciones para hacer factible su aplicación. Es oportuno señalar que el proceso del FACCI no ha sido lineal, si bien lo he reducido a un diagrama, detrás de cada acontecimiento, hay una larga trayectoria que implicó reflexionar, construir, visualizar y materializar el autogobierno en colectivo.

Resolución 56-2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De Santiago Tangamandapio, Michoacán a Washington, D.C.

Sin duda alguna, uno de los mayores logros del movimiento autonómico de las comunidades indígenas en Michoacán fue la incorporación de los artículos 116°, 117° y 118° de la LOMM en materia del derecho al autogobierno. A pesar de que con ese progreso se vislumbraba un avance a la garantía de los derechos de los pueblos indígenas, el ejercicio del presupuesto directo aún continúa en disputa. Los ayuntamientos de Santiago Tangamandapio, Erongarícuaro, Chilchota y Zitácuaro, por mencionar algunos, en su intento por obstaculizar este proceso, interpusieron Controversias Constitucionales, las cuales son mecanismos judiciales que atentan brutalmente contra la garantía del autogobierno y administración del presupuesto directo.

Tal fue el caso del 18 de agosto del 2022, con la Resolución de la Controversia Constitucional 56/2021 de la Suprema Corte de la Nación. En esa ocasión, el ayuntamiento de Santiago Tangamandapio, Michoacán, interpuso una Controversia Constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la LOMM, en específico a los artículos que garantizan el derecho a la autonomía y el presupuesto directo, es decir, el municipio demandó a los diputados, al congreso del estado y al gobierno del estado por aprobar y publicar la Ley. Esto, tomando de argumento que la Ley no fue previamente consultada a las comunidades indígenas, y por ende, no respeta al artículo 2° de la Constitución Nacional y 6° del Convenio 169 de la OIT.

La situación indudablemente afirma que el uso del derecho por parte del Estado mexicano perpetúa la segregación de los pueblos indígenas, así como la invisibilización de sus derechos. En relación a la problemática expuesta, es elemental aclarar distintos factores que revelan la paradoja del caso. A continuación presento el análisis legal de Emancipaciones

(2022b), aunado de información recopilada durante mi observación en las reuniones del FACCI y charlas informales con Orlando Aragón, integrante del CE.

En un primer momento, para sustentar la resolución, se utilizó el artículo 2° constitucional el cual refiere a la Consulta previa, libre e informada. En este sentido, la resolución del caso se mantiene de carácter procedimental²⁶, y antes de discutir si es inconstitucional o no, se observa el problema de que la ley no fue consultada debido a que en el expediente no se ofreció ningún documento que avalara la participación de las comunidades en la elaboración de la ley. Esto es resultado de una inadecuada defensa legal del congreso del estado de Michoacán pues ésta, por razones desconocidas, decidió no incorporarlo. Por lo que se presenta una inconsistencia en torno a la consulta previa.

Sucede que ambos artículos se utilizaron parcialmente, dejando fuera que el artículo 2° establece que la consulta previa en torno a planes de desarrollo, no es legislativa. Mientras que en el Convenio 169 concretamente en su artículo 35 menciona que:

La aplicación de las disposiciones del presente Convenio no deberá menoscabar los derechos y las ventajas garantizados a los pueblos interesados en virtud de otros convenios y recomendaciones, instrumentos internacionales, tratados, o leyes, laudos, costumbres o acuerdos nacionales. (OIT, 1989)

Es decir que el convenio niega el empleo del mismo con la finalidad de obstruir, eliminar o reducir el ejercicio de los derechos de las comunidades indígenas. Por lo que se invalida el empleo del artículo 6° en contra de la garantía del autogobierno de la LOMM.

En segundo lugar, como expuse anteriormente, el argumento central es que al no haber una adecuada defensa legal de la reforma a la LOMM en materia de autogobierno, no se incorporó ningún documento probatorio de que el proyecto de Ley fue previamente consultado a las asambleas comunitarias. Si bien es cierto enfatizar que el FACCI no son todos los pueblos indígenas de Michoacán, esta organización, durante el 2019 y 2020, trabajó en la construcción y presentación de la iniciativa. De tal manera que posterior a la publicación de la LOMM en 2021, más de 13 comunidades accedieron al derecho al

²⁶ En el ámbito del derecho se discute primeramente lo procedimental y posteriormente, de fondo. No obstante, como es el caso, si el procedimiento cuenta con alguna anomalía, se discute eso y no da paso a un análisis de fondo.

autogobierno y en el 2022, alrededor de 24 comunidades accedieron a él (Gobierno del Estado de Michoacán, 2022a). Cabe destacar que para obtener este derecho, se requiere previa autorización de la asamblea comunal en el proceso y que se haga alusión a estos artículos. Por ende, un significativo número de asambleas comunales, en el ejercicio de su autogobierno, han avalado la reforma que la suprema corte ha fallado en contra.

Ahora bien, el Juicio de Controversia Constitucional está diseñado para que sólo pueda recurrir un órgano de los tres niveles del estado, con la finalidad de disgregar conflictos entre los órganos de gobierno. En tal sentido, las personalidades jurídicas que figuran para recurrir a él, es alguna perteneciente a los tres niveles de gobierno, es decir, gobierno federal, estatal, o en este caso, municipal. Como resultado, las comunidades indígenas no son incluidas o al menos notificadas de que este juicio se está llevando a cabo, por lo mismo de que no figuran como personalidad jurídica, anulando así alguna posibilidad de ampararse. Debo señalar que esta peculiaridad del Juicio de Controversia Constitucional ha propiciado que sea la hazaña legal más utilizada por distintos ayuntamientos para negar el ejercicio de este derecho. Es así, como al mismo tiempo que ocurre la Resolución de la Controversia Constitucional del municipio de Santiago Tangamandapio, los municipios de Nahuatzen, Zitácuaro y Erongaricuaró están en juicio, y más adelante se sumó Chilchota.

En cuarto lugar, parte esencial del proceso para ejercer el autogobierno y presupuesto directo, es la emisión del Acuerdo de Cabildo²⁷. Por lo que al momento en que el ministro Pérez Rayán dicta que la Ley viola el artículo 115 constitucional, el cual refiere a la autonomía municipal, no tiene sentido. Debido a que al firmar el Acuerdo de Cabildo, se establece un convenio entre ambas partes, el ayuntamiento y la comunidad, para la transferencia de funciones, lo cual no vulnera la figura del municipio.

En función de lo planteado, la invalidez de los artículos en la LOMM, es con efectos relativos, es decir, sólo es efectivo en el municipio de Santiago Tangamandapio y aunque no cuenta con efectos retroactivos, o sea que no se le puede quitar las facultades previamente ganadas a La Cantera (2021) y Tarecuato, comunidades pertenecientes al municipio, sí

²⁷ “El Acuerdo de Cabildo es el documento oficial que complementa el resultado de la Consulta Previa, Libre e Informada, en el cual el ayuntamiento plasma explícitamente su voluntad de respetar el derecho de autogobierno indígena de las comunidades que deciden administrar su presupuesto directo”. (Gobierno del Estado y LAJE, 2022:30)

bloquea abruptamente la posibilidad de los pueblos indígenas del municipio gocen de sus derechos de autonomía y libre determinación.

El FACCI y comunidades indígenas del estado tomaron cartas en el asunto, se movilizaron en un mítin el 23 de agosto del mismo año para exigir el compromiso del presidente municipal. Con el objetivo de evitar la obstrucción del derecho al autogobierno, así como demandar el respeto a la comunidad de La Cantera en su proyecto autonómico. No obstante, la lucha en materia legal es cada vez más compleja.

Pese a las inconsistencias de la resolución 56/2021, más tarde se falló a favor del siguiente municipio, Nahuatzen. Lo que dió paso a la creación de un precedente judicial, dicho de otro modo, el precedente judicial permite que cualquier caso similar, se resuelva como anteriormente se hizo.

Para ello, el 6 de diciembre del mismo año, las comunidades de Crescencio Morales y Donaciano Ojeda, pertenecientes al FACCI, a través de la página de facebook del CE, dieron a conocer un pronunciamiento²⁸. Este hablaban de la resolución del Juicio de Controversia Constitucional 17/2022 presentado por el municipio de Zitácuaro, haciendo un llamado a la resolución justa del mismo. Además de la solicitud para presentarse junto con el CE como terceros con interés; esto para proceder a ser escuchados en el proceso.

A pesar de la dificultad que conlleva quitar el precedente judicial, el caso de la Controversia Constitucional de Zitácuaro logró, por distintos factores, que el ministro Pérez Rayán modificara el rumbo del proyecto; en otras palabras, a diferencia de los casos pasados, propuso que se descartara la Controversia Constitucional. En ese momento se vió un rayo de esperanza; sin embargo, al momento de colocar a disposición el proyecto, la mayoría de votos por parte de los ministros giró hacia la reformulación del proyecto presentado por Pérez Rayán. A lo que significa que se realizarán las observaciones pertinentes para posteriormente ser delegadas a un nuevo ministro; en este sentido, la discusión continúa vigente.

²⁸ Disponible en:
<https://www.facebook.com/Emancipaciones/posts/pfbid02wZgACt5JKqRVoNXoDYdnCq94fiqFCuVNi6AK5JunoFy9nqPT72ZELhADfr16vrJPl>

En esta perspectiva, el uso contradictorio de los artículos de la carta magna y del convenio 169 en materia autonomía y libre determinación de los pueblos indígenas, vulneran las garantías de los mismos. Dichas controversias, principalmente la de Santiago Tangamandapio, mostraron que a pesar de que se pensaba que a nivel estatal en el marco legal ya estaba consolidado el camino, la realidad es que el derecho mientras lo usen para beneficio propio y personas abiertamente racistas, no se tenía asegurado nada, ni siquiera la posibilidad legal de defenderse. Lo que condujo a la implementación de distintas estrategias legales y políticas por parte del FACCI y CE, a escala internacional, federal y municipal. Para fines de la investigación, sólo profundizaré en la visita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El 7 de septiembre del 2022 tuve mi primer acercamiento al FACCI. Asistí a una reunión en la que se presentaba la urgencia de interponer recursos a la CIDH en Washington, D.C., Estados Unidos. La reunión había sido en Morelia, Mich. donde los concejos estaban en una capacitación; no obstante, como ya era la hora de la comida, ellos ya iban de salida del auditorio y nos encontramos todos en el patio. Es así como en forma de círculo, para facilitar la escucha de todos los presentes, Orlando comenzó a exponer la situación de la resolución 56/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Orlando Aragón, integrante del CE comentó que en ese momento, la única vía legal factible era ir a la CIDH a fin de presentar una demanda en contra del gobierno mexicano por el atentado en contra del ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas. Con la idea de que a través de esta acción, el Estado Mexicano a través de la CIDH, explique por qué no está garantizando los derechos de los pueblos y las comunidades indígenas en dicha resolución. De igual manera, aprovechando el viaje se darían la oportunidad de ir a reuniones con expertos en derecho de la Universidad de Harvard. Del mismo modo, darían una ponencia sobre “La Autonomía, Autogobierno Indígena y Presupuesto directo en Michoacán”; esto con la finalidad de posicionar el tema en nuevos espacios y entretejer redes que fortalezcan la lucha.

Tras entablar un diálogo, los concejos presentes estuvieron de acuerdo con enviar a dos representantes de la comunidad purépecha de La Cantera, así como a Orlando Aragón, Lucero Ibarra y Alejandra González como parte del acompañamiento del Colectivo Emancipaciones. En tanto, la pregunta final de un consejero fue ¿Y de dónde saldrá ese

dinero?, a lo que Orlando respondió modestamente que cada uno cubriría sus gastos. En ese momento intervino un integrante del FACCI, el cual a través de una elocuente y motivadora participación, proponía que cada concejo brindara un apoyo a la causa, como parte de la relación recíproca, respetuosa y de agradecimiento que se tiene con el CE; salvo el concejo de La Cantera ya que ellos también irían. En seguida todos los concejos aceptaron sin objeciones, se procedió a culminar la sesión y dar paso a buscar dónde comer antes de regresar a la capacitación.

La travesía por Estados Unidos fue documentada en la página de Facebook del CE. El 28 de septiembre del mismo año, acudieron a la CIDH en la cual fueron recibidos por la Coordinadora de medidas Cautelares Fernanda Alves dos Anjos. En dicha visita fueron capaces de exponer las inquietudes del FACCI debido a las resoluciones de la SCJN en torno a la vulneración del derecho al autogobierno y libre determinación. Del mismo modo, en los días siguientes, se efectuaron diversas reuniones con especialistas de las Universidades de Massachusetts, Harvard y UNAM Boston, así como se establecieron alianzas en pro de la lucha de las comunidades tanto en el ámbito de la SCJN y la CIDH; además de la conferencia en la distinguida Facultad de Derecho de Harvard.



Imagen 54. Visita del FACCI y CE a la CIDH. Fuente: Orlando Aragón.

Imagen 55. Visita del FACCI y CE a la CIDH. 29 de septiembre del 2022. Fuente: Facebook del Colectivo Emancipaciones²⁹.

²⁹ Disponible en:
<https://www.facebook.com/Emancipaciones/posts/pfbid08dBEsKuaki7eUrb96uQLeuU3J25TUZsVqco2nXFwj3FTseNnUoaMHJRaDrtikhq2l>

El Vestido Como Un Elemento Revolucionario En La Visita A La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

Normalmente es usual que este tipo de recursos en la CIDH se presenten vía online puesto que trasladarse a Washington implica un gasto significativo. Sin embargo, gracias al constante apoyo del FACCI, se propiciaron las condiciones para realizarla, esto con el objetivo de reforzar la contienda a través del ruido mediático que figura que las comunidades indígenas visiten la CIDH. Después de platicar con Orlando Aragón sobre la visita a la CIDH, me surgió la siguiente reflexión respecto al papel del vestido indígena en la lucha.

Entre las anécdotas del viaje, Orlando contó que el vestido de la concejera Guillermina Ascencio tomó un papel crucial. Era la noche del 26 de septiembre del 2022, cuando la maestra Rosa Guillermina Ascencio, concejera de honor y justicia de la comunidad de La Cantera, su compañero el profesor Abelardo González, concejero tesorero de la misma comunidad, la Dra. Lucero Ibarra, el Dr. Orlando Aragón y la Maestra Alejandra González, abogadas del CE, partieron del aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a Washington, D.C., con la consigna de defender sus derechos y presentar recursos en la CIDH.

Brevemente, me gustaría enfatizar que el traje típico de las mujeres purépechas es pesado por los elementos que lo componen y en el caso del traje de La Cantera, es aún más. Para empezar, claro que por la característica del traje, en términos de un viaje internacional express como el que estaban haciendo, el traslado resulta un poco impráctico. Todos llevaban su equipaje de mano³⁰, no obstante, la consejera Guillermina llevaba consigo una maleta documentada.

Lo que no sabían, era que su vuelo a Washington incluía una corta escala en Canadá y es justo ese detalle, la brevedad de la escala, la complejidad de transportar el vestido y tardanza que implica pasar Migración en los aeropuertos; desembocó en la pérdida de su conexión. En la narración se dice que todos los demás hubieran podido alcanzar a embarcar, que inclusive los oficiales les dijeron que ellos continuaran en su intento por alcanzar el vuelo, pues a la única que tenían retenida era a la maestra Guillermina por su maleta. Evidentemente, ni siquiera se colocó el tema entre los integrantes, es decir, no se planteó dejar a la maestra y

³⁰Maletas de mano son aquellas menores a 10kg y que no rebasen los 55 cm x 40 cm x 25 cm, mientras que las maletas documentadas son aquellas con un máximo de 25kg y alrededor de 158 cm totales.

seguir con la misión, ya que era claro que todos venían juntos, en un frente. La situación demoró más de lo esperado, ocasionando que perdieran el vuelo. Es así como fue el elemento de la maleta documentada, el traje típico de la comunidad de La Cantera, lo que influyó el rumbo de la visita.

A raíz de la pandemia, la CIDH, sólo recibía gente el martes y el plan original era llegar el martes 27 de septiembre. Sin embargo, por lo anterior descrito, acudieron a la CIDH al día siguiente, con la incertidumbre de si su visita tendría algún efecto. Aunque de nuevo, y según lo descrito, el traje típico que vestía en esa ocasión la concejera logró ser lo que les abrió las puertas de la CIDH. Se cuenta que fue tal encanto el que causó la vestimenta, lo que propició que durante la espera en el lobby, la gente curiosa, asombrada y maravillada, se acercara a preguntarles en qué las podían ayudar. Específicamente, una mujer que trabajaba ahí en el área de Pueblos Afrodescendientes, se acercó y fue ella quién contactó a la responsable, la coordinadora de Medidas Cautelares Fernanda Alves dos Anjos, la cual, al enterarse, se desplazó desde otra ciudad para poder recibirlos.

Pese a que el uso de la vestimenta tradicional es un tema controversial en la academia, en términos aplicados, es verdad que además de la costumbre particular de utilizarlo a nivel comunitario, el empleo de la misma se convierte en una estrategia política. La vestimenta de las mujeres indígenas en la lucha política es revolucionario. Es un territorio más en la resistencia social. Recupera la memoria, subvierte la indignación y confronta el racismo que suelen vivir en las ciudades (Macleod, 2011 en Gómez y Tentrini, 2020).

Es oportuno señalar que las mujeres en estos procesos y en la vida cotidiana, estamos inmersas en un sistema heteropatriarcal, por lo que el problematizar y cuestionar nuestro rol dentro de distintas dinámicas es parte de la lucha feminista. Gracias a ello, en este apartado advierto una de la extensa gama de aristas que intervienen en el movimiento por la autonomía y cómo las mujeres representan un factor decisivo en la lucha.

En este caso, la vestimenta tradicional de las mujeres indígenas del FACCI es una de las distintas siluetas de la inmensa fuerza política que se gesta en nuestros cuerpos femeninos. Sin embargo, para evitar caer en la cosificación de las mujeres indígenas, es crucial no dejar atrás las desigualdades sociales que se inscriben en sus cuerpos. El esencialismo estratégico va de la mano con reconocer la historia, memoria y conocimientos ancestrales y propios que

habitan en nuestros cuerpos femeninos, para así, dar paso a situarlos como un territorio político y no biológico. Es un territorio que habitamos para construir con él una mirada crítica y reflexiva de la vida (Gómez, 2014).



Imagen 56. Guillermina Ascencio y Lourdes Ventura. Concejeras de la comunidad de La Cantera, frente a la biblioteca central de la UNAM. Autor: Orlando Aragón.

El desenlace. El reconocimiento y garantía del autogobierno por parte del municipio de Santiago Tangamandapio

En relación a la problemática expuesta, después de meses de negociaciones, lucha política y trabajo, se llegó a un acuerdo con el ayuntamiento de Tangamandapio. Orlando Aragón resalta que si bien este acuerdo refleja la ardua labor del FACCI, CE y las comunidades de La Cantera y Tarecuato, esta última sin pertenecer al FACCI, también implicó el apoyo del gobernador del estado, Alfredo Ramírez Bedolla, el cual pudo negociar con el presidente municipal de Tangamandapio a favor de los proyectos autonómicos.

Como resultado por parte de las dos comunidades, con el acompañamiento del CE, elaboraron una propuesta de Reglamento Municipal de Tangamandapio el cual reconoce y garantiza el autogobierno en el municipio; el cual posteriormente aprobó el cabildo (Roque, 2023). De esta manera el tema de la Controversia Constitucional que el Ayuntamiento de Santiago Tangamandapio, Michoacán interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la LOMM, quedó resuelto temporalmente.

En la medida que se pudo llegar a un arreglo frente a la controversia, la petición en la CIDH continúa. La petición es clara, es que a través de este órgano, se discuta si el fallo de la corte fue el adecuado, ya que como lo expliqué anteriormente, estas herramientas legales atentan contra los derechos de la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas. Actualmente, la Clínica de Derechos Humanos de la Universidad de Harvard y el CE, se encuentran impulsando la petición en la CIDH. Sin embargo, este ejemplo permite demostrar la capacidad política de los pueblos indígenas. Ilustra cómo la lucha colectiva se lleva a cabo en distintos ámbitos, hacia la transformación del Estado mexicano.

Tal es el caso de la experiencia política ante la resolución 56/2021 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la Controversia presentada por el municipio de Santiago Tangamandapio, la cual vulnera completamente la LOMM en materia de autogobierno. Esto desembocó en que FACCI y CE presentaran recursos ante la CIDH con la finalidad de continuar la lucha por el reconocimiento a los derechos de libre determinación y autonomía. Sin embargo, esta batalla no fue exclusivamente legal, sino se acompañó de otros elementos que la reforzaron, como la vestimenta de la maestra Guillermina Asencio, mujer indígena concejera de la comunidad de La Cantera. Por lo que nos enseña que para las mujeres, la

vestimenta que llevamos en nuestros cuerpos, es un territorio más en la resistencia social. Este es una herramienta con inmensa fuerza política que nos permite vislumbrar las distintas formas en la que como mujeres habitamos la lucha.

Anexos

Anexo A. Cartel de campaña de limpieza canina en la Isla De Janitzio 2023

COMUNIDAD INDIGENA DE LA ISLA DE JANITZIO
JEFATURA DE TENENCIA 2023



LA DELAGACION DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, NOS HACE UNA CORDIAL INVITACION A TODAS LAS PERSONAS DE ESTA COMUNIDAD, LOS QUE TIENEN UNA MASCOTA EN SU HOGAR, LOS INVITA PARA QUE LOS PONGAN A ESTOS ANIMALES EN UN LUGAR ADECUADO, YA QUE NO QUEREMOS QUE ANDEN POR LAS CALLES DE ESTE LUGAR, ESTOS ANIMALES ENSUCIAN LAS CALLES, DEJANDO POR DONDE QUIERA MUCHO EXCREMENTO, YA QUE NUESTRA ISLA ES UN CENTRO TURISCO MUNDIAL; ES POR ESTA RAZON QUE SE HACE EXTENSIVA ESTA INFORMACION, PUESTO QUE SE APROXIMA LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA, TU COMO DUEÑO DE ESTOS ANIMALES, AYUDENOS A CONSERVAR DE LA MEJOR FORMA NUESTRAS CALLES DE ESTA COMUNIDAD DESMINUYENDO LA CANTIDAD DE ANIMALES.

PERSONAS QUE HAGAN CASO OMISO A ESTA INVITACION NOS DAMOS LA TAREA DE HACER UNA CAMPAÑA, APARTIR DEL DIA DE MARZO DE 2023, QUE CONSISTE EN APRESARLOS Y ENTREGARLOS A LA INSTITUCION CANINA EN LA CIUDAD DE MORELIA, LE PEDIMOS AL PUEBLO QUE NOS AYUDE A MANTENER LIMPIA LAS CALLES DE LA COMUNIDAD, NO QUEREMOS PROBLEMAS, ESPERO QUE NOS COMPROMETAN, POR QUE EL PROBLEMA ES DE TODOS

A T E N T A M E N T E

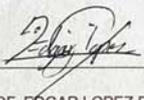
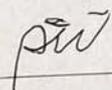
 _____ PROF. JUVENAL JACOBO CAMPOS PROPIETARIO	 JEFATURA DE TENENCIA JANITZIO, MICHOACÁN	 _____ C. PROF. EDGAR LOPEZ FLORES SUPLENTE
 _____ BEN JUSTO CECILIO	 _____ C. PROF. ENRIQUE LOPEZ C.	 _____ C. ERNESTO JUAN CASTILLO

Imagen 57. Campaña de limpieza canina en la isla de Janitzio 2023. Autora: Erika Trejo.

Anexo B. Bocetos de folletos de promoción turística de la Isla de Janitzio. Archivo de concentración CREFAL

SE HARAN TRES FOLLETOS PARA LA ISLA DE JANITZIO, CON LAS SIGUIENTES

FINALIDADES:

- 1a.- Dar una información concreta a los turista que visitan la Isla.
- 2a.- Exaltar las cualidades de los indígenas.
- 3a.- Vender más folletos a los turistan a efecto de que con las utilidades obtenidas se realice un trabajo de mejoramiento comunal.

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR:

- 1o. Se editarán en inglés y español en un mismo folleto o en forma separada.
- 2o. -Estarán profusamente ilustrados con fotografías y dibujos.

EL DESARROLLO DEL PRIMER FOLLETO SERA EL SIGUIENTE:



En medio del lago, que parece un ópalo de cambiantes luces, engarzado entre el cobalto de las montañas, se levanta airosa la isla de Janitzio, coronada por la estatua de Morelos, que con su mano empunada, parece que protege porque sus indios se encuentran en las mismas condiciones de la colonia.

2

Fotografía del conjunto de casas que se observan al frente.

CREFAL
ARCHIVO HISTORICO
DOCUMENTAL

Los aleros de tejas rojas parece que se acurrucan y amontonan para dar calor a este puñado de purépechas, arraigados a esta roca, que no tiene más posibilidades de vida que los peces del lago.

3 Fotografía de calles con redes tendidas.

El encaje de sus redes forma palios y cortinas, como enfiestada para dar paso, por callejas espinadas, a la gran cantidad de turistas que la visitan.

4 Fotografía con canoas a la orilla de la laguna.

Las rústicas y primitivas canoas se mecen a la orilla junto al embarcadero, descansando mientras llega la hora de la pesca.

5 Muchachas que bajan al agua.

Luciendo el típico relleno, la blusa de colores brillantes que ha reemplazado al uanengo bordado de sus mayores, el delantal bordado con grecas filigranadas de punto de cruz y su rebozo de color de añil, las jóvenes uaris (jurisquiris), con el garbo de su raza, bajan con sus cántaros al agua.

6 Niños que juegan y ríen en las calles.

Los niños de cara redonda, y ojos brillantes, llenan de risas el pueblo con la música de su idioma tarasco, y la algarabía de sus juegos.

7 Un tejedor de redes.

En los patios sombreados por amplios aleros, los hombres aprovechan descanso de la pesca para reparar y tejer nuevas redes. Los inmensos chorros y las largas cherémecuas, van saliendo de las uanatzuca y chusucua que hábilmente manejan jóvenes o rugosas manos; y parece que en su may: se han tejido todas las ilusiones, todas las alegrías y tristezas de su raza.

8 Un tejedor está cuidando el charal que se está secando.

Sobre petates de tule expuestos al ardiente sol, el charal se seca bajo el cuidado del tejedor de redes, que de vez en cuando sonríe pensando en los beneficios que obtendrá después de la venta.

9 Calle empedrada y portada de una casa entre abiertas.

Y ascendiendo por las calles empedradas, se oye el agradable son de las mejeles que tortean; por la puerta entornada de la cocina se la vé inclinada sobre el metate, con el comal al lado, preparando las tortillas y asando los cuerepos que son la base de su alimentación.

10.- Fotografía de las islas de: Tecuena, Yumien y la Pacanda.

Desde la cima de la Isla, una amplia meseta que sirve de base al monumento del Sr. Cura Don José María Morelos y Pavón, se dominan las islas hermanas: Tecuena, Yumien y La Pacanda.

CREAL

ARCHIVO HISTÓRICO
DOCUMENTAL

11

Fotografía del monumento.

El Monumento es de cantera labrada; tiene 40 metros de alto por 15 metros de diámetro; fué construido por Guillermo Ruiz. En su interior, siguiendo la espiral de la escalera y corredores que se adosan a las paredes, se encuentran los murales de Ramon Alva de la Canal que narran la Historia del Insigne Patriota Insurgente de gran visión social, autor de la primera Constitución Políptica de Mexico.

12.

Paisaje. Gran parte del lago.

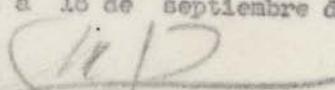
Desde el alto mirador que se encuentra en el puño de esta inmensa estatua, se contempla el lago en toda su extensión, protegido por el baluarte de las montañas que lo circundan.

13.

Fot. del lago y Monumento.

Y allí, nos sentimos suspendidos, bajo la cúpula diáfana y transparente de un cielo azul, que copia el lago; contemplamos la esmeralda de sus riberas salpicadas con las perlas de sus iglesias y campanarios y el coral de los tejados.

Patzcuaro, Mich. a 18 de septiembre de 1951.


Margarita Castañeda Pasayo.


CREFAL

ARCHIVO HISTÓRICO
DOCUMENTAL

Anexo C. Comuneros de la Isla de Janitzio montando el arco tradicional de la Noche de Muertos en el panteón. Archivo CREFAL



Imagen 62. Sin título. (Comuneros de la Isla de Janitzio montando el arco tradicional de la Noche de Muertos en el panteón) Clasificación 135-17. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.

Anexo D. Decoración tradicional



Figura 63. Sin título. (Evento del CREFAL con pobladores de la zona lacustre) Clasificación 131-11. Fuente:
Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.

Anexo E. Fotografías del panteón de la Isla de Janitzio



Imagen 64. Sin título. (Panteón de la Isla de Janitzio) Clasificación 135-33. Fuente: Archivo Histórico Fotográfico del CREFAL.



Imagen 65. Panteón de la isla de Janitzio en la mañana del 1ro de noviembre de 2023. Autora: Erika Trejo.



Imagen 66. Mujeres purépechas de Janitzio en la velación de Noche de Muertos 2022. Autora: Fernanda Padilla.

Referencias

- #HackeoCultural. (2020). Hackear la pandemia. Estrategias narrativas en tiempos de COVID-19. Disponible en: <http://bit.ly/3msSvBb>
- Alcázar Chávez, A. (2022). *La participación política de las mujeres purépechas en los procesos autonómicos del Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas de Michoacán*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=f7ceede9-9479-4e50-bded-93f8c6e63bca%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT11ZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000826811&db=cat02029a>
- Apipilhuasco, M. F. (2016). *Construcciones de ausencias. Intercambios entre vivos y muertos en la Fiesta de Ánimas en Janitzio, Michoacán*. [Tesis de Maestría, El Colegio de Michoacán]
- Aragón Andrade, O. (2018a). Otro derecho es posible. Una biografía (intelectual y militante) del Colectivo Emancipaciones. *Oñati Socio-legal Series*, 8 (5), 703-721. Disponible en: <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1008>
- Aragón Andrade, O. (2018b). Las revoluciones de los derechos indígenas en Michoacán. Una lectura desde la lucha de Cherán. *Alteridades*, 28(55), 25-36.
- Aragón Andrade, O. (2019). *El derecho en la insurrección. Hacia una antropología jurídica militante desde la experiencia de Cherán, México*. Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia. Disponible en: <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/2031>
- Aragón Andrade, O. (2020). La emergencia del cuarto nivel de gobierno y la lucha por el autogobierno indígena en Michoacán, México. *Cahiers des Amériques latines*, 1 (94), 57-81. Disponible en: <https://journals.openedition.org/cal/11270>
- Aragón, O. (2021). Los paisajes del autogobierno indígena en Michoacán. En: González, M.; Burguete Cal y Mayor, A.; Marimán, J.; Ortiz-T, P. y Funaki, R. (2021). *Autonomías y autogobierno en la América diversa*. (pp. 627-654). Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/352192925_Los_paisajes_del_autogobierno_indigena_en_Michoacan_Luchas_experiencias_paradojas_y_desafios

- Aragón Andrade, O. (s.f.). “La Caja Negra” del reconocimiento del autogobierno indígena en la nueva Ley Orgánica Municipal de Michoacán. *El Frente por la Autonomía, el “Presupuesto directo” y la Faena Jurídica*. [Artículo No publicado].
- Aragón Andrade, O. y Burguete Cal y Mayor, A. (2008). Libre determinación y autonomía indígena. Debates teóricos, legislación y autonomías de facto en México: Un acercamiento. En: Aragón Andrade, O. (Coord.). *Los derechos de los pueblos indígenas en México. Un panorama* (pp. 275-314).
- Arista Castillo, L., Hiriart Pardo, C. A. y Barrera Fernández, D. (2021). Resiliencia y conservación en Pueblos Mágicos de México. Los casos de Pátzcuaro y Mexcaltitán. *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (I), 195-210. Disponible en: <https://doi.org/10.15446/bitacora.v31n1.86340>
- Barcena Árevalo, E. (2021) EL DERECHO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU NEGACIÓN. ANÁLISIS DE LAS SENTENCIAS SUP-JDC-131 Y SUP-JDC-145 DE 2020. En Garza Onofre, J. J. y Reyes, J. M. (2021). *Ni tribunal ni electoral*. (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Centro de Investigación y Docencia Económicas, pp. 169-172). Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6499/13.pdf>
- Bartolo López L. (29 de mayo del 2021) La Isla de Janitzio y su Lucha por el Autogobierno. *Huellas del autogobierno*. Recuperado el 19 de septiembre del 2022. Disponible en: <https://www.huellasdelautogobierno.org/post/la-isla-de-janitzio-y-su-lucha-por-el-autogobierno>
- Batle Cardona, M. (18 de enero de 2021). Venecia, en primera línea contra la masificación turística. *National Geographic*. Recuperado el 5 de mayo del 2023. Disponible en: https://viajes.nationalgeographic.com/es/lifestyle/venecia-y-nueva-tasa-para-visitantes-dia_16388
- Bengoa, J. (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Disponible en: <https://archive.org/details/laemergenciaindi0000beng/mode/2up>
- Blanchar, C. (20 de mayo del 2023). ¿Cuántos turistas caben en Barcelona? En 2019 fueron casi 28 millones. *El país*. Recuperado el 5 de mayo del 2023 Disponible en: <https://elpais.com/espana/catalunya/2023-05-21/cuantos-turistas-caben-en-barcelona-en-2019-fueron-casi-28-millones.html>

- Cañada, E. y Gascón, J. (2007). *Turismo y desarrollo: Herramientas para una mirada crítica*. Enlace.
- Carvalho, C. (2021). A infância e o território da favela: entre proteção e participação. *Linhas Críticas*, 27. Disponible en: http://educa.fcc.org.br/scielo.php?pid=S1981-04312021000100111&script=sci_arttext
- Casa Gallina (2020). *Constelaciones. Manual de herramientas para mapeos colectivos*. Disponible en: <https://www.casagallina.org.mx/publicacion/constelaciones-manual-de-herramientas-para-mapeos-colectivos/2>
- Cervera Leoneti, G. J. (2021). *El cuarto nivel de gobierno autónomo. La democratización de la gestión submunicipal en San Felipe de los Herreros, Michoacán*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México] Repositorio Institucional-Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=6&sid=8d78eab3-9996-4f2f-870d-9c4e6138a322%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000820561&db=cat02029a>
- Díaz Polanco, H. (1997). *La rebelión zapatista y la autonomía*. Siglo XXI.
- Ecofeminita (2018). *Eso que llaman amor es trabajo no pago* [Video]. Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk>
- El País (10 de septiembre del 2017). Isla griega está a punto de colapsar por turismo masivo. Recuperado el 5 de mayo del 2023. Disponible en: <https://www.elpais.com.uy/mundo/isla-griega-esta-a-punto-de-colapsar-por-turismo-masivo>
- El Sol de Morelia (7 de noviembre del 2022). Noche de Muertos 2022 rompe récords en turistas y derrama económica. Recuperado el 25 de febrero del 2023. Disponible en: <https://www.elsoldemorelia.com.mx/circulos/turismo/noche-de-muertos-2022-rompe-records-en-turistas-y-derrama-economica-9152274.html>
- Emancipaciones (1 de julio del 2021a). Santa Fe de la Laguna ejerce ya su presupuesto directo. Estimadxs amigxs queremos compartirles la noticia que después de siete. [Facebook]. Recuperado el 8 de agosto del 2023. Disponible en: <https://www.facebook.com/Emancipaciones/photos/a.457002677727565/4127398464021283/>

Emancipaciones (30 de agosto del 2021b). Protesta del en las instalaciones del IEM y en exigencia de una nueva integración de Consejeros de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas. [Vídeo]. Facebook. Recuperado el 10 de marzo del 2023. Disponible en:

<https://www.facebook.com/Emancipaciones/videos/890214474924186>

Emancipaciones (24 de octubre del 2021c). HISTÓRICO!! La fuerza del autogobierno indígena en Angahuan Autónomo 1688 a favor, 0 en contra el resultado de la consulta. [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/Emancipaciones/posts/pfbid02TArmBFMVvR3QFHqpiHMRTnWXo7e3QBvQcKpScM1fRdCt1FOXPbVgMoxGJSHz159hl>

Emancipaciones (29 de abril del 2022a). Estimadxs todxs desde este usuario queremos agradecer nuestrxs compañerxs y amigxs de los 13 Concejos Comunales Purépechas y Mazahuas. [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/Emancipaciones/posts/pfbid02g1JPNr8ryzqi9guvx8YHqM1eVz5X7aTPEUStWD4onxoMt8SmuCc7UraxhZHGciNzl>

Emancipaciones (22 de agosto del 2022b). DIEZ PUNTOS SOBRE LA SENTENCIA 56/2021 EMITIDA POR LA SCJN EN CONTRA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE MICHOACÁN [Vídeo]. Facebook. Disponible en: <https://www.facebook.com/watch/?ref=saved&v=1401056940373059>

Escamilla Rodríguez, J. J. (2011). Niveles de estrés que presentan los docentes de la Escuela Primaria Parikutini, de Angahuan, Mich. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=8&sid=83923d34-558b-4e0c-b4c6-36da2f0d23a4%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000669379&db=cat02029a>

Flores Garrido, N. (2022). Economía feminista: de la ortodoxia del mercado a la política del asombro. *Debate Feminista*, 64, 166-188. Disponible en: <https://doi.org/https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2022.64.2292>

Frente de Comunidades (30 de agosto del 2021). Comunidades Exigen Respeto a su Derecho a la Consulta y Libre Determinación. *Huellas del Autogobierno*. Consultado

el 22 de septiembre del 2022. Disponible en:
<https://www.huellasdelautogobierno.org/post/comunidades-exigen-respeto-a-su-derecho-a-la-consulta-y-libre-determinaci%C3%B3n>

Frente por la Autonomía de Consejos y Comunidades Indígenas [FACCI] (9 de mayo del 2021a) Bienvenida a la 3era reunion del Frente por la Autonomia de Consejos y Comunidades Indigenas, con sede en la isla de Janitzio. [Vídeo]. Facebook. Disponible en:
<https://www.facebook.com/100071038267671/videos/831195094438985>

Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas [FACCI] (2023a). CARTA DE PRINCIPIOS DEL FRENTE POR LA AUTONOMÍA.

Frente por la Autonomía de Concejos y Comunidades Indígenas [FACCI] (29 de junio de 2023b). Compañeras y compañeros compartimos la publicación en el Periódico Oficial del Estado de la reforma al Código Electoral de Michoacán. [Publicación de estado]. Facebook. Disponible en:
https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=pfbid02JFD6D8WH3TmqLBarYph9FXjjE4te7pPxs8MmWHRPjkL4awE7YyuaMx5FcLx8ac54l&id=100071038267671

Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficante de Sueños.

García Solis, E. (2019). *Organización colectiva y vinculación de actividades tradicionales para la diversificación del Turismo Rural Comunitario en San Jerónimo Purenchécuaro, Mich.* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2019/noviembre/0798478/Index.html>

García Quintero E. (1960). *Contribución al estudio de las condiciones socio-económico-sanitario culturales de la comunidad de Janitzio*. [Tesis; Centro de cooperación regional para la educación de adultos en América Latina y el Caribe]. Repositorio Institucional- Centro de cooperación para la educación de adultos en América Lanitna y el Caribe [CREFAL].

Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (8 de marzo de 2023). *Reglamento del Municipio de Tangamandapio, En Materia de Autogobierno y Presupuestos de sus Comunidades Indígenas de Tarecuato y La Cantera*. Recuperado el 30 de julio del 2023. Disponible en:

https://periodicooficial.michoacan.gob.mx/download/2023_2/marzo/08/10a-4523cl.pdf

Gobierno de México (2013). *Miguel Alemán Valdez (1903 - 1983)*. Recuperado el 10 de marzo del 2023. Disponible en:

<https://www.gob.mx/ejn/es/articulos/miguel-aleman-valdes-1903-1983>

Gobierno del Estado de Michoacán (3 de noviembre del 2021). Noche de Muertos dejó una afluencia histórica para el sector turístico. Recuperado el 15 de abril del 2022. Disponible en:

<https://www.michoacan.gob.mx/noticias/noche-de-muertos-dejo-una-afluencia-historica-para-el-sector-turistico/>

Gobierno del Estado de Michoacán (2022a). 1er Informe de gobierno. Disponible en: <https://michoacan.gob.mx/1informe/index.php>

Gobierno del Estado de Michoacán (11 de enero del 2022b). Presentan protocolo para ejercicio de presupuesto directo y autogobierno. Recuperado el 15 de marzo del 2023. Disponible en:

<https://www.michoacan.gob.mx/noticias/presentan-protocolo-para-ejercicio-de-presupuesto-directo-y-autogobierno/>

Gobierno del Estado de Michoacán (9 de enero del 2023a). Incrementan en Michoacán 12% la derrama económica por turismo en 2022. Recuperado el 10 de marzo del 2023.

Disponible en

<https://www.michoacan.gob.mx/noticias/incrementa-en-michoacan-12-la-derrama-economica-por-turismo-en-2022/>

Gobierno del Estado de Michoacán (20 de abril del 2023b). Bedolla apoyará construcción de carretera en la comunidad indígena El Coire. Recuperado el 25 de mayo del 2023.

Disponible

en:

<https://www.michoacan.gob.mx/noticias/bedolla-apoyara-construccion-de-carretera-en-la-comunidad-indigena-el-coire/>

Gobierno del Estado de Michoacán (22 de julio del 2023c). Este año sumarán 40 comunidades indígenas en autogobierno: Bedolla. Recuperado el 28 de julio del 2023.

Disponible

en:

<https://www.michoacan.gob.mx/noticias/este-ano-sumaran-40-comunidades-indigenas-en-autogobierno-bedolla/>

- Gobierno del Estado de Michoacán y Laboratorio de Antropología Jurídica [LAJE] (2022). *Protocolo del Gobierno de Michoacán para la Transición de Comunidades Indígenas al Autogobierno*. Morelia. Disponible en: <https://caleidoscopiomexico.com/2022/03/29/el-protocolo-general-de-actuacion-del-gobierno-de-michoacan-para-la-transicion-de-las-comunidades-indigenas-hacia-al-autogobierno-y-el-ejercicio-del-presupuesto-directo/>
- Gobierno del Estado de Michoacán y Laboratorio de Antropología Jurídica [LAJE] (2023). *Decálogo para la administración pública estatal sobre el ejercicio del derecho al autogobierno indígena y a la administración directa del presupuesto*. Morelia. Disponible en: <https://caleidoscopiomexico.com/2023/05/23/decalogo-para-la-administracion-publica-estatal-sobre-el-ejercicio-del-derecho-al-autogobierno-indigena-y-a-la-administracion-directa-del-presupuesto-para-una-nueva-relacion-entre-el-gobierno-del-esta/>
- Gómez Grijalva, D. A. (2014). Mi cuerpo es un territorio político. En: Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal, K. Ochoa Muñoz. *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca. (pp. 263-276).
- Gómez, M. D y Trentini, F. (2020). Mujeres mapuches en Argentina: acciones colectivas, formas de resistencia y esencialismo estratégico. En: A. Ulloa. *Mujeres indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político en América Latina*. (pp. 105-153).
- Gómez Villanueva, M. N. (2016). *La representación de la mujer mexicana durante la época del cine de oro mexicano. Estudios de caso: María Candelaria y Río Escondido de Emilio Fernández*. [Tesis de licenciatura- Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México]. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2015/agosto/0734679/Index.html>
- Grillo, Oscar (2019). Etnografía multisituada, etnografía digital: reflexiones acerca de la extensión del campo y la reflexividad. *Etnografías Contemporáneas*, 5 (9), 73-93. Disponible en: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/issue/view/35/33>
- Guerrero Guerra, R. (1939). La Noche de Muertos en Janitzio. *Revista Hispánica Moderna*, 5(2), 183-186. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/30206533>
- Haidé Cruz, B. y Huerta Velázquez, E. (2019). Guía para el diseño de estrategias de comunicación para la defensa del territorio.

- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. (pp. 313-346).
- Hellier Tinoco, R. (2010). Corpo-Reality, Voyeurs and the Responsibility of Seeing: Night of the Dead on the island of Janitzio, Mexico. *Performance Research*, 15(1), 23-31. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13528165.2010.485759>
- Hernández Hernández, B. A. (2011). *Influencia del estrés sobre el rendimiento académico en los alumnos del Colegio de Bachilleres de la comunidad de Angahuan*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional-Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=6&sid=b47bbcd7-a0b2-4725-a4d1-5b5bd2fad26c%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtG1ZlZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000669338&db=cat02029a>
- Huerta Mendoza, A. K. (2020). *Enfoque mercadológico para fomentar el turismo sostenible de las reservas ecológicas: Parque Nacional El Cimatario, Querétaro*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional-Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2020/octubre/0804590/Index.html>
- Iconoclasistas (2013). *Manual de Mapeo Colectivo. Recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*. Disponible en: <https://iconoclasistas.net/4322-2/>
- Inclán, M. (2018). *The Zapatista Movement and Mexico's Democratic Transition: Mobilization, Success, and Survival*. Oxford University Press.
- Instituto Electoral de Michoacán (s.f.a). IEM-CEAPI-040-2021_Acuerdo CEAPI Relativo al Plan de Trabajo y Convocatoria de la isla de Janitzio_10-11-2021. Disponible en: https://www.iem.org.mx/documentos/informes_de_comisiones/ceapi/2021/AcuerdosCEAPI2021/IEM-CEAPI-040-2021_Acuerdo%20CEAPI%20Relativo%20al%20Plan%20de%20Trabajo%20y%20Convocatoria%20de%20la%20Isla%20de%20Janitzio_10-11-2021.pdf
- Instituto Electoral de Michoacán (s.f.b). IEM-CEAPI-041-2021_Acuerdo CEAPI Calificación y declaratoria de validez de la consulta de Janitzio_30-11-2021. Disponible en: https://www.iem.org.mx/documentos/informes_de_comisiones/ceapi/2021/Acuerdos

[CEAPI2021/IEM-CEAPI-041-2021_Acuerdo%20CEAPI%20Calificaci%C3%B3n%20y%20declaratoria%20de%20validez%20de%20la%20consulta%20de%20Janitzio_30-11-2021.pdf](#)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (15 de diciembre de 2021). Cuenta Satélite del Turismo de México 2020. [Comunicado de prensa]. Recuperado el 10 de febrero del 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/turismo/turismo2020.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (s.f.). Janitzio (Isla Janitzio), Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo (160660015). México en Cifras. Recuperado el 23 de marzo del 2023 en

<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=160660015#collapse-Resumen>

Kieffer, M. (2021). El turismo de las comunidades rurales en México: Un turismo alternativo enmarcado en la Economía Social y Solidaria. *Otra Economía*, 14, (26), 62-82.

Kieffer, M. (2018). Turismo Rural Comunitario y organización colectiva: un enfoque comparativo en México. *PASOS*. 16(2), 429-441. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2018.16.030>

La Razón (21 de septiembre del 2020). Sólo recibirá a las ánimas. Por primera vez y ante pandemia, Janitzio se cierra a visitantes en la Noche de los Muertos. Recuperado el 1 de abril del 2023. Disponible en:

<https://www.razon.com.mx/estados/primeravez-pandemia-covid-19-janitzio-recibiranimas-2-noviembre-406074>

La Redacción (1 de febrero del 2002). Indulto a Pescadores. Proceso. Consultado el 30 de mayo del 2023. Disponible en:

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2002/2/1/indulto-pescadores-64216.html>

Lemus Jiménez, A. (2016) *La puesta en práctica de la Kaxumbecua “Honorabilidad” en un espacio transnacional: Una comunidad p’urhepecha*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:

<https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=4&sid=00d5c365-60c3-4332-8aa1-b1c99ea90987%40redis&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000745148&db=cat02029a>

- Manrique Asencio, D. A. (2022). La socialización de género y comunitaria a través del trabajo textil artesanal. Una etnografía con mujeres p'urhepecha de Turícuaro, Michoacán. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2022/septiembre/0831532/Index.html>
- Martínez Aguilar, J. M. (2017). Una mirada al surgimiento del turismo en Pátzcuaro. *PASOS*, 15(2), 409–418. Disponible en: <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/1052>
- Martínez Aguilar, J. M. (2019). Lázaro Cárdenas, impulsor del turismo y el arte en Pátzcuaro. *PASOS*, 17(5), 1079–1092. Disponible en: <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.075>
- Mathews Fernandez, J. (2010). Construcción social del paisaje en la Comunidad Indígena de El Coire, Michoacán: estrategias familiares y políticas públicas. Disponible en: <https://www.flacsoandes.edu.ec/agora/construccion-social-del-paisaje-en-la-comunidad-indigena-de-el-coire-michoacan-estrategias>
- McClanahan, P. (21 de abril del 2021). Por qué Amsterdam quiere ser un destino menos masivo. *La Nación*. Recuperado el 5 de mayo del 2023. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/por-que-amsterdam-quiere-ser-un-destino-menos-masivo-nid21042021/>
- Melero Águilar, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: Un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 339-355.
- México desconocido (s.f.) Las islas del Lago de Pátzcuaro, Michoacán. Recuperado el 10 de marzo del 2023. Disponible en <https://www.mexicodesconocido.com.mx/las-islas-del-lago-de-patzcuaro-michoacan.html>
- Mi Morelia.com (30 de octubre del 2020). Ésta es la ruta de “Coco” que se ubica en Michoacán. Recuperado el 15 de abril del 2023. Disponible en: <https://mimorelia.com/noticias/esta-es-la-ruta-de-coco-que-se-ubica-en-michoacan>
- Montes Serrato, B. (2022) *Los cambios y adaptaciones en el gobierno indígena de San Felipe de los Herreros, a partir de su proceso de lucha por el autogobierno*. [Tesis de

maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: <https://eds.s.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=22&sid=fefe338c-a650-4fc6-ac70-f5fae8f1d263%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc210ZT11ZHMtbGl2ZO%3d%3d#AN=tes.TES01000830850&db=cat02029a>

NTS noticias (4 de febrero del 2022). Janitzio logra su autogobierno. Recuperado el 8 de mayo del 2023. Disponible en: <https://www.ntsnoticias.com/post/janitzio-logra-autogobierno>

Ñañez Fernández, F., Ramírez Pérez, Ñ. y Villena H. M. (1954) *Luces en mi Isla*. (1). Repositorio Institucional- Centro de cooperación para la educación de adultos en América Latina y el Caribe [CREFAL]

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (s.f.). Elementos en las listas. Elementos en las listas de patrimonio cultural inmaterial. Recuperado el 28 de noviembre del 2022. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/estado/mxico-MX?info=elementos-en-las-listas>

Organización de los Estados Americanos [OEA] (2016). Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Disponible en: <https://www.oas.org/es/sadye/documentos/DecAmIND.pdf>

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales Núm. 169. Disponible en: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::p12100_instrument_id:312314

Ortiz Galván, I. G. (2018) *Recursos de uso común y desarrollo local: estudio de caso de centros ecoturísticos indígenas de la región Pátzcuaro-Zirahuén*. [Tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio Institucional- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Disponible en: http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/jspui/bitstream/DGB_UMICH/5022/1/FEVAQ-M-2018-1543.pdf

Ortiz Gómez, M. G. (2012). Yunuén, una comunidad que se desdibuja/Turismo y capital social en una isla del Lago de Pátzcuaro. *Revista de Investigación Social*. 9 (14), 55-76. Disponible en: <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-de-investigacion-social/articulo/yunuen-una->

comunidad-que-se-desdibuja-turismo-y-capital-social-en-una-isla-del-lago-de-patzcuaro

- Palomino Villavicencio, B. y López Pardo, G. (2019). Travesía del financiamiento de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas a empresas de Turismo de naturaleza en México. *Dimensiones Turísticas*. 3 (5), 25-42.
- Pantoja, O. (28 de enero del 2023). El Coire, primero pueblo Nahua con autogobierno. *CB Televisión Michoacán*. Recuperado el 25 de mayo del 2023. Disponible en: <https://cbtelevision.com.mx/el-coire-primer-pueblo-nahua-con-autogobierno/>
- Paucar Ruiz, E. (2013) *ANÁLISIS DE LOS BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS FAMILIAS QUE PARTICIPAN DEL TURISMO RURAL. UN ESTUDIO EN LAS COMUNIDADES DE AMANTANÍ EN PUNO-PERÚ Y LA PACANDA EN MICHOACÁN DE OCAMPO MÉXICO*. [Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana]. Repositorio Institucional- Universidad Iberoamericana. Disponible en: <https://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/196243/1/tesis.pdf>
- Pérez Andrade, C. J. (2022). *Ireteri Kumanchekua. Reconfiguración de la política comunitaria en San Francisco Pichátaro, Michoacán*. [Tesis de maestría, Colegio de San Luis]. Repositorio Institucional- Colegio de San Luis. Disponible en: <https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/1385/1/Pich%C3%A1taro.pdf>
- Pueblos México (s.f.). ANGAHUAN, PUEBLO MICHOACANO PARA VISITAR. Recuperado el 25 de mayo del 2023. Disponible en: <https://www.pueblosmexico.com.mx/angahuan-pueblo-michoacano-para.html>
- Rangel Martínez, J. (2022). *Turismo y Sostenibilidad en Tzintzuntzan Michoacán. La Noche de Ánimas como un estudio de caso*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México Disponible en: <http://132.248.9.195/ptd2022/marzo/0823437/Index.html>
- Razo, J. (18 de octubre del 2022). Descubre Santa Fe de la Laguna, inspiración de la película ‘Coco’. *Descubre México*. Recuperado el 8 de agosto del 2023. Disponible en: <https://descubreenmexico.com/conoce-santa-fe-de-la-laguna-inspiracion-de-la-pelicula-coco/>
- Red Mexicanas de Cuencas (s.f.). Lago de Pátzcuaro. Disponible en: <https://remexcu.org/index.php/grupos/fichas-informativas-de-lagos/mexico/lago-patzcuaro>

- Rita Bravo, L. G. (2018). *COMPETENCIAS EMOCIONALES RELACIONADAS CON LOS INDICADORES SUBJETIVOS DEL ACOSO ESCOLAR EN ALUMNOS DE LA SECUNDARIA DE ANGAHUAN*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:
<https://eds.p.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=1&sid=d4ba74a6-7ff0-4354-acb9-1fb9bc307f37%40redis&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=tes.TES01000773734&db=cat02029a>
- Rivera Siles, J.S. (1955). *Informe Final de Trabajo en la comunidad de Janitzio*. Disponible en:
https://biblioteca.crefal.org/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=28594&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20janitzio
- Robles, D. (5 de julio del 2023). El turismo de masas, una amenaza para las poblaciones locales. *Gaceta UNAM*. Recuperado el 6 de agosto del 2023. Disponible en:
<https://www.gaceta.unam.mx/el-turismo-de-masas-una-amenaza-para-las-poblaciones-locales/>
- Romero Gallardo, S. I. (2019). *La Noche de Muertos en Janitzio como un espacio de confluencia entre las prácticas discursivas de la cultura local y el turismo oscuro*. [Tesis de Doctorado; Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional- Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:
<http://132.248.9.195/ptd2019/junio/0790201/0790201.pdf>
- Romero Gallardo, S. I. (2021). La Noche de Muertos en Janitzio, México. Apuntes sobre el trabajo de campo entre la cultura local y el tanatoturismo. *Investigaciones geográficas*, (106).
- Roque Madriz, I. (2023). Tangamandapio, en Michoacán, publica primer reglamento de autogobierno indígena. *CRÓNICA*. Recuperado el 20 de agosto del 2023. Disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/tangamandapio-michoacan-publica-primer-reglamento-autogobierno-indigena.html>
- Sarmiento Silva, S. (1987). La lucha indígena: un reto a la ortodoxia. Disponible en:
<https://ru.iis.sociales.unam.mx/handle/IIS/4652>
- Sánchez, C. (2010). Autonomía y pluralismo. Estados plurinacionales y pluriétnicos. En: M. González, A. Burguete y P. Ortiz (Coords.) *La autonomía a Debate. Autogobierno y Estado plurinacional en América Latina* (pp. 259-288).

- Sandoval Ramírez, D. (2020). Mujeres indígenas: subjetividades políticas dentro y fuera del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En: A. Ulloa. (2020). *Mujeres indígenas haciendo, investigando y reescribiendo lo político en América Latina*. (pp. 195-224).
- Secretaría de Gobierno (27 de enero de 2023). Aprueba El Coire acceso al presupuesto directo. Recuperado el 25 de mayo del 2023. Disponible en: <https://segob.michoacan.gob.mx/noticias/aprueba-el-coire-acceso-al-presupuesto-directo/>
- Speed, S. (2011). Ejercer los derechos/reconfigurar la resistencia en las Juntas de Buen Gobierno zapatistas. En: B. Baronnet, M. Mora Bayo y R. Stahler-Sholk (Coords.) *Luchas “muy otras”. Zapatismo y autonomía en las comunidades indígenas de Chiapas*. (pp. 135-162).
- Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (27 de octubre del 2020). ACUERDO PLENARIO CUADERNO DE ANTECEDENTES TEEM-CA-001/2020. Recuperado el 22 de junio del 2023. Disponible en: https://teemich.org.mx/wp-content/uploads/2022/02/documento_5fa5a2e78ae2a.pdf
- Uno TV (19 de noviembre del 2020). Detienen a 66 normalistas por vandalismo en Panindícuaro, Michoacán. Recuperado el 28 de marzo del 2023 Disponible en <https://www.unotv.com/estados/michoacan/michoacan-expulsan-a-15-normalistas-por-actos-vandalicos/>
- Vázquez León, L. (2001). Noche de Muertos en Xanichu. Estética del claroscuro cinematográfico, teatralidad ritual y construcción social de una realidad intercultural en Michoacán. *Estudios michoacanos IX*, (pp. 335-400).
- Velarde Valdez, M., Maldonado Alcudia, A. V., Alvarado Borrego, A. (2015). Turismo en zonas rurales basado en la participación comunitaria. En M. Velarde Valdez, A. Maldonado Alcudia., y S. Gómez Nieves. *Referentes teóricos del turismo alternativo: Enfoque de comunidades rurales*. (pp. 69-100)
- Velazquez, Verónica (2019). *Territorios encarnados. Extractivismo, comunalismos y género en la Meseta P'urhépecha*. Cátedra Jorge Alonso.
- Viera Bravo, P., & López López, Á. (2021). La invisibilización del Movimiento Zapatista actual en el turismo de los Altos de Chiapas. *Cuadernos de Turismo*, 47, 277-301. <https://revistas.um.es/turismo/article/view/474111/305251>
- Vuorisalo-Tiitinen, S. (2011). Un análisis crítico del discurso sobre los textos de la mujer en el movimiento zapatista 1994-2009 [Tesis de Doctorado, Universidad de Herlinski].

- Repositorio Institucional-Universidad de Helsinki. Disponible en: <https://helda.helsinki.fi/items/332bd13a-8bf7-466e-9c77-d3b43a94348b>
- World Tourism Organization [UNWTO] (s.f.a). 2020: Análisis del año COVID-19 y el sector turístico. El turismo antes de la pandemia. Recuperado el 12 de marzo del 2023. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/covid-19-y-sector-turistico-2020>
- World Tourism Organization [UNWTO] (s.f.b). Glosario de términos del turismo. Recuperado el 12 de marzo del 2023. Disponible en: <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Zamudio, A. (18 de julio del 2021). Comunidad Indígena de Michoacán celebra inicio de su autogobierno; se regirá por usos y costumbres. *Debate*. Recuperado el 8 de agosto del 2023. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/estados/Comunidad-indigena-de-Michoacan-celebra-inicio-de-su-autogobierno-se-regira-por-usos-y-costumbres-20210718-0181.html>
- Zertuche Cobos, V. (2018). ¡Arriba Pichátaro! Resistencia y lucha de una comunidad indígena en Michoacán, México. *Revista Mexicana De Estudios De Los Movimientos Sociales*, 2(2), 74-94. Disponible en: <https://revistamovimientos.mx/ojs/index.php/movimientos/article/view/53>
- Zizumbo Villarreal, L. (1981). *El turismo en Janitzio, Michoacán: impacto y perspectivas*. [Tesis de licenciatura- Universidad Autónoma del Estado de Morelos]. Repositorio Institucional- Centro de cooperación para la educación de adultos en América Latina y el Caribe [CREFAL]
- Zúñiga-Bravo, F. (2019). Espacio turístico y turismo cultural a través de la ruta Don Vasco en Michoacán, México. *Revista Geográfica De América Central*, 2(63), 75-100. Disponible en: <https://doi.org/10.15359/rgac.63-2.3>